El Partido Comunista, "El Siglo" y el Gobierno del Presidente FREI

El Partido Comunista viene desarrollando una táctica que se hace cada vez más evidente frente al Gobierno del Excmo. señor Frei. Y esta evidencia la proporcionó ayer el diario "El Siglo", en su título de primera página, que dice: "Frei pidió al Partido Conservador Unido redactar el artículo clave de la Reforma Agraria".

Este título, además de constituir una burda mentira, es una manera —y subrayamos la palabra— infame de actuar en política y revela la forma cómo quiere distorsionar la verdad y envenenar al país. La realidad es otra: el señor Frei presentó un programa de profundas reformas en favor de todo el pueblo.

¿Quiénes han sido sus más tenaces opositores? Justamente, la extrema izquierda y su columna vertebral, que es el Partido Comunista. Se oponen tenazmente a todos los proyectos del Gobierno; buscan desesperadamente la alianza con el Partido Radical, al cual tanto vilipendiaron, para impedir el despacho del proyecto del cobre, a pesar de que sus tesis fueron derrotadas en las elecciones. Sin respetar el veredicto popular, de ese pueblo que dicen representar, PRETENDEN IMPEDIR QUE EL ESTADO CHILENO TENGA INTERVENCION EN EL COMERCIO DEL COBRE; QUE CHILE COMERCIE CON TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO; QUE EL ESTADO CHILENO TENGA PARTICIPACION EN LA PROPIEDAD DE LAS MINAS; QUE SE CREEN MILES DE OCUPACIONES EN CHILE; QUE SE ESTABLEZCAN NUEVAS INDUSTRIAS; QUE SE CONSTRUYAN MILES DE VIVIENDAS.

A esto se oponen y buscan aliados para oponerse. Más aún: sin ningún pudor, dadas sus posiciones, buscan en conversaciones privadas y en los pasillos a parlamentarios de la derecha para incitarlos a que combatan este proyecto. EL PARTIDO COMUNISTA SE UNE CON LA DERECHA PARA OPONERSE A LAS LEYES NORMATIVAS QUE MEJORAN LA ADMINISTRACION DEL ESTADO Y EL SERVICIO, EN CONSECUENCIA, DEL PUEBLO. LAS LEYES NORMATIVAS QUE, ENTRE OTRAS COSAS, CONTENIAN UNA REFORMA DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL.

¿Y para qué este juego? Para un solo resultado: impedir que el Gobierno del Presidente Frei realice las reformas prometidas y tenga éxito en su gestión.

Pero en este juego se producen consecuencias inesperadas. Todo el país sabe que, dado el cuadro nacional, mundial e internacional, no hay posibilidad alguna de que un comunista o un Gobierno integrado o sostenido por comunistas pueda asumir el poder en Chile. Si Rusia permanece impasible en Vietnam, no vendrá seguramente a sostener un Gobierno comunista en Chile.

ESTE ATAQUE AL GOBIERNO DEL SEÑOR FREI TIENE UN SOLO RESULTADO: ROBUSTECER A LA DERECHA.

Los grupos de extrema derecha saben que al pretender la extrema izquierda debilitar al Gobierno y combatirlo y, al mismo tiempo, carente de toda esperanza de llegar al poder, se presenta su gran posibilidad de entorpecer al Gobierno y dificultar sus leyes.

En este doble juego estamos viendo cosas asombrosas: hombres de extrema derecha, aprovechando el juego comunista de combatir al Gobierno; y el Partido Comunista azuzando a la Derecha para debilitar al Gobierno. PERO OLVIDAN QUE EN ESTA BATALLA, EN MEDIO ESTA EL PAIS, Y QUE DE TRIUNFAR EN SUS OSCUROS PROPOSITOS, EL GRAN PERDEDOR SERIA EL PUEBLO, Y LA GRAN VICTIMA LOS MISMOS QUE ESTAN DESATANDO ESTE TIPO DE OBSTRUCCIONES.

HEMOS VISTO ESTE ULTIMO TIEMPO A SENADORES DE EXTREMA DERECHA RESPALDANDO A HUELGUISTAS, CUYA DIRECTIVA SINDICAL ES ENTERAMENTE COMUNISTA. ESTOS SENADORES QUE HASTA AHORA SE RASGABAN LA VESTIDURAS ANTE EL MENOR CONATO DE HUELGA, NO TEMEN SOLIDARIZAR CON LOS HUELGUISTAS, CUANDO SE TRATA DE PONER ORDEN EN EL TRABAJO DE LOS PUERTOS Y TERMINAR CON SISTEMAS ABUSIVOS.

Naturalmente cuando el Presidente de la República llama a los partidos que han manifestado la voluntad, por lo menos, de estudiar los proyectos, el mismo Partido Comunista, que vota constantemente con la Derecha y con los radicales en contra del Gobierno, clama al cielo y toca a rebato porque el Presidente de la República busca adecuadas fórmulas para despachar sus proyectos.

SI LA EXTREMA IZQUIERDA NO LO ENTORPECIERA, ¿NECESITARIA BUSCAR ESTAS SALIDAS? SI EL PARTIDO COMUNISTA NO TRATARA DE CONCERTAR SU ACCION PARA BLOQUEAR AL GOBIERNO, ¿NECESITARIA ESTE BUSCAR FORMULAS PARA DESPACHAR LAS LEYES?

Primero impiden su despacho, y, después, si el Presidente de la República llama a partidos democráticos, acusan al Gobierno con títulos mentirosos, para crear el doble juego: primero, no dejan actuar, y después lo acusan o lo critican porque busca apoyo para que los proyectos sean despachados.

Lo más curioso es que haya hombres de la derecha que caen ciegamente en este juego. Es paradójico: si el Presidente no dialoga, es fascista y atropellador. Si llama a los Partidos, es débil y blando.

Parte de esta estrategia que denunciamos es la calumniosa información que comentamos. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA NO LE HA ENTREGADO A NADIE LA REDACCION DE NINGUN ARTICULO REFERENTE A LA REFORMA CONSTITUCIONAL. Como demócrata, ha sido claro buscando agotar los procedimientos para despachar este acuerdo con mayorías parlamentarias, y ha manifestado desde el primer instante que asumió la Presidencia, estar dispuesto siempre a oír las observaciones y fórmulas que puedan mejorar los proyectos o aclarar sus conceptos. Pero ha agregado, "SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA LINEA FUNDAMENTAL Y LOS OBJETIVOS SUSTANCIALES SEÑALADOS EN SU PROGRAMA".

Si el Partido Comunista tiene tanto interés en que se despachen los proyectos, apoye desde ya la reforma constitucional. Apoye las leyes que el Presidente ha presentado al Congreso. Y entonces se podrá cumplir el programa que el pueblo votó. Pero jamás podrá el Gobierno caer en la ingenua trampa de que por una parte pretenden paralizarlo y por la otra lo acusen si busca apoyo para sus proyectos.

El país puede estar cierto de que el Gobierno podrá considerar todas las observaciones legítimas y razonables que se le formulen sobre el texto de los proyectos enviados, PERO QUE JAMAS TORCERA SU LINEA PARA REALIZAR LAS GRANDES REFORMAS QUE LE HA PROMETIDO AL PUEBLO —ENTRE ELLAS, LA REFORMA AGRARIA—, Y QUE HASTA AHORA NO SON LEYES NI SE HAN PODIDO EMPEZAR A REALIZAR, DEBIDO A LA OPOSICION IMPLACABLE QUE SE LE HA HECHO HASTA AHORA EN EL PARLAMENTO, Y EN LA CUAL SE HA DESTACADO COMO NINGUNO EL PARTIDO COMUNISTA.

El título de ayer en "El Siglo" revela toda su táctica.

...O PARA SAN-...: Nublado. ...ATURAS DE ...: Máxima, 19,9° ...las 15 horas. ..., 3,5° C., a ...0 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Norte, bueno; Zona Central, nublado; Sur y Zona Austral, lluvioso y frío.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — VIERNES 30 DE JULIO DE 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.404

Edición de 30 páginas — En dos secciones

...e Ordenó la Inmediata Entrega de Todas ...s Casas en Condiciones de ser Habitadas

...nistro del Interior Impartió Instrucciones Precisas a la Corporación de la Vivienda

(INFORMACIONES EN PAGINAS 7 Y 8)

...augurado Congreso de Regidores Demócratacristianos



...brillante acto efectuado anoche en el Teatro Municipal, ...guró el Segundo Congreso Nacional de Regidores demó...stianos. Asistieron, Ministros de Estado, parlamentarios, ... y altos dirigentes del Gobierno y del Partido. EN EL ...DO aparecen, entre otros, el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández; el Director de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot; el Intendente, Sergio Saavedra; el Ministro del Interior, Bernardo Leighton; el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, y Renán Fuentealba y Jaime Castillo, presidente y vicepresidente, respectivamente, del Partido Demócrata Cristiano

Avión Cuadriplaza Cayó al Mar Frente a Antofagasta

(Información en página 8)

AGONIZA EL ULTIMO QUINTILLIZO SUECO

(Información en página 18)

De la Mañana a la Noche Comisiones UU. del Senado Tratan Proyecto del Cobre

(Información en página 5)

Ministro de OO. PP. Viajó a la Zona del Temporal

(Información en página 6)

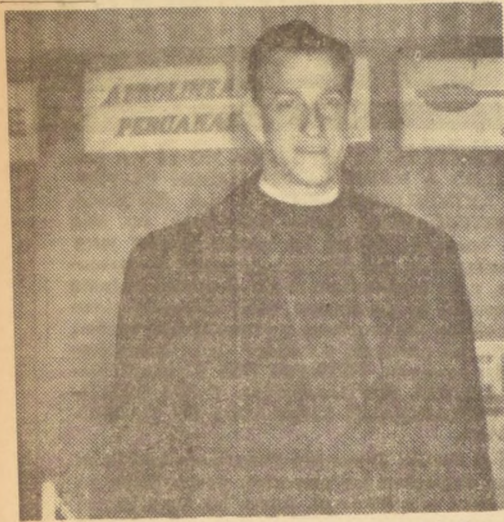
CORA Expropió 3 Fundos con un Total de 2.296 Hectáreas Mal Explotadas

(PERTENECIAN AL ARZOBISPADO)

(Información en página 3)



PADRE HURTADO VIAJO AL PERU



El Padre Carlos Hurtado E., se ha dirigido a Perú invitado por el Consejo de Menores de ese país para servir como asesor en el funcionamiento de hogares de "grupos familiares" y colaborar en la capacitación y entrenamiento del personal que estará a cargo de dichas unidades. Estos hogares han sido construidos de acuerdo a las normas impartidas por expertos chilenos. Personal del Consejo de Menores del Perú viene a nuestro país desde 1964 a conocer la forma práctica cómo se realiza este tipo de establecimientos. EN EL GRABADO, el Padre Hurtado momentos antes de subir al avión.

INSPECTORES DE CONCI INICIAN HOY CONTROL DE PRECIOS EN BARRIOS

Personal especializado actuará en todo Santiago

Inspectores adjuntos fueron nombrados ante el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI) para realizar el cumplimiento de los Pactos y Convenios Populares de Estabilización de Precios. Estos funcionarios son miembros del personal especializado de la Municipalidad de Santiago y del Servicio Nacional de Salud.

Prestarán sus funciones ad-honorem y entrarán en servicios de inmediato.

En esta forma el Comando Nacional Contra la Inflación, dispone desde hoy, fuera de su personal especializado que actúa en los cuatro Distritos de Santiago, de nuevos inspectores que actuarán con el personal correspondiente del Comando Nacional Contra la Inflación.

CONCI desde este fin de semana iniciará un activo control de el peso y precio de los sustitutos de la carne que se venden en las carnicerías distribuidoras y puestos de pescado.

Presentado Proyecto que Garantiza Derechos de los Pobladores y Sanciona a Loteadores Inescrupulosos

Consejería Nacional de Promoción Popular señala importancia de la iniciativa presentada por los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano.— "Las normas legales —dice— y reglamentarias vigentes no facilitan, desafortunadamente, la consecución de los objetivos de proporcionar un nivel de vida acorde con el grado de civilización que debe alcanzar por igual a todos los sectores de nuestra ciudadanía"

La Consejería Nacional de Promoción Popular, entregó la siguiente declaración oficial:

"El proyecto de ley presentado por Diputados del Partido Demócrata Cristiano, cuya exposición de motivos fue hecha por el H. Diputado, Julio Montt Momberg, constituye el cumplimiento del ineludible deber del Gobierno, de que se adopten de inmediato las medidas legislativas adecuadas que permitan resolver con eficacia y prontitud los problemas derivados de la angustiosa emergencia social que enfrentan los integrantes de los sectores más desamparados del país apremiados por la urgente necesidad de vivienda, determinando la formación de grupos habitacionales al margen o dentro de las zonas urbanas. Por efecto del hecho real de la ocupación de los terrenos, o bien, por la inevitable exigencia de proporcionar techo a quienes carecen de él, no ha sido posible muchas veces, dotar oportunamente a esas improvisadas viviendas o a aquellas otras que se erigen de acuerdo a planes oficiales de los servicios elementales de que no puede prescindir ninguna comunidad humana, tales como los de pavimentación, agua potable, alcantarillado, alumbrado, etc."

"Las normas legales y reglamentarias vigentes no facilitan, desafortunadamente, la consecución de los objetivos de proporcionar un nivel de vida acorde con el grado de civilización que debe alcanzar por igual a todos los sectores de nuestra ciudadanía."

"En efecto, ya sea por su rigidez, por los requisitos rigurosos que se contemplan, por el costo de las tramitaciones respectivas, y lo que es más importante, por la falta de participación de la comunidad nacional en estas tareas, las leyes y reglamentos actuales no proporcionan los medios adecuados que requiere la urgencia en resolver estos problemas. El mencionado proyecto de ley consulta un conjunto de medidas que a juicio del Gobierno y de los sectores marginales más afectados por el actual estado de cosas, contribuirán a hacer más expedita y rápida la urbanización de los grupos habitacionales referidos".

"Las disposiciones principales contenidas en la iniciativa legal presentada por el Partido Demócrata Cristiano, tienden, en primer término, a efectuar por intermedio del Presidente de la República, la determinación de las unidades habitacionales o bienes de uso público o de dominio privado, a que se aplicará la ley en proyecto como asimismo las reparticiones fiscales, autónomas, semifiscales o municipales que ejecutarán las respectivas obras o la intervención que de un modo u otro, les corresponderá en su realización, a parte de la colaboración que tales entidades, en los casos que el Presidente de la República, determine, deberán aceptar de las agrupaciones vecinales u otras organizaciones directamente interesadas en estos beneficios, cumpliéndose así uno de los factores de Promoción Popular".

"Por otra parte, se faculta a las Municipalidades, a la Corporación de la Vivienda (CORVI) a la fundación de Vivienda y Asistencia Social para adquirir terrenos que destinarán a la construcción de viviendas de tipo popular o a su equipamiento, sin que las correspondientes operaciones estén sujetas a las formalidades, requisitos y condiciones impuestas por las leyes vigentes, en forma de simplificar al máximo la etapa preliminar a la edificación y que, en algunos casos, representa inexplicablemente una demora mayor que esta última".

"En concordancia con los mismos objetivos ya enunciados, se establecen normas sobre saneamiento de títulos de dominio y se eliminan en virtud del proyecto, algunas exigencias notariales y otras relativas a la inscripción de los predios respectivos, rebajándose la cuantía de estos gastos en cuanto concierne al objeto perseguido por este Proyecto Ley".

Finalmente se establecen drásticas sanciones, para poner término al tráfico vergonzoso de las ventas o loteos al margen de la ley, que han producido una situación de verdadera desesperación en importantísimos sectores de pobladores, que han sido víctimas de los manejos de individuos inescrupolosos, que han estafado a decenas de miles de pobladores".

La pena propuesta en el proyecto de ley para quienes infringieren la obligación de celebrar actos o contratos sobre sitios totalmente urbanizados, es la de presidio menor en su grado máximo, esto es, de tres años y un día a cinco años, pena a la que se le ha querido dar el carácter de inexcarcelable con el objeto de evitar que quienes incurrieren en este delito, puedan eludir la acción de la justicia y obtener libertad bajo fianza u otras garantías.

Esta es la culminación de toda una campaña de Promoción Popular tendiente a amparar a los sectores más modestos en su legítima aspiración de poder tener casa propia con títulos saneados.

Para reafirmar la gravedad del problema de loteamientos, y sus consecuencias se incluyen algunas de las numerosas denuncias que se han recibido.

GRUPOS QUE HAN FORMULADO DENUNCIAS

Las siguientes organizaciones o grupos han presentado denuncias a Promoción Popular:

1.— Comunidad José María Caro (Conchalí).
2.— Comunidad Santa Inés de Macul.
3.— Comunidad Los Quillayes (La Granja).
4.— Junta de Vecinos Las Torres de Macul.
5.— Soc. Civil Autoconstrucción Población Primavera (La Granja).
6.— Comunidad José Miguel Carrera (Conchalí).
7.— Población Luis Cristian Martínez (San Bernardo).
8.— Junta de Vecinos EE. de la ETSE.

POBLACIONES DE PEÑALOLEN

9.— Nueva Palena.
10.— El Progreso.
11.— San Judas Tadeo.
12.— Peñalolén.

Personas afectadas: 4.000
Dineros afectados: E° 1.156.400.

El Intendente de Aconcagua, Dr. Segismundo Iturra, preside la reunión para designar el Comité para repartir máquinas de coser a las socias de Centros de Madres de esa provincia. EN EL GRABADO, sentadas, de izquierda a derecha, Petra Maturana, representante de los Centros de Madres de Aconcagua; Nina Opazo de Labatut, del Ropero del Pueblo de la Presidencia; Gabriela Merino de Maluenda, de CEMA, y Elba G. de Chaigneau, Asesora de Centros de Madres de San Felipe.

QUEDO DESIGNADO COMITE DE ACONCAGUA PARA EL REPARTO DE MAQUINAS DE COSER

Representantes de CEMA y Centros de Madres se reunieron en la Intendencia de San Felipe para designar los miembros del Comité. Se cumplirá la promesa de dar una máquina a cada madre de las clases postergadas

El Comité de CEMA para el reparto de máquinas de coser en los Centros de Madres en la provincia de Aconcagua quedó formado en la Intendencia de San Felipe a raíz de la visita hecha ayer a esa ciudad por la jefa de las provincias del norte de CEMA, Gabriela Merino de Maluenda, y Nina Opazo de Labatut, directora del Ropero del Pueblo de la Presidencia de la República.

En la reunión efectuada a mediodía en presencia del Intendente de Aconcagua. Dr. Segismundo Iturra, el Comité quedó formado por: Lidia Manríquez de Iturra, presidenta; la asistente social de la Intendencia, Viola Andrade; el Agente del Banco del Estado, Luis Serrano Vergara; el Agente de ECA, Mario Valderrama Espinoza; la representante de Centros de Madres de la provincia, Petra Maturana, y una representante de las pobladoras, Teresa Videla de Ponce, del Centro de Madres "Marta de Bulnes".

La directora de CEMA, Gabriela de Maluenda, informó sobre el objetivo del Comité Relacionador de Centros de Madres (CEMA), orientado a desarrollar y equipar los Centros de Madres a través de todo el país. Enseguida informó sobre la próxima entrega de 40 máquinas de coser a los departamentos de San Felipe y Petorca.

"Es la primera partida para San Felipe —dijo— de la distribución equitativa que se está haciendo en todo el territorio nacional. Más adelante vendrán más máquinas hasta cumplir con el programa del Presidente Frei que es permitir, a cada mujer de las clases postergadas del país poseer su propia máquina de coser".

PRIMERAS MAQUINAS SERAN DESTINADAS A LOS CENTROS

Existen aproximadamente 38 Centros de Madres en la actualidad en los departamentos de Petorca y San Felipe.

"En vista de la imperiosa necesidad que tienen...

Esta tarde se inaugura el Comando Provincial de CONCI en Concepción

Viajaron a esa ciudad Mario Hamuy e Ignacio Ruiz, ejecutivos de esta cruzada antinflacionaria.— La ceremonia será a las 18 horas, en la Intendencia

Esta tarde, a las 18 horas, en la Intendencia de Concepción se efectuará un acto solemne en el que se dará por oficialmente inaugurado el Comando Provincial Contra la Inflación de Concepción.

La ceremonia será presidida por el diputado Mario Hamuy, presidente del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), y por el Director Nacional de Pactos y Convenios, Ignacio Ruiz, quienes viajaron anoche a la ciudad penquista.

El Comando Provincial de Concepción estará integrado por el Intende[illegible] la provincia, Alfonso Urrejola; el Director de la Em[illegible]e Comercio Agrícola, de Concepción; el president[illegible]ial de CONCI, y los parlamentarios de la zona.

El Comando [illegible]pción coordinará las tareas antinflacionarias del [illegible]blico y privado y vigilará el cumplimiento de las de[illegible]es y recomendaciones que se adopten sobre la materia. También tendrá como objetivo preferente organizar a toda la comunidad para luchar contra la inflación.

El presidente de CONCI, diputado Mario Hamuy, ofrecerá al finalizar esta ceremonia, una conferencia de prensa a representantes de órganos informativos de la zona en la que dará a conocer la labor cumplida por CONCI en los dos primeros meses de funcionamiento en la capital y señalará los principales objetivos y metas fijadas por el Comando para derrotar al flagelo inflacionario.

BEN CASEY

EL DR. LANIER ES UN BUEN HOMBRE Y ESTOY SEGURO DE QUE NO HA QUERIDO OFENDERTE.
QUISIERA QUE COMPRENDA QUE ESTOY AQUI PARA DAR CONFERENCIAS NO PARA ESCUCHARLAS.
-656-
¿QUÉ TAL, DOCTOR?
¡UF! ¿ME DARÁ PERMISO EL DR. LANIER PARA HABLAR CON SU ALUMNA?
© 1964 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat.

TELEVISION
Canal 13 - U. Católica

13.16.—Los Tres Chiflados.
13.35.—Papá lo sabe todo.
14.00.—La Presidencia informa.
14.05.—Servicio noticioso del mediodía
14.19.—Mientras otros duermen siesta.
14.40.—Gran Teleteatro Pond's.
15.05.—El Menú del día.
17.52.—Y ahora a jugar.
18.07.—Colorín Colorado.
18.37.—Johnny Quest.
19.04.—Club de Teleespectadores.
19.16.—La respuesta o jazz, (cada 15 días se alternan estos programas).
19.36.—Miradas a la historia.
19.52.—Noticiario UFA.
20.01.—Las aventuras de Nick Charles.
20.23.—FREI en Europa.
20.33.—Cine Alemán.
20.43.—Comentarios.
20.48.—Nuestro Mundo.
21.0..—SHOW Internacional.
22.00.—El Reporter ESSO.
22.15.—Antología del cuento.
22.37.—En la cuerda floja.
23.05.—El fugitivo.



13.31.—Telecine.
13.47.—Clases de francés.
14.00.—Boletín informativo.
14.15.—Harrigan e hijo.
14.41.—Historias de la tarde.
15.06.—Telecine.
15.16.—Historias de la tarde.
15.41.—Cierre de la transmisión.
18.02.—Telecine.
18.17.—Clases de inglés.
18.30.—U. 65.
19.01.—Flash noticioso.
19.02.—El Conde de Montecristo.
19.29.—Información de arte.
19.59.—El Tejano.
20.26.—Flash noticioso.
20.28.—La Cave: Sonia Vidal, Adriana Santa Cruz.
20.55.—K. O. Famosos: Floyd Patterson vs. Don Grant.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.17.—Chile TV.
21.47.—POPEYE.
21.54.—Espejo del destino.
22.45.—Flash noticioso.
22.47.—Cierre de la transmisión.

…uedó habilitado el 80 o/o de los caminos …ansversales en toda la zona de temporales

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS INAUGURA HOY EN CHILLAN LA POBLACION "JOHN F. KENNEDY"

…istro de Obras Públicas Modesto Collados, jun… jefes de ese Ministerio, visita la zona damnifi… los temporales. Ayer estuvo en las provincias de …ca y Linares, pernoctó en Chillán, y hoy pre… inauguración de la población "John Kennedy" en … Enseguida irá a Malleco, donde presidirá la … de inauguración del puente Malleco. …istro regresará mañana a Santiago, junto a sus …les.

…tario de Estado y comitiva, iniciaron su visita … por la ciudad de Curicó, donde se impusie… magnitud de los daños provocados por el tem… caminos, puentes y viviendas. Especial atención … dieron al estado en que quedaron los caminos transversales de la provincia.

Constataron que el 80% de las vías transversales fueron repuestas, pero no están reparadas totalmente, y el 20% se encuentra aún bajo el agua. El Ministro Collados declaró que su visita al sur tenía por objeto primordial conocer los daños en los caminos y viviendas. Dispuso —con el propósito de dar pronta solución al problema habitacional— la construcción de 1.200 viviendas definitivas.

En su visita a Talca, recorrió las poblaciones marginales, seriamente afectadas por el agua, y posteriormente se dirigió al puente Pangue, vía que resultó con daños de consideración.

…d de Talca, y en …anas, el Minis… …tor General de … se impusieron … de autoconstruc… por los habi… …ntos más afec… lluvias. …ón, Collados dio …ara acelerar los trabajos de construcción de viviendas.

Posteriormente, las autoridades visitantes se reunieron con el Intendente y con representantes de organismos públicos. Se dispuso la reparación y rehabilitación inmediata de diversas fuentes de producción dañadas por el temporal reciente.

La primera autoridad provincial hizo una detallada exposición de la magnitud de los daños tanto en obras públicas, viviendas como en la agricultura. Indicó que en la provincia había más de 2.500 damnificados.

PUENTE LONCOMILLA

El Ministro y comitiva también visitaron el puente Loncomilla, indicando al término de su recorrido que en la próxima semana quedará habilitado el tránsito de vehículos livianos. Reiteró que el problema caminero es serio en la región. Agradeció la participación de los pobladores para solucionar el problema habitacional.

Otra de las provincias que visitaron fue la de Linares. Allí recorrieron las poblaciones periféricas y se impusieron del mal estado en que quedaron las viviendas por efectos del agua. El Ministro Collados contestó que los habitantes de Linares están colaborando en la construcción de viviendas de madera.

Después visitó los terrenos que donó el Obispado para construir casas y finalmente se dirigió a Parral, donde recorrió los caminos y obras públicas dañadas por el temporal.

AYUDA DEL S. N. S.

Entretanto el Servicio Nacional de Salud está prestando toda clase de ayuda y atención médica a los damnificados.

Para conocer la magnitud de los daños visitó esa zona el Dr. Norberto Espinoza, representante del Ministerio de Salud y del Servicio Nacional de Salud.

A su regreso a Santiago informó que en el Hospital de Talca no se registraron daños, y que la atención médica en esa ciudad ha continuado desarrollándose en forma normal. El Servicio Nacional de Salud está trabajando en colaboración con otros organismos en la atención de los damnificados, los que han sido vacunados contra la influenza para evitar posibles brotes de epidemias.

También los albergues han sido higienizados para ofrecer mayores seguridades de salud a las familias damnificadas, mientras se ubican en lugares más seguros. Por otra parte, el Servicio Nacional de Salud dispuso el envío de una partida extraordinaria de leche en polvo, para cubrir las necesidades de la población infantil.

Las Asistentes Sociales del Servicio Nacional de Salud están trabajando en estrecha colaboración con la Intendencia de Talca, para agilizar la atención y ayuda de las familias damnificadas que perdieron sus hogares en los temporales que azotaron a esa zona.

DAÑOS EN EL HOSPITAL DE LINARES

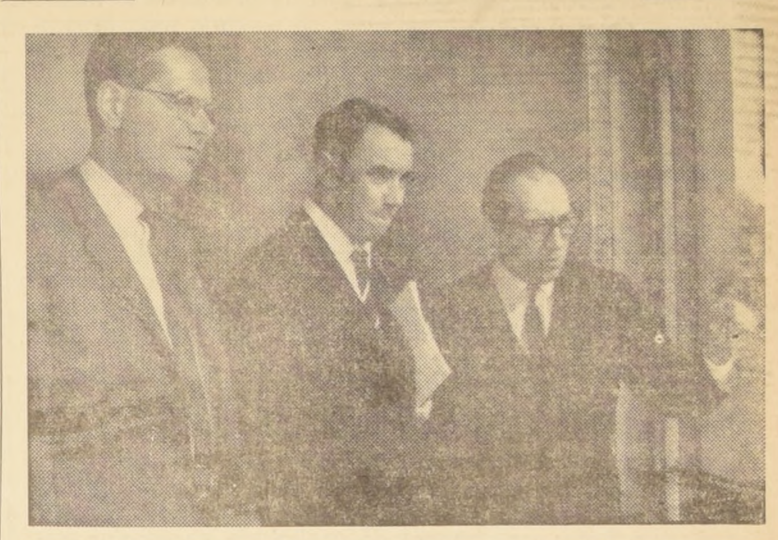
El Hospital de Linares, sufrió daños de consideración en sus instalaciones generales que se inundaron, lo que afectó a las calderas, los estanques de petróleo, etc. Para extraer el agua ha sido necesario utilizar equipos especiales de bombas para luego proceder a la limpieza y reparaciones de estas instalaciones que son de vital importancia en un establecimiento hospitalario.

No obstante estos daños, la atención de este hospital se ha regularizado hasta llegar a su total normalidad.

EN CAUQUENES

En Cauquenes, el agua socavó el terraplén ubicado frente a la Maternidad del Hospital, lo que constituye un grave daño. Para evitar cualquier futura emergencia las autoridades de salud han dispuesto los estudios correspondientes para iniciar la construcción de un muro de contención que constituye una defensa efectiva para el futuro.

CATEDRATICOS INGLESES EN LA UTE



CATEDRATICOS de la Universidad de Essex, Inglaterra, visitaron ayer la Universidad Técnica del Estado, cumpliendo así, una misión especial de acercamiento. Durante la visita, los profesores Donald Davie, Pro Vicecanciller y el profesor de Estudios Comparados de la Universidad de Essex, y Paul Russel-Gebbett, catedrático de español de la misma fueron atendidos por el Vicerrector y Secretario General, Jorge Soto Sandoval, los Directores de la Ecuela de Minas, de La Serena, y de la Escuela Industrial de Temuco, Eduardo Aguirre Ortiz y Teodoro Vikel. La misión que trae a los visitantes es la de estudiar la posibilidad de instalar un Centro de Estudios Latinoamericanos en una ciudad universitaria de nuestro continente como una Unidad correspondal que ayude a los estudios latinoamericanos que se impartirán en esa nueva Universidad inglesa. En el grabado, los profesores Donald Davie, Paul Russel, Gebbett y Jorge Soto Sandoval.

…e y Zambia establecieron …ciones diplomáticas ayer

…ador Radomiro Tomic y su colega de Zambia firmaron los docu… en una ceremonia celebrada en Washington. Zambia es uno de los grandes productores de cobre

…GTON, 29.— (UPI). — Chile y … dos países que se disputan el …ar como productores mundia… establecieron hoy relaciones di… durante un acto celebrado al … la residencia de la Embajada

… que Zambia es integrante de la … Estados Africanos y Chile lo es de … ción de los Estados Americanos, … almente cierto que la aceptación … principios que animan a estas … regionales, no disminuye en … los derechos y deberes de ca… en la promoción de sus vínculos … miembros de la comunidad universal de naciones", declaró el Embajador chileno, Radomiro Tomic, en un breve discurso que pronunció después de firmar el documento que protocoliza el establecimiento de relaciones.

A nombre de Zambia firmó el Embajador de este país ante la Casa Blanca, Hosea Josias Soko, quien también pronunció un discurso, declarando que este paso diplomático abría enormes posibilidades de cooperación entre dos países apartados geográficamente, pero que comparten muchos intereses comunes.

Chile produce aproximadamente 630.000 toneladas de cobre al año, en tanto que Zambia produce poco más de 600.000.

… primera nación … con la cual … relaciones for… momento, según … uno de los dos … á una misión … del otro, y los … tarán a través … das acreditadas … Blanca, que fue… …stionaron el es… de las relacio…

SORPRESA

… acto protocolar … los documentos … Embajador y la … ofrecieron un … or de Soko y … cual asistieron … Chambeshi y … Lemba, funcio… Embajada de …

… de los postres, … Tomic anunció … a sus invita… …nto de música … del cual forma… Tercer Secretario … Jaime Pardo, … Carmen Leigh, … coronel Jor… Leigh, Agregado … bajada.

…ajador Soko tu… …esa", que nadie … se levantó … improvisó solo … de una cueca … había oído es… …ro siento el rit… …re. Lo que de… …der entender las … el Embajador … de bailar so…

… DE TOMIC

… Tomic se di… …ador de Zambia … Blanca, Sako. … midad con las … de nuestros res… …nos, tenemos el … …imos hoy para … cial al estable… relaciones diplo… consulares entre … … las gestiones … el privilegio de … algunos meses … hington— Vues… … y yo, y que … …adas en Lusa… … intercambio de … …sonales entre … …dente Frei, de … el Presidente … Zambia, con oca… visita que efec… …ra patria, en … el alto persone… Javier Lagarri… …iado Especial … Presidente de …

El establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestros dos países es una decisión justa y oportuna, que abre nuevas perspectivas para una colaboración cada vez más constructiva entre nuestras dos naciones. Es un hecho que las presentes circunstancias que prevalecen en el mundo multiplican los problemas que interesan por igual a los pueblos en desarrollo. Es deseable y necesario que se conozcan; que intercambien sus experiencias, que establezcan las bases de una colaboración responsable y cada vez más estrecha en el futuro próximo.

Zambia es integrante de la Unión de Estados Africanos y Chile lo es de la Organización de Estados Americanos, pero es igualmente cierto que la aceptación leal de los principios que animan a estas organizaciones regionales no disminuye, en modo alguno, los derechos y deberes de cada Estado en la promoción de sus vínculos con los demás miembros de la comunidad universal de naciones.

Interesa a Chile desarrollar una política de recíproca información y cooperación con aquellos países de Africa y de Asia con los cuales tenemos afinidades.

Es oportuno destacar que en vuestro continente y en el nuestro vive una proporción muy importante de la humanidad y que los recursos naturales de nuestros suelos constituyen un aporte decisivo para la economía mundial.

Tal vez más significativa aún sea la similitud de exigencias que el desarrollo de la civilización impone a nuestras naciones, comprometidas a veces de un modo dramático, en la búsqueda de respuestas nuevas a los viejos problemas de la pobreza y la libertad en el ámbito nacional, y de la justicia, la igualdad y la paz en la esfera internacional.

En Chile conocemos y apreciamos los valiosos avances logrados por el Gobierno y el pueblo de Zambia en la creación y consolidación de las instituciones políticas, jurídicas, sociales y económicas, que caracterizan a una nación moderna. Vuestra economía y la nuestra tienen coincidencias de gran alcance. Compartimos una visión común sobre la cooperación internacional y la paz. Sobre estas bases es solamente natural que S. E. el Presidente Frei, en su carta invitando a Chile a S. E. el Presidente Kaunda, haya escrito: "Quiero asegurar a Vuestra Excelencia nuestra decidida intención de proponer y recibir de la República de Zambia todas las iniciativas necesarias para establecer una estrecha solidaridad entre ambos países en la solución de nuestros problemas comunes."

Al firmar los documentos que formalizan el establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestros dos países, tengo el honor y la satisfacción de reiterar a Vuestra Excelencia los mejores sentimientos del Gobierno y pueblo de Chile para el Gobierno y pueblo de Zambia en esta etapa tan hermosa de su historia."

FORMULARIOS PARA DECLARAR RENTA MINIMA

La Dirección Nacional de Impuestos Internos inició ayer la distribución de 50 mil formularios y cartillas explicativas en las diferentes oficinas del país, para la Declaración de la Renta Mínima Presunta o Impuesto Patrimonial. Esta declaración deberán hacerla los contribuyentes durante el mes de agosto, y el impuesto mencionado está establecido en la recientemente promulgada Ley de Reconstrucción.

Por otra parte, desde el lunes próximo se distribuirán por Correo los avisos con el nuevo número de Rol que le corresponde a los propietarios urbanos y rurales a lo largo del país. Estos nuevos cánones corresponden al aumento de la contribución, que debe pagarse en el mes de septiembre.

Al mismo tiempo, Impuestos Internos anunció que hoy tendrá lugar en el Auditorio de la Escuela de Capacitación de ese Servicio, el acto de clausura del curso especial dictado por ese plantel sobre la nueva ley de Renta Mínima Presunta. Concurrieron al curso 120 funcionarios de Fiscalización y Procesamiento.

AMPLIARON VIGENCIA DEL CARNET ESCOLAR A ESTUDIANTES DIURNOS

En el Gabinete del Subsecretario de Educación se efectuó una reunión con dirigentes de la Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago y el presidente del Sindicato de Dueños de Autobuses, Oscar Palma. La reunión tuvo por objeto estudiar el horario del uso del carnet escolar.

En un decreto de principio de año se habían fijado las 5.30 A. M. y las 10 P. M., como horas tope de los pasajes rebajados de los estudiantes. En la práctica, los dueños de autobuses sólo permitían el uso de esta franquicia hasta las 7 P. M., debiendo después de esta hora los estudiantes pagar la tarifa normal.

En la reunión de ayer los estudiantes plantearon a los dirigentes de los autobuseros la necesidad de ampliar el horario después de las 19 horas. Se llegó al siguiente acuerdo: el carnet escolar para los estudiantes diurnos tendrá vigencia entre las 6.30 A. M. y las 9 P. M.

Despedida a Embajador Auboyneau ofrece hoy el Canciller Sergio Valdés

El Canciller Gabriel Valdés ofrecerá, a las 21,30 horas de hoy, una comida de despedida en honor del Embajador de Francia en Santiago, Christian Auboyneau, quien regresa definitivamente a su patria el 5 de agosto próximo. El Embajador Auboyneau no será condecorado como es tradicional, ya que es poseedor de la Gran Cruz de la Orden al Mérito, la que le fue concedida durante la visita del Presidente De Gaulle a Chile el año pasado.

400 CASAS DE EMERGENCIA COMENZARON A LEVANTAR PARA DAMNIFICADOS EN TALCA

DRAMATICO RESCATE DE UNA MADRE A PUNTO DE DAR A LUZ HIZO HELICOPTERO

TALCA (por Jorge Veloso Manríquez, de LA NACION). — Efectiva e importante para esta zona damnificada por los temporales resultó la visita del Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados. El Secretario de Estado, llegó ayer a las 14 horas a esta ciudad cumpliendo parte de su recorrido a las provincias centrales afectadas por las lluvias. Aquí lo recibió el Intendente Bernardo Mandiola y jefes de servicios. El Ministro llegó acompañado de los Directores de Obras Sanitarias, Enrique Munizaga; de Obras Públicas, Alfonso Díaz y de Vialidad, Luis Erazo.

DIALOGO CON POBLADORES

Inmediatamente ordenó la construcción de 200 mediaguas en el sector de Población Oriente sobre terrenos municipales y con fondos de la CORVI. Paralelamente ordenó la construcción de 400 viviendas de emergencia las que quedarán ubicadas en el sector Schor y Concha. Visitó estos terrenos y dialogó con los damnificados, atendiendo sus peticiones y explicando los alcances de las medidas tomadas por el Gobierno frente a estas dificultades.

Collados elogió la labor de la FACH, cuyos helicópteros sobrevolaron la región llevando víveres y transportando enfermos aislados hasta los hospitales. También tuvo palabras de admiración para el trabajo realizado por los jefes y tropas del Regimiento Chorrillos de Talca. Elementos militares levantaron 180 carpas para las víctimas del temporal; le instalaron piso de madera, luz eléctrica y colocaron servicios higiénicos en el sector. Todo este trabajo se hizo en la población Abate Molina y allí se albergaron 900 familias damnificadas.

CUMPLIENDO UN DEBER

El Comandante del Regimiento, Guillermo Bickering, agradeció las palabras del Ministro, señalando, por su parte, que el Ejército, frente a estas emergencias, "sólo cumplía con sus deberes" y agregando que para él, como Jefe Militar y sus subordinados, "constituía un orgullo poder servir a la comunidad, en momentos críticos".

DRAMATICO RESCATE

Por otra parte, ayer continuaron los trabajos de los helicópteros con base en Talca. Hoy esta base se trasladará a Curicó. Ayer la máquina H-57 rescató a una madre, de 17 años de edad, Elisa Escobar, quien estaba aislada en Coipue y a punto de dar a luz. La trasladó hasta el hospital talquino. Esta máquina dejó también en ese lugar 250 kilos con víveres para la población.

SIGUE LA COLABORACION

Toda la comunidad ha continuado prestando ayuda y colaborando con las autoridades frente a la emergencia. La nota emotiva de ayer, luego de la partida del Ministro hacia la zona sur, fue un apadrinamiento de cinco menores que están sin recursos y damnificados. Los cinco niños fueron apadrinados por las autoridades de Talca, encabezadas por el Intendente. El acto se realizó en la Escuela N.o 10, calle 5 Oriente y 9 y 10 norte. En este establecimiento están albergadas otras tantas familias que perdieron sus hogares y enseres a causa de los temporales.

SITUACION MEDICO-SANITARIA

Hoy llega a esta ciudad el Director General del SNS, doctor Francisco Mardones Restat, quien conocerá la situación médico-sanitaria y los problemas creados a raíz de la emergencia. Mardones visitará toda la zona y luego irá a otras provincias vecinas.

El tiempo en Talca continuaba amenazante, aunque no ha llovido.

Su vuelta a las faenas resuelven hoy los trabajadores portuarios

EL CONFLICTO ESTA PRACTICAMENTE SOLUCIONADO, DIJO EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, SERGIO SALDIVIA

El conflicto de los trabajadores portuarios está prácticamente solucionado, dijo ayer, el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, que ha estado desarrollando una intensa actividad en torno a este problema.

El acuerdo definitivo se logrará al mediodía de hoy, cuando los dirigentes portuarios vuelvan a reunirse en su despacho para tratar los problemas pendientes, especialmente aquellos que se relacionan con la jubilación.

ASAMBLEA EN EL PUERTO

Inmediatamente que se logre un acuerdo sobre el acta que pondrá fin a este problema, los dirigentes portuarios viajarán a Valparaíso para participar en una asamblea que se ha anunciado para esta tarde en el Teatro Lux, a fin de iniciar un debate sobre los acuerdos logrados en Santiago.

Se informó extraoficialmente que una vez superado el conflicto los trabajadores portuarios tendrán plazo hasta el 5 de agosto próximo para reintegrarse al trabajo.

NORMALIDAD TOTAL

Mientras tanto las actividades portuarias se desarrollan con toda normalidad, esta vez con un mayor número de trabajadores, ya que en el curso de los últimos días el contingente de obreros ha subido a 900.

El tonelaje de movilización, carga y descarga de mercaderías aumenta notablemente, desapareciendo totalmente la congestión de los primeros días de la huelga.

NUEVA DIRECTIVA

Los nuevos empleados a jornal de EMPORCHI, junto con otros recontratados, formaron una nueva directiva de su asociación. Participaron en la elección 185 funcionarios. Conocidos los resultados fueron elegidos Carlos Arroyo, presidente; Ignacio Rodríguez, vicepresidente; Carlos Rodríguez, secretario; Carlos Torres, secretario de actas, y Juan Peñailillo, director.

…AUGURARA NUEVO PUENTE MALLECO

…STRO DE OO. PP. ESTA SOLUCIONANDO PROBLEMAS …LA ZONA CENTRAL AFECTADA POR LOS TEMPORALES

…L SECRETARIO DE ESTADO VISITO PROVINCIAS DE TALCA, LINARES Y CHILLAN.— DESDE SANTIAGO SIGUEN ENVIANDO AYUDA A DAMNIFICADOS

… Coordinador de la ayuda a las regio… …das por el último temporal, que presi… …istro de Defensa Nacional, Juan de …ona, inició de inmediato su labor, des… … creación oficial.

… de ayer continuó el envío en equipos …, tanto al norte como al sur, de ropa, … y en general de toda clase de ayuda … personas que se encuentran albergadas … hospitales y otros locales.

…ro de Obras Públicas, Modesto Collados, se dirigió en la mañana de ayer a Talca, Linares y Chillán para resolver en cada una de estas ciudades la adquisición de terrenos para proceder a la construcción inmediata de casas definitivas, de acuerdo con disposiciones de la Ley de Reconstrucción, promulgada recientemente. Acompañan al Ministro, el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, y el Director de Vialidad, Luis Erazo.

Durante su visita, el Secretario de Estado inaugurará un nuevo grupo habitacional en Chillán, y a las 15 horas de hoy presidirá la ceremonia de inauguración del nuevo puente sobre el Malleco. Esta obra consta de 45 metros de largo con un ancho de 3,60 metros. Con esta obra queda totalmente normalizado el tráfico por el camino longitudinal sur hasta Puerto Montt.

Por su parte, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, se dirigirá al norte el próximo domingo. En la provincia de Coquimbo apreciará la magnitud de los daños ocasionados por el temporal para proceder a la rápida solución de los problemas allí existentes.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION ESTUDIA LA IMPORTACION DE FIERRO

En vista de la prolongación que ha sufrido la huelga de Huachipato, el directorio de la Cámara Chilena de la Construcción acordó estudiar la posibilidad y las medidas que sería necesario se adoptaran para la importación de las cantidades de acero indispensables para que no se detenga la actividad constructora.

El directorio de la entidad está seriamente preocupado por el daño que la larga detención de las faenas de Huachipato puede producir. Por ello está estudiando la manera de importar fierro de las medidas que se utilizan en la construcción.

El acuerdo del directorio de la Cámara Chilena de la Construcción tiene por objeto impedir que los planes habitacionales y de obras públicas del país se detengan al no existir el fierro necesario para llevarlos a cabo.

DIRECTOR DEL SNS VISITA TALCA HOY

El Director General de Salud, doctor Francisco Mardones Restat, realizará hoy viernes una visita a la provincia de Talca, a fin de imponerse de los problemas hospitalarios que atañen a esa zona. Viajará acompañado del doctor Norberto Espinoza, representante del Ministerio de Salud Pública.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Un Proyecto Vital para la Economía Chilena

El Presidente de la República se encuentra seriamente preocupado por la suerte que podría correr el proyecto del cobre en el Senado.

● En su concepto, la aprobación de esa ley es "fundamental para el cumplimiento de los planes del Gobierno", no sólo porque ella implica duplicar la producción de cobre del país, industrializar y refinar el cobre, intervenir en su comercio y dar al Estado una participación activa en la gestión misma de las empresas mineras, como copropietario, socio y administrador, sino porque como resultado de la nueva política minera que ella impulsaría, se elevaría toda la actividad económica nacional, aumentaría la producción industrial, el volumen de los empleos para absorber la mano de obra desocupada en el país acrecería en forma considerable, y, fundamentalmente, porque se resolverían en su casi totalidad los crónicos problemas de balanza de pagos que tiene el país.

Hay algo más.

● La aprobación de los convenios del cobre que consulta la ley es esperada en el exterior como virtual condición para que accedan al país nuevas e importantes inversiones foráneas que vendrían a tonificar nuestras actividades económicas. Y no se trata ya de capitales norteamericanos, sino europeos. En Europa hay expectación por los convenios, y su aprobación es considerada por los inversionistas europeos como la mejor garantía que podría ofrecer Chile sobre la seriedad de sus propósitos de dar un tratamiento justo y equitativo al capital privado extranjero que llegue al país.

En otras palabras, la dictación de la ley y la aprobación de los convenios del cobre no sólo significan la llegada al país de los nuevos aportes de capital de las propias empresas del cobre, sino la de muchas otras inversiones extranjeras que desean venir a Chile, pero que esperan ver en el tratamiento que el país dé al cobre, cuál sería el tratamiento que se les aplicaría a ellas mismas.

Por eso es importante esta ley.

Por eso el Presidente de la República la considera fundamental para el desarrollo de sus planes económicos a corto y largo plazo.

● En esas condiciones nadie podría sorprenderse que el Jefe del Estado haya deseado entrevistarse con los jefes de los más importantes partidos democráticos chilenos, para explicarles la trascendencia que él atribuye a este proyecto y solicitarles su patriótica colaboración, a fin de convertirlo en ley de la República.

El Mandatario —demócrata como el que más, respetuoso como pocos del libre juego democrático— ha querido mantener con esos dirigentes políticos un diálogo del más alto nivel, para expresarles en su carácter de Jefe del Estado su honda preocupación por las decisiones de algunas colectividades políticas de votar en contra de este proyecto en el Senado, y solicitar de ellas un nuevo análisis del problema y, en lo posible, la reconsideración de sus acuerdos.

Al hacerlo ha demostrado una vez más su amplio espíritu democrático. Les ha expresado que está llano a considerar cualquiera sugerencia que se le desee formular en el sentido de mejorar el proyecto, incluso de dar un carácter más específico a determinadas materias para respetar así la posición de los grupos que no son partidarios de otorgar facultades especiales demasiado amplias, siempre que en definitiva se le permita llevar adelante los convenios y la política general que ellos significan.

Lo que al Jefe del Estado interesa vitalmente es, como se ve, que el proyecto se apruebe, para abrir de ese modo la posibilidad real y concreta de dar una salida racional a los problemas del estancamiento económico tradicional del país.

● Comoquiera que desee enjuiciarse el problema actual, hay un punto de vista que no debe ser subestimado, y es el de que en estos convenios y este proyecto de ley cuentan con la aprobación de una gran masa ciudadana; con esa mayoría que llevó a la Presidencia al señor Frei en septiembre pasado, y que en marzo volvió a ratificar su apoyo político al Mandatario.

Cuando el Presidente pide apoyo y comprensión para su Gobierno, y cuando solicita que no se le prive de los instrumentos legales que necesita para impulsar el desarrollo económico chileno, no está haciendo otra cosa que interpretar el anhelo popular y hacer posible que se concrete el programa que han aprobado ya en dos ocasiones en menos de un año las grandes mayorías nacionales.

Cartas al Director

CITE EN RUINAS

Señor Director:

Existe en calle San Camilo una cité que pertenece a la Caja de Obreros Municipales, y en la cual vivo desde hace bastante tiempo, puesto que soy imponente de dicha institución. El caso es que la cité carece de las más elementales comodidades, que son indispensables actualmente, ya que no hay luz, ni servicios higiénicos aptos para ser ocupados, y la mayoría de las piezas están a punto de derrumbarse, como consecuencia de su antigüedad y mala calidad de los materiales con que fueron construidas.

Es de esperar que, ahora que la Caja es semifiscal, la situación se solucione, sobre todo si se considera el peligro para la salud de los que habitan en el callejón, que se encuentra gravemente amenazada por la falta de higiene y la inseguridad de las construcciones.

Sin otro particular, saluda Atte. a Ud.: **Carnet 2810772, Santiago.**

AHORA ES COSA NORMAL

Señor Director:

Me permito dirigirme a Ud. para, por su intermedio, agradecer públicamente al señor Ministro de Hacienda, Sergio Molina, por su valiosa intervención en un caso personal mío, que permitió aliviar en gran medida la angustiosa situación económica en que me encontraba.

El caso fue el siguiente: Con fecha 1.º de junio escribí al Jefe de la Sección Pensiones de la Caja de Previsión de Carabineros, solicitándole tuviera a bien pagarme en carácter de urgente el reajuste del 38,4%, que se me adeuda según Decreto Nº 299, de 1953, y Ley 16.250. Sin embargo, con fecha 8 de julio, me llegó el oficio 27.585, del señor Antonio Campaña, secretario de la Caja de Previsión de Carabineros, en el que se me comunicaba que no era posible llevar a efecto el pago por no haberse recibido en esa Caja la resolución respectiva.

Posteriormente, realicé en Santiago nuevas gestiones tendientes a este mismo fin, pero con resultados desalentadores, que se prolongaron durante bastantes días. Finalmente, y como último recurso, escribí una nota al señor Ministro de Hacienda, solicitándole su intervención en este problema. Cuál no sería mi sorpresa y alegría, cuando, al poco tiempo, recibí una carta de la Secretaría del señor Molina, diciéndome que la resolución había sido despachada y sin mayor trámite, con fecha 12 de junio.

Es por esto, señor Director, que reitero mis agradecimientos al señor Molina, por su valiosa ayuda en momentos en que más la necesitaba. Atentamente: **Humberto Acuña B.**

RECONOCIMIENTO DE IMPOSICIONES

Señor Director:

Quisiera que me aclarara la siguiente consulta: Trabajé en instituciones privadas afectas al SSS desde el año 1932 hasta 1942, acogiéndome a la Ley de Continuidad de la Previsión. Actualmente, soy empleado público, y me he acogido al artículo 19 de la Ley 15.386, pero solamente me han reconocido ocho años, cinco meses, en circunstancias que el Certificado del SSS establece claramente un período de 10 años de imposiciones.

Señor Director, quisiera saber el motivo por el cual no me han reconocido todos los años como imponente del SSS. Agradecería cualquier aclaración.

Atentamente: **Juan Mateluna A.**

N. de la D.— Hemos hecho las consultas del caso en la Caja de Empleados Públicos, pero, desafortunadamente, el problema que Ud. nos plantea es bastante impreciso, y no ha sido posible aclararlo mayormente, por falta de detalles. No obstante, creemos oportuno sugerirle que haga la reclamación correspondiente en la Caja en donde le fue reconocida la continuidad de la previsión, y presente allí el certificado del Servicio de Seguro Social que acredita su calidad de imponente, por diez años, en ese organismo.

La Rebelión de Cronstadt

Marzo de 1921. Estamos en la Rusia de Lenin. Cronstadt, la ciudad, puerto y fortaleza, habitada por unos 50.000 marinos, obreros, comerciantes, construida para defender a Petrogrado de los ataques desde el mar, está participando activamente en la revolución. Sus marinos fueron la vanguardia del movimiento, en 1917, y merecieron ser llamados "el orgullo y la gloria de la revolución rusa".

Tres años después, la situación había cambiado algo. Los habitantes de Cronstadt entendían aplicar literalmente la fórmula "todo el poder de los soviets". No querían un poder central omnímodo y sometido al Partido Comunista. Eso provocó diferencias agudas con el Gobierno de Lenin. Cronstadt pasó a ser una especie de comunidad libre y revolucionaria, dirigida espontáneamente por el conjunto de los ciudadanos. Efectuó no sólo un trabajo de lucha contra el zarismo y Kerenski, sino también una vasta labor de organización, administración y educación.

El Gobierno de Lenin quiso centralizar toda la actividad de Cronstadt e intentó una serie de medidas para debilitar al Soviet que la representaba. En 1918, el Gobierno lanzó un ataque contra los anarquistas. Cronstadt protestó. Los bolcheviques contestaron disolviendo el Soviet, prohibiendo las manifestaciones, estableciendo el control de la prensa, instalando la Cheka y deteniendo a los que criticaban. La situación condujo a algunas manifestaciones de descontento en Petrogrado. El Gobierno las redujo a nada con una violenta represión. Pero desde febrero adelante los marinos y obreros de Cronstadt lanzaron su propia campaña.

¿Qué pedían los habitantes de Cronstadt? Entre otras cosas: reelección del Soviet mediante voto secreto y libertad de propaganda; libertad de prensa para todos los movimientos revolucionarios; libertad de reunión para los sindicatos y organizaciones campesinas; libertad de los presos políticos socialistas y de todos los obreros, soldados y campesinos apresados por motivos políticos; una comisión para estudiar los casos de los individuos detenidos en campos de concentración; abolición de los privilegios políticos para el Partido Comunista; uniformar las raciones alimenticias; abolición de los grupos de choque comunistas y de la guardia en las fábricas, etc. No había allí peticiones de tipo capitalista.

El 3 de marzo de 1921 el diario "Izvestia", de Cronstadt, decía:

"Nuestro país atraviesa por un difícil período. Hace ya tres años que el hambre, el frío y el caos económico nos tienen apretados en terrible torniquete. El Partido Comunista, que gobierna al país, se ha distanciado de las masas, se ha mostrado impotente para hacerlas salir del estado general de ruina. No ha tenido para nada en cuenta los tumultos de estos últimos tiempos en Petrogrado y Moscú, demostrativos de que ha perdido la confianza de las masas obreras. Ni la ha tenido tampoco de las reivindicaciones formuladas por los obreros...; Todos los obreros, marinos y soldados rojos ven hoy claramente que sólo los esfuerzos comunes, la voluntad de consuno de los trabajadores podrán dar al país, pan, leña y carbón, vestir y calzar al pueblo y sacar a la república del atolladero en que está."

¡Iban tres años de revolución, no sólo ocho meses!

Desde ese momento Moscú se movilizó ardientemente contra los marinos rebeldes. Para darse cuenta de lo sucedido y ligar este hecho histórico con el caso que ocupa a la opinión pública chilena, el conflicto portuario de Valparaíso, es necesario seguir el tono de las acusaciones formuladas por el Gobierno y la defensa que hacían los obreros, marinos y soldados de Cronstadt. El periódico de los rebeldes, "Izvestia", sirve maravillosamente para conocer lo que éstos pensaban de la propaganda lanzada contra ellos.

Conviene señalar que Cronstadt no asumió una actitud de lucha armada contra el Gobierno de Moscú. La protesta de los rebeldes era política, no militar. Quien asumió la tarea de lanzar a los militares fue el Gobierno mismo. Las peticiones no fueron escuchadas ni discutidas. El único medio usado para persuadir a los obreros, "orgullo y gloria de la revolución", fue, como "Izvestia" dijo el 6 de marzo, "la bala asesina". He aquí el texto:

"Nuestra causa es justa. Estamos por el poder de los soviets y no de los partidos. Los soviets, falsificados, acaparados y manipulados por el Partido Comunista, han sido siempre sordos a nuestras necesidades y nuestras demandas: la sóla respuesta que hemos recibido fue la bala asesina."

¡Gobernaban en Rusia los hombres a quienes pretenden heredar, aquí en Chile, los señores Allende, Teitelboim, Contreras Tapia, Guastavino, y otros! Son ellos los que, ante una rebeldía obrera, de soldados y marinos rojos, actores y líderes de la revolución, empleaban, como único método, el de la bala asesina. Son ellos también los que utilizaron el insulto, la calumnia y la mentira contra los rebeldes, que decían representar una causa justa y pedían solamente que se les dejara gobernarse a sí mismos, sin dictadura partidaria ni represión violenta.

Veremos en otra ocasión cómo se ejercitó contra ellos la calumnia y la mentira, y también lo que alcanzaron a dejar escrito para la historia sobre la maquinación dictatorial que los aplastó. Cuando aquí observamos que los comunistas se defienden en Valparaíso, acusando al Gobierno de reprimir con violencia, cuando el senador Allende toma la bandera, para decir que los portuarios están siendo calumniados como nunca antes en la historia, cuando la prensa, libre y desatada del FRAP, habla de la violencia policial y de la propaganda oficial que se usa contra los obreros chilenos, es útil que nuestros lectores conozcan, en detalle, lo que decían la prensa y los dirigentes obreros de Cronstadt, sobre la violencia y la propaganda de los maestros del comunismo y del socialismo chileno.

¡Van a encontrarse con hechos que conmoverán su corazón!

Jaime Castillo V.

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

EL PARLAMENTO LATINOMERICANO

En el gran movimiento de integración latinoamericana que está en marcha, el Parlamento Latinoamericano tiene una función que, seguramente, aumentará en eficacia día a día. En su última reunión en Lima comenzó a entrar en el terreno francamente constructivo. Aprobó sus estatutos, reglamento y presupuesto; la creación del pabellón latinoamericano —azul con el mapa de Latinoamérica dentro de un círculo en el centro— y, además de estas medidas que ponen la base administrativa y jurídica de la institución, se ocupó de los hechos últimamente acaecidos. Declaró su solidaridad con el pueblo dominicano; dio respaldo unánime al establecimiento de las 200 millas marinas como límite del mar territorial; declaró la necesidad de reformar la OEA y, en resumen, ha iniciado el cumplimiento de la misión que le asignaron sus inspiradores. Los parlamentarios, libremente elegidos, y por lo tanto los más genuinos depositarios e intérpretes de la voluntad de los pueblos del subcontinente, están decididos a convertir el naciente Parlamento de Latinoamérica en la herramienta de trabajo efectivo para llegar a la integración anhelada.

EL TERCIADO DE FORMOSA

Algo que sorprenderá a quienes no siguen el movimiento comercial del mundo, es el hecho de que Taiwan ocupa el segundo lugar entre los países exportadores de madera terciada del mundo. En 1964 aumentó su producción en un 50%, obteniendo 22 millones de dólares por ese concepto. Exportó 54,1 millones de metros cuadrados. Su principal comprador fueron los EE. UU., que adquirieron casi el 70% de la exportación, pero entre los países clientes figuran Panamá, Gran Bretaña, Holanda, Vietnam, Grecia, España, Corea y Filipinas.

CARNICEROS CIENTIFICOS

En la última Feria Internacional de Colonia se ofreció un material completo de maquinarias y herramientas para el oficio de carnicero. Lo notable del caso es que estos instrumentos están orientados francamente por principios de carácter científico, para lograr un aprovechamiento integral de los animales sacrificados, especialmente por las grandes industrias elaboradoras de carne. Al parecer, en la actualidad existe un gran desperdicio que no se advierte en las instalaciones rutinarias, pero representa en realidad muchas toneladas de carne o subproductos desaprovechados, en momentos en que la ganadería resulta escasa en todo el mundo.

La Siderurgia en América Latina

— II —

Pero eso no es todo.

Sus consumos de acero se expanden rápidamente, y rápidamente también se expande su producción.

En 1970 el consumo latinoamericano de acero será superior a 20 millones de toneladas. Habrá que esforzarse por producir esa cifra o muy poco menos, porque las condiciones de balanza de pagos no permiten a nuestros países seguir contabilizando altos saldos de importaciones de productos de acero.

Chile, por ejemplo, va a producir 1 millón de toneladas; Argentina, 3 millones; Brasil, no menos de 5,5 millones, México, otros 5 millones; Perú, no menos de 300 mil y tal vez más; Colombia, alrededor de 550 mil.

Si sumamos todos estos rubros de producción cierta para 1970 —porque los planes de expansión en cada uno de esos países ya están en marcha—, nos encontramos con que por lo menos en 1970 estaremos produciendo, en América Latina, 15,3 millones de toneladas.

¿Y mineral de hierro? ¿Cuánto estaremos produciendo? ¿46 millones de toneladas como en 1964? Evidentemente, mucho más. Sólo Chile produce hoy 10 millones de toneladas y si sus programas de inversiones —como los tiene concebidos el Gobierno— prosperan, perfectamente bien podríamos duplicar y triplicar esa producción de aquí a diez años. Por de pronto, ya en el próximo año estaremos produciendo alrededor de 14 millones de toneladas.

Todo esto, ¿qué significa?

Significa, en nuestro concepto, que la industria latinoamericana del hierro y el carbón están en una etapa de auténtica expansión; como es lógico que sea, por lo demás.

Nuestros países están buscando la forma de alcanzar altos grados de desarrollo económico; y no hay desarrollo económico sin industrialización, como no hay industrialización sin producción de acero.

Pero este fenómeno de expansión de la siderurgia ocurre en América Latina, que es un continente desunido que busca unirse, agruparse, integrarse.

Nos preguntamos entonces si es una idea descabellada la de pensar que a corto plazo toda esta poderosa industria siderúrgica que hoy está desparramada por todos nuestros países, autónoma, sin una relación de dependencia entre ella —salvo esa coordinación que le presta la existencia de ILAFA—, ha de seguir así, desunida, o ha de integrarse de algún modo.

Nosotros creemos que a plazos relativamente breves, el ejemplo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero ha de repetirse en América Latina, creándose acá, en nuestra tierra, una poderosa Comunidad del Carbón, del Hierro y el Acero, lo que constituiría eventualmente un avance extraordinario en los planes de integración regional.

En las reuniones de este Congreso de Siderurgia se ha hablado de integración.

Lo hizo el Presidente Frei, lo hizo el presidente de la Alta Autoridad de la Comunidad Europea, lo hizo el presidente de ILAFA. La idea de la integración flota en todos los ambientes y comienza a ganar adeptos en mayor cantidad, cada día.

Este torneo siderúrgico nos abre una especie de ventana hacia el futuro, para permitirnos ver qué ha de ocurrir con esta industria en un futuro próximo.

Mientras tanto, en lo nuestro, vemos que CAP pasará a producir un millón de toneladas de acero y 800.000 toneladas de productos terminados. No es poco. Es bastante. Es un notable esfuerzo el que hace con ello Chile, para colocarse a la altura de los más avanzados países de América Latina en esta materia. No olvidemos que contamos sólo con 8 millones y medio de habitantes.

Rubén Corvalán Vera

Catalina Cornaro

Catalina Cornaro era una morena algo gorda y muy buenamoza.

Era de una de las más ricas familias de Venecia.

Se comprometieron en matrimonio el día 30 de julio de 1468, con Jacques II de Lusignan, rey de Jerusalén, Chipre y Armenia.

En ese momento no quedaba sino Chipre en su poder.

Pero él era de una familia que se había tallado un reino con la espada y tenía un justificado orgullo.

Muy preocupado de mantener su última posesión contra las ambiciones de los castellanos y de los venecianos, le hizo casi ningún caso a su mujer.

El matrimonio se realizó varios años después, y de él nació un niño, que alcanzó a llamarse Jacques III.

No llegó a reinar, pues habiendo muerto su padre, los enemigos lucharon por Chipre.

Finalmente, la hábil Venecia envió a un hermano de Catalina a quitarle el reino.

No tuvo más que entregarlo. Y en cambio, se le dio un palacio en las inmediaciones de Venecia, y una subida renta, que le permitió mantener una corte de artistas y de intelectuales.

Murió vieja y fea, siempre sintiéndose reina, y su hijo no le sobrevivió.

Así terminó uno de los sueños de los cruzados.

F. K.

Peor es Nada

—¡Este es el único visón que he tenido en da matrimonial!

Habla Kubitschek

Juscelino Kubitschek, el ex Presidente de Brasil, que vive autodesterrado en París, acaba de conceder la primera entrevista periodística desde que se produjo la revolución que derrocó a Joao Goulart en su patria. Según el corresponsal parisiense de la revista argentina "Primera Plana", el escritor peruano Mario Vargas Llosa, el ex Mandatario habló algo más de una hora con él sobre diversos temas iberoamericanos.

"Yo no soy profeta y no sé cuándo será levantada la inhabilitación que pesa sobre mi candidatura", declaró el político brasileño. Y añadió "...pero, en todo caso, no deseo que el precio sea un trastorno sangriento del orden social. Tengo confianza en el pueblo brasileño. El conoce la verdad y sabe lo que hice por Brasil. Tarde o temprano la verdad se impondrá y lo único que deseo es un retorno de mi país a una verdadera vida democrática."

Vargas Llosa escribe en "Primera Plana": "La entrevista se realizó durante la visita del Presidente Eduardo Frei a París. Kubitschek preguntó interesado: "¿Leyó usted el discurso que pronunció anoche Frei en el Elíseo? Fue excelente, ¿no le parece a usted?" Y agregó a guisa de comentario: "Ese joven puede convertirse en el gran líder de América Latina."

Según la revista [...] citada, Kubitschek [...] con enorme entusiasm[...] ción del Presidente d[...] lo que a buscar en [...] contrapeso para Est[...] dos se refiere. Pero [...] le pregunta si hace [...] severas críticas [...] Frei a la Alianza p[...] greso, entonces el [...] te toma una actit[...] más seria y más p[...]

Finalmente, se p[...] creador de Brasilia [...] misible, desde un [...] vista nacional bra[...] la defensa contra [...] subversiva pueda [...] principios de au[...] nación y no interven[...] respondió de esta [...] "Las fronteras geog[...] no existen y todos [...] mas se plantean en [...] la mundial, por lo q[...] yoría de ellos exig[...] nes globales. Pienso [...] cha contra el ham[...] aumento de las rela[...] merciales y en la d[...] los valores occident[...] sin embargo, los [...] guen siendo una [...] en mi opinión, los [...] de no intervención [...] todeterminación so[...] bles. Los pueblos t[...] elegir libremente s[...] ésta es la más impo[...] rantía para la segur[...] dial."

Lenguaje Pictográfi[co]

El misterio de bellas pictografías que ya[cen a lo] largo del país comenzará a ser vencido, de ac[uerdo al] plan de estudio que desarrollaran en la zona [...] rana de Tarapacá integrantes de los Departam[entos de] Arqueología y Artes Plásticas.

La iniciativa se debe a la U. de Chile, en [...] gasta. Van a iniciar una labor conjunta, espe[...] en Parcollo, localidad ubicada entre los pob[lados de] Chumiza y Chiapa, región del río Loa hasta rí[...] donde existen petroglifos de gran belleza.

Hay en todo el país un indiscutible interés [por es]tos mensajes petroglíficos, dejados por habitant[es del] pasado.

Existen a profusión en todo el territorio. [...] Sotaquí, en la confluencia de los ríos Hurtado [...] de, donde comienza el Limari, a pocas cuadras [...] lle. Están en la Hacienda Huallillinga, de Ta[...] Son varios dibujos pictográficos, trazados en [...] marcados en blanco y en negro, que represen[tan figu]ras humanas, cuya estilización recuerda los [...] gos. Los hay también en Talhuen (al sur de O[valle], en) la Hacienda de Luis Mondaca. Y a hora y [...] Santiago, también los hay y en profusión. A[...] los más abundantes del país, porque abarcan [...] Se trata de Pangal, frente a Tranque Coya, po[...] Diego, fundo "El Manzano", cerca del mineral E[l Teniente], en Rancagua.

También en Parral hay petroglifos que p[...] interpretados como calendario solar. En Ara[...] de Contulmo, don Virgilio Morales descubrió u[n petro]glifo cuneiforme, impresionante. Y también, [...] Osorno, en el fundo Chan-Chan (Río Bueno), [...] bloque, cuya orientación recuerda la técnica [...] se. Representa la figura de un severo rostro [...] Es el más austral de Chile y acaso del mundo.

Estos enigmáticos mensajes han promovid[o la for]mación de "Centros de Amigos de la Arqueol[ogía" en] varias provincias de Chile. En Ovalle hay u[...] Ahí está el sabio Carlos Charlin, y en Osorno [...] toriador Víctor Sánchez Aguilera.

Este es el momento de formar un solo b[...] voluntades, intercambiar observaciones, planos [...] detalles, para que una labor mancomunada [...] base a los futuros champoliones chilenos, que [...] hablar a las piedras.

Oscar [...]

Crónicas de un Marci[ano]

— III —

Irradio esta crónica directamente desde el Terri-1050, en viaje de estudio en torno a la Tierra.

Decía en la anterior que estos animales que se autodefinen como los seres más inteligentes del mundo (lo que demuestra tanto su increíble vanidad como su no menos increíble ignorancia), combaten el aire puro por medio de unos dispositivos especiales que llaman cigarrillos o pipas.

Algunos de ellos —los cigarrillos— tienen una forma cilíndrica, parecida a la de nuestros "terris" o máquinas espaciales de numeración 800, pero son muy pequeños y cada terrícola puede llevar veinte o más consigo sin que se advierta su peso ni su presencia. Las pipas, en cambio, se asemejan a nuestra nave "U-rít". Hay otras formas, pero substancialmente son dispositivos que funcionan gracias a un mismo principio: en el interior, la cápsula lleva un veneno activísimo llamado tabaco, cuyos efectos, a veces mortales, ellos mismos conocen, todo lo cual parece producirles gran placer.

Un extremo de la cápsula es encendido. El otro extremo se pone en la boca.

Luego, los terrestres aspiran el aire caliente del veneno, lo botan por la nari[z y la] boca lanzando una [...] mareda y se sien[ten] dignos y hasta c[...] superiores.

Hay gente que no [...] cer nada sin estar [...] el veneno. Según [...] dos de nuestra enc[uesta...] melot, la mayoría [...] inclinada a fumar [...] rante y después de [...] quier cosa.

El placer más gra[nde en re]lación al cigarrillo [...] el de fumar en pe[...] cintos cerrados, mi[entras se] toca música, se bebe [...] y se habla (o sea, [...] mutuamente cosas [...] otros no escuchan) [...] así hasta que la at[mósfera se] vuelve irrespirable. [...] ría de los seres hum[anos tra]baja, lucha y [...] poder desarrollar es[...] que llaman fumar, [...] sea en una atmósfe[ra...] nada. No se ha pod[ido deter]minar hasta el mo[mento qué] los ha empujado a [esta cos]tumbre. No parece [...] sabor del veneno [...] muy sutil: un liger[o placer] espiritual o moral [...] facción de la vanid[ad...] probar que "ellos ta[mbién pue]den hacerlo", tal co[mo...] los que en secreto [...] superiores. Este su[...] del espíritu, que n[o co]nocemos como arrib[...] le encontrarse en [...] numerosas actividades [...]

Amigos marcianos [...] ré próximamente m[...] a bordo del "Terr[...] viaje de exploración [...] a la Tierra.

Máxim[o ...]

[C]omisiones Unidas del Senado Estudian [Pr]oyecto Sobre los Convenios del Cobre

...sesionaron desde las 11 hasta las 21 horas y hoy celebrarán nueva reunión.— Tienen plazo hasta el 16 de agosto para emitir el primer ...me.— CEN Radical reiteró anoche su resolución de no legislar sobre la materia, a menos que se modifique substancialmente el proyecto

...s Comisiones Unidas de Hacienda y Minería del ...sesionaron ayer todo el día con el fin de estu... proyecto del Gobierno por el cual se aprueban ...venios a suscribirse con las empresas de la Gran ...a del Cobre.

...s sesiones se prolongaron desde las 11 horas has... 21. En la mañana concurrió el Vicepresidente ...vo del Depto. del Cobre, Javier Lagarrigue, quien ... los alcances de los convenios y las perspectivas ...recen para el desarrollo económico del país y de ...ería nacional.

...la tarde, asistió a las Comisiones el vicepresi... de la Corporación de Fomento de la Producción, ...ez, quien hizo una amplia exposición sobre los ...s del Gobierno con la Compañía Cerro de Pas... explotará el mineral cuprífero de Río Blanco. ...s contestó diversas consultas de los senadores acerca de las garantías, inversiones y financiamiento para la explotación de este mineral.

La sesión continuará hoy y las Comisiones Unidas tienen plazo, según acuerdo de los Comités del Senado, hasta el día 16 de agosto para emitir el primer informe sobre el proyecto.

ACUERDO RADICAL

Las dificultades que ha opuesto la Oposición al proyecto del Ejecutivo fue motivo de que el Presidente de la República convocara el miércoles a la Moneda a los presidentes de los partidos, Radical, Humberto Enríquez; Conservador, Bernardo Larraín, y Liberal, Luis Undurraga. El primero de ellos fue claro en reiterar, a los periodistas, la oposición de su partido a la aprobación del proyecto. En el mismo día, se reunió con el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para informar a sus miembros sobre la conversación sostenida con el Primer Mandatario. La reunión se reanudó ayer en la tarde. Al término de ella, se informó que el CEN había acordado mantener su oposición a la idea de legislar sobre la materia, mientras el proyecto del Gobierno no sea modificado substancialmente.

LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES UNIDAS

La actividad en torno al proyecto proseguirá hasta que se determinen claramente las posiciones. Hasta el momento, la mayoría opositora en las Comisiones permitiría un rechazo a la idea de legislar sobre la materia.

Integran las Comisiones, los radicales Luis Bossay y Juan Luis Maurás; los comunistas Volodia Teitelboim y Julieta Campusano, los socialistas Tomás Chadwick y Carlos Altamirano, los démocratacristianos Ignacio Palma y Alejandro Noemi, el conservador Francisco Bulnes, y el liberal Julio von Mühlenbrock.

Nuevo jefe de política de LA NACION

En un nuevo esfuerzo por mejorar la calidad periodística de LA NACION, esta Empresa solicitó y obtuvo los servicios de Raúl Zamora Oliva, quien se desempeñaba como destacado Redactor Político de "El Mercurio", hasta el momento de asumir su nuevo cargo.

Raúl Zamora fue designado Jefe de la Sección Política de LA NACION. El joven periodista hizo sus estudios primarios y secundarios en el Instituto de Humanidades "Luis Campino"; cursó dos años de Derecho en la Universidad de Chile y luego ingresó a la Escuela de Periodismo de la misma Universidad, de la cual egresó en 1963, después de distinguirse como alumno y dirigente estudiantil.

Complementó sus conocimientos profesionales en las Universidades de Madrid y Santander, España. En su calidad de periodista recorrió diversos países europeos, entre ellos, Finlandia, Suecia y Alemania; también Marruecos, en Africa del Norte, y Estados Unidos y varias naciones latinoamericanas.

El nuevo Jefe de Política de LA NACION es, además, vicepresidente de la Unión de Periodistas Universitarios.

LA EMPRESA



RAUL ZAMORA OLIVA, nuevo Jefe de Política de LA NACION.

"[F]uera de Tabla"

Por TARROU

DOBLE ERROR

...diputado comunista Carlos Rosales se acercó muy ... los periodistas en uno de los pasillos de la Cá...

..."¿Les cuento una cosa divertida?", expresó. "Sesiona... Comisión de Gobierno bajo la presidencia de Alfre... cuando entró un señor y se sentó a la misma ... debates de los diputados. Lorca hizo una seña al ... le ordenó que dijera al señor que no podía insta... ...nde lo había hecho. Pero lo sensacional fue que ... respondió que él era diputado y, más aún, dipu... ...mócratacristiano. Y Lorca, que es presidente de los ...ados demócratacristianos, no conocía a ése, que ...llamarse Mancilla y es de Llanquihue."

...anécdota fue muy celebrada, pero los periodistas ...zaron a preguntarse unos a otros si existía un dipu... apellido Mancilla, de Llanquihue. Nadie lo cono... ...bromas aumentaron.

...Después resulta que no se llama Mancilla, tú tam... ...a tener tu parte en la anécdota", le dijo alguien ...

...fue, efectivamente. Diputados demócratacristia... ...taron que Mancilla no existe y que el protagonis... historia es Mario Arancibia, diputado por Osorno. ...mentario sólo fue a la Cámara para jurar y luego ... más porque estaba enfermo. Por eso es que ...ando inicia sus labores, no lo conoce nadie.

...E NUEVO DON CHEQUE Y DON BALTA

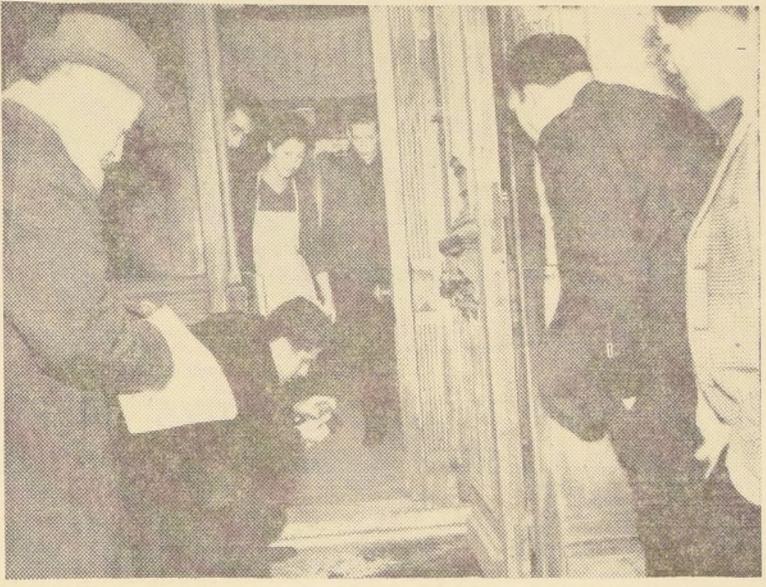
...es generalmente bien informadas" dijeron ayer ... Cheque González Madariaga, el combativo sena... ...ado del Partido Radical, retornaría a su vieja ...lítica.

...ente informó, además, que don Cheque no está muy ... de la compañía del FRAP y que, además, sufrió una ...lestia cuando ayer la Comisión de Constitución, ...n, Justicia y Reglamento del Senado mantuvo a ... Castro como miembro de la Comisión de Rela... ...teriores, donde antes actuaba don Cheque.

...s de los naturales comentarios, los periodistas ... a la búsqueda de don Cheque, para confirmar ... Pero el canoso senador dio la gran sorpresa ...smintió todo, desde el comienzo hasta el fin. Ase... siempre se considera radical y que no se arre... ...e nada porque no ha pecado.

...rpresa de los periodistas se transformó en risa ...osteriormente se supo que el que había echado ... la "bola" era nada menos que don Balta, que ... mucho a don Cheque y que es correspondido ... modo, aunque ambos guardan diplomáticas ma...

ATENTADO A SEDE DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA



MIEMBROS DE LA POLICIA revisan trozos de una de los bombas Molotov que terroristas lanzaron ayer a la sede del Partido Demócrata Cristiano del Primer Distrito, con el fin de incendiarla. Los delincuentes no lograron su objetivo, porque el fuego logró ser controlado a tiempo.

Atentado terrorista contra sede del Primer Distrito Demócrata Cristiano

Desconocidos lanzaron, a las 11 horas de ayer dos bombas tipo molotov al local donde funciona la sede del Primer Distrito del Partido Demócrata Cristiano, ubicado en calle Huérfanos Nº 1676.

Los artefactos, de fabricación casera, no explotaron sino estallaron en llamas, las que no provocaron un incendio de proporciones gracias a la oportuna intervención del administrador del local, Jorge Castro.

Este comunicó el suceso telefónicamente a dirigentes del partido. Concurrió de inmediato al sitio del hecho el diputado y presidente del distrito, Bosco Parra.

LA NACION llegó minutos después a ese sitio. Los dirigentes del Primer Distrito manifestaron que seguramente los autores de este atentado son elementos extremistas interesados en obstruir una serie de proyectos que en beneficio del pueblo se ha enviado al Congreso Nacional.

Dijeron, además, que estos terroristas deben pertenecer a elementos desplazados de los partidos integrantes del FRAP y que son calificados como "Espartacos".

Los artefactos fueron introducidos al interior del local a través de un vidrio roto de la mampara de la puerta principal.

Las llamas se elevaron, pero no alcanzaron el techo, y tampoco afectaron a las puertas, ni causaron destrozos.

El administrador del local, Jorge Castro, fue el encargado de sofocarlas, contando con la colaboración de peatones que se ofrecieron voluntariamente para ello.

Personal del Departamento Confidencial y Político de Investigaciones, encabezados por el Prefecto Hernán Romero, llegaron al sitio del suceso cinco minutos después.

Hernán Romero, junto con expertos del Laboratorio de la Policía Técnica, recogieron muestras de los artefactos para someterlos a un detenido análisis.

Este hecho causó expectación e indignación en círculos políticos. Sobre todo si se tiene en consideración que no hace muchos meses, elementos terroristas hicieron explotar una bomba de gran capacidad en la sede de la Cancillería de la Embajada del Brasil, con motivo de los últimos disturbios protagonizados por estudiantes extremistas.

El hecho es que tal atentado indignó en círculos políticos, no sólo en los del partido de Gobierno, sino en otras colectividades de raigambre democrática.

Por su parte, voceros de la policía civil dijeron que ya iniciaron una acuciosa investigación orientada a esclarecer, identificar y detener a los terroristas.

[Pat]ricio Aylwin y José Musalem [fijar]on posiciones frente a la [elec]ción de directiva del PDC

DECLARACIONES DE AMBOS SENADORES

...adores Patricio Aylwin y José Mu... ...mularon declaraciones a los re... políticos acerca de sus posiciones ... la elección de la nueva mesa di... del Partido Demócrata Cristiano, en ... ambos son como candidatos a pre... junto a la postulación del diputado Jerez, cuyos conceptos principales ... conocer ayer.

... Aylwin expresó que las diferen... ... él y Musalem prácticamente no existen, y que con Jerez son más bien de apariencia en cuanto a la línea que el partido debe seguir. Dijo que hay coincidencia en los tres sobre la responsabilidad solidaria de Gobierno y partido, y en cuanto a que éste último debe asumir mayores tareas.

La Democracia Cristiana es una sola —dijo— en el partido, en el Gobierno y en el Parlamento.

...que puede haber di... entre los candidatos ... a temperamentos o ... y afirmó que no ...contrar razón al ...lo de que es ne... ...que haya debate pre... ...ección de nueva di... Creo —expresó— que ... el debate se llegará a ... unitario.

...endo a diversas pre... ...nifestó que cierta ... entre partido y ... se produjo por la ... las cosas y recordó ...s el partido se ocu... ...s elecciones, el equi... ...ierno preparaba los ... necesarios para go... ... aseguró que no se puede alterar el programa de Gobierno de los seis primeros años ni que se puede hacer todo en un año. Hay que acelerar el paso, pero no se puede ser impaciente, afirmó.

Con respecto a la actitud negativa de la oposición ante los proyectos del Gobierno, señalo que es necesario buscar una salida dentro de la democracia, y que debe darla la mayoría del Senado, que es minoría en el país. "La minoría critica, pero no gobierna, tal como lo hizo la Democracia Cristiana, mientras fue minoría. Lo grave sucede cuando la minoría, por casualidad, es mayoría en una de las Cámaras, como sucede con el Senado. En un régimen parlamentarista, la salida consiste en la disolución del Congreso para elegir uno nuevo. Otros sistemas recurren al plebiscito. En Chile, es necesario dar una salida a este problema."

En otra parte de sus declaraciones, el senador expresó que los puntos más importantes de una primera etapa legislativa son los proyectos de reforma constitucional, minería del cobre, leyes normativas, reforma agraria, modificación al Código del Trabajo y legislación sindical.

Afirmó que la promoción popular es muy importante, pero que, más que una tarea del Gobierno, lo es del partido, cuyos hombres y mujeres deben actuar para organizar al pueblo para su progreso. Por último expresó que la reforma de la empresa forma parte de la esencia doctrinaria de la Democracia Cristiana, pero que no se puede hacer todo a un tiempo, y es necesario establecer prioridades.

Por su parte, José Musalem, entre otros conceptos, manifestó que no existen diferencias entre los tres candidatos y que debe haber una lista de unidad, porque en caso contrario se desfigura el panorama interno, Añadió que seguirá insistiendo en que se llegue a una lista de unidad.

[AC]TIVIDAD [EC]ONOMICA

...S PARA PAGO DEL ...— Se encuentra en ... en la Contraloría ... de la República el ... Hacienda que mo... ... el año 1965 las fe... ...ago de las diez cuo... ...puesto Global Com... ... de aquellos con... ... en especial em... ... y jubilados, que se ... al artículo 83 de la ...nta. El decreto men... ... el Nº 1976, de fe... ... julio.

...a de pago y reten... ... primera cuota ría ... próximo y la últi... ...es de mayo de 1966.

...JO DE LA SOC. NA... DE MINERIA.— A las ... de hoy debe consti... Consejo de la Socie... ...al de Minería, que ... en el trienio 1965-... ...bién se eligirá la ...ctiva para el mismo ... y se dará cuenta de ...ria y balance corres... ... al trienio que ex...

EL PARLAMENTO EN COMISIONES

En quince días más estará fijado precio máximo para los televisores. El proyecto que chileniza la Compañía de Electricidad se despachará en la próxima semana.—

PRECIO PARA TELEVISORES

El presidente de la Comisión Investigadora del escándalo de los televisores, Fernando Sanhueza, informó que antes de 15 días, el Ministerio de Economía fijará precios máximos para la venta de esos aparatos.

La Comisión estudia las fabulosas ganancias que han obtenido cuatro armadores de televisores, cuyos representantes han sido citados para que informen en la próxima sesión. También se estudiará el problema de las armadurías de automóviles y otras materias.

CHILECTRA

La Cámara de Diputados calificará la "urgencia" en su sesión del martes, del proyecto de ley por el cual se chileniza la Compañía de Electricidad (CHILECTRA).

El proyecto fue tratado por la Comisión de Gobierno Interior y actualmente se encuentra en la Comisión de Hacienda, que ayer sesionó para escuchar a diversas personas relacionadas con la materia. El Ejecutivo retiró la "urgencia" y la renovó nuevamente, para que sea calificada el martes en sesión ordinaria de la Cámara. Se dijo que la mayoría démocratacristiana tiene pensado calificar con extrema urgencia el proyecto, a fin de despacharlo en 48 horas.

CONFIRMADO BALTAZAR CASTRO

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, ratificó por tres votos contra dos el reemplazo del senador Exequiel González por Baltazar Castro, en la Comisión de Relaciones Exteriores. En esta designación se adoptó el criterio de la mayoría, en el sentido de que sea el Jefe del Comité quien nombre a sus representantes en la Comisión.

Consultado el senador Raúl Ampuero a la salida de la sesión, manifestó que el presidente de la Comisión obró bien, pero que la opinión de los senadores frapistas es que se debe reponer a Exequiel González en la presidencia de la Comisión.

GRAVAN ESPECTACULOS DEPORTIVOS DE ARICA

La Comisión de Gobierno Interior del Senado, en su sesión de ayer, despachó una moción del diputado comunista Luis Valente, que grava en 200 pesos las entradas del Hipódromo y el Casino de Arica, con el objeto de favorecer al Cuerpo de Bomberos y entidades deportivas de esa localidad.

También acordó levantar un monumento al teniente Luis Cruz, héroe de la Batalla de La Concepción.

En otro de sus puntos, la Comisión acordó discutir una moción que otorga un préstamo de trescientos millones de escudos para la Municipalidad de Chonchi.

MAS VALE PREVENIR QUE APAGAR: NO PIERDA SU SERENIDAD.— Al volcarse un artefacto a parafina (estufas, cocinas, lámparas, etc.), encendido e inflamarse, sofoque las llamas arrojándoles encima una frazada, manta u otra ropa pesada que tenga más a mano. NO PIERDA TIEMPO Y DOMINE SUS NERVIOS.

"Dar a Frei las herramientas para gobernar no significa una adhesión incondicional"

Declaró Renán Fuentealba en el acto inaugural del II Congreso Nacional de Regidores Démocratacristianos, en el Teatro Municipal. Asistieron Ministros de Estado, regidores y parlamentarios

En un acto solemne en el Teatro Municipal fue inaugurado anoche el Segundo Congreso Nacional de Regidores Demócrata Cristianos. Asistieron el Ministro del Interior, Bernardo Leighton; el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona; el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández; el Intendente, Sergio Saavedra; el presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Renán Fuentealba; el Director de Promoción Popular, Sergio Ossa, regidores y parlamentarios.

Habló, en primer término, el regidor y presidente de la Comisin Organizadora, Ernesto Mouat, quien se refirió a la importancia del evento y la trascendencia que para todo el país tienen el estudio de nuevas leyes municipales. A continuación el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, expresó la necesidad de que haya una mayor vinculación entre las Municipalidades y los Poderes Públicos, a fin de llevar a cabo con éxito todos los planes que se tienen programados.

Destacó Fernández, que no se debe hacer solo lo que la ley no permite, sino que todo lo que la ley no prohibe.

Enseguida habló en representación del Partido Demócrata Cristiano, el senador Renán Fuentealba, quien dio una clara reseña de los principales aspectos políticos del programa del Gobierno del Presidente Frei, destacando "la necesidad de que todo Chile sepa cuál es la actual posición en que se encuentra el Primer Mandatario.

Fue categórico al referirse a los planteamientos que están llevando a cabo los partidos políticos de oposición para frustrar los planes del Gobierno:

"Aún antes de que los proyectos llegaran a tratarse en las Comisiones del Parlamento, ya algunas colectividades políticas se oponían a estudiarlos. Esto no puede suceder en un país democrático, más aún cuando el pueblo respaldó claramente su decisión en septiembre pasado".

PROYECTO DEL COBRE

Enseguida, el senador se refirió al tema del cobre que actualmente suscita fuertes críticas de parte de los sectores de la oposición:

"Frei, en su discurso pronunciado desde los balcones de la Moneda, invocó el patriotismo de los partidos de oposición. Por toda respuesta obtuvo una negativa". Es por eso —agregó—, que no me asombra el pensamiento y posición del FRAP. Pero lo que sí extraña es la actitud de un partido, como el Radical, que es democrático.

Señaló también que la Falange Nacional había apoyado a tres Presidentes radicales, en los principales proyectos que significaron beneficio popular. Por ello —dijo— es que su actitud hacia nosotros no guarda ninguna reciprocidad.

En forma terminante, Fuentealba señaló la oposición del Partido Comunista a todos los planes del Gobierno.

"El Partido Comunista quiere boycotear nuestro Gobierno, para que en base a nuestra derrota pueda conseguir su victoria. Se opone a los convenios del cobre no por razones de partido, sino por planteamientos exclusivamente políticos e internacionales".

A continuación, Fuentealba dejó en claro la posición de su partido y del Gobierno con respecto a la responsabilidad que le caben a todos los sectores políticos:

"Hemos tratado de seguir un camino que lleve al diálogo. No han respondido, por lo tanto este tendrá que agotarse en los próximos días. Pero que quede bien en claro que es una inmensa responsabilidad la que se echan sobre sus hombros y ella tendrán que asumirla ante los hechos".

Por último, Fuentealba señaló que el dar a Frei las herramientas para gobernar, no significa una adhesión incondicional y permanente, por el contrario, significa dar al pueblo lo que respaldó en dos oportunidades con abrumadoras mayorías.

Se dio cierre al acto con la interpretación por la Orquesta Filarmónica de Chile de la obra La Bella Durmiente.

El Congreso inicia sus labores mañana a las 9 horas, en calle San Isidro 266, con el funcionamiento de tres comisiones: Reforma al Régimen Municipal, Promoción Popular y Comisión Política.

Velódromo de Viña será rehabilitado

VALPARAISO.— Se acordó proceder a la rehabilitación del velódromo que existe en el Estadio Sausalito, de Viña, y que por motivo de la realización del Campeonato Mundial de Fútbol del 62, había sido convertido en graderías. La Municipalidad ha resuelto conceder un aporte de Eº 15.000 al Consejo Local de Deportes de Viña para que este organismo se lo entregue a la Asociación Ciclista de Viña, que iniciará los trabajos mencionados.

Para realizar estos trabajos se deberá sacar las graderías de madera que se encuentran en la pista del velódromo, que será repavimentado. La obra representa un gasto de 45 millones de pesos. La Asociación Ciclista emprenderá una campaña para reunir los 30 millones que le faltan. Esta Asociación estará técnicamente asesorada por el Municipio viñamarino en Obras y Contabilidad.

Carne frigorizada llegará a Valpso.

VALPARAISO.— El Intendente de la provincia, Enrique Vicente, envió al vicepresidente de ECA un telegrama en el cual le solicita que destine para este puerto una parte de la cuota del ganado frigorizado enviado desde Magallanes.

Por su parte, el Agente de ECA en Valparaíso, Jorge Cruz, informó que había recibido instrucciones en el sentido de que al llegar la próxima partida de "chiporro" a este puerto, lo que se anuncia para el 5 de agosto, se destine para esta zona la cantidad de 50 toneladas, enviándose el resto de la partida a Santiago.

Con esta cantidad de "chiporro" frigorizado que quedará en nuestra zona se espera solucionar la escasez de carne de este tipo en la provincia, y suplir, a la vez, la demanda de carne de vacuno.

NUEVA DIRECTIVA TIENEN ENOLOGOS

La Asociación Nacional de Ingenieros Enólogos en su última asamblea general, designó la directiva que durante el presente año deberá regir los destinos de la institución.

En la elección resultaron elegidos: presidente, Gabriel Infante Rengifo; vicepresidentes, Mario Espinoza y Herman Echeverría; secretaria, Lila Carrasco; tesorero, Sergio Daneri, y directores, Ricardo Bravo, Luis Durand y Armando Vieira.

El Directorio acordó sesionar semanalmente; felicitar al Decano de Agronomía de la Universidad de Chile, Ruy Barbosa, por su fecunda labor en favor de la especialidad, y dar a conocer la nueva directiva a los poderes público y privado.

Durante esta sesión quedaron constituidas las Comisiones de Trabajo, Estudios y Publicidad.

DE IZQUIERDA A DERECHA

APOYO A PORTUARIOS

El diputado Eduardo Sepúlveda, informó que los parlamentarios de Valparaíso estuvieron reunidos con el Ministro del Interior, para buscar la mejor solución al problema portuario. Expresó, además, que están de acuerdo en terminar con los vicios laborales que fueron denunciados en la Cámara y con esclarecer la situación de las cooperativas y la situación turbia que en ella existe.

"Pero también y en todo momento —añadió— queremos que se respeten los legítimos derechos y conquistas de los obreros portuarios".

PARTIDO CONSERVADOR

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador, celebró sesión ordinaria, y, entre otras materias, consideró su situación en las provincias.

Se acordó que la directiva nacional inicie jiras a distintos puntos del país para tomar contactos con sus bases.

PRIMER DISTRITO PDC.

El Primer Distrito del Partido Demócrata Cristiano se reunió para escuchar a los candidatos a presidentes de la colectividad, senadores Patricio Aylwin y José Musalem y diputado Alberto Jerez. No se adoptó acuerdo con respecto a propiciar ninguna candidatura. La declaración entregada señala que "el Primer Distrito, el mismo día que se elija la Directiva Nacional, después de escuchar los planteamientos de los diversos candidatos, adoptará los acuerdos que estime necesarios".

JUNTA COMUNAL DEMOCRATACRISTIANA

Para el 30 del presente mes está anunciada la Junta Nacional que celebrará el Consejo Comunal del Partido Demócrata Cristiano de Ñuñoa. Se tratarán en la reunión los siguientes puntos: cuenta política y acuerdos del Congreso Distrital; Juramento de nuevos militantes; elección de Jefes de Departamentos y elección de Delegados al Distrito.

PETICION COMUNISTA

A raíz del planteamiento formulado en la Cámara de Diputados, por el comunista Orlando Millas, el Servicio Nacional de Salud ha destinado equipos móviles para la construcción de un consultorio materno-infantil en la Población Manuel Rodríguez. Por su parte el Ministerio de Salud estudia la posibilidad de instalar una Policlínica en La Florida con el objeto de atender las necesidades de las diversas poblaciones marginales de la localidad.

3 fundos mal explotados, con un total de 2.296 hectáreas fueron expropiados por Corporación de la Reforma Agrari[a]

Los fundos son: "San Lorenzo", "Las Pataguas" y "Talquita" de la provincia de Linares, pertenecientes al Arzobispado de Santiago. El total de la expropiación llega a la suma de Eº 36.990. Situación actual de estos predios agrícolas

En sesión ordinaria de ayer, el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria resolvió por unanimidad de los asistentes la expropiación de los fundos "San Lorenzo", "Las Pataguas" y "Talquita", pertenecientes al Arzobispado de Santiago. La superficie total de los tres fundos expropiados alcanza a 2.296 hectáreas y el monto total de la expropiación llega a la suma de Eº 36.990.

La sesión del Consejo de CORA fue presidida por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli y asistieron el Vicepresidente Ejecutivo, Rafael Moreno Rojas y los Consejeros Galvarino Carvajal, Rigoberto Jara, Hugo Jordán, Julián Pérez, Manuel Gúmera, Juan Tolosa y Jacques Chonchol; el Fiscal Raúl Rencoret, el Secretario General, José Manuel Frontaura; el Jefe de Asistencia Técnica y Proyectos, Carlos Avilés, y el Secretario del Consejo, Eduardo Riesco.

La resolución de expropiación de estos predios se basó en las causales establecidas en el Art. 15, letra a) y d) de la Ley Nº 15.020 y en las disposiciones del Art. 1º letra a) del RRA Nº 9.

La letra a) del Art. 15 de la Ley Nº 15.020, establece que: "para los fines de la Reforma Agraria se declaran de utilidad pública y se autoriza la expropiación de los predios abandonados como también aquellos que estén notoriamente mal explotados y por debajo de los niveles adecuados de productividad, en relación a las condiciones económicas predominantes en la región para tierras de análogas posibilidades"; por su parte, la letra d) autoriza la expropiación de "Los predios que pertenezcan a personas jurídicas de derecho público o privado que los exploten en cualquiera forma que no sea la directa."

FUNDO "LAS PATAGUAS"

Este predio se encuentra ubicado en la provincia de Linares, departamento y comuna de Parral. Su superficie es de 364,7 hás. El suelo es plano con algunos lomajes y presenta aptitudes para el cultivo del trigo, maravilla, arroz, y empastadas en base de trébol. Actualmente sólo se cultiva trigo en 50 hectáreas en base a trabajo de medieros con bajo rendimiento y sin usar fertilizantes. El resto del predio se dedica a trabajo de temporada, exceptuando alrededor de 75 hás. limpias y el resto cubierto con renovales de espinos.

Posee sólo dos casas de inquilinos en pésimas condiciones, una de ellas siendo un antiguo horno de ladrillos. Trabajan en el predio dos inquilinos en forma permanente y 6 medieros en forma eventual. Dice el informe técnico que "se trata de una propiedad agrícola arrendada por largos años en la que no existe ninguna preocupación por el mantenimiento ni mejoramiento de las condiciones naturales. Su estado de abandono, mala explotación, en base de medieros no residentes; posibilidades de riego a corto plazo y cercanía a Parral hacen recomendable su expropiación". El precio de ella será de Eº 12.738,—

El predio se encuentra arrendado desde hace más de 70 años.

FUNDO SAN LORENZO

Este predio tiene una superficie de 786,4 hás. y se encuentra a seis kilómetros de Parral. Los suelos presentan aptitudes para cultivar trigo, arroz, maravilla y empastada. En el año agrícola 64-65 se cultivaron 45 hás. de trigo en base al trabajo de diez medieros y 2 hás. de arroz con escaso rendimiento. El resto del fundo se encuentra con espinos y se utiliza como talaje de temporada. Existe una casa de mayordomo en buen estado; una bodega en ruinas y cuatro casas de inquilinos en pésimas condiciones. Las cercas están en mal estado; carece de cierros interiores, salvo los potreros destinados a trigo.

El informe técnico establece que "se trata de un predio arrendado por largos años, no habiéndose preocupado sus arrendatarios ni propietarios de mantener las construcciones, las que se encuentran en estado ruinoso. Tampoco se han realizado en ellas mejoras que redunden en un aumento de la productividad y de un mejor aprovechamiento de las condiciones naturales". El precio de expropiación será de Eº 19.591,—. El arrendamiento del predio data de varios años.

FUNDO "TALQUITA"

Este fundo se encuentra ubicado en la provincia de Linares, departamento y comuna de Parral. El predio es cruzado por la Carretera Panamericana y está aproximadamente a 12 kilómetros de Parral. Tiene una superficie de 1.145 hectáreas. En el año agrícola 1964-1965 se cultivaron 75 hectáreas de trigo, con rendimiento de sólo 16 quintales por hectárea, sin uso de fertilizantes. Actualmente están en cultivo 150 hectáreas de trigo y 100 hectáreas de trébol subterráneo en regular estado. El resto del predio se dedica a talaje de temporada. Posee una bodega de adobes en mal estado, dos casas de empleados en igual estado y cuatro casas de inquilinos en pésimas condiciones. Trabajan en él, tres empleados, de los cuales dos viven en el fundo, y seis inquilinos. El predio se encuentra arrendado desde hace 33 años.

El informe técnico establece que "en vista del largo período de arrendamiento, en el cual prácticamente no se han realizado inversiones ni mantenimiento de las construcciones existentes; del mal estado de su explotación y carencia de instalaciones que han estagnado y aún deteriorado la producción; de su baja población actual; del hecho que en 1967 este predio contará con agua de riego por obras construídas por el Estado; de su situación privilegiada respecto a las vías de comunicación, y en virtud de encontrarse abandonado, como notoriamente mal explotado y por debajo de los niveles adecuados, es aconsejable su expropiación." El precio de expropiación será de Eº 4.661.

Total abandono y mala explotación fueron las principales causales que llevaron a la expropiación de tres fundos de la provincia de Linares. "San Lorenzo", "Las Pataguas" y "T[alqui]ta", predios que abarca un total de 2.296 hectáreas, en l[o]s [cua]les la Corporación de la Reforma Agraria podrá ejecu[tar] planes de desarrollo agrícola. EN EL GRABADO, se [ap]... uno de los caminos del fundo Talquita, perteneciente al [Arzo]bispado de Santiago. Grandes lodazales, señalan sólo [la] huella, por donde deben transitar los campesinos.

CONGRESOS DE ARQUITECTOS



Procedentes de Estados Unidos llegaron ayer, de regreso a Chile, los arquitectos Eduardo Jedlicki y Héctor Mardones Restat, quienes concurrieron a congresos profesionales realizados en Washington y en París. Numerosos colegas y familiares les dieron la bienvenida en Los Cerrillos, donde llegaron en el Jet Convair, de Aerolíneas Peruanas. Ambos arquitectos ofrecerán en breve, conferencias de prensa en las que informarán acerca de los torneos en que participaron.— (Foto Cerrillos).

Conferencia Científica Del Dr. F. Casasbellas

Hoy a las 18.45 horas, hablará por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a la nueva medición de los astros de la Vía Láctea, al automóvil volante que alcanza automáticamente su destino, y a otras novedades extraordinarias del mundo científico.

NUEVA DIRECTIVA ELIGIO CLUB LEONES DE ÑUÑOA

En días pasados se realizó con todo brillo y solemnidad la ceremonia de transmisión del mando del Club de Leones de Ñuñoa; y de la Gobernación Chile Centro, qu asumieron respectivamente, Amador Salvador Aguad y Julio Espejo Espinoza en sesión plenaria en el Club de la Leones de diferentes comunas y ciudades.

La ceremonia contó con la asistencia de autoridades civiles, militares y leonísticas, representantes de la prensa y radio y numerosas delegaciones de más de 25 clubes de Unión.

En esta oportunidad se hizo donación de ramos de flores a las esposas de los antiguos y nuevos directivos y de diversos premios y galardones obtenidos por méritos de antigüedad, asistencia y trabajo por leones del Club de Ñuñoa.

El acto finalizó con un baile que se prolongó hasta avanzadas horas, en el cual la concurrencia calculada en unas 250 personas contribuyó a dar mayor realce y brillo a la ceremonia.

La nómina completa de los nuevos directivos del Club de Leones de Ñuñoa, es la siguiente:

Presidente, Amador S. Aguad; past presidente, Luis Fernández Ponisio; primer vicepresidente, doctor Guillermo Rahausen Jiménez; segundo vicepresidente, Otello Ramaciotti Bellardo; tercer vicepresidente, Carlos Bossola Petrozzi; secretario, José Francisco Moyano Cornejo; prosecretario, Ricardo Pérez Botifou; tesorero, Ernesto Haase Simoni; protesorero, Carlos Muñoz Folch; domador, José Feres Farah; prodomador, Fernando Martí Pinilla; tuercerrabos, Juan Miranda Navarro; vocales señores: René Rigau Cerda, Teodoro Vache García, doctor Jorge Silva Fuentes, doctor Carlos Kinast Feliú, Oscar Peluchonneau Bustamante y Pedro O'Ryan Donoso (consejero internacional).

Tribunal Superior: past presidentes señores: Luis Fernández Ponisio, Rodolfo Pezzani Barbagelata y Manuel Feliú de la Rosa.

Cinco Grados Bajo Cero Y Vientos De 50 Km. en Antártica

Informaciones recibidas de la Base "Pedro Aguirre Cerda", de la FACH, dan cuenta que se observan cielos cubiertos, nevadas y ventiscas; los vientos han alcanzado intensidades máximas de 50 kilómetros. La temperatura mínima 5 grados bajo cero. Se pronostica que se mantendrán los cielos cubiertos durante la noche y que las nevadas declinarán en la madrugada. Los vientos continuarán durante la noche y rotando al sur al mediodía.

CONDOLENCIAS DEL GOBIERNO DE MEXICO

Las condolencias del Gobierno de México recibió al mediodía de ayer la Cancillería, con motivo de la difícil situación que enfrenta el país a raíz de las desastrosas consecuencias de los temporales.

El cable fue dirigido por el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Antonio Carrillo Flores al Canciller Gabriel Valdés, y expresa:

"Con motivo de las inundaciones que han enlutado hogares chilenos y ocasionado considerables daños materiales, hago presente a V. E. mis sinceros sentimientos de condolencia. Renuevo a V. E. el testimonio de mi más alta consideración."



MERCED DE AGU[A]

PEÑAFLOR, 14 de enero de 19[..]

Guillermo Cabrera Bravo, en representación de [la I]tre Municipalidad de Peñaflor, propietario del Balneario El Trapiche, al señor Gobernador, respetuosamen[te] expone:

Deseo constituir una merced de agua subterrá[nea] de 40 lts/seg. de ejercicio permanente y continuo de [la] napa del sistema hidrográfico del Río Mapocho. [Las] aguas se usarán en el consumo doméstico y de la P[is]cina Municipal.

Las aguas serán conducidas hasta el lugar de apro[ve]chamiento sin necesidad de establecer servidumbres de ninguna especie:

La obra de captación consiste en un pozo que [se] construirá en un punto ubicado, según se observa [en] el plano adjunto, y corresponde a la siguiente situación geográfica: Norte: a 4.85 con deslinde de la propiedad de don Alberto Santelices; Oriente: a 55 mts. de Avenida Irarrázaval.

Más abajo no hay canales o aprovechamientos [de] aguas.

Se acompaña a la presente solicitud, un estu[dio] preliminar de las obras por ejecutar, conteniendo [un] **plano de situación** de la futura captación, una memo[ria] explicativa de la obra proyectada, un presupuesto apro[xi]mado de su costo y el Comprobante de Ingreso de Tesorería.

Es gracia.

AL SEÑOR GOBERNADOR TALAGANTE.

COLEGIO DE INGENIEROS

Elección de Consejeros de[l] Consejo Genera[l]

Habiendo dado término a los escrutinios de [la] última elección, el Consejo General proclamó [a] los nuevos Consejeros que regirán el Colegio d[u]rante el período 1965-1968, Ingenieros Sres. R[...] Alucema Contreras, Santiago Astraín Castro, Jo[r]ge Behrmann Stolzenbach, Enrique Carras[co] Acuña, Eduardo Costa Orguí, Enrique D'Etig[...] Lyon, Horacio D'Ottone Rudolph, Mario Du[...] Morales, Lautaro Echiburú Concha, César [...]ghetti Spada, Hugo Fuentes Fuentes, Jorge G[...] mio Gutiérrez, Hugo Hinrichsen Merino, Vice[...] Izquierdo Besa, José de Mayo Levy, Germán R[...]bino Rossi, Francisco Soza Cousiño, Carlos S[...] vester Pluschke, Juan Tolosa Monne, Raúl V[a]rela Rodríguez y Emilio Vogel Blaya.

El nuevo Consejo celebrará su primera sesión de con[s]titución para elegir su Mesa Directiva el miércoles [...] de agosto próximo, a las 18.30 horas, en la sede [del] Colegio, Alameda 1170, 9.o piso.

NUEVO Y RICO YACIMIENTO DE COBRE SE ESTA EXPLOTANDO EN MAGALLANES

Esta es la segunda mina de cobre que se pone en trabajo en esa provincia durante el presente año

Una nueva y rica mina de cobre ha sido puesta en explotación en la provincia de Magallanes. Está ubicada en el Canal Guajardo a 150 kilómetros al noroeste de Punta Arenas, en la costa occidental de la Península de Muñoz Gamero.

Se trata de un yacimiento de cobre que a principios de siglo fue explotado por una sociedad anglo-argentina, que después abandonó las labores.

Tiene el mineral un 5% de fino y unas reservas de gran magnitud que serán cubicadas próximamente con modernos métodos para determinar con exactitud la cantidad de mineral allí existente.

Recientemente se formó en Punta Arenas una sociedad para su explotación, que compró los derechos a sus antiguos propietarios. Ya empezaron en la mina las labores preliminares de preparación, para luego llevar las faenas netamente extractivas. El yacimiento lleva el nombre de "La Serena", y es de mayor magnitud, que la mina de cobre que recientemente se puso en explotación en la Península de Brunswick de la misma provincia de Magallanes.

MAGALLANES, PROVINCIA CUPRERA

La puesta en marcha de esta segunda mina de cobre en esa región, la transforma de hecho en una nueva provincia cuprera chilena.

Cabe señalar que aún no ha habido oportunidad de realizar estudios geológicos masivos e importantes en esa zona, ni mucho menos prospecciones con modernos métodos como ya lo ha hecho el Instituto de Investigaciones Geológicas en otras regiones y provincias de nuestro territorio. Se puede afirmar que en este sentido se desconoce todavía casi totalmente el potencial minero de la extensa provincia de Magallanes, que por los indicios y antecedentes existentes pueden ser cuantiosísimo, aparte lógicamente de sus grandes yacimientos de petróleo en plena explotación y de algunas pequeñas minas de carbón de no muy alto poder calórico.

CORVI INICIA HOY ENTREGA DE 4 MIL VIVIENDAS ENTRE SECTORES POPULARES

Se ha dado prioridad a familias sin hogar a causa de las intensas lluvias.— Con la construcción de otras mil casas tipo mediagua, ninguna familia humilde quedará sin hogar.— Intendente de Santiago aclara intento de ocupación en Santa Adriana

Cuatro mil viviendas empezará a entregar hoy la Corporación de la Vivienda (CORVI) a familias de los sectores populares de Santiago que están sin hogar por efectos del terremoto de marzo último y por las intensas lluvias que han azotado las zonas central y sur.

Con estas viviendas y con la construcción de mil casas de emergencia, no quedará en Santiago ninguna familia humilde sin hogar.

El Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, dijo que las 4 mil viviendas se asignaran por orden de prioridades. La CORVI inicia hoy publicaciones con la lista de familias favorecidas. Cada día aparecerán los nombres de 500 personas.

A las primeras 500, que tienen su casa asignada desde hace tiempo, se les dará un plazo de 5 días para que cumplan con todos los trámites de selección, fórmula de pago, ubicación, etc.

Las 3.500 familias restantes tendrán un plazo de 10 días.

Si en el plazo fijado por CORVI hubiera alguna familia que no entrara en posesión de su casa, quedarán para selecciones posteriores.

Como algunos grupos habitacionales no cuentan todavía con luz propia, la Intendencia entró en conversaciones con CHILECTRA para que en breve plazo se inicien trabajos de conexiones con la red e instalen medidores.

Para acelerar la entrega de las viviendas, el personal del Departamento de Propiedades CORVI trabajará en forma continuada, incluso todo el sábado y el domingo, para que las personas puedan cumplir los trámites necesarios.

Las cuatro mil viviendas corresponden a las poblaciones Manuel de Salas y Santa Rosa; Chacarillas; Juanita Aguirre y Gonel, en Conchalí; Población 6-B, en Ñuñoa; de Talagante; y algunas viviendas en Illanes, Renca, Santa Adriana, Escuela Agrícola de Macul y Juan Antonio Ríos, sector...

CASAS DE EMERGENCIA

Para absorber en forma total el número de familias sin hogar en Santiago, la Intendencia de Santiago solicitó a la Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social la construcción de alrededor de mil casas, tipo mediagua.

Estas se levantarían en Santa Mónica de Conchalí, frente al Matadero Lo Valledor en San Joaquín y en otros sitios.

A pesar que la Intendencia ha entregado en la provincia 2.342 viviendas a familias damnificadas, queda todavía un reducido número que está evacuado en diversos sitios, entre ellas en el Hogar de Emergencia donde permanecen 16 familias.

Con este plan de emergencia todas las familias humildes tendrán su casa.

INTENTOS DE OCUPACION

En relación con los intentos de ocupaciones de viviendas y terrenos de CORVI que se han venido produciendo en los últimos días, el Intendente, Sergio Saavedra, explicó:

"En la madrugada de ayer dos grupos de aproximadamente 200 familias intentaron tomarse algunas casas que estaban desocupadas en Santa Adriana, instalándose en las calles de las poblaciones vecinas y pidiendo que se les entregara de inmediato una casa o terreno CORVI, sin siquiera estar inscritos.

"Por instrucciones del Gobierno, el Gobernador del Departamento Pedro Aguirre Cerda, les hizo presente que deberían volver a sus casas, ya que era imposible establecer una preferencia para ellos, postergando a las miles de familias que necesitan y solicitan casas o sitios con respecto a las leyes y reglamentos vigentes.

"Ante la negativa de estos grupos, se solicitó a Carabineros que hiciese despejar el sector donde estas familias se habían ubicado, comenzando a armar carpas. Carabineros con camiones y micros procedió a la evacuación de los ocupantes sin ningún incidente.

"Hemos tenido conocimiento de que se pretende continuar con este sistema de ocupaciones de hecho, los cuales son alentados por grupos organizados que buscan impedir cualquier acción programada que tienda a solucionar en definitiva el problema, especulando y burlándose de las necesidades de los sectores más modestos.

"Ante esta situación queremos advertir que no toleraremos por ningún motivo estas acciones y que la solución a los problemas se obtendrá en forma ordenada y programada".

CHARLA SOBRE TEILHARD DE CHARDIN

Hoy, a las 19 horas, en la Casa del Escritor (Almirante Simpson 7), el poeta, ensayista y profesor universitario Eduardo Molina Ventura, ofrecerá una conferencia sobre "Actualidad de Teilhard de Chardin", la que estará sujeta al siguiente sumario: 1) El hombre, elementos biográficos. Retrato de un gran pensador humanístico, científico y espiritual. 2) La obra, su doble fuente: una experiencia científica y una experiencia espiritual. Etapas de la una y la otra. Su convergencia genial en una nueva física y una original cosmología filosófica. La "visión del mundo" teilhardiana. Confrontaciones con las demás posiciones filosóficas contemporáneas. El humanismo ateo hasta el existencialismo y el marxismo. Una nueva posición cristiana. Teilhard de Chardin y la crisis contemporánea. Una respuesta genial al drama de nuestra época. Causas de la profunda resonancia en la inquietud del hombre moderno. 3) Exposición de su doctrina, el nuevo método científico que propone. La idea de la evolución en el pensamiento teilhardiano, su originalidad. Las etapas de su pensamiento: de una física a una ultrafísica y su coronamiento en una cosmomística. Conclusiones. Algunos problemas.

El conferenciante será presentado por Carlos Rozas Larraín, presidente de la Sociedad de Escritores. La entrada es libre.

Hoy se entrega declaración oficial sobre el problema portuario

Se conocieron puntos fundamentales del acta de avenimiento, los que deben ser ratificados por los trabajadores de la "Mariano Valenzuela" y el Gobierno

El Secretario de Transportes, ...o Saldivia, dará a conocer hoy una declaración oficial respecto a las gestiones realizadas para lograr un acuerdo con los portuarios, y que contendrá la decisión final del problema.

A mediodía de ayer fueron dados a conocer los aspectos fundamentales del acta de avenimiento suscritas en horas de la madrugada entre el Director de la Empresa Portuaria, Sergio de la Fuente, y los dirigentes del grupo portuario de Valparaíso. Estos son: se liquida la inamovilidad en los sitios de trabajo; se establecen nuevos horarios concordantes con los obreros marítimos; se termina con las horas de espera; dotación racional de obreros en el puerto; se establece dictación de la ley especial destinada a acelerar los trámites de jubilación de los obreros con más de 15 años de servicio; se pagan los días no trabajados en base a dos tipos de jornales: un jornal de "horas chicas", de 15 días, y otro del mismo tiempo de "horas largas"; se crean comisiones bipartitas para el estudio y aplicación de las nuevas medidas, y no se adoptarán represalias contra el personal en huelga.

El arreglo debe ser ratificado por la Asamblea de Trabajadores de la "Mariano Valenzuela" y por el propio Gobierno.

...ÑOS DE LABOR CUMPLE ...DEMIA DE HUMANIDADES

...serie de festejos ha programado el Colegio de la ...de Humanidades por sus Bodas de Oro. ...establecimiento educacional, fundado por los Pa... Recoleta Dominica de Santiago, hace 50 años, ...preparatorias y humanidades completas. Posee ...local con canchas para deportes, laboratorios y ...para el fútbol.

...el Centro de Padres y Apoderados del Colegio ...un nuevo aniversario, las Bodas de Plata. Es...tas han motivado a los numerosos ex alumnos, ...profesores para celebrarlas con los siguientes ac...tos: 2 de agosto: Inauguración del Salón de Artes; 4 de agosto, Fiesta de Santo Domingo, Patrono del Colegio; 5 de agosto, Bodas de Plata del Centro de Padres y Apoderados, coctel; día 6, día del alumno; ...8, romería.

...festejos finalizan el sábado 21, con una velada en ...Municipal, a las 19 horas. Actuarán el Conjunto ...del Colegio, la Orquesta Filarmónica de Chile y ...de Arte Moderno.

NORMALIZA ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS SNS EN LA ZONA AFECTADA POR EL TEMPORAL

...l de Linares sufrió la inundación de sus calderas.— En Talca, el Hospital no sufrió ...la atención se desarrolla normalmente.— Un terraplén situado frente a la Maternidad ...uenes fue socavado por las aguas.— Se está enviando leche en polvo para atender las ...des de la población infantil.— Labores de higienización se han cumplido en recintos a los que fueron trasladados los damnificados

El Servicio Nacional de Salud está prestando atención médica y ayuda a los damnificados por el reciente ...que afectó a las provincias de Talca, Curicó, Linares y Maule. Para informarse acerca de los daños causados en los hospitales y otras dependencias del Servicio Nacional de Salud, viajó a la zona el Dr. Norberto Es...

A su regreso informó que en el Hospital de Talca, no se registraron daños y que la atención médica en esa ...ha continuado desarrollándose en forma normal.

...sociales del SNS, ...en la Intendencia de Talca para agilizar la atención y ayuda de las familias damnificadas que perdieron sus hogares.

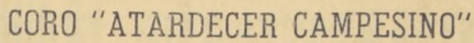
El Servicio Nacional de Salud colabora con otros organismos en la atención de los damnificados, los que han sido vacunados contra la influenza para evitar la posibilidad de brotes epidémicos.

Los recintos a los cuales han sido trasladados los evacuados han sido higienizados por personal del SNS. Al mismo tiempo, desde Santiago se apresura el envío de una partida de leche en polvo para cubrir las necesidades de la población infantil.

LINARES.— El Hospital de Linares sufrió considerables daños en sus instalaciones generales. Las calderas se inundaron y para extraer el agua ha sido necesario emplear equipos especiales de bombas. A pesar de esta situación, el Hospital ha regularizado la atención médica y el funcionamiento de los servicios vinculados a la misma.

CAUQUENES.— Las aguas socavaron el terraplén que se encuentra frente a la Maternidad del Hospital de Cauquenes, lo que constituye un serio daño. Las autoridades del SNS estudian la conveniencia de levantar a la brevedad posible un muro de contención que sean una defensa efectiva frente a cualquiera emergencia.

La atención en las demás dependencias del Hospital se cumple con toda normalidad.





El Coro Juvenil "Atardecer Campesino", formado por hijos de los pobladores de "Villa República del Brasil", ha sido formado en la Escuela de Arte Popular "Raquel Barros". Funciona en la Escuela Diurna Nº 20, que dirige Luis Alberto Carrillo. El día de la llegada del Presidente Frei a Santiago, el Coro interpretó canciones chilenas frente a la Moneda. Los niños tienen entre 10 y 15 años y su misión es visitar las poblaciones y hospitales brindándoles su música.

SE REANUDARAN CONTACTOS CON EL NUEVO GOBIERNO DE ARGELIA

Relaciones fueron suspendidas luego del derrocamiento de Ahmed Ben Bella.— Manuel Bianchi visitará Paraguay y Uruguay.— Más ayuda se destinará a Coihaique

Humberto Díaz Casanueva, Embajador de Chile en Argelia, fue instruido por la Cancillería para que inicie contactos diplomáticos con el Gobierno del Presidente Boumedienne.

La noticia fue proporcionada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, quien señaló que en estos casos no procede la reanudación de relaciones. Sólo basta que el diplomático acreditado entable conversaciones con el nuevo Gobierno para que tácitamente se dé por materializado el restablecimiento.

Como se recordará, el contacto diplomático con el Gobierno de Argelia se suspendió a raíz del derrocamiento del Presidente Ahmed Ben Bella.

MANUEL BIANCHI EN LA CANCILLERIA

Antecedentes e impresiones sobre los diversos hechos que enlutaron a la República Dominicana, proporcionó al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, el Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos, al mediodía de ayer.

Bianchi sostuvo anteriormente una reunión con el Canciller, Gabriel Valdés, con el mismo objeto. Según señaló, en un plazo de dos o tres semanas estará listo el Gobierno de Transacción que presidirá Héctor García Godoy, quien llamará en fecha próxima a elección popular.

Bianchi permanecerá en el país hasta el día 9 de agosto, fecha en que se dirigirá a Uruguay y Paraguay, acompañado del Secretario de la Comisión, Luis Requet.

Extraoficialmente se informó que también se estarían produciendo en ambos países, violaciones de derechos humanos.

PLAN PARA ISLA DE PASCUA

Con el objeto de considerar el plan de rehabilitación que se desarrollará en fecha próxima en Isla de Pascua, visitaron al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, Luis Oyarzún, Gonzalo Figueroa y William Mulloy, quienes conocen a fondo los problemas que afectan a ese territorio, y prepararon un informe sobre el particular.

Según dijo Pinochet, estos estudios servirán de base para la realización del plan que la UNESCO desarrollará en la isla, para restaurar sus valores arqueológicos.

REUNION DE EMBAJADORES EUROPEOS

Los Embajadores acreditados en los diversos países europeos se reunirán los días 4 y 5 de agosto en París, con el objeto de coordinar la labor de sus respectivas Embajadas, según informó ayer el Subsecretario Pinochet.

Se aprovechará esta oportunidad para analizar los resultados de la jira del Presidente Frei y los futuros contactos de Chile con las capitales europeas.

PROBLEMAS DE COIHAIQUE

Fondos por diez mil escudos proporcionó el Ejecutivo para atender a nuevas necesidades de la ciudad de Coihaique, que durante este invierno se ha visto seriamente afectada por las bajas temperaturas.

Al mediodía de ayer visitó al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, el Alcalde de esa ciudad, Alberto Straussen, quien pidió la adopción de nuevas medidas para proteger a la población de los intensos fríos y heladas.

Según informó, el Servicio Nacional de Salud ha prometido enviar a la zona un hospital de emergencia prefabricado, que tendrá capacidad para cuarenta personas.

Señaló que se necesitaría una suma de 350 millones de pesos para superar el actual estado de emergencia en la zona.

TRANSMISION DEL MANDO EN ILAFA



Durante la sesión de clausura del V Congreso Latinoamericano de Siderurgia y la VI Asamblea Aanual de ILAFA, el presidente saliente de esta institución, licenciado Carlos Prieto (a la derecha), de México, hizo entrega del mando al nuevo titular de la institución (a la izquierda), general, Pedro F. Castiñeiras, de Argentina.

14 COOPERATIVAS SE CONSTITUYERON EN FEDERACION Y SUSCRIBIERON CONVENIO DE ABASTECIMIENTO CON ECA

CON EL ASESORAMIENTO DE LA PROMOCION POPULAR Y CREDITOS DEL BANCO DEL ESTADO, ABRIRAN UN SUPERMERCADO EN PUERTO MONTT

Catorce cooperativas de ahorro y producción de la Prov. de Llanquihue resolvieron integrarse y formar una Federación para aunar esfuerzos y encarar el creciente interés despertado en todos los sectores de la población por la línea de acción de la Promoción Popular, según informó José Guzmán, delegado con sede en Puerto Montt de la Consejería Nacional de Promoción Popular, en visita a esta capital.

Se proyecta dotar a la Federación de Cooperativas de oficinas asesoras de Servicios de Consumo, de Planeamiento y Desarrollo, Contable, Jurídica de Gerencia y Administración. Se firmó ya un convenio con la Empresa de Comercio Agrícola por Eº 500.000 (quinientos mil escudos), para el suministro de alimentos a precio de costo a través de la Cooperativa Lermón Ltda. Con créditos del Banco del Estado se habilitará en Puerto Montt un supermercado para el equipamiento del mismo. Por su parte la Universidad de Chile inaugurará el 1º de agosto el primer curso de Administración Cooperativa que otorgará título de técnico-administrativo y que continuará el próximo año, de marzo a diciembre.

Dentro del plan que realiza la Delegación Provincial, el 15 de agosto se inaugurará en Villa Alerce a 11 kilómetros de Puerto Montt, la tercera sede social construida por la comunidad con estímulo de Promoción Popular. Las otras han sido levantadas en Totoral y Salto Chico.

Para proponer trabajos y coordinar la acción se creó un Comité de Desarrollo Económico integrado por representantes de sindicatos, cooperativas, Juntas de Vecinos, centros de madres, y comités campesinos y que tendrá participación en el Consejo Provincial de Planificación que preside el Intendente, Sergio Elliot. Se abocará especialmente a estudiar la expansión industrial para aumentar las fuentes de producción y consecuencialmente de trabajo.

Entre otras obras de aportes comunitarios se han instalado 15 pilones de agua en poblaciones marginales y se construyeron 300 metros de malecón en el río Lobo en la Población Libertad que inundaba a Villa Alerce y se electrificaron calles por valor de Eº 9.500 con obra de mano a cargo de los vecinos.

También se han encomendado a la Delegación Provincial orientar la campaña de alfabetización y la construcción de 10 locales de escuelas y 42 aulas de clases.

José Guzmán regresó con los antecedentes para la petición de propuesta de construcción de 20 sedes sociales para organizaciones populares.

INAUGURAN RECINTO FABRIL DE DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS

La Industria Distribuidora de Alimentos (INDA) proveerá de comidas a los trabajadores que tienen necesidad de almorzar en sus recintos de trabajo. Sistema de termos permite que no sufra alteración hasta por espacio de 18 horas

Como una manera de subsanar los problemas que afectan a considerables núcleos de trabajadores que tienen necesidad de almorzar dentro de sus respectivos recintos de trabajo, se inaugurará próximamente el recinto fabril de la Industria Distribuidora de Alimentos (INDA).

Con esta industria, por primera vez en nuestro país entrará en producción una fábrica elaboradora de alimentos, los que serán distribuidos a través de un sistema de termos perfeccionado por técnicos chilenos, en base a métodos usados con éxito en países industrialmente desarrollados.

INDA hará llegar a oficinas, fábricas y algunos restaurantes tipo autoservicio un menú diario elaborado por técnicos del ramo hotelero, y su eficiencia alimenticia será controlada por dietistas. Por el sistema de termos las comidas mantendrán su calor y sabor por espacio de hasta 18 horas sin alteración alguna.

Para empezar se entregarán 10 mil raciones diarias, pero si se instaura la jornada única de trabajo, ese número aumentará considerablemente.



El Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados (a la derecha), recibió a los pobladores del sector poniente de la Carretera Panamericana, quienes le plantearon el problema que se les presenta con la construcción de una pista de alta velocidad. El Secretario de Estado les explicó que para estudiar la situación se hacía necesaria la presencia del ingeniero que tiene a su cargo las obras, el que no se encuentra en Santiago. Una nueva reunión, con este objeto, se celebrará el lunes próximo. Acompañaron a los pobladores del Presidente del Senado, Tomás Reyes; los senadores Víctor Contreras y Volodia Teitelboim; el diputado Mario Palestro; el Gobernador del Departamento Pedro Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, y el regidor Araneda. En representación de los vecinos concurrieron el presidente del Comando, Luis Navarrete, Miriam Roach de la Fuente, Sergio Señoret Sánchez, Vicente Recabarren, Gladys Venegas, Víctor Luis Faúndez, Luis Flores, Beatriz Cepeda, Mario Díaz y Laura Valdenegro.

Thomas Keeling, presidente de Koppers International, de 52 años de edad, es el ejecutivo máximo de Koppers, se refirió ayer en reunión de prensa a los objetivos de su industria y la colaboración con el progreso industrial de nuestro país.

KOPPERS INTERNATIONAL TAMBIEN SE UN[E] A LA INTEGRACION ECONOMICA DE AMERIC[A]

Alto Ejecutivo de esta Empresa abogó por el pronto establecimiento de un Mercado Común Latinoamericano

Thomas Keeling, presidente de Koppers International, que asistió como representante de su empresa al Quinto Congreso de ILAFA —Instituto Latinoamericano del Fierro y del Acero— realizado en Santiago, habló ayer con periodistas explicando los proyectos y alcances de la participación de su industria en nuestro país. Industria Koppers tiene un 29% de capital de participación en la industria Cemento Bío-Bío; un 50% en Cigdo Koppers, Empresa de Ingeniería en Construcción y un 9% en la CAP. Este es su tercer viaje de Thomas Keeling a Chile y anunció en general, para América Latina, proyectos de nuevas inversiones.

Hablando sobre el congreso en el cual participó, dijo:

"El empeño de Ilafa es coincidente y refleja las ideas y sentimientos expresados por el Presidente Frei en su discurso inaugural de nuestro Congreso cuando dijo que el futuro económico de América Latina depende en la integración de los países que la componen y a la elevación de sus industrias a niveles que les permitan competir en los mercados mundiales. Y no cabe duda alguna que la industria siderúrgica latinoamericana ha tomado la posición de industria líder en estas tareas trascendentales".

Agregó que "es muy grato decir que nuestra organización, Koppers International, se siente partícipe en esta obra. Hace 17 años, iniciamos nuestras actividades en Latinoamérica, precisamente, colaborando con el Gobierno chileno en conjunto con intereses privados chilenos en la erección de la Planta de la Compañía de Acero del Pacífico, en Huachipato. Desde entonces, hemos colaborado en la instalación de Volta Redonda, la siderúrgica de Brasil, y, además, hemos trabajado en diversos países latinoamericanos con estudios completos para posibilidades de instalaciones y nuestra asesoría técnica".

"La política específica de Koppers en América Latina ha sido siempre la de asociarse a los intereses de cada país, sean empresas privadas o gubernamentales; es así como en América Latina nuestra participación en diferentes empresas varía de un mínimo de hasta el 51% de sus capitales, pero, queremos dejar claramente establecido que no aspiramos a ser socios mayoritarios en ellas".

Finalizó diciendo:

"Koppers International, convencida de la imperiosa necesidad de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y del eventual Mercado Común Latinoamericano, estamos seguros que el camino trazado en Montevideo nos llevará a una posición competitiva en y con los restantes mercados del mundo. Es el fin que preside nuestra organización y la acción que desarrollamos en América Latina".

Iniciaron programa de estímulo para la producción de centeno

El Ministerio de Agricultura, con la colaboración de la Empresa de Comercio Agrícola, estableció medidas para incrementar el cultivo de este cereal.

El Ministerio de Agricultura y la Empresa de Comercio Agrícola han prestado su aprobación a un programa de estímulo a la producción del centeno. Este programa ha sido elaborado por la Comisión Nacional de Fomento de la Producción Triguera, dependiente del Consejo Superior de Fomento Agropecuario, teniendo en vista la conveniencia de incrementar adicionalmente la disponibilidad de otros cereales panificables distintos al trigo, mediante el empleo de suelos que no teniendo aptitudes trigueras, en cambio, las tienen y muy buenas para la producción del centeno.

Entre las medidas de estímulo al cultivo que se han puesto en marcha, se encuentran las siguientes:

1.—Facilidades de crédito que estará a cargo del Banco del Estado y del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

2.—Asistencia técnica a cargo del INDAP y del Ministerio de Agricultura.

3.—Poder comprador permanente y estable, para cuyo efecto la Empresa de Comercio Agrícola adquirirá el grano a un precio igual al 85% del precio que se asigne al trigo en la próxima temporada.

La producción de centeno ha venido aumentando en Chile, de un promedio anual de 50 mil quintales métricos en 1954/56 hasta alcanzar 168 mil quintales en 1964, cosecha que se obtuvo en una superficie de 14.600 hectáreas.

Los estudios hechos por el Gobierno demuestran que un mayor empleo del centeno en la elaboración del pan, además de enriquecer su calidad alimenticia, permitirá al país una economía que oscilaría entre los 600.000 y el millón de quintales de trigo. Cómo aún somos tributarios del extranjero en el abastecimiento de este cereal, el fomento de la producción de centeno evitará a Chile un drenaje de divisas que puede variar de los 4 a los 7 millones de dólares al año.

Entre las ventajas secundarias de la campaña adicional que estí poniendo en marcha el Gobierno, con las medidas señaladas se cuenta la producción de un excelente alimento para el ganado, mediante el talaje de centeno y la fabricación del concentrados para animales.

El Ministerio de Agricultura estima que tanto esta campaña adicional de producción del centeno como el Plan Nacional Triguero, que está en marcha, son pruebas elocuentes de la firme voluntad del Gobierno actual, de ganar la batalla de la producción de alimentos.

SOFOFA ESTUDIA SU POSICION FRENTE A PROYECTOS DE LEY

Se reunirá en una fecha próxima en sesión extraordinaria para fijar su posición frente a iniciativas que exijan pronunciamiento del sector industrial

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, acordó en su sesión ordinaria de ayer celebrar en fecha próxima una reunión extraordinaria, con el fin de estudiar en detalle los proyectos de ley en trámite constitucional y fijar la posición de ese organismo frente a las iniciativas que hagan necesario un pronunciamiento del sector industrial.

En la misma sesión, Ernesto Pinto Lagarrigue, ex Ministro de Obras Públicas y actual Gerente General de Empresas Industriales "El Melón" S. A., fue designado Consejero de Número de la institución; y el Consejero, Miguel Etchepare, presidente de la Asociación de Industriales de Curtiduría, como representante del Consejo ante el Comité Ejecutivo.

Además, se ratificó la designación de Germán Picó Cañas y Manuel Mardones Restat, en la comisión que estudia el reglamento para la concesión de préstamos reajustables por los Bancos de Fomento.

También se aprobaron las solicitudes de ingreso de las siguientes firmas: Laboratorio France, Wyeth International Limited, Manufacturas de Productos Metalúrgicos Acustermic, Ricardo Frankl Tausig, Fábrica de Colchones Record, Llano e Hijos Ltda., y Blanco y Córdoba Ltda.

SINTESIS INFORMATIVA

LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA NUCLEAR proyectará hoy, a las 17 horas, las películas Ciudad en el Polo Norte, Agua dulce del mar y Atomic Power Production. Las cintas se proyectarán en la Sección Cine de la Embajada de los Estados Unidos, Alameda 1191.

CON MOTIVO de la inauguración del pabellón recientemente entregado a la Escuela Nº 176 de Santiago, calle Bascuñán Guerrero Nº 1802, por la Sociedad Constructoras de Establecimientos Educacionales, se ha programado para mañana a las 10 horas, la realización de un acto literario musical.

EL SERVICIO MEDICO NACIONAL de Empleados celebrará durante los días 5, 6 y 7 de agosto, un Seminario de Regionales, que tenderá a buscar una mejor coordinación y expedición de las prestaciones que el Servicio da a sus miles de imponentes a través de las reparticiones médico-administrativas.

Al acto inaugural han sido invitados el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso; el Subsecretario, y otras autoridades de la Salud.

Las Casas CORVI en Condiciones de Se[r] Habitadas se Entregarán Inmediatament[e]

ESTA SOLUCION DE URGENCIA SE TOMO A RAIZ DEL GRAVE PROBLEMA HABITACIONAL

La entrega inmediata de todas aquellas casas CORVI que estén en condiciones de ser ocupadas por aquellos jefes de familias ya designados por la institución, ordenó el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

Con esta determinación se agilizó notablemente la situación de entrega de nuevas viviendas, y se dio una solución urgente a un problema habitacional.

El Gobierno —se dijo ayer en fuentes del Ministerio del Interior— consciente del grave problema habitacional en el país, ha elaborado planes definitivos, los que operarán a través de un futuro Ministerio de la Vivienda, y que, por el momento, están encaminados a través del Ministerio de Obras Públicas.

El miércoles último, la falta de casas para muchas familias, en el sector de la Poblacion Santa Adriana, hizo crisis, y 15 familias procedieron a ocupar una población CORVI aún no entregada oficialmente. Este grupo habitacional se encuentra ubicado en Avenida La Feria frente al cruce de la vía férrea. La ocupación se realizó en la madrugada. Carabineros actuó luego, alrededor de las 9 horas, y, sin dificultades, persuadió a los jefes de hogar que esa medida no era atinada.

Para solucionar el problema dentro del terreno de la urgencia, el Ministro Leighton impartió instrucciones de entregar esas viviendas a los jefes de familias designados previamente por CORVI, y en las casas que, pese a no estar terminadas, puedan ser ocupadas ahora.

ESTUDIAN PLANES DE FOME[NTO] DEL TURISMO EN LLANQU[IHUE]

Director de Turismo viajó a esa provincia a entrevistarse con las autoridades

El Director de Turismo, René Pairoa, viajó ayer a la provincia de Llanquihue con el objeto de participar en una reunión con las autoridades provinciales, para estudiar los planes de fomento turístico de la zona.

En la ciudad de Puerto Montt, René Pairoa se impondrá de la situación actual de las actividades turísticas, como asimismo de los planes ya en ejecución, puestos en marcha por las autoridades locales en procura de un mayor auge de esta actividad.

El viaje de regreso del Director de Turismo está anunciado para el próximo martes.

HOY LLEGAN AL PAIS "LOS 4 CUARTOS"

Ganaron en EE. UU. premio "Mejor Conjunto" en folklore internacional

A las 7.50 horas de hoy regresan desde Estados Unidos los integrantes del conjunto folklórico "Los Cuatro Cuartos" que se presentó con señalado éxito en las ciudades de Los Angeles y Miami. Los Cuatro Cuartos cumplieron seis programas de televisión, y en Los Angeles, participaron en un certamen internacional de folklore latinoamericano, ganando el premio como "Mejor Conjunto".

El viaje fue auspiciado por la Línea Aérea Nacional.

EN SALA VANGUARDIA LEERAN HOY POEMAS DE RAMON RIQUELME

Esta tarde, a las 19 horas, en el local de Merced Nº 313, Sala Vanguardia, se efectuará una lectura de poemas del joven vate chileno Ramón Riquelme Acevedo, de Concepción. Riquelme, de 31 años, integra el grupo literario "El Volantín", quien organizó esta velada. La lectura estará a cargo de la escritora Adriana Marín.

Riquelme ha publicado sus trabajos en diarios y revistas del país y del extranjero. La colección "El Maitén", editada en Concepción, le publicó este año una pequeña obra titulada "Pedro, el Angel".

El poeta penquista posee una fina sensibilidad y a través de sus trabajos, habla de imágenes de la gran ciudad y sus aspectos cotidianos.

NUEVO CONSEJO DEL INBA SE REUNE HOY

Esta noche, a las 20,45 horas, se reúne el Consejo Directivo del Centro de ex Alumnos del Internado Nacional "Barros Arana", con el fin de recibir a los nuevos directores de la organización y trazar el nuevo plan de trabajo para el año en curso.

El acto tendrá lugar en el Club de la Fuerza Aérea, Agustinas Nº 741.

El nuevo directorio de la institución es presidido por Florencio Galleguillos.

CRITICA DE ARTE:

Carmen Silva, visionaria de realidades extrañas

por VICTOR CARVACHO

UN SOFA DIBUJADO COMO A TAJITOS DE BISTURI

Carmen Silva es implacable con las formas. Lo vemos en un sofá de los tiempos viejos, con trenzados, borlas y flecos. Debe ser, para su gusto modelo y manjar excepcional. Lo desintegra, como un cirujano en una disección. El pincel opera como bisturí descarnando con cortes, por aquí y por allá, trocito a trocito. La imagen queda reducida a un diseño de pura ilusión.

El ejemplo no es inventado. Ha sido tomado de una pintura: Interior, Santiago (1959). Es una habitación borrosa, por las luces y la atmósfera. Hay una mesa con objetos; se observa un sillón de mimbre, roto y desvencijado; de lado, se advierte el bulto de un ropero, y, al fondo, de frente y en pose el sofá. Todas las pinturas de 1959 tienen las características descritas.

EL REALISMO OBSESIVO Y EL ANIMO TENEBRISTA

En 1965 la pintora evoluciona y se aplica a formas de líneas sinuosas, apretadas e incisivas. Da a los objetos un realismo obsesivo al forzar los tamaños. Miramos una pintura con nombre inocente: Cosas —entre paréntesis está escrito: cebollas—. Tras el nombre viene al desfile de sensaciones e impresiones: carnes fiambres cortadas, abrelatas, embutidos y otras formas. Es una pintura cruel; puede llevar del pavor a la náusea; ¿podríamos hablar de realismo sádico? No hay duda que sí. Felizmente, tiene obras en las que describe realidades más tranquilizadoras, aunque siempre dramáticas, como en Mujer en la Ventana, sin tortura aparente pero ejecutada con el estado de ánimo de los pintores tenebristas, sobre fondos negros, y con unos glaciales toques de blancos, en algunos detalles.

OBRAS PARA EL VUELO Y EL REGOCIJO

Lo mejor de esta exposición está en los dibujos. Son creaciones completas. Tienen valor propio. Tejiendo y Andrés, son dos trabajos basados en unas manos y en un rostro de muchacho, respectivamente. Parecen salidos del taller de un maestro del Barroco flamenco o alemán, reencarnado en un artista moderno. La línea vibra con pulso eléctrico cuando marca relieves, sinuosidades y movimientos. La artista pierde altura en las composiciones con casas. Se enreda y queda atrapada en lo ilustrativo. Pero, al lado de caídas contadas, hay siempre motivos para alzar la vista y el ánimo. El regocijo espiritual toma vuelo. Así acontece frente al bello conjunto que titula: Patio, Santiago (1962), donde, sobre blancos de oro y sal, encontramos la exquisita y leve descripción de unos follajes.

AVION "BONANZA" CAYO AL MAR FRENTE A ANTOFAGASTA

Un barco que navegaba a tres millas de Antofagasta, avisó que había visto caer un avión Bonanza, de la firma Delta.

Se sabe sólo el nombre del piloto, Arturo Werner, ignorándose el nombre de los pasajeros que llevaba la máquina.

ULTIMA HORA

ANTOFAGASTA.— El servicio de guardacostas se puso alerta, en la tarde de ayer, cuando recibió una comunicación de un barco que avistó a un avión cayendo al mar. Al mismo tiempo, personal del aeródromo de "La Chimba" de esta ciudad, comunicó que repentinamente un avión Bonanza había perdido el contacto con la torre de control cuando pedía pista para efectuar un aterrizaje.

La máquina que se encuentra perdida es un avión de la empresa constructora "Delta", que hacía un viaje con tres personas y el piloto, que, según las últimas informaciones, es de apellido Werner.

La ubicación exacta del accidente, según el barco que presenció la caída, está a tres o cuatro millas al oeste de la costa frente al aeródromo "La Chimba".

Dos lanchas del servicio de guardacostas zarparon de inmediato hacia el sitio indicado, con el objeto de rescatar a los tripulantes del aparato accidentado.

Noticias Agrícol[as]

PRESIDENTE DE LA SNA VIAJA A ARGENTINA.— El presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, [...] Larraín Marín, acompañado del vicepresidente de la [...] ción, Tomás Votick Lederer, y del consejero Pablo [...] Montt, se dirigió a Buenos Aires, especialmente [...] por la Sociedad Rural Argentina a la ceremonia de in[augu]ración de la 79a. Exposición Agrícola y Ganadera [de] Palermo.

El torneo que organiza la más importante [...] agropecuaria argentina, reúne anualmente a los prin[cipales] criaderos de ganado de pedigrée de la vecina Repúbl[ica y] de otros países de importancia ganadera de nuestro [conti]nente, como Uruguay y Brasil.

MINISTRO DE AGRICULTURA AL NORTE CHICO.— El Ministro de Agricultura y Tierras, Hugo Trivelli, acompañado del Director General del ramo, Ricardo Isla, recorrerá durante los días sábado y domingo próximos, diversas localidades del Norte Chico, con el objeto de informarse en el terreno mismo de los estragos causados por las recientes lluvias y re[...] sobre la marcha [...] problemas pertinentes.

El itinerario será [...] modificaciones de [...] hora, La Serena, Ovalle, [...] Paloma, Punitaqui, [...] barbalá, Illapel, [...] Canela Alto, Canela B[aja], Los Vilos.

El Ministro y el D[irector] General regresarán [el do]mingo por la noche.

DESPACHADO FORRAJE A AISEN.— El D[irector] General de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla, inform[ó que] se están despachando sin tropiezos las 100 tonelad[as de] forraje que el Ministerio de Agricultura ha enviado [...] agricultores de la provincia de Aisén, con el obj[eto de] ayudarlos a salvar el ganado, que corre grave ries[go de] perecer debido a la intensa ola de frío que azota la [...]

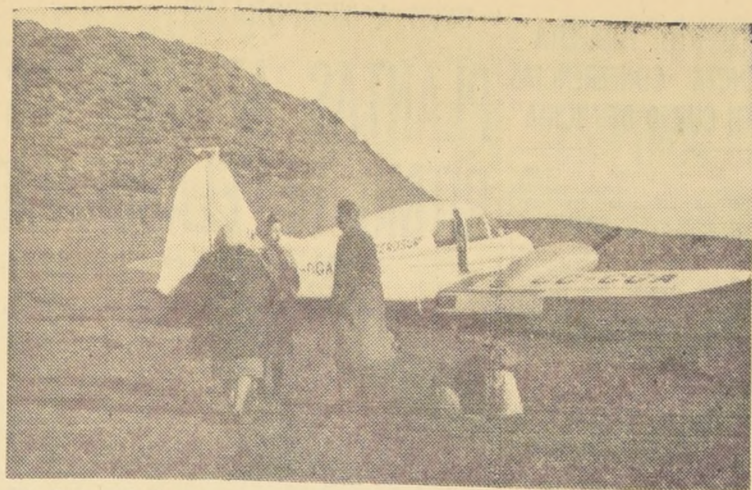
Informó, asimismo, que se han enviado funcionarios [que] llevan a cabo un severo control sanitario de los ani[males]. Al mismo tiempo, se han dado instrucciones para va[cunar] al ganado con gluconato de calcio, que contribuirá a [inmu]nizarlo, poniéndolo más a cubierto de las consecuencias de la onda de frío.

...NUA CURSO DE MATEMATICAS

...a hoy el programa ...lecciones sobre Psico- ...as, a cargo del ca- ...español Mariano Ye- ...n, con un curso so- ...oria y sentido del ...factorial".

...esor Yela es catedrá- ...la Universidad Central ...d y es fundador, en- ...s instituciones, de la ...Española de Psicolo- ...Filosofía y de la Es- ...Psicología de la Uni- ...de Madrid.

...rsos, organizados por ...amento de Extensión ...ersidad de Chile, se ...en la Sala Valen- ..., ubicada en Huér- ...1117, tercer piso, a ...horas. Continuarán ...n el tema "El aná- ...ctorial", para se- ...es 3 de agosto con ...a metodológica del ...ctorial" y termina- ...es 9 de agosto con ...la estructura facto- ...inteligencia y de la ...ad".



La Empresa de Comercio Agrícola (ECA) ha instalado una Subagencia en la Isla Mocha, ubicada frente a la provincia de Arauco, la que estará a cargo del funcionario Juan Etcheberry. De esta manera, se solucionará el problema de abastecimiento de artículos de primera necesidad que tenían los habitantes de esa lejana Isla. Funcionará un almacén con venta de alimentos y vestuario a precios mínimos. A su vez, la Subagencia tendrá un poder comprador permanente. En esta forma los colonos podrán vender al precio oficial vacunos, corderos, papas y granos, sin tener necesidad de esperar, como lo hacían hasta ahora, dos o tres meses, que pase un carguero, embarcar sus animales y venderlos a cualquier precio en Concepción. Como medida de emergencia, la ECA ha fletado un avión, que aparece EN EL GRABADO, y que transportará azúcar, sal, fideos, velas, grasas, kerosene, bencina; arroz; café; té; yerba y jabón. Por otra parte, sacará hacia la zona central, un cargamento de noventa vacunos en pie en el "Arauco", listos para ser faenados en matadero.

CON APOYO FINANCIERO DEL EXTERIOR SE DESARROLLARA SIDERURGIA LATINOAMERICANA

Ayer se clausuraron las jornadas continentales del acero y el fierro, que se efectuaron en Santiago.— Bogotá será la próxima sede de este torneo.— Los delegados coincidieron plenamente con la formulación del Presidente Frei, sobre la necesidad imperiosa de ir a la pronta integración económica de los países latinoamericanos

Ayer fueron clausuradas las actividades de la VI Asamblea General del Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero, ILAFA y del V Congreso Latinoamericano de Siderurgia.

En la última sesión se acordó que la VII Asamblea de ILAFA se efectúe el próximo año en Bogotá, en la segunda quincena del mes de septiembre.

Durante la sesión de clausura, el Licenciado Carlos Prieto, de México, hizo entrega de la presidencia de ILAFA a su nuevo titular, general Pedro F. Castiñeiras, de Argentina.

PALABRAS DEL LICENCIADO CARLOS PRIETO

Al hacer entrega de la presidencia de ILAFA, el Licenciado Carlos Prieto dirigió elogiosas palabras a la labor desempeñada por la secretaría de la institución. Expresó, dirigiéndose al nuevo presidente, Pedro F. Castiñeiras, que encontrará una institución vigorosa que en sus seis años de existencia ha cobrado una fuerza y una importancia extraordinaria.

NUEVO PRESIDENTE

En la sesión de clausura, el nuevo presidente de ILAFA, Pedro F. Castiñeiras, dijo, entre otras cosas: "En el curso de todas las sesiones se ha cumplido holgadamente el propósito de los organizadores: que los asistentes confrontaran sus ideas y sus experiencias sobre los problemas de la siderurgia."

REPRESENTANTE DEL BID

El señor Cleantho de Paiva, en representación del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, manifestó en su discurso que "las difíciles condiciones que la economía mundial presenta para el crecimiento de América Latina hacen aún más importante el trabajo de coordinación de las inversiones en los sectores básicos de la economía, tales como la siderurgia y la minería del fierro."

Posteriormente, el señor De Paiva se refirió a lo expresado por el Presidente, Eduardo Frei, en la sesión inaugural del Congreso, señalando que las características del sector siderúrgico latinoamericano demuestran claramente la necesidad de la integración. Terminó su exposición manifestando que el BID seguirá prestando todo su apoyo a los programas de inversiones de este sector de la economía latinoamericana.

NACIONES UNIDAS

El Ing. Jack R. Miller, representante de la Junta de Asistencia Técnica y del Centro para el Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas subrayó que los temarios del Congreso de ILAFA tenían la doble virtud de una amplitud que daba cabida a los más diversos problemas de carácter económico, tecnológico, y, además, de tomar conocimiento de las más nuevas tendencias que se advertían en la industria siderúrgica y en los centros de investigación a través del mundo entero.

El señor Miller dio a conocer las proyecciones hechas por Naciones Unidas para el crecimiento de la producción de acero en América Latina, las cuales indican para la región un total de 18,1 millones de toneladas anuales para 1970, y de 25,3 millones para 1975. En el caso de Chile, las estimaciones indican una probable producción de 730 mil toneladas anuales para 1970 y de un millón de toneladas para 1975.

BANCO MUNDIAL

El Ing. Geofrey Hilton, del Banco Mundial y de la Corporación Financiera Internacional, se refirió a la preocupación de esos organismos por el desarrollo siderúrgico de América Latina y recordó que ellos han prestado su concurso financiero a la expansión de varias importantes empresas de esta región.

El señor Hilton manifestó que él había asistido a los diferentes congresos de ILAFA, y que a través de ellos podía advertirse claramente el progreso técnico de la industria siderúrgica latinoamericana.

El Dr. Donald Fink, del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, dijo en una parte de su discurso: "El futuro de esta parte del mundo no es divisible. Simboliza la convicción que tenemos en común con el Presidente Frei en el sentido de que el desarrollo económico no es algo que pueda conseguirse en un país y exportarse a otros. Es un proceso que no empieza sino hasta que en los pueblos interesados no se genera la voluntad de crecer y la autodisciplina necesaria para pagar el costo de ese desarrollo económico. "Indicó luego: "el acero es uno de los sectores con más sed de capitales en la economía latinoamericana. Por esta razón es especialmente grato para nosotros observar como ILAFA y sus miembros colocan énfasis en el aumento de la eficiencia de sus ejecutivos y del aumento de la productividad de sus inversiones.

DURANTE 45 MINUTOS el general en retiro, Arturo Merino Benítez, revivió su vida ante las cámaras del Canal 9 de televisión, especialmente en lo relacionado a su estada en la FACH y LAN. En "Esta es su Vida", el general Merino se reencontró con sus años de estudiante cuando el Coro del Liceo de Aplicación, "su liceo", ingresó al set cantando un himno. Posteriormente desfilaron etapas de su permanencia en la Escuela Militar, de cuando fue nombrado Director de la Escuela de Aviación, de su labor dentro de LAN y FACH. Antiguos funcionarios de la Línea Aérea, con 30 años y más de servicios, tripulantes que trabajaron junto a él, familiares que lo acompañaron en sus esfuerzos y sus alegrías, llegaron a saludarlo. Al estudio ingresaron el periodista Avelino Urzúa, "Topón de Siete", su ex alumno que recibió una reprimenda por utilizar su vena humorística en su Director, el mecánico Alejandro Vidal, a quien Merino entregó las mangas de su chaqueta para que se enfundara las piernas, que estaban a punto de entumírsele cuando volaban a 5 mil pies de altura, y el actual Vicepresidente de LAN, Eric Campaña (en el grabado), quien le entregó una insignia de oro, la misma que le imponen a los pilotos millonarios. Durante este último acto, quizá el momento culminante, el Coro de la Empresa entonó el Himno LAN, emocionando visiblemente a uno de los más grandes pioneros de la aviación chilena.

...rnadas de Moneda y Crédito se ...uguran hoy en Hotel Carrera

...a formar panorama de los recursos financieros para planes de desarrollo del país

...otel Carrera se- ...uradas esta tar- ...1830 horas, las ...de Moneda y Cré- ...e dialogarán eco- ...de Gobierno, del ...teramericano de ...(BID), Agencia ...al de Desarrollo ...ociación para el ...de América La- ...LA), y autorida- ...banca comercial

...bienvenida a los ...s en este even- ...man más de 400 ...Jorge Fontaine, ...del Instituto ...Administración ...l de Empresas ...organismo que ...as jornadas. ...primera sesión, Sergio Vergara, gerente general del Banco Sudamericano, y Fernando Llona, presidente de la Bolsa de Comercio, ambos relatores del evento, darán a conocer el papel que cumplen los respectivos organismos en materia de crédito y en el campo financiero. Directores de debates serán Raúl Devés, presidente del Banco del Estado, y René Sepúlveda, director de ICARE.

Las Jornadas durarán hasta el 6 de agosto y a través de 4 sesiones intervendrán destacados economistas de Gobierno, de las actividades privadas y de instituciones internacionales que han estado aportando financiamiento o proyectos específicos de desarrollo económico dentro del país.

Al programar ICARE estas Jornadas, ha querido proporcionar a los ejecutivos estatales y privados, un panorama completo de las fuentes de recursos financieros tanto nacionales como internacionales disponibles para llevar a un mayor nivel el desarrollo del país.

HOMENAJE FLORAL A G. MISTRAL DEL MINISTRO DE EDUCACION

En su segundo día de visita a la provincia de Coquimbo, el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas recorrió las Localidades de Vicuña, Diaguita y Monte Grande, ubicadas en el departamento de Elqui.

Durante el trayecto entre La Serena y Vicuña, el Ministro se detuvo en la localidad "El Tambo", para imponerse del estado de la construcción de la Escuela Pública. El local consta de dos salas de clases y casa para el profesor, y estará terminada dentro de 15 días. Los vecinos del lugar obsequiaron al Secretario de Estado con una botella de vino añejo del año 1934, como una muestra de su gratitud por la construcción de la escuela.

A la entrada de Vicuña el Ministro fue recibido por un centenar de estudiantes del Liceo Coeducacional Particular local. Le solicitaron la creación de un establecimiento secundario fiscal que solucione el grave problema en que ellos se encuentran. El Ministro Juan Gómez Millas, luego de comprobar esta necesidad con las autoridades educacionales y administrativas de la comuna, expresó a los muchachos que el próximo año el Liceo Fiscal de Vicuña sería una realidad.

Posteriormente, asistió a la inauguración de la Capilla del Hospital San Juan de Dios.

Enseguida se trasladó al pueblo vecino de Diaguitas, donde visitó la Escuela N.º 5, construida en la época del Presidente Balmaceda. Los apoderados y la Dirección del establecimiento le dieron a conocer la imperiosa necesidad de contar con un nuevo edificio, petición que el Ministro encontró justa, al prometer el estudio de una pronta solución al problema. Desde allí se dirigió a la Escuela Granja de Diaguitas, donde fue recibido por la Dirección y los 75 alumnos del plantel.

En Monte Grande, Juan Gómez Millas puso una ofrenda floral en la tumba de Gabriela Mistral. A la sencilla y emotiva ceremonia asistieron gran parte de los 400 habitantes del villorrio. Niños y niñas danzaron y declamaron en recuerdo de la ilustre poetisa.

Hoy visitará algunos establecimientos escolares de La Serena, y por la tarde se dedicará a inspeccionar los servicios educacionales.

Regresará a Santiago mañana sábado, a primera hora.

...ESTACION EN HONOR DEL ...CRETARIO DE RELACIONES

...Embajador de la República China. Elogio... al Presidente Frei, pronunció el diplomático chino

...ajador de la República de China, y señora Bea- ...ang, ofrecieron ayer una comida en honor del ...o de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet y ...Pinochet, a la cual asistieron las siguientes per- ...utado Juan Bosco Parra, presidente de la Co- ...Relaciones Exteriores de la Cámara; Embajador ...y señora de Malengreau; señorita Leonora ...del Departamento de Organismos Internacio- ...r Fernando Maquieira, jefe del Departamento ...África y Oceanía, y señora de Maquieira; señor ...nz, jefe del Departamento Relacionador de Po- ...ercial, y señora de Franz; señor Leonidas Irrará- ...del Gabinete del Subsecretario; señora María ...Irrarázaval; señor Thomas T. K. Kao, Primer ...de la Embajada, y señora de Kao, y señor Lee ...r Secretario, y señora de Lee.

...dor Tang Wu hizo ...palabra durante la ..., expresando en ...

...ente Frei ha es- ...página gloriosa en ...de la diplomacia ...la diplomacia pue- ...parada con una ...dos caras: una ...representación y la otra es la negociación. La representación exige encanto y caridad; la negociación exige tacto y talento. De acuerdo con el consenso de opinión mundial, el Presidente Frei ha probado ser no sólo el más distinguido representante de Chile, sino también el altamente calificado portavoz de Latinoamérica."

Ministerio de Obras Públicas
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
CHILE

CTTA. JUAN ENRIQUE WARD L.
(soleras, aceras, calzada)
RES. N.o 1145 de 16 de VIII—61.

COMUNA DE PAINE

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS A PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley General de Pavimentación Nº 8946 de 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en diversas calles de la comuna de PAINE, que los frentes de sus propiedades afectos a pago de pavimentación son los siguientes:

N.o	PROPIETARIOS	Metros
	AVENIDA PRIETO	
	Costado Norte	
	Entre línea FF.CC. y Banco del Estado	
s/n.	Recinto ferroviario	105,00
	Entre Banco del Estado y Camino Longitudinal	
s/n.	Servicio Nacional de Salud	60,00
960	María Elgueta	30,30
232	Fermín Parcha	54,50
289	Julio Morales	54,00
230	Juan Jiménez	120,00
226	Hernán Cortés D.	120,00
	Costado Sur	
	Entre línea FF.CC. e Hijuela Larga	
s/n.	Recinto ferroviario	91,70
	Entre Hijuela Larga a Camino Longitudinal	
124	Gilda Díaz de Arias	72,40
s/n.	Heriberto Olea A.	15,00
s/n.	Manuel Pérez	20,50
244	José Gaete R.	20,00
256	Diógenes Carvajal	12,00
272	Antonio Gimo J.	16,00
286	Luisa Ulloa	23,20
s/n.	Juan Carrasco	20,00
s/n.	Guillermo Reyes	240,00
	AVDA. 18 DE SEPTIEMBRE	
	Costado Norte	
s/n.	Estadio Municipal	148,40
s/n.	Teatro-Piscina-Casino	74,00
s/n.	Carabineros de Chile	56,00
s/n.	Municipalidad	24,00
	AVENIDA BAQUEDANO	
	Entre fin de pavimento y Miguel del Campo	
	Costado Oriente	
s/n.	Recinto ferroviario	200,00

NOTA: Los reclamos a que la presente publicación diere lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, ubicada en Moneda N.o 723, 2o piso, Oficina 212, dentro del plazo de 15 días a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo, se tendrán por exactas las cifras relativas a los frentes.

Toda transformación o subdivisión deberá ser puesta en conocimiento del Director del Servicio, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes y los antecedentes respectivos.

EL DIRECTOR

CONSTRUIRAN NUEVO GRUPO HABITACIONAL

A las 15.30 horas del próximo domingo se llevará a efecto la bendición de las obras de iniciación de un grupo habitacional de 79 viviendas de la Cooperativa de Empleados de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago, en la comuna de Maipú, Avenida Mirador esquina de Pablo Suárez.

A esta ceremonia han sido invitados los Ministros de Obras Públicas, del Trabajo y de Educación, Monseñor Raúl Silva Henríquez; Alcaldes de Santiago y de Maipú, así como directivos de la Compañía de Consumidores de Gas y representantes del cooperativismo.

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PRIVADO

PARA INSTALAR ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES

Saavedra y Cobo, Sociedad Constructora, ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue concesión de servicio privado de radiocomunicaciones entre:

a) Hijuela 4.o San Lorenzo, al norte del Río San Lorenzo y al este de la ciudad de Cabildo;

b) Fundo "Santa Clara", ribera norte del Río Malleco;

c) Fundo "Huencuecho", junto al estero Pelarco, provincia de Talca;

d) Parcela "El Bosque", ubicada junto a la zona de Tres Esquinas, en la provincia de Ñuble, y

e) Oficinas en Santiago.

Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que en un plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

...NISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas

a) DIRECCION DE VIALIDAD

...Llámase a Propuestas Públicas para el suministro de vigas metálicas doble T, ...siguientes características y longitudes:
...Calzada de HA de 8 metros. Carga: H20-S16.
...vigas doble T, de 9,80 metros de largo.
...vigas doble T, de 15 metros de largo.
...vigas doble T, de 19,80 metros de largo.
...Se entregarán antecedentes los días: 2, 3, 4 y 5 de agosto, en las oficinas del ...partamento de Adquisiciones de la Dirección General, Morandé 59, tercer piso ...Se abrirán las Propuestas el día 17 de agosto, a las 10.30 horas en la Oficina ...ector General de Obras Públicas, Morandé 59, tercer piso.

b) DIRECCION DE ARQUITECTURA

1.— SERVICIOS PUBLICOS DE FREIRE

...Solicítanse Propuestas Públicas para la construcción de los Servicios Públicos ...re.
...Contratistas de Tercera Categoría y superiores del Registro General de ...tistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).
...Apertura Propuesta, Sala de Despacho del Arquitecto de la Provincia de Cautín ...a del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el ...de agosto, a las 11 horas.
...Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

2.— PISCINA OLIMPICA DE ANTOFAGASTA

...Solicítanse Propuestas Públicas para la construcción de la Obra Gruesa y ...laciones Complementarias en la Piscina Olímpica de Antofagasta.
...Contratistas de Tercera Categoría y superiores del Registro General de ...tistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).
...Apertura Propuestas, Sala de Despacho del Arquitecto de la Provincia de ...gasta y Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta ...n, el día 25 de agosto, a las 11 horas.
...Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

3.— ESCUELA UNIFICADA DE SAN CARLOS

...Solicítanse Propuestas Públicas para la construcción de la Escuela Unificada de ...Carlos.
...Contratistas de Primera Categoría y superiores del Registro General de ...tistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).
...Apertura Propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la Provincia y ...a del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día ...agosto, a las 11 horas.
...Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

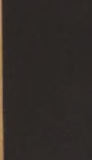
DEPARTAMENTO DE INDEMNIZACIONES A OBREROS MOLINEROS Y PANADEROS

Se pone en conocimiento de los imponentes, que en conformidad al Decreto Nº 1.071, de 22 de junio último, se encuentra funcionando en el quinto piso del edificio de la Institución —Amunátegui Nº 95— la

OFICINA DE INFORMACIONES

atendida por funcionaria especializada y organizada para facilitar a los imponentes y público en general las consultas que formulen en relación con beneficios previsionales, documentación y antecedentes que deben ser acompañados a las respectivas presentaciones, así como con los procedimientos administrativos que éstas deberán cumplir. Además, en esta Oficina, ha sido instalado un "Buzón de Reclamos y Sugerencias", con el objeto de que los imponentes cooperen en el logro de una mejor administración.

DIRECTOR EJECUTIVO



Preso ex Secretario General de la Casa de Moneda por fraude aduanero

Sergio Benavente Mercado fue detenido ayer y enviado a Valparaíso.— Anoche ingresó estrictamente incomunicado a la Cárcel porteña.— Hoy comenzará a ser procesado por el Juez René Quintana.— A 9 aumentó el número de detenidos en torno a este sensacional affaire

Aumentó ayer el número de detenidos en torno al fraude aduanero descubierto hace poco y cuyo principal gestor sería el ex funcionario administrativo del Departamento de Liberaciones de la Cancillería, Pedro Guardiola Conejeros.

Funcionarios de la Brigada Móvil de Investigaciones detuvieron ayer al ex Secretario-abogado de la Casa de Moneda, Sergio Benavente Mercado, y su secretario, José Robustiano Reyes Rojas.

La detención de ambos se practicó en obedecimiento de una orden emanada del Segundo Juzgado del Crimen de esta capital, tribunal al cual llegó un exhorto del Primer Juzgado del Crimen de Valparaíso.

En este tribunal porteño es donde se está incoando el proceso relacionado con la internación ilegal de una serie de mercaderías suntuarias, delito en el cual estarían implicados una serie de importante personajes.

Los dos nuevos detenidos fueron conducidos a Valparaíso en la tarde de ayer, y hoy temprano comenzarán a ser interrogados por el Juez René Quintana. Mientras tanto, anoche ingresaron a la cárcel porteña estrictamente incomunicados.

La detención del Secretario General de la Casa de Moneda causó expectación en círculos judiciales y policiales en atención a que no hace mucho este personaje salió en libertad bajo fianza después de haber estado detenido más de tres años, acusado de robo y hurto de monedas de oro y otras especies en la Casa de Moneda.

Por su parte, el Superintendente de Aduanas, Alberto Líbano Mesa, en relación con algunas publicaciones de prensa, entregó anoche la siguiente declaración:

1) Que el fraude aduanero fue descubierto en la Superintendencia de Aduanas, luego de investigaciones realizadas por su Sección Diplomática, respecto de los formularios de liberación que expide el Departamento Correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, para los efectos de la aplicación de franquicias liberatorias de gravámenes, pudiendo comprobarse así que algunos de estos documentos eran apócrifos.

2) Que como trámite inmediato, el 31 de mayo del año en curso la Superintendencia remitió los antecedentes al Tribunal Aduanero de Valparaíso, el que inició sumario por fraude aduanero, causa N.o 20, el primero de junio pasado, declarando el 14 de julio haber mérito para ejercitar acción penal, y remitiendo todos los antecedentes al Primer Juzgado del Crimen;

3) Que esa jefatura, prosiguiendo las investigaciones, pudo comprobar nuevas internaciones fraudulentas mediante los referidos formularios;

4) Que nombrada una Comisión de funcionarios del Servicio, a cargo del secretario general, para proseguir las investigaciones, se logró ubicar el paradero de cinco automóviles (cuatro Oldsmóbile y un Mercedes Benz) y de material fotográfico, internados en forma ilegal, cuyo valor comercial asciende aproximadamente a 500 mil escudos, procediéndose a su inmediata incautación;

5.) Respecto a una crónica de la revista VISTAZO del 27 de julio, en la que se expresa que el Juez, entre otras diligencias, ordenó la detención de los Vista-aduanas, Luis Marmolejo y Angel Ostojic, el Superintendente de Aduanas expone que ésto es absolutamente falso.

6.) La Superintendencia de Aduanas, como ya lo expresó en declaración anterior, oportunamente puso en conocimiento de estos hechos al Ministerio de Hacienda, de la Contraloría General de la República y del Consejo de Defensa del Estado, organismos con los cuales ha mantenido permanente comunicación, con el objeto de esclarecer totalmente los hechos delictuales que se cometieron al amparo de falsos documentos liberatorios. Asimismo, reitera lo declarado en cuanto a que en estos delitos no aparecen implicados funcionarios del Servicio."

ACUERDOS DE LOS TRIBUNALES

Los Magistrados de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Valparaíso dejaron en libertad incondicional por no haber méritos en su contra, a los Agentes Aduaneros Roberto Charmy y Norman Gudie. Ambos estaban siendo procesados por supuesta implicancia en el delito de fraude aduanero.

En lo que se refiere a Sergio Reed, el Tribunal denegó su libertad, ya que se le procesa por fraude al Fisco, lo que no es excarcelable.

Hallaron Cadáver De Chofer Ahogado En Estero Pangue

Carabineros de Talca informaron ayer, haber rescatado el cadáver de Carlos Sepúlveda Inostroza, conductor del camión cargado con balones de gas licuado que la noche del 24 de julio último se precipitó al estero Pangue, al no darse cuenta que el puente se hallaba cortado.

El cuerpo del infortunado chofer fue extraído de las aguas del río Claro, en la desembocadura del estero Pangue, a las 11.40 horas.

Los restos del chofer Sepúlveda serán trasladados a la capital en las próximas horas, una vez cumplidos los trámites legales de rigor.

In Memoriam.-



FERNANDO BARROS MARCHANT
(Q. E. P. D.)

Fallecido el 31 de julio de 1964.

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de su sensible fallecimiento, se oficiará una misa, por el eterno descanso de su alma, el sábado 31 de julio, a las 9 horas, en la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, (San Pablo 4915).

Invitamos a sus relaciones y los que fueron sus amigos a esta ceremonia.

La familia.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro, abuelito, y bisabuelito, don

MIGUEL PARDO TAGLE
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Eusebio Lillo 314, a las 15.30 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla de dicho Cementerio, a las 16 horas.

Mercedes Pardo e hijos.

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

AMADOR VALDENEGRO GUZMAN

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Las Barrancas. El cortejo partirá desde su casa habitación, de Fundo Cuarta Hijuela (Barrancas), a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida hija, esposa, madre y hermana, señora

EDELMIRA VEGA SOTO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde la Iglesia La Gratitud Nacional, a las 11 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora

MARIA MAGDALENA BUSTAMANTE vda. de M.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Francisco 2271, hacia el Cementerio Católico.

La familia.

† Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

ROSALINDO CASTRO CASTRO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General (por Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Radal 1124, a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, doña

CARMEN ROSA GALLEGUILLOS GUERREROS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta principal), partiendo el cortejo a las 16 horas, de calle Tránsito esquina Mercurio hasta el Cementerio General.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, doña

EMA MARTINEZ HERMOSILLA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Parroquia San Antonio de Padua (Carmen 1553), a las 10 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida deudo,

ELENA IBARRA LORING

Sus funerales se efectuaron privadamente, después de una misa que se ofició en la Basílica de El Salvador.

Familias: Ibarra Loring, Canessa-Ibarra.

† Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

ALBERTO BARRIENTOS VASQUEZ

Sus funerales se efectuarán mañana sábado en el Cementerio General (Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10 horas en la Parroquia de la Recoleta Domínica (Recoleta 759).

La familia.

INVESTIGAN HOMICIDIO DE EX FUNCIONARIO DE PRISIONES

El cuerpo sin vida de Francisco Antonio Bravo Arancibia, de 40 años, jubilado de los Servicios de Prisiones, fue encontrado ayer en calle Centenario esquina de Rosas, de la localidad de Lo Espejo.

El hallazgo lo hicieron varios vecinos del lugar, los que dieron cuenta de ello a la policía civil. Al sitio del suceso concurrieron funcionarios de la Brigada de Homicidios de Investigaciones, quienes condujeron el cadáver al Instituto Médico Legal, después de recibir la orden judicial correspondiente.

Francisco Antonio Bravo Arancibia vivía en calle Jorge Guerrero Nº 112, de Lo Espejo. El cadáver presentaba lesiones en la nariz y un traumatismo maxilar, producto de la acción de terceras personas, según la policía.

La esposa del occiso dijo que su marido salió antenoche con 350 escudos en sus bolsillos, y al ser examinadas sus vestimentas no tenía dinero. Se estima que se trata de un homicidio y los primeros pasos dados por la policía están orientados a descifrarlo.



CORPORACION DE LA VIVIENDA

Solicita Ofertas Para La Adquisición De Terrenos Para Habitaciones Mínimas Y Medias En Las Ciudades De Linares Y Parral, Provincia de Linares, De Acuerdo A Las Siguientes Bases.

1.—UBICACION:

Con frente a calles existentes o caminos públicos, dentro del límite urbano de la ciudad o de la Zona de Viviendas Económicas determinadas por el Plano Regulador vigente en las ciudades que los tengan. Se acompañará Certificado Municipal que acredite estas condiciones.

2.—SUPERFICIE:

LINARES: De 0,5 Há. a 5 Hás.
PARRAL : De 0,5 Há. a 5 Hás.

Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto

3.—SERVICIOS:

Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagüe al alcantarillado en las localidades que hubiere.

4.—CARACTERISTICAS:

Los terrenos deben ser en lo posible planos, si hubiere pendiente, ella no podrá exceder de un 10%, no inundables con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1m. y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales

5.—EDIFICIOS Y OCUPANTES:

En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejores, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de la entrega del inmueble.

6.—PLANO O CROQUIS:

Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa, la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie, y ubicación con respecto a calles y caminos públicos.

7.—OFERTAS:

Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y Nº del Rol. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a 120 días. Se indicará, si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.—CONDICIONES:

La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes, o de rechazarlas todas.

Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 7 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat Nº 48, 6º piso, Subdepartamento de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

Para los interesados no residentes en Santiago, las ofertas podrán ser enviadas en carta certificada, antes de la fecha indicada, dirigida al Jefe del Subdepartamento de Terrenos y Catastro de la Corporación de la Vivienda, calle Arturo Prat Nº 48, piso 6º, Santiago.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

EXPERTO ISRAELITA DICTA CONFERENCIAS EN CURSO DE "ICIRA"

Se encuentra en Chile, Isaac Apt, experto israelita en planificación. Ha sido invitado por el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria para que dicte dos conferencias a los alumnos del segundo curso intensivo para profesionales que se encuentra en pleno desarrollo, una de las cuales tuvo lugar ayer. La otra está anunciada para esta tarde.

En el segundo curso intensivo, que corresponde al plan trazado por ICIRA para el presente año, están participando 2 expertos peruanos, 2 bolivianos y 2 ecuatorianos. Es la primera vez que en Chile los profesionales en reforma agraria están proyectando sus experiencias en un plano de alto nivel, con intercambio de experiencias que han de ser muy positivas para el futuro del agro nacional.

CONFERENCIA DEL PROFESOR PEDRO LAIN ENTRALGO

A las 19 horas de hoy en el Auditorio del Colegio Médico de Chile, el Profesor de Historia de la Medicina de la Universidad de Madrid, Dr. Pedro Laín Entralgo, ofrecerá una conferencia sobre el tema "La Medicina de hoy y mañana", organizada con el auspicio del Departamento de Salud Pública del Colegio.

La personalidad internacionalmente destacada del Prof. Laín Entralgo, como la importancia del tema que tratará, ha despertado un lógico interés en los círculos médicos y científicos. El conferenciante será presentado por el presidente del Departamento de Salud Pública, Dr. Hernán Romero.

Las invitaciones para la conferencia de esta tarde, están a disposición de los interesados en la sede del Colegio Médico, Esmeralda 678, Oficina 402, desde las 13,30 horas adelante.

APREHENDIDOS LADRONES QUE DESVALIJARON UNA ESCUELA

Ladrón que había desvalijado una Escuela Pública, ubicada en la localidad de El Mañío —sector distante 20 kilómetros de Los Muermos—, provincia de Llanquihue, fue detenido ayer por Carabineros.

Juan Andrés Ruiz González, 35 años, delincuente habitual, en la madrugada del 24 de julio último, penetró escalando una muralla, a la Escuela fiscal N.o 33 de El Mañío, y sustrajo especies del inventario del plantel avaluadas en Eº 900. Además, rompió unos vidrios y un candado, daños estimados en Eº 100. El delincuente fue aprehendido en la localidad denominada Cululil, conjuntamente con su cómplice, Segundo Mancilla Alarcón.

Los objetos robados en la Escuela se hallaban ocultos en un terreno boscoso, y fueron recuperados en su totalidad.

En un potrero cercano, la policía encontró una yunta de bueyes y un caballar, animales que también formaban parte de otro robo perpetrado por Ruiz y Mancilla, al día siguiente de la sustracción efectuada en la escuela fiscal.

SEMINARIO DE PROMOCION EN EL CAMPO HARA INDAP EN LIMACHE

LIMACHE.— En la localidad de El Granizo, se desarrollará durante tres días, un importante seminario de promoción del Instituto de Desarrollo Agropecuario por coordinadores zonales y provinciales de la entidad señalada, en el cual, los coordinadores darán cuenta por provincia, del estado en que se encuentran los trabajos de promoción de comunidades rurales; de organizaciones de cooperativas campesinas y la situación laboral de los trabajadores del campo. Todo esto se estudiará con la experiencia del terreno y con los mejores medios para promover el desarrollo de las comunidades campesinas.

Se estudiará asimismo el sistema de los medieros, sus alcances, conveniencias e inconveniencias; la adaptación a la legislación vigente para mejor protección a éstos, especialmente lo referente a la previsión; desarrollo de la comunidad en todos sus aspectos, educacional, sanitario, social y económico.

Aparte de estos puntos, serán estudiados los programas y sistemas de trabajo a continuar desarrollando, planes e innovaciones en las labores de los coordinadores que inician hoy al mediodía su primer seminario.

Asistirán además de los coordinadores de las 25 provincias, el vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol; director de la Segunda División, señor Tomás Cox; director de Promoción, señor Lidio Ramírez y otros funcionarios. (GONZALEZ, corresponsal).

MAIPU:

50 SITIOS ENTREGO COOPERATIVA LAS LOMAS DE MAIPU A SUS SOCIOS

MAIPU.— La Cooperativa de Viviendas "Las Lomas de Maipú", entregó oficialmente a sus socios cincuenta sitios. La ceremonia se realizó en los terrenos de la Cooperativa ubicados en la parcela N.o 4 de Av. Mirador de Los Cerrillos. A este acto asistieron autoridades comunales, el directorio de la institución, además de los socios y familiares.

El sorteo de los sitios se realizó ante la presencia del abogado Osvaldo Romo Pizarro, quien informó a LA NACION que la Cooperativa en menos de ocho meses de su fundación ya cumplió con sus asociados en la entrega oficial de los sitios y señaló que en breve plazo serán construidos, a fin de dotar a los nuevos propietarios de su casa propia, y que se espera contar con la valiosa colaboración de la Municipalidad de Maipú y autoridades de Gobierno para dicho fin.

El directorio de la Cooperativa de viviendas Lomas de Maipú, está constituído así: Presidente, Víctor Manuel Rojas; secretario, Guillermo Yardo; tesorero, Jorge Aros Salinas; directores, Luis Espinoza Paz, Juan Hernández Alvarez; contador-gerente, Luis Cárdenas, y asesores cooperativos, Luis González Arellano e Inés Cortez Pizarro.— (Bustos, corresponsal).

En Circulación Nº 2 De Revista "Teología Y Vida" De U. Católica

Se encuentran en circulación el N.o 2 del Vol. VI de la Revista Teología y Vida, órgano de la Facultad de Teología de la Universidad Católica, destinado a las personas que deseen informarse sobre religión.

En el presente número viene el discurso pronunciado por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, en el acto de clausura del IV Congreso de Mariológico, el que fuera elogiosamente comentado por la prensa mundial. El Decano de la Facultad, Monseñor Jorge Medina, aborda el tema de la restauración del diaconado, mintras el Pbro. Juan de Castro enfoca la moral de acuerdo con las perspectivas cristológicas. Trae además artículos de la Iglesia, secciones de Liturgia y reseñas de libros de actualidad.

Instalarán escuela prefabricada en Paihuano: Vicuña

VICUÑA.— Un terreno para la instalación de una escuela prefabricada con el objeto de que allí funcione la Escuela Nº 22 de Quebrada, donó recientemente la firma Hernández de Paihuano, la cual ha recibido numerosas felicitaciones por su gesto altruista.

Para instalar esta nueva escuela sólo falta hacer el radier de cemento, trabajo que no ha sido ejecutado por falta de movilización para transportar los materiales, pues también se cuenta con la pintura y los vidrios. (El corresponsal).

PESE A TEMPORALES

PLANTAS AZUCARERAS SIGUEN S[U] RITMO DE ELABORACION NORM[AL]

IANSA contestó a consulta del Ministro de Agricultura

Respondiendo a una consulta del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, la Industria Azucarera Nacional (IANSA) informó que sus plantas elaboradoras de remolacha azucarera continúan su ritmo normal de elaboración, a pesar de los temporales que han azotado últimamente a las zonas donde están ubicadas las tres plantas de la industria, especialmente a las de Linares y Angeles.

La planta linarense debió suspender entre el domingo y la madrugada del martes el proceso de fabricación de azúcar, debido a interrupciones en las vías de comunicación, ya que esta contingencia impidió el abastecimiento normal de remolacha. Sin embargo, ya está nuevamente en funciones a su ritmo normal de pr[oduc]ción.

Las plantas elabor[an] mente alrededor de 5.2[00 to]neladas de remolacha.

Solucionado el conflicto obre[ro] de Maestranza de San Bernard[o]

ACUERDO ENTRE LA EMPRESA Y LOS GREMIOS SE LOGR[O] EN REUNION CELEBRADA EN MINISTERIO DEL INTERI[OR]

Luego de 26 días de huelga, ayer quedó totalmente superado el conflicto gremial de la Unión de Obreros Ferroviarios de la Maestranza de San Bernardo.

El conflicto entre la empresa y los trabajadores llegó a un arreglo definitivo, durante la reunión celebrada en el Ministerio del Interior, entre el Director de Ferrocarriles y los dirigentes gremiales.

El principal punto del pliego de peticiones presentado por los obreros se [refe]ría al respeto de los escalafones.

Según señalaron al abandonar el [despa]cho ministerial, el 75% de los trabaja[dores] deberá aprobar un curso de capacit[ación] al término del cual podrán ser pro[movidos] a un grado más alto. El acuerdo so[bre esta] materia tendrá vigencia por un año. [Después] de ese plazo, la empresa someterá [a un] nuevo estudio la situación obrera.

ACCION COMUNITARIA QUE AGRUPA A 35 [MIL] POBLADORES CELEBRO AYER ANIVERSA[RIO]

HUBO UNA CEREMONIA PARA RECORDAR LA FECHA [Y] TRAZAR EL PLAN DE TRABAJO DEL PRESENTE A[ÑO]

En una significativa ceremonia se recordó ayer el primer aniversario del Centro de Acción Comunitaria "María Nogués de Baeza", que agrupa a las dueñas de casas de las poblaciones Juan Plana, Alfa y Municipal, de la comuna de San Miguel.

La creación de este Centro tuvo por objeto lograr un substancial mejoramiento de las condiciones de vida en las citadas poblaciones que en la actualidad conforman 35 mil personas.

El programa de trabajo del Centro de Acción Comunitaria "María Nogués de B[aeza]" consulta entre otras cosas la creación [de una] policlínica de primeros auxilios; col[ocación] de un teléfono; creación de una escuela [en el] lugar; ya que gran número de niños [debe] matricularse en una escuela de la A[venida] Matta, porque la de la población no d[a abas]to. Asimismo, falta vigilancia policial y [lugares] de esparcimiento.

Durante la ceremonia de ayer se presentó una interesante exposición con trabajos realizados por las socias del Centro. Además se contó con la presencia de la señora Graciela Mercado de Richard, del Instituto Chileno de Promoción; Eliana Simpson de Díaz y María Salazar, delegadas de Promoción Popular.

La actual directiva está compuesta por Ester Leyton, presidenta; María Ovando de Soto, secretaria y Rosalba Varela, vicepresidenta.

Las socias del Centro Comunitario se hacen un deber en reconocer la activa cooperación de la Junta de Vecinos, que junto con ellas está empecinadas en sacar [adelante] las sentidas aspirac[iones de] toda una población.

DESPEDIDA A GERENT[E] INTERNACIONAL DE L[AN]

Personal de la Agencia de LAN despide hoy a la[s] horas, con un coctel, al Gerente de la Agencia In[terna]cional, Raúl Miranda. Miranda jubila con 17 años de la[bor] dentro de la Empresa.

El cóctel se efectuará en el edificio de la Ag[encia] Internacional.

SAN FELIPE:

Construyen un canal de regadío [que] favorece a más de 2.000 campesin[os]

El proyecto estaba pendiente desde 1936. El primer tramo correspond[e al] sector Quebrada Seca de Putaendo y hasta la fecha, ya se han ejecu[tado] trabajos en 2 kilómetros cuatrocientos metros del nuevo canal

SAN FELIPE.— Se ha iniciado la construcción del canal de Putaendo, en el sector correspondiente a Quebrada Herrera, de Putaendo, cuyos trabajos están a cargo del Departamento de Extensión Agrícola, correspondiendo su materialización al Departamento de Conservación de Suelos, ambos de[pen]dientes del Ministerio de Agricultura, [que] iniciaron debido a las gestiones rea[lizadas] por el Intendente, Segismundo Iturra, [quien] ha demostrado gran interés por los pe[queños] agricultores de la zona.

El proyecto de construir este canal estaba pendiente desde 1936, sin que ningún Gobierno se interesara por su realización. El sector del canal correspondiente a Quebrada Herrera tiene 13.800 mts. de largo, que se están construyendo con la cooperación directa de los beneficiados, agrupados en una Cooperativa Agrícola; es así cómo en 6 días hasta la fecha se llevan adelantados 2.400 metros.

El Ministro Trivelli, en una reciente visita, manifestó enfáticamente que el Gobierno seguirá esta gran obra hasta concluirla, para lo cual ya se han dispuesto Eº 75.000. Este canal regará 2.100 cuadras de terreno, favoreciendo a 2.000 pequeños agricultores que se encontraban en precarias condiciones, pues a causa de la permeabilidad del lecho del río se perdía un 60% [del agua] provocando sequías con las consiguientes [pérdidas] para el país.— (STEV[ENS], corresponsal).

EN LA SERENA ANALIZARAN PROBLEMAS DE PEQUEÑA MIN[ERIA]

LA SERENA.— Una reunión general para anali[zar los] problemas de la pequeña minería efectuará la Aso[ciación] Minera de La Serena el 8 de agosto próximo. [A] fin de preparar esta amplia reunión, fueron asigna[das las] siguientes comisiones que informarán, en aquella reun[ión, de] su cometido:

Comisión de tributación, Beltrán Amenábar y Guillermo Valenzuela; comisión de tarifas, Guillermo Doren [y Eze]quiel Ugalde; comisión [de des]arrollo industrial, ene[rgía eléc]trica, plantas de ácido, [organi]zación, etc., Alamiro G[...], Guillermo Doren y Amenábar.

REELEGIDO E[L] DIRECTORIO

En la reunión extra[ordinaria] efectuada antenoche f[ue ree]legido también la dir[ectiva de] la Asociación, la que [quedó in]tegrada por las siguien[tes per]sonas: Presidente, G[uillermo] Doren; vicepresidente[, ...]rc González; director[es, Eze]quiel Ugalde, Ercio M[...], Eliseo González, Luis [Amená]bar y Osvaldo García.— [(...,] corresponsal).

CHIMBARONGO:

MURALLAS DE ESC. VOCACIONAL 29 SE DERRUMBARON CON TEMPORAL

CHIMBARONGO.—Debido al reciente temporal, se desplomó una muralla de dos salas de clases de la Escuela Nº 59 de esta localidad, existiendo el peligro de que en cualquier momento puedan desplomarse el resto de ellas. Esta situación ha preocupado a las autoridades locales y a los padres y apoderados, quienes se están movilizando para obtener los fondos necesarios para su reparación temporal y construcción de un nuevo local.

Recientemente, el Centro de Padres y Apoderados envió una comunicación a los parlamentarios de la zona, haciéndoles ver la conveniencia de que aúnen su esfuerzo para lograr que destinen de inmediato los fondos necesarios para reparar la Escuela y para que se incluya en el presupues del próximo año, de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, el costo del nuevo plantel educacional. — Vásquez, corresponsal)).

MUNICIPIO DE VIÑA PIDIO QU[E] SE RETIRE MATERIAL DE LA E[TCE]

VALPARAISO.— El traslado a Santiago de los [buses] y trollebuses de la ETCE, que realizan el servicio d[e mo]vilización entre Valparaíso y Viña del Mar, ha crea[do una] atmósfera de descontento tanto en los círculos m[unicipa]les como de pobladores que ven en esto una medi[da que] afectará sensiblemente a la zona. Aunque se ofr[ece a] cambio de esto 26 Pegasos que serían traídos a est[e pun]to, la medida no basta para solucionar el problem[a que] siempre ha planteado entre nuestras dos ciudades la [movi]lización, debido al intenso tráfico que se realiza entr[e] Viña del Mar ha[...]. Es por esto que la Municipalidad de Viña del Mar ha acor]dado iniciar gestiones ante la Empresa de Tran[sportes] Colectivos y Subsecretarías de Transportes para est[udiar] la necesidad de que no se efectúe est traslado.

Los regidores de la mencionada Corporación estiman que el problema de transporte entre Valparaíso y Viña del Mar es gravísimo y retirar estos buses y trollebuses para reemplazarlos por Pegaso, significa retroceder al mismo conflicto de antes. Se realizarán gestiones para que los vehículos Pegaso sean traídos a nuestra zona, pero sin [que] signifique el retiro de [los ser]vicios de locomoción ex[...]. El alcalde subrogante [de Vi]ña del Mar, Guillermo [...] ha sido facultado para [gestio]nar ante la Empresa de [Trans]portes Colectivos y Ju[nta Re]guladora del Tránsito [la de]tención de esta medi[da, que] luego pasará a estudiarse [en la] esfera gubernamental.

...JA DE FERROCARRILES OTORGARA PRESTAMOS ...MENAJES A DAMNIFICADOS POR TEMPORALES

...PRESIDENTE EJECUTIVO VIAJO A LA ZONA Y SE IMPUSO DE LAS NECESIDADES DE LOS IMPONENTES.— VISITO SUS CASAS Y DIALOGO CON ELLOS

...ja de Previsión de los ...rriles del Estado dis... ayuda inmediata a los ...tes de ese organismo ...van resultado damnificados por los temporales que afectaron a la zona sur. Así lo informó el vicepresidente ejecutivo de ese organismo, Rafael Romero, que viajó a Talca y otras localidades para imponerse de la magnitud de los daños en los hogares ferroviarios.

De esta forma, el vicepresidente Rafael Romero visitó la población Abate Molina, en donde hay algunos pabellones ocupados por familias ferroviarias, y luego la población de autoconstrucción que ha levantado personal de esta misma actividad.



...BLACION ABATE MOLINA DE TALCA, visitada por el Vicepresidente Ejecutivo de ...Caja de los FF. CC., Rafael Romero, para conocer los problemas de los imponentes ...mayores daños los encontró Rafael Romero en la Población Autoconstrucción de esa ciudad, en donde el agua alcanzó 50 centímetros.

En los dos sectores y en especial en la última, Rafael Romero comprobó la magnitud de los daños, encontrando viviendas en cuyas piezas había penetrado el agua hasta una altura de 50 centímetros.

Inmediatamente después de su regreso, ayer en la mañana, el vicepresidente se constituyó en reunión de Consejo para tomar acuerdos sobre la mejor forma de ayudar a estos trabajadores.

CREDITO DE MENAJE

Los préstamos de menaje serán los primeros que operarán en esta oportunidad, cuyo reglamento entró en vigencia ayer mismo. De acuerdo a sus normas, se procederá de la siguiente forma:

Máquinas de coser.—Se concederá un préstamo hasta por dos sueldos vitales mensuales, escala A), del departamento de Santiago, para la adquisición de máquinas de coser, los que se servirán en el plazo de tres años y, a elección del imponente, se caucionarán con fondos de retiro o con una póliza del Instituto de Seguros del Estado."

"Para conceder los préstamos destinados a la adquisición de máquinas de coser se someterá a los interesados a una selección.

"Durante el presente año la institución destinará, con este objeto, la suma de E° 350.000."

Para la adquisición de menaje de casa.—Con el informe favorable de una asistente social, la institución podrá conceder a los imponentes cuyo sueldo, jornal o pensión mensual, no exceda de dos sueldos vitales mensuales, escala A) del departamento de Santiago, incluidos los anexos y sin considerar las asignaciones familiares, un préstamo hasta por una suma equivalente a dos sueldos vitales mensuales de los recientemente señalados, para la adquisición de catres, colchones, cocinas y cualquier otro menaje de casa, siempre que no sea suntuario. Ese préstamo se servirá en el plazo de dos años y, a elección del imponente, se caucionará con fondos de retiro o una póliza del Instituto de Seguros del Estado."

...AMBLEAS DE CAP ESTUDIAN ...RTA DEL PRESIDENTE FREI

...CLARACIONES DEL MINISTRO WILLIAM THAYER

...avión de la Fuerza Aérea se tras... a Concepción ayer los representan... los trabajadores de la usina de Hua... llevando la carta que les fuera en... por el Presidente de la República, ...que les pide su cooperación para lo... pronto arreglo del conflicto. Según ...mó en el Ministerio del Trabajo y ...Social, los dirigentes arribaron a ...ad las 17.05 horas, dirigiéndose ...amente hasta el lugar de reunión ...trabajadores en huelga. No se dijo ...amblea de obreros que debe estudiar ...se reuniría ayer en la tarde u hoy ...mañana. Pero se sabe que los dirigentes regresarán a la capital tan pronto ...el pronunciamiento de las bases so... particular.

...CLARACION DEL MINISTRO THAYER

...tra parte, el Ministro del Trabajo, ...Thayer, declaró ayer en rueda de ...tas que el Gobierno "ha señalado ...nte su posición respecto a los már... que deben encauzarse las nego... "Estos márgenes —declaró el ...— oscilan entre un 31,3% de au... ...re los salarios, que corresponde a ... del alza del costo de la vida, y un costo total del pliego que no sobrepase el 35%, refiriéndose esto último a las regalías."

Señaló posteriormente Thayer que lo anterior no significa una imposición del Ejecutivo sino que, por el contrario, se desea que sean los trabajadores los que escojan su fórmula. Agregó que no es intención del Gobierno tampoco que los mejoramientos iniciales provoquen una pérdida del poder adquisitivo de los obreros a causa de reajustes desproporcionados.

Refiriéndose a las críticas formuladas por algunos sectores respecto a la similitud de posiciones de la CAP y el Ejecutivo, Thayer declaró que actualmente el Gobierno tiene bajo su control un 30% de las utilidades de Compañía, como asimismo, la presidencia de ésta, lo que, lógicamente, redunda en una semejanza de pensamiento entre ambos. "La médula del problema —agregó— reside en que el Gobierno puede fijar los precios a la Compañía de Acero del Pacífico, pero le es imposible, por otra parte, fijar los salarios de los trabajadores."

Finalmente, el Ministro manifestó su esperanza de que los trabajadores acojan el llamado del Gobierno para lograr una pronta solución al conflicto.

...nión del Frente de Trabajadores Chilectra con el Comando Nacional

...so análisis de la iniciativa del Ejecutivo de nacionalización de ...empresa y mantención de las conquistas de los trabajadores

...tes del Frente Nacional de Traba... que preside Santiago Pereira, y la ...del Frente de Trabajadores de ...TRA, que preside Reinaldo Llewellyn, ...ron extensamente las gestiones del Gobierno destinadas a nacionalizar la Compañía Chilena de Electricidad.

Participaron también en esta reunión los dirigentes de CHILECTRA Remigio Herrera y Miguel Echeverría, vicepresidentes; Oscar Lazo, secretario.

...mencionada reunión ...manifiesto el enorme ...el esfuerzo de los di... ...en los medios parlamentarios para ayudar a afianzar específicamente todas las conquistas económicas y sociales vigentes de los trabajadores de CHILECTRA, incrementando así las gestiones que, con la misma finalidad hicieron otros grupos de la empresa.

La directiva del mencionado Frente dejó claramente establecido el principio fundamental de sus programas cual es mantener las conquistas del gremio y prestar apoyo como Frente de Trabajadores a los planes del Gobierno, en los cambios estructurales.

...tro del Trabajo entregó a dirigentes del Cobre memorándum sobre proyecto de chilenización

...nto aclara dudas de los trabajadores sobre el proyecto del cobre

...delegación de dirigentes de la Braden Copper y ...deración de Trabajadores del Cobre, CTC, se en... a las 20 horas de ayer con el Ministro del Trabajo ...sión Social, William Thayer, a fin de imponerse ...puesta del Secretario de Estado al memorándum ...fuera entregado, el 5 del mes en curso, en el cual ...festaban la inquietud del gremio frente al proyecto ...nización del cobre.

...tro del Trabajo les ...ga de un memorán... el cual aclara y espe... ...nos alcances del ci... ...yecto. Entre otros ...el documento señala ...ción a la "estabilidad ...trabajadores" que "es ...disponer la elimi... ...nitiva y total de los ...temporales y con... ...particulares, puesto ...en faenas en que de... ...arse estos sistemas". ...e a los beneficios de ...s, el memorándum ...e "no habrá despi... ...vos por modificacio... ...stalaciones en el mi... "El Teniente", como ...mado con anteriori... ...sa que, por el con... ...nuevas obras signi... ...mayores empleos y mejores salarios para un elevado número de trabajadores. Con relación a los puntos sobre jubilación por enfermedad profesional, sueldos y salarios y participación de utilidades, declara que ellos son ajenos al proyecto y por consiguiente no se encuentran contemplados en él.

Finalmente, el documento expresa que para fecha próxima se espera la respuesta de los organismos especializados a quienes se les consultó sobre los problemas habitacionales que pudieran producirse al ser eliminados los campamentos del Mineral. Añade, por último, que se consagra en el proyecto "la más amplia libertad de petición material y económica por parte de los trabajadores".

G. FARIÑA TRIUNFO COMO DIRECTOR EN ELECCION DE ANEF

Con la participación del Consejo de Delegados se efectuó ayer tarde la elección de un director de ANEF, en reemplazo de Arturo Lane Ortega, quien renunció.

Resultó triunfador en esta elección por 29 votos contra 20, el dirigente Gonzalo Fariña, delegado de base de la Asociación de Empleados de la Subsecretaría de Transporte, y auténtico gremialista.

El candidato triunfante se presentó con una plataforma basada en su trayectoria sindical, en la que destaca la ley 15.364, llamada de los Servicios Postergados, a través de la que se obtuvieron beneficios jamás conseguidos en ley alguna.

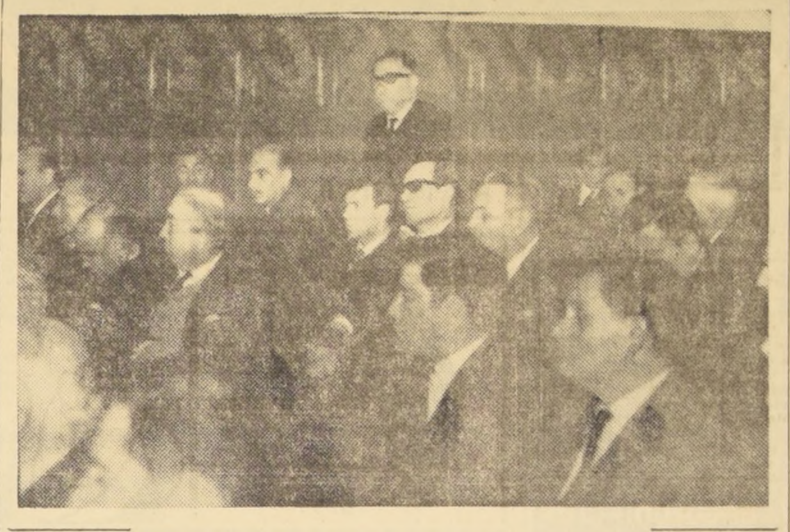
En declaraciones, luego de su triunfo, Gonzalo Fariña expresó que trabajará tesoneramente y pedirá sea incorporado a la plataforma de reivindicaciones de la ANEF, lo siguiente: luchar porque cada servidor público sea propietario de una vivienda; la implantación de la jornada única de trabajo, con un horario semanal de 38 horas y en lo posible sólo de lunes a viernes; se legisle para impedir que se paguen remuneraciones inferiores al sueldo vital a quienes ingresen al servicio público; incorporar automáticamente a la planta permanente de la repartición en que se desempeñe un empleado u obrero fiscal que cumpla diez años de servicios a contrata, y, establecer un sistema de educación sindical metódico, racional y de carácter permanente para los asociados y dirigentes de todo el país.

Breves Gremiales

SOLUCIONADO CONFLICTO DE MADESAL.— Se reintegraron a sus labores los 144 obreros de la fábrica "Madesal", de Dichato, que se encontraban en huelga de apoyo a peticiones de orden económico y social.

PARO DE OBREROS DE MINA DE SANTA FE.— 844 trabajadores del mineral de Santa Fe, hicieron efectivo el miércoles último un paro de 24 horas, como protesta por el despido de 8 obreros. Los huelguistas realizaron una marcha hasta La Higuera y se entrevistaron allí, con el Alcalde de la comuna, a quien dieron a conocer su protesta por los despidos. El reintegro a las faenas tuvo lugar en las primeras horas de ayer.

9 CONFLICTOS EN EL PAIS.— Por otra parte, el Subsecretario del Trabajo, dió a conocer que el número de conflictos legales existentes a la fecha en el país asciende a un total de cuatro y afectan a 4.371 trabajadores. Las huelgas ilegales son cinco y afectan a 141 obreros.



SIDECO RECHAZA ALZAS.— En reunión del Consejo Consultivo del Sindicato de Dueños de Establecimientos de Comercio (SIDECO), este organismo que agrupa a comerciantes de distintos barrios y actividades, acordó rechazar toda clase de alzas, prestar todo su apoyo al Comando Nacional contra la Inflación y otorgar un Escudo CONCI a todo establecimiento que cumpla con el Decálogo del buen comerciante. EN EL GRABADO, un aspecto de la reunión celebrada en los salones del Círculo Español.

SIDECO acordó rechazar toda alza de precios contra los consumidores

Consejo Consultivo del Sindicato de Dueños de Establecimientos de Comercio (SIDECO) reiteró su apoyo a campaña de estabilización

Con asistencia de gran cantidad de socios celebró reunión el Consejo Consultivo del Sindicato de Dueños de Establecimientos de Comercio (SIDECO), en los salones del Círculo Español, concurriendo representantes del comercio de los diferentes barrios y de las distintas actividades. El tema principal de la sesión fue la planificación del apoyo de SIDECO a la lucha contra la inflación a través de CONCI.

Presidió el acto la directiva de SIDECO, integrada por Darío Vial, presidente y los directores Jorge Royo, Carlos Callieri, José Luis Zabala y Pedro Díez. En representación del Comando Nacional Contra la Inflación, concurrió el Director Nacional de Comercio, Miguel Llodrá.

La directiva de SIDECO expuso la necesidad de planificar su acción y colaborar activamente en la Campaña de Estabilización que lleva adelante el Comando Nacional Contra la Inflación. Los asambleístas presentes expresaron su pleno acuerdo a las ideas planteadas por la directiva y a las palabras de Miguel Llodrá, quien señaló la importancia de la tarea en que estaba empeñado CONCI y la necesidad que toda la comunidad organizada participara en la lucha para derrotar el flagelo inflacionario.

El Consejo Consultivo de SIDECO acordó no aceptar alzas de precios. Para ésto se designaron comisiones mixtas de comerciantes e industriales que estudiarán cualquiera situación que se pueda producir y afectar a este acuerdo.

También aprobó llevar adelante la Compaña del Escudo CONCI, que estará en todos los establecimientos de comercio que respeten el Decálogo del Buen Comerciante y que servirá de guía al público consumidor.

La directiva del Sindicato de Dueños de Establecimientos de Comercio celebró en la tarde de ayer una reunión con el presidente del Comando Nacional Contra la Inflación, diputado Mario Hamuy, a quien le expresó el más amplio apoyo a la campaña nacional emprendida por ese organismo.

Proyectos De Reforma A La Previsión Estudia Ministerio Del Trabajo

Fue enviado al Parlamento el proyecto de ley que contempla diversas modificaciones a la actual previsión para los casos de accidentes en el trabajo. Esta iniciativa forma parte de una serie de proyectos de reforma a la vigente previsión social, a cuyo estudio se encuentra abocado el Ministerio del Trabajo. Para fecha próxima se contempla enviar dos proyectos relativos a fiscalización de aportes a la Caja de Empleados Particulares y organismos previsionales en general; y una iniciativa sobre "bases de seguridad social", que se relacionará con subsidios, jubilaciones y otros. Asimismo, se encuentra en estudio una ley destinada a regular el régimen de previsión para los trabajadores independientes.

Ayer se efectuó el 87º Sorteo Nacional de Boletas de Compraventas

Con el gordo de E° 20.000, resultó favorecida la Boleta N.o 51400, emitida por "AURELIO RIOS MIERES Y CIA.", ubicada en la ciudad de Río Claro, comuna de San Rosendo.

En presencia de numeroso público, representantes de la prensa, del comercio y autoridades administrativas, se llevó a efecto AYER en la Polla Chilena de Beneficencia, ante el Notario Público y de Hacienda, don Luis Azócar Alvarez, el 87.o SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS.

En él participaron las Boletas y Vales de Cajas Registradoras autorizadas emitidas en **JUNIO DE 1965**, en todo el país.

Resultó favorecida con el GORDO DE VEINTE MIL ESCUDOS la Boleta N.o 51400, de fecha 18 de junio de 1965, emitida por "AURELIO RIOS MIERES Y CIA"., ubicada en la ciudad de Río Claro, comuna de San Rosendo.

Además, resultaron favorecidas **DIEZ BOLETAS** más, con E° 1.000, cada una y **TRESCIENTOS PREMIOS MENORES DE E° 500**, cada uno.

Por otra parte, serán premiadas con E° 75 cada uno, las Boletas emitidas en cualquier día del mes de JUNIO y por cualquier negocio del país, cuyo número completo coincida con la de la Boleta que obtuvo el PREMIO MAYOR DE VEINTE MIL ESCUDOS. En esta oportunidad, la Boleta de cualquier fecha del mes de JUNIO y de cualquiera firma comercial, industrial o agrícola que tenga el número 51400 está premiada con E° 75.

Los resultados generales serán dados a conocer por publicaciones en los diarios de esta capital, de las ciudades cabeceras de provincia y mediante carteles que serán colocado en las Oficinas de Impuestos Internos, Correos y otras reparticiones fiscales y semifiscales.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

PROPUESTAS
IMPORTACION DE TRIGO

La Empresa de Comercio Agrícola solicita propuestas para importación de hasta

30.000 TONELADAS METRICAS DE TRIGO DE CUALQUIER ORIGEN.

Las bases pueden retirarse en la Oficina de Partes, Bernardo O'Higgins 1170, 6.o piso. Las propuestas serán abiertas en la Sala del Consejo de la Empresa el martes 10 de agosto a las 10 A. M., en presencia de los interesados que asistan.

EL VICEPRESIDENTE
EJECUTIVO

RAMONA — POR LINO PALACIO







DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

3.000 PORTADOCUMENTOS DE PLASTICO DOBLE

Se solicita PROPUESTA PUBLICA N.o 204, por lo arriba indicado, destinado a la reposición del stock de esta Dirección.

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, de 9.30 a 12 horas.

Las ofertas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados, en la Sala de Propuestas Públicas (Amunátegui N.o 66, 4.o piso), el día

16 DE AGOSTO DE 1965, A LAS 16 HRS.

EL DIRECTOR

IMPORTANTE: La Dirección de Aprovisionamiento del Estado no aceptará alzas de precios superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.



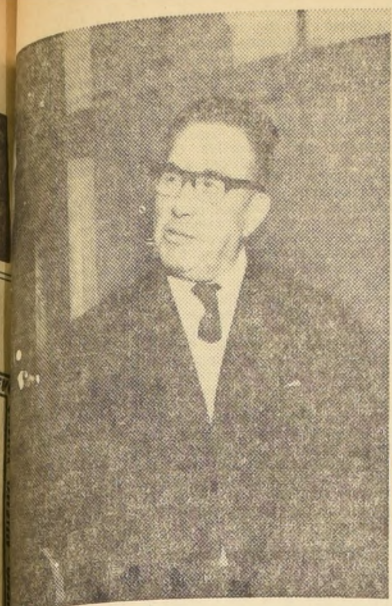
SUBSCRIBASE A "LA NACION"

Sabrá lo que ocurre en los 5 Continentes, en la Antártida, en el Cosmos

Si no puede visitarnos, iremos a su casa, a su oficina... donde Ud. nos indique

LLAMENOS FONO 82222





...IA GOMEZ, Gobernador de Río Negro, relata ...ION el resultado de las gestiones que ha rea... las esferas de Gobierno, tras la solución de ...lemas que afectan a su Departamento.

...SOLUCION EN SANTIAGO ...PROBLEMAS DE RIO NEGRO

...riamente agrade... ...ular acogida que ...los poderes pú... ...ifestó el Gober... Departamento de ...rovincia de Osor... ...ría Gómez, quien ...iago para buscar ...rios problemas ...servicios de su Con cuarenta y ...labor docente, el ...declara que su ...cupación ha si... ...ar todos los in... ...que entraban el ...la educación en ...nto, seguidamen... ...refieren a la vi... ...mente, los cami... ...último aspecto, ...altan vías trans... ...iliten la extrac... ...oductos agrícolas ...ros de consumo, ...resolviendo poco ...das al eficiente Conductor de Ca... Negro, Hugo Vi... ...ha puesto en ...tema de "traba... ...ministración", lo que permite una economía de casi el 50 % del valor total de la obra ejecutada.

Actualmente en su visita a Santiago, el Gobernador José M. Gómez, informó a LA NACION que entre las gestiones que mayor urgencia le asigna, figura la necesidad de un nuevo edificio para la Gobernación a su cargo, uno que agrupe en sus dependencias todos los servicios vitales del Departamento, única manera de conseguir mayor coordinación y eficacia en los planes de promoción que propicia el Supremo Gobierno.

En el aspecto viviendas, es necesario también, erradicar a unas 200 familias que se encuentran ubicadas en un barracón situado en la parte céntrica de Río Negro. Sobre esta materia —señala— la Municipalidad dispone de ofrecimiento de los terrenos adecuados y sólo espera la materialización del préstamo que tiene en trámite para resolver este agudo problema.

...A PARA DAMNIFICADOS ...RON DE ARGENTINA

...AISO.—Ayer, a las 17 horas, en visita oficial ...l Intendente de la provincia, Enrique Vicente, ...chileno Pedro Muñoz Olavarría, entregó, por la colonia de chilenos residentes en Puerto Argentina, la cantidad de 30.700 nacionales. ...a, enviada por chilenos residentes en el país ...enviada en ayuda a los numerosos damnifica...s en el último sismo del 28 de marzo.

...Muñoz Olavarría, fue comisionado para hacer ...a raíz de un reciente viaje que él realizó a ...n el fin de visitar a sus familiares, quienes ...bién la colonia de chilenos residentes.

...ente de la provincia, Enrique Vicente, agra...mbre del Gobierno de nuestro país, y del gran ...familias damnificadas que serán beneficiadas ...ía, el gesto de los ciudadanos chilenos, y ex...o Muñoz Olavarría el deseo de que él pueda ...personalmente su agradecimiento a los integran...olonia residente, en Argentina.

VICUÑA:

CAMPESINOS DE ELQUI PERDIERON SUS ANIMALES POR LAS GRANDES NEVAZONES

Cabras y mulas murieron heladas en los sectores pre cordilleranos dejando en la indigencia a sus dueños, los cuales solicitarán ayuda del Gobierno con cargo al 2% de Calamidades Públicas

VICUÑA.— Grandes pérdidas de animales ocasionó a los pequeños campesinos de la región la nieve caída durante el último temporal, la que alcanzó en algunos lugares precordilleranos hasta dos metros de altura. Uno de los más afectados fue el campesino Roberto Ortiz, padre de 9 hijos, que vive en la Puntilla de Algarrobal. Perdió la mayor parte de su ganado caprino y 11 mulas que dedicaba al transporte de minerales, las cuales murieron heladas con sus aperos, cuando Ortiz regresaba con ellas a su hogar, salvándose milagrosamente, con su pequeño hijo, guarecido en una cueva.

La situación de indigencia que ha dejado la nevazón a varias decenas de pequeños campesinos que no tenían otros medios de vida que sus animales caprinos y mulares, ha preocupado a las autoridades, quienes informaron al Gobierno con el objeto de que se tomen medidas. Al mismo tiempo, los afectados harán una presentación al Ministro del Interior Bernardo Leighton, para que se les ayude con fondos provenientes del 2% de Calamidades Públicas.

También dirigirán comunicaciones a los parlamentarios del PDC de la zona, exponiendo la situación en que se encuentran y solicitándoles su apoyo a la petición que formularán al Gobierno. — (El corresponsal)).

Aquí...el Puerto

MISS CHILE SE DESPIDE DE VIÑA.—Hoy se efectuará en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, la comida de despedida a Miss Chile 1965, Erika von Saint George González, quien parte el 2 de agosto a Long Beach a competir en el Concurso Internacional de Belleza en representación de la mujer chilena y, especialmente, porteña. En el acto de hoy día, al cual se han suscrito numerosas personas, la joven miss hará una presentación de los trajes que lucirá en Long Beach con motivo de esta competencia estética en que intervienen representantes de 62 países.

SEMINARIO DE INTEGRACION ECONOMICA.—El Primer Seminario Sindical sobre "Integración Económica de América Latina" se realizará en esta ciudad, organizado por la Confederación Marítima de Chile, Organización Regional Interamericana de Trabajadores y Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. El torneo será inaugurado el 2 de agosto y en él tomarán parte representantes de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Organización Internacional del Trabajo, Banco Interamericano de Desarrollo, Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, etc. Se efectuará en la Sala de Estudios de la Federación de Estibadores Marítimos, Almirante Goñi 49. Será clausurado el 6 de agosto próximo.

COLECTA DE CAMPAÑA ALFABETIZADORA.—Hoy se efectuará en este puerto la colecta que todos los años realiza para financiar sus actividades la Campaña de Alfabetización Popular. Esta campaña cumple una tesonera labor en la zona para erradicar el porcentaje de analfabetismo, que asciende a un número que se eleva sobre las 30 mil personas. Por lo tanto, se espera en esta oportunidad que el público coopere a la obra en la forma que lo hace tradicionalmente.

FORO EN ESCUELA DE ENFERMERIA.— Una interesante charla sobre "Enfermedades infecto contagiosas en los niños", organizada por la Sociedad Chilena de Pediatría, se efectuará hoy, a las 18.30 horas, en la Escuela de Enfermería de la U. de Chile. Participará en este evento el epidemiólogo jefe de la Dirección General del SNS, doctor Manuel Borgoño, quien llegará a Valparaíso a mediodía. Este funcionario del SNS, permanecerá en este puerto hasta mañana, con el fin de realizar diversas visitas de inspección por los hospitales, que desarrollan una labor de Epidemiología.

PRACTICA DE EDUCACION SANITARIA.—Un total de 31 alumnas de la Escuela de Obstetricia y Puericultura de la U. de Chile, iniciaron ayer un nuevo ciclo de práctica de Educación Sanitaria, tomando como base el estudiantado del Liceo Nº 3 de Niñas, de Valparaíso. La charla sobre "Higiene Femenina" se dictó para las alumnas de los ocho primeros años del plantel, la que fue ilustrada con diapositivas. Posteriormente se procedió a contestar las preguntas del alumnado, las que estuvieron supervigiladas por el educador sanitario, Juan Colomer.

COOPERATIVAS DE AGUA POTABLE.— Los directores de las Cooperativas de Agua Potable de las localidades de Los Corrales y Granizo, sostendrán mañana, a las 10 horas, una reunión con el ingeniero sanitario Enrique Moraga. Estos representantes irán acompañados por el diputado demócratacristiano Jorge Santibáñez, y tratarán en dicha oportunidad diversos asuntos de carácter legal, al mismo tiempo que analizarán el programa técnico para la instalación de agua potable, el que se pondrá en práctica la próxima semana.

BUQUE-ESCUELA "ESMERALDA" ZARPO CON DESTINO A CADIZ.—Ayer, a las 4 de la madrugada, hora chilena, zarpó desde Lisboa y con destino a Cádiz —España—, el buque-escuela "Esmeralda" de la Armada de Chile. La nave debe arribar a esa ciudad mañana sábado, con el fin de visitar los astilleros "Bazán" en donde se construyó, y con el objeto de reparar un mastelero que se destrozó debido a un fuerte temporal.

MAÑANA CELEBRAN EL OCTAVO ANIVERSARIO DEL PDC: RENCA

RENCA.— Con una sesión solemne que se efectuará mañana a las 18 horas, el Comunal del PDC, de Renca, celebrará el octavo aniversario del Partido Demócrata Cristiano, con asistencia de los parlamentarios del distrito, Alfredo Lorca Valencia, Fernando Buzeta y Blanca Retamal Contreras, y el dirigente nacional Diego Sierpe.

Este acto ha sido organizado por la directiva del Consejo Comunal de Renca que está integrada por las siguientes personas: Presidente, Modesto Barrientos; vicepresidente, Oscar Alfaro; segundo vicepresidente, Gustavo Muñoz; secretario interino, Patricio Talavera; tesorero, Alamiro Aravena; consejeros, José Cancino, Gabriela Tapia, y Rolando Reffer; director del Departamento Femenino, Luz Muñoz; director juvenil, Mario Nincolao; delegado al provincial, Gustavo Zárate, Florián Dottex y José Merino.— (El corresponsal).

Primer Seminario Sindical se hará en agosto: Valpso.

VALPARAISO.— Anoche, el representante de la ORIT en Chile, Basilio González Hermosilla, y el secretario general de la COMACH, dieron una conferencia de prensa para dar a conocer las bases y la convocatoria del Primer Seminario Sindical sobre integración económica de la América Latina, que se realizará los días 3, 4 5 y 6 de agosto próximo.

A esta conferencia concurrieron representantes de los diversos diarios y radios de Valparaíso y de la capital.

Asociación de EE. MM. de Barrancas eligió directorio

LAS BARRANCAS.— Recientemente la Asociación de Empleados Municipales de esta comuna, eligió nueva directiva, la cual quedó integrada así: presidente, Luis Gallardo; vicepresidente, Angel Abello; secretario, Carlos Stter, tesorero, Hernán Arraño; directores, Osvaldo Castillo y René Campos; delegado provincial, Juvenal Leiva, y delegado del personal, José Navarrete. (**Baraona**, corresponsal).

VALPARAISO.— SEIS MESES DE LABOR CUMPLIO ALCALDE MONTEDONICO.— Al cumplir seis meses en su cargo, el Alcalde porteño, Juan Montedónico, ha recibido felicitaciones de todos los sectores de la población por la brillante tarea que ha desarrollado en beneficio de toda la ciudad y de sus habitantes. A pesar de haber tenido que enfrentar las graves emergencias que significaron el terremoto del 28 de marzo y el recio temporal de lluvia de la semana pasada, que dejaron miles de damnificados y destrozos materiales enormes, el señor Montedónico ha continuado poniendo en acción, día a día, su programa de grandes alcances destinado a transformar las actuales condiciones urbanísticas del plan y de los cerros de la ciudad, llegándose hasta la remodelación de amplios sectores. En forma especial se ha preocupado de la pavimentación de calles y subidas en diversos cerros para sacar del aislamiento en que por decenas de años han vivido muchas poblaciones, y del saneamiento por medio de dotación de agua potable y alcantarillado a las viviendas de los centenares de miles de personas que viven en los sectores altos. Al cumplirse este semestre de trabajo, el cuerpo de regidores, las Juntas de Vecinos, y todos los organismos relacionados con el progreso de Valparaíso, han reiterado al señor Montedónico su más amplio apoyo y total cooperación a su labor, junto a sus felicitaciones por su actuación.

...pués del Temporal Han Continuado Derrumbes en Modestas Viviendas

...RAISO.— Ayer se iniciaron los trabajos de despeje de las vías ...los cerros y poblaciones de la parte alta de la ciudad, por me...labor combinada de la Policía de Aseo Municipal de Valparaíso, ...ción de Obras Públicas y de Vialidad, solucionándose así los ...e verdadero aislamiento en que el temporal dejó a diversos sec...población.

...de haber mejorado las condiciones del tiempo, han continuado ...derrumbes en viviendas de familias modestas, a causa del ...ento de murallas de adobes y de materiales ligeros. Las di...arias de Carabineros han constatado los siguientes casos en ...48 horas, a todos los cuales se envió los elementos necesarios ...auxilio:

...ocuant, sector alto, casa sin número, habitada por Mario Flo...con grupo familiar de 5 personas, derrumbe de una muralla, ...sin número, de Humilde Acevedo Acevedo, con 5 personas, ...inundada; Cerro Rocuant, sector bajo, casa Nº 81, de Alejan...ández Pineda, 8 personas, derrumbe de una muralla; casa Nº 78, de Nieves Poblete, 6 personas, derrumbe de muralla; Esmeralda Nº 15, de Silvia Ríos Pizarro, 4 personas, derrumbes por inundación; casa s/n, de Emilia Rojas Moya, 6 personas, derrumbe; casa s/n, de Adriana Barraza Rodríguez, graves daños en la techumbre.

Calle Naylor 666, habitada por Amanda Araya Araya, 6 personas, murallas quedaron en muy mal estado; igual cosa ocurrió en las casas de Congreso 255, de Carmen Núñez Díaz y 5 adultos, y de calle Ruiz-Tagle s/n, de Demófila Soto Mella y 3 adultos.

En la calle Demóstenes, habitada por Yolanda Flores, 4 personas; la misma calle s/n, de Olga Ruiz Sazo, 5 personas, Los Alarces 324, de Carmen Vallejo vda. de Ojeda, 7 personas; Los Aromos 188, de Jorge Tapia Silva, 6 personas y en Cementerio 124, se derrumbaron murallas de piezas interiores, y, en alguunas, el frontis de las viviendas..

Además, en Rocuant Bajo, Sector A, casa 61, habitada por Amistela Cubillos Toro, con grupo familiar de 6 personas, existe el peligro de un derrumbe y sus moradores tendrán que ser evacuados.

... varias ...ones en ...: Valpso.

Cámara de Diputados

SESION 22ª ORDINARIA, EN JUEVES 22 DE JULIO DE 1965

(De 15 a 1.02 horas del viernes 23)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º.— Tres oficios del Honorable Senado:

Con el primero, devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio sobre Transporte Aéreo suscrito con Holanda el 13 de julio de 1962.

Con el segundo, comunica haber reconsiderado su acuerdo anterior en orden a proponer a esta Cámara el envío al archivo del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de San Javier para contratar empréstitos, y solicita la remisión de los antecedentes respectivos a esa Corporación.

Con el tercero, remite aprobado un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para conceder en usufructo determinado terreno fiscal, a la Congregación del Buen Pastor, mientras ésta tenga a su cargo la Casa Correccional de Mujeres de Santiago.

2º.— Cuatro oficios del señor Ministro del Interior, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Cerda, don Carlos, relacionado con la entrega de un equipo de radio al Cuerpo de Carabineros de la localidad de San Fabián de Alico, provincia de Ñuble;

Del señor Dueñas, acerca de la instalación de alumbrado eléctrico en la localidad de San Antonio, de la comuna de Linares;

Del señor Martín, respecto del aumento del personal de Carabineros de la localidad de Yungay, provincia de Ñuble, y

De los señores Agurto, Melo y Montes, relativo a la situación de los trabajadores cesantes de la provincia de Concepción.

3º.— Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Castilla, referente a la instalación de alumbrado público y domiciliario en Mejozal, provincia de Linares, y

Del señor Rosales, relacionado con las conclusiones del Cabildo Abierto celebrado en la ciudad de Rancagua y la posibilidad de instalar en la provincia de O'Higgins una industria automotriz.

4º.— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que se refiere al que se le envió, en nombre del señor Santibáñez, acerca de la necesidad de dotar de un edificio adecuado al Servicio Médico Legal de Quillota.

5º.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Videla y Demarchi y de la señora Dip, que faculta al Presidente de la República para reincorporar al Servicio de Carabineros a don Eduardo Corrales García.

6º.— Dos informes: uno de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de mentario, con urgencia calificada de "simple", que concede facultades especiales al Presidente de la República ley, en segundo trámite reglamentario para dictar normas con fuerza legal sobre materias administrativas, económicas y sociales.

7º.— Ocho mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Jarpa, que declara feriado en la comuna de Chillán el día 20 de agosto de cada año, fecha del nacimiento del General don Bernardo O'Higgins.

Los señores Aylwin, Silva, don Julio; Sivori, Cancino y Videla, que dispone que la Corporación de la Reforma Agraria deberá autorizar la división de predios rústicos superiores a 15 hectáreas.

El señor Escorza, que concede el beneficio de abono de tiempo establecido en la ley Nº 10.621, al personal que haya prestado servicios en ambiente tóxico en la Casa de Moneda de Chile, con anterioridad al 19 de agosto de 1953.

Los señores Garcés, Fuenzalida y Naranjo, que autoriza a la Municipalidad de Curicó para contratar empréstitos.

El señor González, que concede pensión a don Zacarías Soto Riquelme.

El mismo señor Diputado, que otorga igual beneficio a doña Emilia Ester Olguín Duarte viuda de Bahamondes.

El señor Castilla, que concede diversos beneficios a don Armando Becerra Bernal.

El mismo señor Diputado, que otorga pensión a doña Susana Rosa Navarro Fajardo viuda de Quilodrán.

8º.— Una presentación de doña Carmen Pinilla Torres, con la que solicita la devolución de los antecedentes acompañados al proyecto de ley que beneficiaba a su hermana fallecida, doña Juana Pinilla Torres.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—REINCORPORACION DEL MAYOR DE CARABINEROS DON EDUARDO CORRALES GARCIA. PREFERENCIA PARA DESPACHAR ESTE PROYECTO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Acevedo solicita dos minutos para hacer una petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO. —Solamente para pedir a la Honorable Cámara que se trate sin debate y sobre Tabla, el proyecto de ley, impreso en el Boletín Nº 10.372, que faculta al Presidente de la República para disponer la reincorporación al servicio activo de Carabineros de Chile, del Mayor en Retiro de esa institución, don Eduardo Corrales García.

Hay informe favorable de la Dirección General de Carabineros y de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de votar, sin discusión, el proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Acevedo.

Acordado.

2.—EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER, PROVINCIA DE LINARES. DEVOLUCION DE ESTE PROYECTO AL HONORABLE SENADO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable Senado solicita la devolución del proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Javier para contratar un empréstito, cuyo archivo había propuesto a esta Cámara, en virtud de un acuerdo anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Doña Carmen Pinilla Torres, solicita la devolución de los antecedentes que acompañó al proyecto de ley que concedía beneficios a su hermana fallecida doña Juana Pinilla Torres.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.—REINCORPORACION AL SERVICIO ACTIVO DE CARABINEROS DE CHILE DEL MAYOR DON DUARDO CORRALES GARCIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad al acuerdo adoptado recientemente por la Sala, corresponde votar el proyecto de ley a que dará lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— El proyecto propuesto por la Comisión de Gobierno Interior, dice:

"**Artículo único.**— Facúltase al Presidente de la República para disponer la reincorporación al servicio activo de Carabineros de Chile, del Mayor en Retiro de dicha Institución, don Eduardo Corrales García, quien pasará a ocupar el último lugar en el escalafón de su grado, cuando exista la respectiva vacante".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde votarlo en forma secreta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá la votación secreta.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—FACULTADES ESPECIALES AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA DICTAR NORMAS CON FUERZA LEGAL SOBRE MATERIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y SOCIALES. SEGUNDO TRAMITE REGLAMENTARIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde considerar, en trámite reglamentario de segundo informe, el proyecto de ley que autoriza al presidente de la República para dictar normas con fuerza legal sobre diversas materias.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Alfredo Lorca, y de la de Hacienda, el Honorable señor Maira.

El proyecto de ley, aprobado por la Comisión de Gobierno Interior e impreso en el boletín Nº 10.288 bis, dice:

"**Artículo 1º.**— Autorízase al Presidente de la República para que dicte disposiciones sobre las siguientes materias:

A) Servicio de Gobierno Interior y Administración pública;
B) Régimen cambiario, monetario y crediticio;
C) Cooperativas;
D) Promoción Popular;
E) Industria y Comercio,
F) Transporte, Comunicaciones y Movilización, y
G) Universidades.

A) SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACION PUBLICA.

Artículo 2º.— En el ejercicio de la facultad a que se refiere la letra A) del artículo anterior, el Presidente de la República podrá:

1) Fijar la estructura básica de la Administración Pública, señalando las normas fundamentales a que se someterán la clasificación, el funcionamiento y la organización general de los Ministerios y servicios públicos, estableciendo sistemas de descentralización y desconcentración administrativas;

2) Crear, modificar, fusionar o suprimir Ministerios, servicios o reparticiones, o personas jurídicas establecidas por ley en las que el Estado tenga aportes de capital o representación, cambiar denominaciones y determinar la organización, atribuciones y funciones de los Ministerios, servicios, reparticiones y personas jurídicas referidos; transferir atribuciones y funciones de unos a otros; crear Consejos o Directorios suprimir o modificar los existentes y señalar sus atribuciones; determinar la dependencia o relación de los servicios u organismos con respecto a los Ministerios; y, con las limitaciones del artículo 14, fijar, fusionar, dividir, crear o suprimir plantas, cargos o funciones;

3) Crear, en el ejercicio de la facultad señalada en el número precedente, un Servicio, que se denominará Oficina de Planificación Nacional, dependiente directamente del Presidente de la República, que tendrá por objeto formular al Presidente de la República los planes de desarrollo, supervigilar la ejecución técnica de tales planes y realizar respecto de ellos funciones de asesoría y coordinación;

4) Dictar nuevas normas sobre el Servicio de Gobierno Interior y la Administración Regional, con el objeto, principalmente, de llevar a efecto la descentralización ordenada en la Constitución Política y el cumplimiento de los planes de desarrollo en cada región. En el ejercicio de esta facultad podrá, progresivamente, establecer zonas en atención a las características e intereses de las diversas regiones del territorio, y crear los organismos correspondientes;

5) Dictar normas para sustituir los regímenes estatutarios del personal de los Ministerios y servicios públicos, sean éstos instituciones, empresas u otros organismos estatales, con el objeto fundamental de establecer sistemas adecuados de carrera funcionaria. Esta misma facultad podrá ejercerla en las personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aportes de capital o representación;

6) Regular la actividad de la Administración Pública, fijando los procedimientos a que debe someterse. Esta regulación deberá comprender, principalmente, la determinación de las actuaciones y tramitación de los expedientes administrativos, la solución de los conflictos de competencia, la fijación de plazos para las decisiones y los requisitos que éstas deban cumplir, sus efectos y extinción, y los medios de impugnación de las mismas. Al establecer estas normas, el Presidente de la República impondrá las bases técnicas y jurídicas que aseguren la agilidad y eficiencia de la Administración Pública y la debida protección de los derechos de los administrados;

7) Modificar la Ley Orgánica de Presupuesto y todas aquellas disposiciones legales que digan relación con el proceso de formulación, discusión, aprobación, ejecución, evaluación y control del proceso presupuestario y financiero de los servicios públicos, sean estos instituciones, empresas u otros organismos estatales, incluyendo normas sobre plazos, registros, informaciones, compromisos, costos, pagos y sanciones. Modificar, asimismo, la Ley Orgánica de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado y, en general, todas las disposiciones legales en materia de aprovisionamiento y adquisición de bienes de consumo y servicios no personales con el objeto de dictar normas que permitan uniformar la política, criterios y procedimientos de adquisición por parte de los servicios públicos ya sean estos instituciones, empresas u otros organismos. Estas mismas facultades podrá ejercerlas en las personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aporte o representación;

8) Modificar las normas que rigen la Empresa de Agua Potable de Santiago, pudiendo, entre otras materias, determinar su naturaleza jurídica y dependencia; y la Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar, con la sola limitación de mantener su autonomía, y

9) Dictar normas para armonizar, simplificar y uniformar la legislación sobre bienes nacionales, tanto fiscales como de uso público; dictar, asimismo, reglas para hacer aplicables a casos no previstos las disposiciones de excepción existentes relativas a dichos bienes y modificar o derogar las que con estos fines estime necesario.

B) REGIMEN CAMBIARIO, MONETARIO Y CREDITICIO.

Artículo 3º.—En el ejercicio de la facultad a que se refiere la letra B) del artículo 1º, el Presidente de la República podrá dictar normas tendientes a:

a) La creación o determinación de el o los organismos a los cuales corresponderá la formulación, administración, aplicación y fiscalización de la política monetaria, crediticia y de cambios internacionales, y fijarles sus respectivas atribuciones. Igualmente, podrá establecer los órganos directivos y administrativos de esos organismos, su composición y la forma de proceder a la designación y remoción de sus miembros, señalar sus deberes y atribuciones y las de sus funcionarios en general y reglamentar las incompatibilidades e inhabilidades de las personas que ejerzan o participen en esas funciones. El ejercicio de las facultades que se le otorgan al Presidente de la República en esta disposición se efectuará de acuerdo con las normas que señala el artículo 2º de esta ley.

b) Fijar el concepto de las operaciones de cambios internacionales, señalar los casos y condiciones en los cuales las personas naturales y jurídicas podrán realizar dichas operaciones y establecer las prohibiciones a que queden afectas.

c) El aprovechamiento óptimo de los recursos monetarios y crediticios para la atención de las necesidades de la economía nacional. Para estos efectos, el Presidente de la República especialmente podrá: dictar disposiciones que se relacionen con la organización y funcionamiento, garantías que deban rendir, multas que deban pagar, procedimientos a que deban ceñirse y capital con que deban constituirse y funcionar los bancos, instituciones y empresas actualmente sometidos a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos, como asimismo, dictar normas para regular y fijar sus operaciones, créditos, descuentos, redescuentos, depósitos, sus plazos y tasas de interés; colocaciones, inversiones y encajes que puedan realizar o deban mantener y las limitaciones o prohibiciones a que queden sujetas dichas entidades; establecer sistemas de crédito especiales destinados al fomento de las actividades productivas del país y, particularmente, de las exportaciones nacionales; establecer otras formas de regulación monetaria y crediticia y modificar las existentes, incluso facultar a la autoridad monetaria para fijar sobre tasas de intereses con fines específicos, para emitir y colocar en el mercado títulos reajustables a su propio cargo, en moneda nacional y con plazos mínimos de un año, y comprar y vender en mercado abierto acciones, bonos o debentures, pudiendo señalar la forma, montos y demás normas que será aplicables a estas operaciones.

d) Adquirir por el Fisco o por el Banco Central de Chile las acciones de las Clases "B", "C" y "D" del capital de dicho Banco, pudiendo aplicar para estos efectos la facultad que la ley le otorga al Banco para la adquisición de sus acciones de la Serie "D" y determinar el nuevo capital cuando se hubieren adquirido la totalidad de las acciones.

Para el cumplimiento de los objetivos señalados en este artículo, el Presidente de la República podrá revisar, modificar, refundir o armonizar los DFL N.os 247 y 252, del año 1960; Decreto Supremo Nº 1.272, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del 7 de septiembre de 1961, que fijó el texto refundido de la Ley de Cambios Internacionales; Leyes N.os 4.694 y 11.234, y cualesquiera otras leyes, decretos leyes, decretos con fuerza de ley y reglamentos que se refieran a las materias indicadas en esta disposición.

C) COOPERATIVAS

Artículo 4º.—En el ejercicio de la facultad a que se refiere la letra C) del artículo 1º, el Presidente de la República podrá adoptar las medidas que conduzcan directa o indirectamente a fomentar la organización y desarrollo de las cooperativas, sean estas agrícolas, de consumo, de producción, de edificación, de ahorro u otras.

Para estos efectos podrá, especialmente:

1) Crear, en el ejercicio de las facultades a que se refiere el artículo 2º de esta ley, los organismos o servicios que estime más adecuados para lograr los fines indicados;

2) Implantar modalidades especiales de crédito que tengan por objeto favorecer a las cooperativas;

3) Regular el establecimiento de Centrales de Compras en que, mediante la asociación de comerciantes, puedan centralizarse las compras de productos, a fin de obtener por este medio precios más ventajosos para el público consumidor, y

4) Dictar normas que modifiquen las disposiciones legales que, directa o indirectamente, se relacionen con la política de fomento y de crédito y en general con las materias a que este artículo se refiere.

D) PROMOCION POPULAR

Artículo 5º.—En el ejercicio de la facultad a que se refiere la letra D) del artículo 1º, el Presidente de la República podrá dictar normas que aseguren y faciliten la promoción de las personas y grupos para su incorporación en la vida social, cultural, cívica y económica del país, y la integración de la comunidad nacional. Estas normas podrán referirse, especialmente, a:

1) La adopción de medidas para estimular la creación y el funcionamiento de organizaciones populares y de organizaciones auxiliares, por medio de las cuales se persiga obtener la promoción antes señalada. Estas organizaciones podrán agruparse en razón de sus fines o en relación con el territorio en que desarrollen sus actividades, en la forma que determine el Presidente de la República;

2) La creación y determinación de los regímenes jurídicos de organismos que permitan la integración de los diversos sectores nacionales en el proceso de desarrollo del país, en todos los niveles, y su representación o relación con los servicios públicos destinados a la atención de las necesidades generales o regionales, pudiendo contemplar franquicias u otros incentivos, y

3) La supervigilancia y coordinación en la ejecución de los planes y programas que realicen los servicios públicos y otras entidades, sean éstas del sector público o privado, relacionados con la política de promoción popular.

E) INDUSTRIA Y COMERCIO

Artículo 6º.—En el ejercicio de la facultad a que se refiere la letra E) del artículo 1º, el Presidente de la República podrá adoptar las medidas que conduzcan directa o indirectamente a la realización de una política que acelere el desarrollo industrial, racionalice el comercio interno y externo, y fomente las exportaciones. Para estos efectos, podrá, especialmente:

1) Dictar normas que modifiquen la legislación sobre producción industrial y comercio interno, sobre costos, precios, arrendamientos, abastecimientos y registros comerciales, pudiendo especialmente fijar los procedimientos que permitan definir y clasificar las diversas actividades y conceptos relacionados con esas materias; señalar sistemas de prioridades para la instalación y desarrollo de las industrias y establecimientos comerciales, en conformidad con los respectivos Planes Nacionales, incorporando las actividades industriales y comerciales a estatutos tributarios, regímenes de exenciones, incentivos y sistemas de control diversos según sea su clasificación, y establecer reglas sobre la calidad de los productos y servicios;

2) Dictar normas sobre comercio exterior para:

a) Modificar el régimen de exportaciones y los regímenes de importación vigentes, para permitir el control flexible de estas operaciones, con miras a procurar una relación armónica entre las compras en el exterior, las necesidades nacionales de bienes importados y las disponibilidades de cambios, al mismo tiempo que la conveniencia de lograr un rápido incremento de las exportaciones del país. Para estos efectos, podrá otorgar a la autoridad de comercio exterior atribuciones suficientes para adaptar dichos sistemas o regímenes a las necesidades de la economía nacional; debiendo establecerse, en todo caso, que cualquier variación en los sistemas o mecanismos de importación o de exportación deberá ponerse en vigencia por decreto supremo del Ministerio respectivo, publicado en el Diario Oficial;

b) Modificar las disposiciones contenidas en la Ordenanza de Aduanas y reformar o reemplazar el Arancel Aduanero y, en general, todas las disposiciones que digan relación con los gravámenes que se perciben por intermedio de las Aduanas.

c) Establecer disposiciones relativas a la simplificación de los trámites a que están sujetas las exportaciones, y normas sobre el ingreso al país, bajo regímenes de admisión temporal o de almacenes particulares, de materias primas, artículos a media elaboración, partes y piezas para ser incorporadas, en un solo proceso o en varios sucesivos, a productos de exportación; estas normas podrán establecer tratamientos distintos según la naturaleza de las mercaderías, la zona del país que corresponda o la actividad o sector productivo que se trate de favorecer.

d) Establecer el seguro de crédito a la exportación, para garantizar al exportador contra los riesgos inherentes a la exportación y, en especial, los derivados de las ventas a crédito de mercaderías y servicios.

e) Establecer y modificar los sistemas de estímulo a las exportaciones como la devolución de derechos e impuestos que incidan en el costo o precios de los productos de exportación, la exención de pleno derecho de determinados tributos, u otros; y modificar el DFL Nº 257, de 1960, en cuanto exige destinar al mercado externo el total de la producción de las industrias que se acojan a sus franquicias.

f) Crear o determinar el o los organismos a los cuales corresponderá la formulación, administración, aplicación y fiscalización de la política de comercio exterior y fijarles sus atribuciones. El ejercicio de las facultades que se le otorgan al Presidente de la República en esta disposición se efectuará de acuerdo con las normas que señala el artículo 2º de esta ley.

Para el cumplimiento de los objetivos señalados en este número, el Presidente de la República podrá modificar, refundir o armonizar la legislación sobre comercio exterior, principalmente, el Decreto Supremo Nº 1.272, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del 7 de Septiembre de 1961, que fijó el texto refundido de la Ley de Cambios Internacionales, y sus modificaciones, y cualquiera otra disposición relativa a importaciones y exportaciones;

3) Dictar normas sobre importaciones señalando regímenes de prioridades que contemplen mecanismos flexibles para la determinación y aplicación de tributos, exenciones y derechos;

4) Modificar las normas que rigen la Corporación de Fomento de la Producción. Entre sus facultades podrán establecerse las de emitir y garantizar la emisión de bonos o debentures y garantizar la colocación o suscripción de acciones de sociedades anónimas, en la forma y condiciones que determine y con las franquicias que acuerde ese organismo, en todo caso, con la aprobación del Presidente de la República. La aludida Corporación podrá, para el cumplimiento de estos fines, organizar una sociedad anónima u otro tipo de persona jurídica de derecho privado, siempre que a lo menos el 70% de las acciones que constituyan la sociedad pertenezcan a dicha Corporación o a organismos del sector público, no pudiendo en ningún caso disminuir esta participación en el futuro. Esta institución tendrá por objeto, además, coordinar los esfuerzos crediticios de la Corporación con los de otros organismos o servicios públicos, racionalizar la administración de préstamos y el control de sus inversiones y cobranzas, cautelar los intereses de la Corporación en las sociedades en que ésta tenga participación, promover inversiones de capitales extranjeros en el país y ejercer las demás actividades que el Consejo de la Corporación, con autorización del Presidente de la República, acuerde encomendarle;

5) Modificar o uniformar las normas sobre prenda industrial, agraria, de valores mobiliarios y compraventa de cosas muebles a plazo, pudiendo modificar sus regímenes, y contemplar especialmente sistemas que permitan garantizar cualquier tipo de obligaciones, a cualquier acreedor y sin desplazamiento;

6) Modificar la Ley General de Servicios Eléctricos, pudiendo, especialmente, establecer reglas sobre otorgamiento y renovación de concesiones, fijación, tramitación y aplicación de tarifas provisionales y definitivas, determinación de capitales inmovilizados, reducción del porcentaje de utilidad de las tarifas, régimen de exenciones tributarias compensatorias, y facultades de la Comisión de Tarifas.

Las mismas facultades podrán ejercerse respecto de los Servicios de Gas, Agua Potable y otros de utilidad pública;

7) Modificar, refundir o armonizar las leyes vigentes que regulan el ingreso al país de capitales extranjeros, pudiendo especialmente dictar normas para: establecer los requisitos que deberán reunir dichos capitales y señalar las actividades económicas y sociales en las cuales podrán invertirse; determinar las franquicias que podrán otorgárseles, su permanencia, estabilidad y extinción y su extensión a terceros, como asimismo, las condiciones a que estará sujeto el goce de ellas; y fijar los procedimientos para la autorización y modificación de los aportes, y

8) Dictar normas para impulsar el progreso de la industria turística nacional y el desarrollo de la actividad turística en general.

F) TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y MOVILIZACION.

Artículo 7º.— En el ejercicio de la facultad a que se refiere la letra F) del artículo 1º, el Presidente de la República podrá adoptar las medidas que conduzcan directa o indirectamente a la realización de una política general de transporte, comunicaciones y movilización. Para estos efectos podrá, especialmente:

1) Dictar normas que se refieran a los medios de transportes, sean ellos estatales, particulares o mixtos, con miras a integrar esos medios en un sistema orgánico, de acuerdo con los planes nacionales y regionales de desarrollo; pudiendo, para estos efectos, modificar la legislación vigente que, directa o indirectamente, se refiera a los organismos, instalaciones y medios de transportes;

2) Dictar normas que se refieran a los medios de comunicaciones, con los objetivos que se señalan en el número 1), pudiendo, asimismo, para estos efectos, modificar la legislación vigente que, directa o indirectamente, se relacione con los organismos, instalaciones y medios de comunicaciones;

3) Dictar normas que permitan modificar los actuales sistemas de movilización colectiva urbana y suburbana, con el fin de proporcionar a la población un servicio eficiente y económico. Especialmente podrá, para estos efectos, promover la creación de empresas en que tengan participación el Estado, las Municipalidades, cooperativas u otros organismos que representen los intereses de los usuarios, y establecer el régimen jurídico por el que se regirán;

4) Establecer un régimen especial para la fijación de tarifas de los servicios de transporte, comunicaciones y movilización, y

5) Modificar la Ordenanza General del Tránsito, dictada en virtud de lo dispuesto en el artículo 10º de la ley Nº 15.123, de 17 de Enero de 1963.

G) UNIVERSIDADES.

Artículo 8º.— En el ejercicio de la facultad a que se refiere la letra G) del artículo 1º, el Presidente de la República podrá:

1) Dictar normas que modifiquen, sustituyan o deroguen:

a) Las disposiciones vigentes relativas a la Universidad de Chile, a la Universidad Técnica del Estado y a las Universidades reconocidas por éste;

b) Las disposiciones aplicables al personal de las Universidades, y

c) En general, cualquier precepto legal que afecte directa o indirectamente a la Universidad de Chile, a la Universidad Técnica del Estado y a las Universidades reconocidas por éste;

2) Refundir en textos únicos las disposiciones legales por las que se rijan las Universidades de Chile y Técnica del Estado, el personal de una u otra, y también los demás preceptos que les sean respectivamente aplicables, pudiendo hacer uso de las facultades que para estos efectos se le confieren, en general, por el artículo 12 de esta ley.

Artículo 9º.— La dictación de las normas y textos a que se refiere el artículo precedente se hará, en todo caso, con acuerdo del respectivo Consejo de la Universidad a que se apliquen o afecten; además, con acuerdo del Consejo de Rectores, adoptado por la unanimidad de sus miembros cuando se trate de normas de aplicación general para todas las Universidades o que alteren las relaciones existentes entre cualesquiera de ellas.

Artículo 10º.— Las Universidades se regirán exclusivamente por las normas que el Presidente de la República haya dictado, de acuerdo con las atribuciones a que se refieren las normas precedentes, por las disposiciones legales actualmente vigentes que no hayan sido modificadas y por los reglamentos que aprueben los respectivos Consejos Universitarios en virtud de la autonomía de esas Corporaciones.

REGLAS GENERALES

Artículo 11º.— Dentro de los plazos que esta ley otorga, el Presidente de la República podrá adoptar las medidas que se autorizan, de una sola vez, o en forma gradual o parcial, según lo estime conveniente, en relación con cada uno de los aspectos que comprenden las materias indicadas en los artículos precedentes; pudiendo, además, modificar o derogar, dentro de los mismos plazos, las disposiciones que hubiere dictado.

Artículo 12º.— Autorízase al Presidente de la República para fijar dentro de los dos años siguientes a la vigencia de esta ley, los textos definitivos de las disposiciones legales y reglamentarias que, versando sobre una misma materia o sobre materias conexas, estime conveniente reunir en un solo cuerpo, especialmente de las disposiciones legales y reglamentarias que se dicten o modifiquen en el ejercicio de las facultades que se otorgan por esta ley o que se relacionen con ellas.

Al fijar dichos textos, podrá coordinar, corregir la redacción sin modificar el contenido, sistematizar y alterar la numeración del articulado, la titulación y la ubicación de las disposiciones respectivas. Los textos definitivos o únicos podrán llevar número de ley, cuando así lo determine el Presidente de la República.

Artículo 13º.— El Presidente de la República, en ejercicio de las facultades que esta ley le otorga, no podrá:

a) Dictar disposiciones que modifiquen la organización y atribuciones del Poder Judicial o de los Tribunales que de él dependan, ni las normas que las leyes vigentes señalan para el desempeño y continuidad de sus funciones y ejercicio de sus atribuciones por parte de los miembros y empleados en servicio de dicho Poder. Sin embargo, las modificaciones que versen sobre las normas que en la actualidad se aplican supletoriamente al personal del Poder Judicial, se aplicarán también a éste;

b) Dictar disposiciones sobre las mismas materias a que se refiere la letra anterior, respecto de la Contraloría General de la República. No obstante, el Presidente de la República, a proposición del Contralor General, podrá modificar las normas legales sobre organización y atribuciones de la Contraloría;

c) Dictar disposiciones relacionadas con el Congreso Nacional o con los servicios que de éste dependan;

d) Dictar disposiciones que modifiquen los regímenes de jubilación, desahucio, montepío, seguro de vida y demás beneficios previsionales;

e) Dictar normas que modifiquen la organización de las Municipalidades, disminuyan sus atribuciones o alteren el régimen estatutario de su personal. Sin embargo, podrá dictar normas sobre estas materias con acuerdo de la Mesa Ejecutiva de la Confederación Nacional de Municipalidades y, aún sin este acuerdo, podrá considerar la debida participación o representación de los Municipios en los organismos que se creen o modifiquen en el ejercicio de las facultades que esta ley les confiere, y

f) Modificar las disposiciones tributarias vigentes o crear nuevos impuestos, salvo en los casos en que esta ley lo haya autorizado expresamente. Podrá, sin embargo, suspender, suprimir o disminuir impuestos, derechos tasas y tarifas, sean fiscales, municipales, notariales o de cualquiera otra índole, cuando se trate de disposiciones generales, o específicas para determinados sectores con fines de desarrollo o fomento.

Artículo 14º.— El ejercicio de las facultades que esta ley otorga no podrá significar, en caso alguno, alejamiento de la Administración para el personal de los servicios públicos, ni disminución de remuneración.

Los funcionarios que no puedan ser ubicados en las plantas de servicios formarán una planta suplementaria. Las funciones que éstos deban realizar se determinarán por el Presidente de la República.

Si la remuneración que deba corresponder a un funcionario como consecuencia del ejercicio de estas facultades fuere inferior a la que percibía hasta ese momento, tendrá derecho a la diferencia. El pago de esta diferencia se eliminará paulatinamente por la aplicación de los futuros aumentos, de acuerdo con las normas que establezca el Presidente de la República.

Artículo 15º.— Los decretos que dicte el Presidente de la República en el ejercicio de las facultades que esta ley le otorga deberán ser dictados y enviados a la Contraloría General de la República para su toma de razón, dentro del plazo de un año contado desde la publicación de la presente ley. Con todo, cuando dicho organismo representare un decreto dentro de los últimos 30 días de este plazo o después de su vencimiento, el Presidente de la República podrá introducir las correcciones o modificaciones que sean pertinentes y enviarlo para su retramitación dentro de los 30 días sigu[illegible] a la devolución.

Los decretos empez[illegible] regir desde la fecha de [illegible] blicación en el Diario [illegible] u otra posterior que el[illegible] mos señalen.

Artículo 16º.— No ob[illegible] dispuesto en el artícu[illegible] rior, el Presidente de la [illegible] blica, en el ejercicio de [illegible] cultades que le confi[illegible] ley, podrá establecer [illegible] mente la organización [illegible] servicios auxiliares de [illegible] nistración Pública, co[illegible] jeto de racionalizar, [illegible] zar, modernizar y m[illegible] el aprovisionamiento, [illegible] de remuneraciones, los [illegible] de estadística y de [illegible] miento de datos, la [illegible] ción de los funciona[illegible] servicios, los servicios [illegible] prenta y difusión, o [illegible] bajos de conservación [illegible] ficios públicos, en el [illegible] de dos años contados [illegible] vigencia de esta ley.

ARTICULOS TRANSI[illegible]

Artículo 1º La aplica[illegible] esta ley no podrá [illegible] aumento del conjunto [illegible] gastos consultados por [illegible] to de remuneraciones [illegible] de Presupuesto de 19[illegible] los presupuestos de [illegible] cios descentralizados [illegible] pondientes al mismo [illegible].

Las disposiciones q[illegible] ten en virtud de la [illegible] ley, en todo aquello q[illegible] relación con ingresos [illegible] se incorporarán a la [illegible] Presupuesto Fiscal de [illegible] y Gastos de la nación [illegible] año 1965, de acuerdo [illegible] dispuesto en el artícu[illegible] DFL. Nº 47, de 1959, [illegible] les efectos, autorízase [illegible] sidente de la Repú[illegible] efectuar traspasos [illegible] quier ítem de las [illegible] capítulos consultados [illegible] de Presupuesto para [illegible] 1965, a las nuevas [illegible] capítulos que se cree[illegible] tud de las disposicio[illegible] de lugar la aplicac[illegible] presente ley.

Artículo 2º— A fin [illegible] una mejor expedición [illegible] labores extraordina[illegible] impondrá la dictación [illegible] normas que autoriza [illegible] te ley, así como los [illegible] proyectos que ha p[illegible] proponga el Ejecu[illegible] consideración del [illegible] Congreso Nacional, [illegible] dente de la Repúbli[illegible] caso, los Jefes Sup[illegible] Servicios podrán o[illegible] misiones de funcion[illegible] que presten servicios [illegible] nisterio de Justicia [illegible] reparticiones. Estas [illegible] tendrán la duración [illegible] que el respectivo de[illegible] solución, podrán ser [illegible] o prorrogadas y no [illegible] jetas a las limitac[illegible] señala el Párrafo 2º [illegible] lo 3º del Estatuto A[illegible] tivo. Podrán ser in[illegible] ellas, en las condi[illegible] mencionadas, los fu[illegible] de cualquier servicio [illegible] nización del Estado, [illegible] do no estén regidos p[illegible] Nº 338, de 1960.

La disposición a[illegible] sin perjuicio de las [illegible] ordinarias para la co[illegible] de funcionarios o de [illegible] ajenas a la Adminis[illegible] que se puedan ejerc[illegible] mismo objeto".

—Las modificacion[illegible] Comisión de Hacienda [illegible] siguientes:

ARTICULO 1[illegible]

Agregar una letra [illegible] Educación Física, [illegible] Recreación", colocando [illegible] junción "y" al final [illegible] tra G).

ARTICULO [illegible]

Reemplazar el núm[illegible] el siguiente:

"3) Crear, en el e[illegible] la facultad señalada [illegible] mero precedente, [illegible] asesor, funcionalmen[illegible] tralizado, que se de[illegible] "Oficina de Planific[illegible] cional", bajo sup[illegible] del Presidente de la [illegible] ca, que tendrá por o[illegible] parar las proyeccion[illegible] realidad económica [illegible] y largo plazo, nece[illegible] el estudio de los pla[illegible] nales y regionales de [illegible] llo; concertar las po[illegible] nerales del Gobierno [illegible] rán para la elabora[illegible] planes sectoriales a [illegible] largo plazo que fo[illegible] Ministerios u otras [illegible] sean del sector públi[illegible] vado; compatibili[illegible] planes sectoriales, [illegible] ner al Presidente de [illegible] blica los planes na[illegible] regionales de desarr[illegible] tantes de todos los [illegible] precedentes".

Añadir en el núm[illegible] siguiente inciso:

"En los estudios [illegible] Estatuto Administra[illegible] ciparán representan[illegible] miales de la Agrupa[illegible] cional de Empleado[illegible] "ANEF", de los Se[illegible] del Magisterio, de lo[illegible] Descentralizados y de [illegible] presas Autónomas de[illegible] del Estado, según c[illegible] y designados para c[illegible] te cometido por sus [illegible] organismos gremial[illegible] nuevo cuerpo legal [illegible] el Estatuto Jurídi[illegible] de la Administración [illegible] y se dictará median[illegible] con Fuerza de Ley".

Agregar el siguie[illegible] ro nuevo:

"...) Crear el Co[illegible] nico de Oficiales Civi[illegible] tificadores".

ARTICULO [illegible]

En la letra c), su[illegible] frase siguiente, reem[illegible] la coma por un punt[illegible] "para emitir y colo[illegible] mercado títulos reaj[illegible] su propio cargo, en [illegible] nacional y con plazos [illegible] de un año, y compra[illegible] en mercado abierto [illegible] bonos o debentures, [illegible] señalar la forma, [illegible] demás normas que se[illegible] cables a estas opera[illegible].

ARTICULO [illegible]

Sustituir, en la letr[illegible] número 2) la frase [illegible] guiente:

"en cuanto exige [illegible] mercado externo el t[illegible] producción de las [illegible] que se acojan a sus [illegible] cias". Por esta otra: [illegible] "principalmente pa[illegible] tir a las industrias [illegible] futuro se acojan a s[illegible] ciones, colocar part[illegible] producción en el me[illegible] cional".

Eliminar el número [illegible] Intercalar como [illegible] nuevo, en lugar del [illegible] guiente:

"...) [illegible]

convenciones y recomendaciones internacionales sobre la materia y a las experiencias y avances que aconseja la ciencia de la Salud Pública."

ARTICULO NUEVO DESPUES DEL 12

Colocar el siguiente:

"Artículo...— Asimismo, autorízase al Presidente de la República para que proceda a refundir en un Código Tributario las normas sobre impuestos y contribuciones que estime pertinentes.

En uso de esta facultad podrá simplificar, coordinar, uniformar e integrar las normas legales, impuestos o sistemas tributarios vigentes, ya se trate de disposiciones sustantivas, o de normas sobre administración, fiscalización, giro y pago, sobre apremios, infracciones, sanciones, solidaridad y presunciones, o sobre tribunales, reclamos, denuncias procedimientos, recursos, cobros ejecutivos, prescripciones, o sobre otras materias tributarias.

Sin embargo, el Presidente de la República, no podrá crear impuestos nuevos, ampliar su área de aplicación, elevar las tasas o aumentar el gravamen, suprimir las exenciones o liberaciones ni elevar penalidades o sanciones, salvo en cuanto sea para uniformar éstas o para sustituir los apremios personales por sanciones corporales o viceversa".

ARTICULO 13º

En la letra e), cambiar las palabras "de la Mesa Ejecutiva" por "unánime del Directorio".

Añadir el siguiente inciso segundo nuevo, en la letra f):

"El Presidente de la República, por Decreto Supremo, suspenderá todas las franquicias tributarias, consulares y aduaneras, a que se encuentren acogidas las empresas industriales por los regímenes de las leyes Nºs 12.937, 15.575 y DFL. Nº 266, de 6 de abril de 1960 cuando estas empresas no hayan dado cumplimiento a lo prescrito en el artículo 107 de la ley Nº 15.575 sobre participación de utilidades a sus trabajadores, después de 30 días de conocida la aprobación de sus balances anuales.

Esta sanción se ejercerá a simple denuncia de los gobernadores o inspectores correspondientes y afectará a los infractores, por el espacio de un año siguiente al que correspondió devengar la participación reclamada".

Agregar las siguientes letras nuevas:

"...) Alterar el Estatuto Legal de la Empresa Nacional del Petróleo, fijado en la ley Nº 9. 618.

No obstante el Gobierno podrá modificar la composición del Consejo Directivo de la Empresa, preservando la mayoría de que actualmente dispone el Estado Chileno y confiriendo participación a los obreros y empleados de la Empresa Nacional del Petróleo".

"...) Modificar las disposiciones contenidas en los artículos 16º, letra b), 100º, inciso tercero y cuarto, 132º y 143º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 338 de 1960, como asimismo introducir cualquiera modificación que signifique suprimir, rebajar o suspender los derechos de los funcionarios que contempla dicho cuerpo legal y las demás leyes complementarias".

"...) Trasladar de localidad de repartición, cambiar de planta permanente ni de función, como tampoco rebajar de jerarquía, categoría o grado a los empleados u obreros que tengan calidad de dirigentes gremiales nacionales de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales "ANEF", de la Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales o de las Asociaciones Nacionales de Funcionarios de los Servicios de la Administración del Estado, sin la autorización escrita del afectado.

El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones del inciso anterior, calificado por el Contralor General de la República, a petición del afectado y dentro del plazo de treinta días, otorgará al funcionario el derecho a jubilar con el 100 % de pensión, basándose la jubilación y el desahucio en su última remuneración mensual, siempre que reúna más de diez años de servicios computables; la diferencia de imposiciones que se produzca será de cargo fiscal. Si el incumplimiento consistiese en la rebaja de categoría o grado, tanto la jubilación como el desahucio se otorgará sobre la base de la situación funcionaria anterior a este deterioro".

"...) Alterar la calidad de funcionarios civiles del personal del Servicio de Prisiones".

ARTICULO 14º

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo...— El ejercicio de las facultades que esta Ley otorga no podrá significar, en caso alguno, alejamiento de la Administración para el personal de los servicios públicos, creación de plantas suplementarias, ni disminución de remuneraciones, categoría o grado.

No obstante, los funcionarios que, por las medidas que se adopten en el ejercicio de las facultades que esta ley otorga, sean trasladados de residencia, de planta, de repartición o destinados a funciones de inferior jerarquía, con perjuicio o deterioro de su situación funcionaria calificado por el Contralor General de la República a petición del afectado y dentro del plazo de sesenta días y que reúna más de quince años de servicios computables, podrán acogerse a jubilación, calculándose su pensión y desahucio en base a su última remuneración mensual; las diferencias de imposiciones que se produzcan serán de cargo fiscal. Aquellos cuya pensión resulte inferior a su última remuneración mensual, gozarán durante un año a contar de la fecha de su retiro, de la diferencia que se produzca, la que será de cargo fiscal.

Aquellos que no reúnan este tiempo mínimo para acogerse a jubilación y que presenten su renuncia, tendrán derecho a una indemnización de doce meses de remuneraciones pagadas por una sola vez dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su retiro, sin perjuicio de los demás beneficios que le correspondan".

ARTICULOS NUEVOS

Añadir los siguientes:

"Artículo...— Autorízase al Presidente de la República para implantar en el país y reglamentar la "Jornada Unica de Trabajo", con un intervalo de treinta minutos como mínimo, de descanso, en todas las actividades nacionales, sean públicas o privadas.

Al hacer uso de esta facultad el Presidente de la República deberá indicar expresamente la repartición, institución servicio o actividad en que haya de cumplirse esta jornada, señalando el horario que, en cada caso regirá, todo ello previo informe del jefe de la repartición, institución o servicio respectivo, cuando procediere".

Artículo...— Facúltase al Presidente de la República para modificar las normas que rigen el cobro ejecutivo de las obligaciones tributarias de dinero, derogar las actuales y dictar nuevas, pudiendo entre otras materias transformar los actuales procedimientos judiciales en administrativo-judiciales, debiendo contemplar en todo caso en los nuevos procedimientos la intervención de los tribunales ordinarios de justicia en los remates o pago, de especies o dineros embargados, privación de libertad del contribuyente moroso cuando procediere, conocimiento y decisión de las reclamaciones interpuestas por los contribuyentes en contra de las resoluciones de los funcionarios encargados de las cobranzas.

En el ejercicio de esta facultad el Presidente de la República podrá además:

Otorgar al Servicio encargado de la cobranza de impuestos las mismas facultades que el Código Tributario otorga al Servicio de Impuestos Internos para imponerse de los activos y bienes de los contribuyentes y comprobar la exactitud de sus declaraciones, con el único objeto de determinar los bienes sobre los cuales se pueden hacer efectivas las obligaciones tributarias, y dar asimismo al Servicio encargado del cobro de estas obligaciones, las facultades de aplicar sanciones pecuniarias que el Código Tributario otorga al Servicio de Impuestos Internos en su artículo 97; modificar los plazos para confeccionar las nóminas de deudores morosos que deben preparar los Tesoreros Comunales, los mínimos incobrables y los plazos de prescripción de las acciones del Fisco contra los deudores morosos que establece el mismo Código, autorizar la compensación entre las deudas de los contribuyentes morosos con los créditos que éstos tengan en contra del Fisco; establecer normas que permitan al Fisco adjudicarse los bienes subastados en el procedimiento del cobro ejecutivo por el mínimo fijado a falta de postores; establecer la embargabilidad de remuneraciones superiores a 5 sueldos vitales y hasta un 50 % sobre el exceso de esa suma, y reglamentar la obligación de retener de parte del empleador, pudiendo hacer a éste solidariamente responsable del pago de dichas obligaciones; restablecer para los créditos del Fisco y los de las Municipalidades el privilegio y preferencia que establece el Código Civil; establecer la reajustabilidad de los impuestos morosos superiores a cinco vitales mensuales; establecer multas para los contribuyentes morosos en toda clase de impuestos y modificar el porcentaje de costas judiciales en el cobro de obligaciones tributarias".

ARTICULO TRANSITORIO NUEVO

Agregar el siguiente:

"Artículo...— Los funcionarios que a la fecha de entrar en vigencia la presente ley se encuentren en las condiciones previstas por las leyes vigentes para gozar de jubilación reajustable en relación con el sueldo de actividad y determinable según la última remuneración, pero que no puedan invocar alguna causa legal de Jubilación, tendrán derecho, cuando reúnan los requisitos legales para jubilar, a exigir que su pensión se determine y reajuste en esa forma, no obstante cualquiera modificación a tales condiciones siempre que a la época de la publicación de esta ley reúnan por lo menos quince años computables para la jubilación".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Reglamentariamente se encuentran aprobados los artículos 10.o, 15.o y 16.o, y 1º transitorio, ex único del proyecto.

En discusión el artículo 1º.

El señor GODOY URRUTIA — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA — Señor Presidente, el acuerdo de los Comités permite que se haga uso del tiempo de que disponemos de manera discrecional, de una vez, refiriéndose a todas las materias o por separado, a medida que se avanza en el despacho de los artículos. Ahora bien, como los boletines correspondientes se han proporcionado a la Sala hace poco rato, lo cual no ha permitido darles una detenida lectura, sería conveniente escuchar alguna información de los señores Diputados informantes, que oriente a la Honorable Cámara sobre el alcance de las disposiciones de este proyecto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GODOY URRUTIA.— Sí, señor Presidente. Sólo hacía una sugerencia.

El señor ACEVEDO.— Se entiende que esta intervención del Honorable señor Godoy Urrutia no perjudica el tiempo de nuestro Comité.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, con el propósito de dar satisfacción a la petición que acaba de formular el Honorable señor Godoy Urrutia, a pesar de que este proyecto se encuentra en su discusión particular, reseñaré muy brevemente, en forma muy sumaria, el contenido de esta iniciativa legal que confiere al Presidente de la República, a través de disposiciones normativas, diversos tipos de facultades.

El proyecto que discutimos en particular, ha preocupado en forma sostenida, por lo menos a la Comisión de Hacienda, desde hace más de un mes, pues quedó radicado en ella el 14 de junio y durante este lapso se suspendió en ella la consideración de cualquier otro proyecto, para concentrarse casi exclusivamente en la discusión de esta iniciativa, que tiene extraordinaria importancia. Hemos empleado en su debate trece sesiones de la Comisión, esto es, treinta y siete horas hábiles y doce minutos. Hemos escuchado en ese lapso a representantes de los sectores de Gobierno, jefes de servicio y a distintas delegaciones sindicales.

Durante la discusión de este proyecto en la Comisión de Hacienda, se ha ido tratando de configurar y reseñar, a través de indicaciones formuladas por los representantes del Poder Ejecutivo y diversos parlamentarios, que finalmente quedaron incorporadas al proyecto, este concepto nuevo en la doctrina jurídica chilena: el de la disposición normativa.

El proyecto abarca muy diversas materias que están reseñadas en el artículo 1º del informe emitido por la Comisión de Gobierno Interior. Eran, en principio, las siguientes: Servicio de Gobierno Interior y Administración Pública; régimen cambiario, monetario y crediticio; cooperativas; promoción popular; industria y comercio: transporte, comunicaciones y movilización y universidades. En la Comisión de Hacienda se agregó una nueva letra, que se refiere a educación física, deporte y recreación, reglamentada más adelante en el proyecto.

Cada uno de los títulos abarca, en los diversos puntos, materias muy distintas, por lo que considero más conveniente que las explicaciones se den en la discusión particular de los artículos que forman cada uno de ellos.

Eso es todo.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, en la discusión general del proyecto, los diversos partidos expresaron cuál era su posición frente a este iniciativa del Ejecutivo.

Nosotros hemos sido consecuentes adversarios de la idea de despojar al Parlamento de aquellas facultades que le son inherentes, específicas. Lo somos por principio, porque, como expresión de la democracia, el Parlamento tiene una responsabilidad y también una estructura especial, que es permanente y que le permite captar con mayor fidelidad, las aspiraciones de la colectividad.

Pero no sólo está de por medio el problema de principios, sino que, en este caso, se trata de una verdadera manifestación de confianza.

Es evidente que partidos que tienen puntos de vista singulares no pueden entregar una muestra de confianza como la que el Ejecutivo solicita, armándolo de herramientas omnímodas para el ejercicio del Poder, sin profundas reservas que se traducen en la actitud que hemos asumido frente al despacho de este proyecto.

¿Por qué demoró tanto en la Comisión de Hacienda, casi un mes, como acaba de recordarlo el Honorable Diputado informante, el segundo informe? Se despachó después de innumerables sesiones, porque la Comisión tuvo que reparar dos omisiones fundamentales en que incurrió el Ejecutivo. Primero, no oyó a los posibles afectados por este proyecto de ley; y, segundo, el Gobierno no entregó oportunamente al Congreso todos los informes y antecedentes necesarios para ilustrarlo acerca del alcance de la iniciativa y las proyecciones de lo que se proponía hacer con este tipo de facultades que solicita.

Señor Presidente, podemos decir que este proyecto no es de leyes normativas, sino de facultades irrestrictas, ya que no se indican limitaciones, salvo, excepcionalmente, en uno de los últimos artículos. Además, no se señalan normas propiamente dicho, sino que se expresan generalidades. Las disposiciones son una vaguedad completa de manera que resulta muy difícil orientarse sobre su alcance a través de la simple lectura del articulado.

Pero además, señor Presidente, creo que el Ejecutivo ha incurrido en una notable contradicción, que nos interesa recalcar durante la discusión del artículo p r i m e r o, que s e ñ a l a las materias sobre las cuales el Ejecutivo pide atribuciones para legislar a través de decretos con fuerza de ley.

El 30 de noviembre del año pasado, el Ejecutivo mandó al Congreso el proyecto de reforma constitucional, con las firmas del Presidente de la República y del Ministro de Justicia, don Pedro J. Rodríguez. En el Mensaje respectivo, el Jefe de Estado dice textualmente: "El Gobierno considera que la reforma debe proponerse fundamentalmente los siguientes objetivos..." —entre los cuales destaco el número segundo—: "Autorizar al Congreso Nacional para que otorgue al Presidente de la República la facultad de dictar normas sobre determinadas materias propias de la ley, dentro de los límites..." concretos, naturalmente,— ..."que fije, regularizando así las prácticas establecidas". Como se desprende del texto, el Ejecutivo reconoce implícitamente que el Parlamento no tiene, dentro de la Constitución vigente, facultades para delegar sus atribuciones específicas, permitiendo al Ejecutivo que legisle a través de decretos con fuerza de ley.

Posteriormente, dos semanas después, el Ejecutivo envió el proyecto sobre leyes normativas, con fecha 16 de diciembre. Si hubiera alguna lógica, el Gobierno debería haber esperado el despacho de la reforma constitucional, para que el Parlamento, hubiera tenido facultades para delegar este tipo de prerrogativas absolutas que solicita.

El Ejecutivo y la mayoría demócratacristiana en la Comisión de Hacienda, creyeron que bastaba resguardar algunos derechos de los funcionarios, para que desapareciera el peligro de que se cometan excesos al a b o r d a r una reestructuración general de la Administración Pública a través de las llamadas leyes normativas.

¿Y quién protege al propio Congreso Nacional cuya razón de ser desaparece si delega sus facultades?

Por estas razones, durante la discusión particular del proyecto en la Comisión, hemos mantenido el siguiente criterio: Nos hemos abstenido de votar en la mayor parte de los artículos. En otros, sencillamente hemos votado en contra de las facultades que pide el Ejecutivo y, en algunos casos excepcionales, a requerimiento de empleados de diferentes reparticiones, hemos apoyado algunas indicaciones para modificar ciertos artículos, rechazar otros o establecer algunas garantías que ellos tienen interés que figuren en las disposiciones de este proyecto.

Por eso, en el curso de la discusión iremos exponiendo nuestras reservas frente a los distintos artículos del proyecto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1º del proyecto con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en agregar la letra H), nueva, glosada en la siguiente forma: "Educación Física, Deporte y Recreación", colocando la conjunción "y" al final de la letra G).

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo 1º con la indicación de la Comisión de Hacienda.

En discusión el artículo 2º.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante; a continuación, el Honorable señor De la Fuente.

El señor MAIRA.— Señor Presidente en el ánimo de informar este artículo más en detalle, desearía referirme, separadamente a sus diversos números, ya que contemplan materias no relacionadas entre sí. Planteo esta cuestión de procedimiento a la Mesa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Su Señoría propone que se discutan separadamente?

El señor MAIRA.— Sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Reglamentariamente, procede discutirlos en conjunto y votarlos separadamente.

El señor MAIRA.— Conforme.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el artículo 2º del proyecto que nos preocupa, señala lo que puede hacer el Presidente de la República con las facultades que en él se le confieren.

El inciso primero de este precepto autoriza al Presidente de la República para dictar toda clase de disposiciones respecto del Servicio de Gobierno Interior, de la Administración Pública, empresas del Estado e instituciones semifiscales; para modificar las existentes, suprimirlas o refundirlas; fijar las atribuciones de esos servicios e instituciones y de los organismos directivos de éstos, y el régimen estatutario de sus personales. Pero no se indican las normas o principios básicos a que deberá atenerse el Presidente de la República al legislar sobre estas materias, pues el proyecto le concede absoluta libertad de acción al respecto.

Al establecer la estructura básica de la Administración Pública por decreto, el Ejecutivo forma el armazón o esqueleto de aquélla, y después él mismo hará el relleno con las disposiciones que estime convenientes, relativas a la clasificación, funcionamiento y organización.

El inciso segundo del artículo 2º faculta al Presidente de la República para crear nuevas instituciones semifiscales y empresas con aportes de capitales del Estado. Pero no se indica el objeto ni las finalidades de éstas.

En virtud de estas atribuciones, el Ejecutivo podrá modificar o suprimir empresas autónomas y particulares en que el Estado tiene representación, tales como el Banco Central, el Banco del Estado, la Corporación de Fomento de la Producción, ENAP., ENDESA y CORVI, Corporación de Salitre y Yodo, Banco Hipotecario y Banco Hipotecario de Valparaíso. En estas últimas instituciones, cuyos capitales son netamente particulares, podrá intervenir por haber un representante del Ejecutivo en sus directorios.

Se suprimen y crean plantas cargos o funciones en las reparticiones a que se refiere esta ley. En virtud de esta autorización, el Ejecutivo podrá postergar a funcionarios de las plantas modificadas admitiendo a personas extrañas al servicio respectivo, en los diferentes grados de las nuevas plantas creadas. De esta manera, se atropellará a aquellos funcionarios que conserven el cargo que tenían.

En este mismo número 2) otorga al Presidente de la República la facultad de "crear, modificar, fusionar o suprimir Ministerios". Esta autorización es abiertamente inconstitucional, porque el artículo 73 de la Constitución Política del Estado, dispone que el número de Ministros y sus respectivos Departamentos serán determinados por la ley.

Por el número 3) se autoriza al Presidente de la República para crear un Servicio que se denominará "Oficina de Planificación Nacional", el que dependerá directamente del Presidente de la República. Esta Oficina de Planificación Nacional indicará los planes de desarrollo y junto con formularios, supervigilará su ejecución técnica. No se establece si esta Oficina de Planificación aglutinará a los funcionarios técnicos de todas las reparticiones Ministeriales y de las diferentes instituciones, sin significar con ello mayores gastos. No se precisa, si esta oficina será autónoma en su labor de planificación, como una especie de Contraloría, o si será una oficina destinada a interpretar directamente la voluntad del Ejecutivo.

Por el número 4) se faculta al Presidente de la República para establecer sistemas de descentralización administrativa. Con esto se pretende cambiar el sistema administrativo del país, estableciendo diez zonas administrativas cuyo jefe será un Intendente asesorado por los demás Intendentes de las Provincias que esta zona abarque y por otros representantes, cuya designación será indicada por el Ejecutivo. Las zonas abarcarán provincias de características semejantes, de tal manera que será necesario dividir aquellas provincias que tengan sectores diferentes, para un mejor manejo administrativo, lo que más tarde o más temprano se traducirá en un cambio de la división política del país, que tendrá obligadamente que marchar de acuerdo con la división administrativa.

La consecuencia inmediata que esta división puede acarrear para algunas provincias, se reflejará en el criterio que respecto a inversiones imponga el Intendente. Es lógico pensar que las ciudades industriales tendrán que presionar fuertemente acerca de sus necesidades habitacionales. Nacerán así nuevos, pequeños y absurdos centralismos. En cuanto a obras públicas, esas ciudades presionarán para que se construyan en ellas escuelas y liceos, para que se pavimenten poblaciones cercanas a las industrias y los caminos de acceso a ellas, con un abierto perjuicio para aquellas ciudades pequeñas, cuyo eje, si así puede decirse, es la agricultura, las que verán muy disminuida la ejecución de obras públicas y de mejoras.

Por el número 5) se autoriza al Presidente de la República para dictar normas sustitutivas del Estatuto Administrativo del personal de los Ministerios y servicios públicos. Este Estatuto, a pesar de sus fallas, es una garantía para los funcionarios públicos y semifiscales y ampara la propiedad de los empleos. Estas modificaciones, aun cuando han sido adicionadas con la indicación entregada por la ANEF, han creado serios temores entre los funcionarios, porque están en conocimiento de ellos las modificaciones programadas por la Oficina Central de Organización y Métodos "OCOM", de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Se autoriza, además, al Presidente de la República para modificar los estatutos de instituciones autónomas y particulares, como ser, el Banco del Estado, el Banco Central, la CORVI, etcétera, y de la Corporación de Salitre y Yodo Banco Hipotecario de Santiago y Banco Hipotecario de Valparaíso, en estas últimas los capitales son de particulares.

Con la autorización que se le confiere por medio del número 7), el Presidente de la República podrá modificar la Ley Orgánica de Presupuesto, fijar plazos, compromisos, pagos, aprovisionamiento y adquisiciones de bienes de consumo, facultad que se extiende a las instituciones donde el Estado tenga representación, esto es, instituciones particulares, como la Corporación de Salitre y Yodo, el Banco Hipotecario de Santiago y el de Valparaíso. Este número es claro en su parte final, en que se expresa: "Estas mismas facultades podrá ejercerlas en las personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aporte o representación".

La facultad que se confiere en el número 8) significa restarles autoridad y atribuciones a las Municipalidades de Valparaíso y de Viña del Mar, ya que en virtud de ella el Presidente de la República podrá modificar la naturaleza jurídica y dependencia de la Empresa Municipal de Desagües de dichas ciudades, aun cuando se mantiene su autonomía; pero se ve claramente que se la hará depender de Obras Sanitarias.

Por estas razones, los Diputados liberales votaremos en contra del artículo 2º

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar lectura a una indicación que ha hecho llegar a la Mesa el señor Ministro de Hacienda. Posteriormente, una vez leída, recabaré el asentimiento unánime de la Honorable Cámara a fin de considerarla y votarla oportunamente.

¿Habría acuerdo para leerla?

—Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación del señor Ministro de Hacienda dice:

"En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución Política del Estado, vengo en formular indicación al proyecto sobre Ley Normativa, pendiente de la consideración de esa H. Corporación, en el sentido de agregar en el artículo 2º, N.o 7, a continuación de la palabra "sanciones", reemplazando el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "todo ello sin perjuicio de las limitaciones a que se refiere el artículo 13, letra b)."

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, esta indicación se debe a una observación que nos hiciera el señor Contralor General de la República. La disposición en que incide se refiere a la reforma a la Ley Orgánica de Presupuesto y de las disposiciones legales sobre control del presupuesto. El señor Contralor nos hizo presente que podría estimarse que esa disposición pasaba por sobre las atribuciones de la Contraloría General de la República. Nunca estuvo en nuesro espíritu ese propósito. Como consecuencia de nuestra conversación con él, surgió el acuerdo de presentar esta indicación, para dejar establecido que el Presidente de la República podrá modificar todas aquellas disposiciones legales que se indican en este artículo, con excepción de las atribuciones específicas de la Contraloría, las que no se tocarán.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión y votación la indicación a que se acaba de referir el señor Ministro.

El señor SILVA ULLOA.— Que se lea.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ya se leyó, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala y como una deferencia a Su Señoría, se volverá a leer.

El señor CAÑAS (Secretario). — La indicación consiste en agregar, en el número 7) del artículo 2º, después de la frase que termina con las palabras "...pagos y sanciones", lo siguiente: "Todo ello sin perjuicio de las limitaciones a que se refiere el artículo 13, letra b)."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión y votación la indicación que se acaba de leer.

Acordado.

Ofrezco la palabra en la discusión del artículo 2º.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, de la sola lectura de su texto; más aún, de las voces de apoyo y de las impugnaciones que se han escuchado en este hemiciclo, surge cada vez con mayor fuerza la interrogante: ¿Se trata solamente de establecer un conjunto, de normas o reglas, o, más propiamente, para hablar con la sinceridad con que debe hacerlo un legislador, de delegar facultades y entregar un poder omnímodo a un gobernante?

Si se tratara de lo primero, no se habría rodeado de tanto aparato ni se habría desplegado tanta estrategia, por parte de los interesados en una reforma de esta índole. Habría bastado realizar algunas modificaciones a la estructura administrativa de la República, y creo, sinceramente, que en ese sentido se habría registrado en esta rama del Poder Legislativo, acaso sin defección alguna, el afán y la voluntad de interpretar el pensamiento nacional. Porque, indudablemente, se hace necesario introducir cambios dentro de un sistema de intransigente espíritu capitalista, con el fin de hacer más expedito los medios que se requieren para convertir en realidad las reivindicaciones de las clases laboriosas, de la clase media, de los sin fortuna, y, para que no sea un "slogan" más, aquello de la justicia social, que los socialistas anhelamos de verdad. Para ello es necesario sacudir y derrumbar estrepitosamente el andamiaje de privilegios de tipo feudal, de desigualdades y de explotación que todavía existe en nuestro país.

Pero, desgraciadamente, no es esto lo que se persigue, sino establecer en la República, en nuestra Democracia, envuelto en el velo de la ley y con la anuencia del Parlamento, la peor de las "herencias" y de las "experiencias" de la historia de la humanidad: el cesarismo.

Esto se desprende de la simple lectura del proyecto en discusión. ¿Para qué insistir en la inconstitucionalidad que desde su origen, y en su esencia tendrá esta ley, así como en las medidas que se adopten en virtud de sus disposiciones? Se ha dicho demasiado al respecto. Hay necesidad de leer entre líneas y analizar, por ejemplo, el número 2) de este artículo 2º, por el que se faculta al Presidente de la República para "crear y suprimir plantas, cargos o funciones": ¿Es que se quiere contar con una herramienta política de primer orden, para tener una hijuela pagadora, a fin de retribuir favores y apoyos; favorecer el proselitismo partidario y, a la vez, perseguir a quienes no se doblegan frente al cesarismo?

¿Cómo no sentir inquietud profunda, cómo no alarmarse, cuando se lee el número 3) del artículo 2º, que faculta al Presidente de la República para crear un Servicio de Planificación que podrá tansformar toda la fisonomía económica del país, y que actuará independientemente de todo Ministerio y, en cierto modo, será el encargado de decirle al Presidente de la República lo que tiene que hacer en materia de obras públicas? Será tanta la independencia de ese organismo, que no dará cuenta a nadie de su labor y, por lo tanto, de desaciertos y errores. Sólo recaerán sobre los contribuyentes, en lo económico, y los sufrirá Chile en el porvenir. Como puede verse, ya no se trata de la pretensión de transformar al país en lo político, en lo social, en lo económico, en lo jurídico, sino, también, hasta en el plano urbanístico. Nosotros, los socialistas, no tememos las transformaciones; por el contrario, las anhelamos; pero somos respetuosos del régimen establecido y nos parece que los disfraces y las cortinas de humo destinados a ocultar el establecimiento de una dictadura legal, no son resortes lícitos que estén en concordancia con el manoseado lema de: "revolución en libertad". Porque esa libertad expirará el mismo día en que el proyecto sobre leyes normativas" sea promulgado y, con ello, pase a ser un César el Primer Mandatario de la nación.

Entonces, ya no habrá necesidad de Congreso; desaparecerá la oposición y morirá la democracia, porque donde no hay equilibrio de poderes y donde no hay voces fiscalizadoras, donde los favores los dispensa un sólo hombre —lo dice la historia, lo dice la experiencia universal— surgen el caos, la persecución y el odio. ¿Para qué habría de necesitar del Congreso un Gobierno que tuviera en sus manos todo el poder? Y tan cierto es lo que sostengo, que en la letra c) del artículo 13 se establece, como excepción, que el Presidente de la República no podrá dictar "disposiciones relacionadas con el Congreso Nacional o con los servicios que de éste dependan". ¿Para qué necesitaría tener la facultad de dictar disposiciones relacionadas con el Congreso Nacional si tendrá en sus manos el poder absoluto? Por lo demás, con esta excepción se aplaca el celo por la defensa del fuero de los legisladores y, además, no se agravia a la mayoría parlamentaria.

En verdad, Honorable Cámara, el análisis de cada disposición de este proyecto, nos revela sus contradicciones y la conculcaciones de diversas garantías constitucionales. Por ejemplo, la Constitución Política fija normas para proceder a la descentralización Administrativa; ésta debe hacerse a través de leyes. Ahora se quiere entregar al criterio del Jefe del Estado, esa labor olvidándose que no hay seres infalibles y, desestimando las atribuciones de los organismos fiscalizadores. ¿Será acaso con el objeto de que sigan ocurriendo hechos como el despojo de que se quiere hacer víctima a Valdivia en estos instantes, en que se pretende sacar de allí la Oficina Zonal de Obras Públicas, materia a la cual, me referí en una intervención anterior, haciendo aún más trágica la suerte de una provincia mártir?

Suena a ironía que en el N.o 5 del artículo 2º se hable de "carrera funcionaria" cuando bien se sabe que basta estar arriba del carro del triunfador para obtener prebendas.

¡Cómo no sentir un estremecimiento hasta en las últimas fibras de nuestro espíritu cívico, cuando vemos cómo de una plumada se pretende hacer desaparecer el Derecho Administrativo y entregar materias que son de la competencia de los Tribunales de Justicia a la voluntad de un Mandatario.

Quisiera, Honorable Cámara, establecer, antes de seguir en mis observaciones, que no está en tela de juicio la probidad del Jefe del Estado. Acaso porque los romanos conocían las debilidades y los defectos que muchas veces hacen torcer la voluntad del hombre, o los factores que enturbian su clarividencia, que encargaban a los lictores, que eran magistrados que precedían al Emperador, decir a éste, mientras marchaban portando sus varas, símbolo de sus funciones: "¡César, César, acuérdate que eres hombre!" ¡Qué exclamación más oportuna!: recordar al que tenía un poder omnímodo, que el error podía estar en sus manos, en su mente, en sus actos, en sus juicios...

Hasta ahora, ha sido la intervención de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, que estudia el proyecto de ley del Presupuesto, la que ha permitido, año a año, impulsar el progreso, fiscalizar, servir al país, con destinaciones de fondos para obras públicas en el Presupuesto.

Pues bien, el proyecto de ley normativa en discusión pretende despojar al Parlamento de esas prerrogativas. Si ni siquiera nos será posible obtener la destinación de medios para los programas de realizaciones de nuestras zonas, puesto que el Presidente podrá en cualquier instante introducir las modificaciones a que se refiere el Nº 7, del tantas veces citado artículo 2º, ¿qué vendremos a hacer al Congreso los representantes del pueblo? ¡Y qué decir del Nº 9, que transforma al Presidente de la República en administrador único y permanente de los bienes del Estado! Sencillamente, ésto es monstruoso. Si es a esto a lo que se ha llamado "revolución en libertad", nosotros estamos en contra de esa revolución, pero precisamente para defender la libertad.

Para sintetizar, diré que el Nº 7 pisotea el Código Civil y el de Procedimiento Civil; el Nº 8 deja a los municipios sin razón de existir; el Nº 9 desestima el Código Orgánico de los Tribunales y destruye el sistema notarial chileno; y el Nº 10 convierte al Presidente de la Nación en amo y señor de la casa y el hogar, dos células fundamentales de la familia y, por ende, de la sociedad.

El reconocimiento de instituciones y la creación de otras a través de la promoción popular no significan sino establecer el sistema fascista en Chile...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLAVE.— Aquello que a g r a d e al régimen subsistirá; aquello que no sea dúctil y sumiso, desaparecerá. Para ello, a través del Nº 2 del artículo 5.o, contará con organismos que no serán sino la policía social. Durante muchos años, Perón se mantuvo en Argentina con ese sistema. Todas las entidades populares quedarán al arbitrio de la determinación de los "regímenes jurídicos" de que habla el Nº 2. Esto está más claro con la "supervigilancia" estatuida en el Nº 3, no sólo para las instituciones públicas, sino para "otras entidades". Ni siquiera las cooperativas escapan del afán de predominio. Es el cesarismo en marcha.

Pero, si lo anterior aflige e inquieta, ¿qué decir del golpe de muerte que este proyecto de ley inflige al comercio y a la industria? Antes de este proyecto, Valdivia ya ha vivido una triste experiencia con el atraso en la creación de la planta de la "IANSA", no obstante haber fondos consignados para ello en el Presupuesto Nacional. Para muestra, ese botón basta.

Hasta ahora, eran el Servicio Nacional de Salud y sus organismos técnicos, u otras reparticiones, responsables de sus actos ante el Congreso, quienes tenían el control de la calidad de los productos. Ahora, el Presidente de la República podrá decir: "Esto es bueno" o "eso es malo".

Nuestro comercio exterior se ha regido por normas que, en múltiples ocasiones, han permitido al Parlamento fiscalizar y aún descubrir escándalos. Pues bien, tal fiscalización desaparece y la modificación de esta legislación, en manos del poder central, se convierte en poderosa arma política.

He dicho.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, en nuestro concepto, la crisis pro-

funda del régimen económico y social y de todo el sistema institucional y administrativo hace necesario dictar una legislación de emergencia, con ritmo acelerado, no previsto por el constituyente y no habitual en nuestras costumbres parlamentarias.

Esta exigencia de celeridad está determinada por dos circunstancias bien precisas: la profundidad de la crisis y la necesidad de que esta crisis sea superada sin la presión de grupos, sectores y círculos, todos ellos prontos a defender sus derechos y prerrogativas y muy pocos con la clara comprensión de que muchas veces sus derechos y también sus privilegios deben ceder frente al interés superior de la sociedad, que tiene el derecho y, además, el deber de agilizar la administración pública y de tomar toda clase de medidas de emergencia para liberar a las clases populares de la miseria y del temor constante de la cesantía.

Nosotros entramos a la discusión particular de este proyecto teniendo presentes dos ideas bien fundamentales: que en nuestro país es necesario hacer transformaciones profundas y que todas esas transformaciones las realizaremos manteniendo la esencia de la democracia, no sus aspectos formales.

Nada más.

El señor ZEPEDA COLL.— Lo esencial muchas veces está vinculado con lo formal.

El señor MOSQUERA.— ¡Usted no decía lo mismo durante el Gobierno del señor Alessandri!

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, quiero referirme a algunas de las afirmaciones de los Honorables colegas señores De la Fuente y Olave sobre el artículo 2º.

El Honorable señor De la Fuente ha objetado las disposiciones de este artículo que se refieren, concretamente, a la posibilidad de cambiar la estructura básica de la Administración Pública, señalando, incluso que algunas revisten dudosa constitucionalidad. Por mi parte, deseo darle a conocer algunas de las razones que se tuvieron presentes en la Comisión en el momento de aprobarlas.

¿De qué se trata, en lo fundamental? De que la Cámara de Diputados se encuentra conociendo de un muy completo proyecto de reformas constitucionales, que ha tenido su origen en un Mensaje del Poder Ejecutivo y cuyo artículo 23 incorpora todo un párrafo nuevo en la Constitución Política, denominado "La Administración Pública". Como es de público conocimiento, ese párrafo reúne varios artículos, que reglamentan la Administración Pública en forma completa y de manera distinta.

Los Ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo han expresado que ven con alarma el crecimiento un tanto inorgánico que, desde 1925 en adelante, ha venido teniendo la Administración Pública chilena y que, recogiendo un anhelo de la opinión nacional, desean reglamentar y regular, de manera distinta, la carrera funcionaria y la estructura administrativa del país.

En líneas generales, la idea del Ejecutivo está contenida en el primer artículo nuevo de dicho párrafo, que establece tres planos diferenciados para la Administración Pública chilena, esto es, una Administración Nacional, una Administración Regional y una Administración Comunal. En seguida, complementariamente con esto, el artículo siguiente crea la posibilidad de que desde el punto de vista funcional, los servicios de la Administración Nacional sean centralizados o descentralizados, dando con ello acogida a los más recientes conceptos del Derecho Administrativo contemporáneo.

El Ejecutivo ha manifestado su fe y su esperanza de que las disposiciones de la reforma constitucional, debidamente sancionadas por las dos ramas del Congreso, sean prontamente parte integrante de la Carta Fundamental. Por eso ha querido incorporar en este proyecto disposiciones que le permitan operar libremente más adelante, si así ocurre. Como lo expresó el señor Ministro del Interior, gran parte de estas disposiciones tienen que entenderse sólo eventuales, en el sentido de que tendrán plena aplicación en el caso de que el Parlamento apruebe el proyecto de reforma constitucional.

Evidentemente, muchas de estas iniciativas no podrían tener expresión legal hoy día, a pesar del propósito del constituyente, de 1925, tan claramente establecido en el artículo 107 de la Carta Fundamental vigente.

En el ánimo de agilizar y dar rápido curso a la aplicación de esas disposiciones de la reforma constitucional que no tienen ningún alcance ni contenido político, sino que, simplemente, establecen la posibilidad de crear en Chile la carrera funcionaria, una estructura administrativa racionalizada, se han incorporado en este proyecto estas facultades normativas a fin de que, en el momento oportuno, aprobada la reforma constitucional, el Poder Ejecutivo pueda hacer uso de ellas. Por lo tanto, estas disposiciones no pueden originar un debate constitucional, ni lesionan, a mi juicio, el texto de la Carta Fundamental, porque se limitan a conceder una facultad eventual, que será usada como la Comisión lo ha entendido, en el caso de que la reforma constitucional sea aprobada por el Parlamento.

El señor ACUÑA— ¿Quién lo garantiza?

El señor MAIRA.— En segundo lugar, los Honorables colegas se han referido a la idea de la creación de Ministerios.

No quiero reactualizar un viejo debate sobre doctrina jurídica, muchas veces repetido en la Cámara y en el Senado. En efecto, desde 1925 en adelante, con motivo de proyectos sobre facultades extraordinarias solicitadas por otros Gobiernos, se ha venido discutiendo la posibilidad de que el Parlamento se destituya de parte de sus atribuciones legislativas para conferirlas al Presidente de la República.

En estos debates, por una parte se han dado argumentos muy sólidos y muy firmes, basados incluso en las actas de las sesiones celebradas por los constituyentes de 1925, que desecharon expresamente la posibilidad de que el Parlamento se desprendiera de su potestad legislativa. Por la parte contraria, quienes han deseado obtener facultades extraordinarias —y se han aprobado muchas leyes sobre esta materia— han expresado que las exigencias y las necesidades sociales, o la situación económica del país, hacían imprescindible su otorgamiento.

Sobre este punto, deseo reiterarme a los conceptos planteados por el Honorable colega señor De la Fuente y retomados por el Honorable señor Olave. De acuerdo con la moderna teoría legislativa, con la doctrina jurídica, hoy día en vigor, se incorporó en nuestra legislación, durante el Gobierno del señor Alessandri, el concepto de las disposiciones normativas. Se acogió así, en alguna medida, un concepto introducido por la moderna doctrina francesa y que consiste en la posibilidad de que las leyes sobre materias muy determinadas abarquen sólo los principios, las disposiciones fundantes, a fin de que, posteriormente, el Poder Ejecutivo, en uso de su potestad reglamentaria, complemente en forma más o menos amplia, esos principios fundantes respecto de los cuales se haya pronunciado el Parlamento.

Deseo citarles a los Honorables colegas señores De la Fuente y Olave una muy interesante opinión, emitida en la Comisión de Gobierno Interior, en su sesión 98ª, del jueves 31 de diciembre de 1964, por una persona que está al margen de cualquiera contienda política cuyo juicio nos debe merecer el más amplio respeto, porque además profesa una cátedra universitaria con mucha versación. El Contralor General de la República, don Enrique Silva, planteó, a mi juicio, en términos muy adecuados, el problema de la viabilidad de las disposiciones normativas dentro de la legislación chilena. Por eso voy a reproducir su opinión esta tarde.

Expresó que el problema central en esta materia es el de la "actividad legislativa". Con mucho acierto, señaló que al redactar la Carta de 1925, el constituyente quiso que determinadas materias, que fué consagrando a lo largo del texto constitucional, pero que fundamentalmente reglamentó en el artículo 44, estuvieran obligatoriamente envueltas dentro del concepto de la potestad legislativa del Parlamento. En lo esencial los 15 números que siguen al epígrafe "Sólo en virtud de una ley se puede:" señalan las materias que quedan envueltas, sin discusión, en la potestad legislativa del Congreso. Pero añadió que el problema planteado actualmente es que hay muchas materias que representan "lagunas", desde el punto de vista de la voluntad del constituyente, que son, como dijo muy acertadamente, "terreno de nadie", donde puede caber tanto la iniciativa del Congreso como la del Poder Ejecutivo. Por lo tanto, quien la asuma primero será el que en definitiva, determinará la forma en que se expresará la materia sobre la cual desee legislar o que se quiera reglamentar.

Así podemos apreciar que muchas de las leyes que el Parlamento despacha de ordinario no versan sobre las materias indicadas en los 15 números del artículo 44, sino simplemente, sobre aquéllas que no se encuentran reglamentadas en la Constitución chilena.

Por esta causa, dice él, es evidente que las materias que la constitución Política no determina como asuntos exclusivamente propios de ley, pueden quedar afectas a la potestad reglamentaria y no se necesitaría incluso de una autorización del Parlamento para dictar sobre ellas disposiciones normativas.

Sin embargo, señor Presidente, muchas de las disposiciones de este proyecto de ley se encuentran en ese caso.

Del mismo modo se expresa respecto de las materias que se encuentran contenidas en el artículo 44 de la Carta Fundamental o de cualquiera otra disposición constitucional que se refiera a la reglamentación por la vía de la ley. Tendríamos que entrar a ver realmente —manifiesta— si el legislador, al momento de establecer este tipo de disposiciones, está fijando la norma; y él se expresa partidario de que esta norma tenga la mayor amplitud.

Y aquí respondo a las inquietudes del Honorable colega señor De la Fuente. En la exposición que el Contralor General de la República hiciera en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara hace ya más de seis meses, señaló, en relación con este articulado, que bien pudiera el Parlamento decir sencillamente: "Créase un Ministerio", y entenderse por ello que todo lo relacionado con la reglamentación, estructura y funciones de ese Ministerio, sería simplemente disposición normativa.

Con esto, quiero desvanecer un poco los temores muy legítimos que pudiera tener, en materia constitucional, nuestro Honorable colega señor De la Fuente; y al mismo tiempo, tanto reactualizar también, en alguna medida, aquel debate de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia cuanto absolver las dudas que ha planteado en esta ocasión nuestro Honorable colega señor Olave.

Simultáneamente, deseo destacar que uno no encuentra discutido y precisado lo que se entiende por disposición normativa en ningún texto escrito por los grandes constitucionalistas chilenos, porque esta materia tiene un carácter novísimo. Su concepto no figura en los tratados de consulta de los grandes tratadistas del siglo pasado, ni siquiera dentro de los más modernos estudios sobre problemas constitucionales editados en nuestro país.

Porque si se revisan los textos de los profesores señores Alejandro Silva Bascuñán, Mario Bernaschina o Carlos Andrade, que son los últimos que recientemente se han publicado en el país, no se advierte referencia alguna a esta materia, que es novísima.

Por esta razón, es importante también señalar el alcance, dentro de los términos de la disposición normativa que cité, de "las cautelas o resguardos", como las reconoce la doctrina jurídica. Y, en tal sentido, en la discusión del artículo 2º deben tenerse en cuenta las declaraciones de los representantes del Ministerio del Interior sobre las cautelas que en esta materia se estaban dando. Porque, a pesar de que la redacción del Nº 2, del artículo 2º, es bastante amplia, tiene contenida en su propio contexto una limitación, cuando se refiere a transferir atribuciones y funciones de unos a otros.

Porque, evidentemente, la idea de transferir funciones y atribuciones implica, como lo expresó el señor Ministro del Interior en la Comisión y nosotros lo advertimos...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Maira, el Honorable señor Jaque le solicita una interrupción.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, quisiera previamente "redondear" esta idea, para luego conceder la interrupción. Ya voy a terminar.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor MAIRA.— Se planteó entonces la idea de ciertos frenos o limitaciones que la misma legislación normativa está dando. Y aquí se habla de transferir atribuciones de unos a otros. Cuando solicitamos una explicación de los funcionarios de Gobierno, ellos dijeron: "Sencillamente la disposición "transferir atribuciones y funciones" implica que la legislación o reglamentación que se dicte de acuerdo con estas disposiciones normativas no podrá incrementar las atribuciones ni los beneficios que, en conjunto, tiene hoy día la Administración Pública chilena". De manera que esta disposición, a pesar de ser bastante amplia, sólo tienda al desplazamiento, según los representantes del Ejecutivo, para los fines de adecuar nuestra Administración Pública y trasladar las atribuciones y funciones que corresponden en la actualidad a determinados servicios, con el objeto de descentralizarlos o centralizarlos, según sea conveniente.

Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Jaque.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, lamentablemente, el Honorable Diputado informante, al referirse a la opinión dada por el señor Contralor General de la República en la Comisión de Gobierno Interior, evitó hablar de la parte más importante y substancial de su exposición.

El Honorable señor Maira se ha esforzado por explicar el alcance y el contenido de lo que es una ley normativa. El primer informe de la Comisión de Gobierno Interior da una definición muy clara sobre precepto normativo, a pesar de ser un concepto que no está definido en la legislación. El informe expresa, en síntesis, que en una ley normativa el Congreso se pronuncia y aprueba los principios básicos y fundamentales de una determinada materia sometida al conocimiento del Parlamento y compete simplemente al Presidente de la República la facultad de regular o adicionar esas normas mediante el uso de su potestad reglamentaria.

En seguida, el señor Contralor General de la República expresó en el seno de esa Comisión que "podría existir ley normativa si el Congreso aprueba principios básicos como sería "créase tal Ministerio" y no "autorízase para crear tal Ministerio". Si la ley crea un Ministerio y entrega al Jefe del Estado su organización y estructuración, evidentemente que podrá haber un concepto de ley normativa".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Eso se llama potestad reglamentaria. No tiene novedad.

El señor JAQUE.— Pero si autoriza para crear un Ministerio querrá decir que está desprendiéndose de una atribución que le es propia para entregársela al Presidente de la República, a fin de que éste actúe por la vía simplemente delegatoria de atribuciones".

Es decir, el señor Contralor General de la República se está refiriendo a todas aquellas materias que son propias de ley y que están específicamente señaladas, como muy bien decía el señor Diputado informante, en el artículo 44 de la Constitución Política del Estado.

Ahora bien, ¿Qué ocurre con el proyecto de facultades especiales? Yo creo que, en lo sucesivo, este proyecto debería llamarse de facultades extraordinarias y no ley normativa, porque su artículo 2º, en debate, autoriza para "crear, modificar, fusionar o suprimir Ministerios, servicios o reparticiones, o personas jurídicas establecidas por ley en las que el Estado tenga aportes de capital o representación, cambiar denominaciones y determinar la organización, atribuciones y funciones de los Ministerios, servicios, reparticiones y personas jurídicas referidos; transferir atribuciones y funciones de unos a otros; crear Consejos o Directorios, suprimir o modificar los existentes y señalar sus atribuciones; determinar la dependencia o relación de los servicios u organismos con respecto a los Ministerios; y, con las limitaciones del artículo 14 para fijar, fusionar, dividir, crear o suprimir plantas, cargos o funciones".

Y, más adelante, el artículo faculta al Presidente de la República para fijar el estatuto de diversos servicios de la Administración Pública. Es decir, todas estas disposiciones, que son sustanciales en este proyecto, están entregando al Jefe del Estado facultades que corresponden al Congreso Nacional, infringiendo la clara disposición del artículo 44, Nº 5, que establece: "Sólo en virtud de una ley se puede: ... Nº5.— Crear o suprimir empleos públicos; determinar o modificar sus atribuciones; aumentar o disminuir sus dotaciones; ..."

Pues bien, en todas las disposiciones que he señalado no se crea en virtud de un principio básico y fundamental un determinado Ministerio o servicio de la Administración del Estado, sino, simplemente, se autoriza al Jefe del Estado. Y, desde el momento en que se autoriza al Presidente de la República, se está infringiendo el artículo 44 de la Constitución.

Esto en relación con aquellas disposiciones que son materia de ley. Pero también el señor Diputado informante se ha referido a las materias que no son propias de ley y que podrían ser reglamentadas en virtud de decretos con fuerza de ley, procedimiento que él denomina ley normativa.

Sobre lo que dijo el Contralor en el seno de la Comisión de Gobierno Interior respecto de esta materia, el Honorable señor Maira dio una opinión muy interesada. El señor Silva Cimma expresó también que hay un campo muy grande de materias en que la Constitución no dice nada sobre si son propias de una ley y por lo tanto hay un "terreno de situación a la cual también se nadie", situación a la cual también se refiere el Ministro de Justicia en su intervención anterior, al debatirse en general este proyecto de ley. "Y, por lo tanto —dice el Contralor—, hay un terreno de nadie en bien podría intervenir, actuar donde bien podrá intervenir, actuar y tomar iniciativas, indistintamente, el Congreso o el Presidente de la República".

Y luego agrega, "...en este segundo grupo de materias hay muchos casos que están contenidos en este proyecto de ley, llamado normativo, y que, en el fondo, más que una ley normativa significaría una especie de depósito de confianza, una atribución que el Congreso da para que el Jefe del Estado modifique algunas disposiciones que hoy día son legales, pero no son de aquellas materias que son exclusivas o propias de una ley, ..." Y enseguida para finalizar agrega lo que él entiende por ley normativa, pues repito, es un concepto que no está definido en ningún precepto legal, pero acerca del cual, ya los tratadistas de Derecho Constitucional han ido uniformando criterios para definirlo en la forma que señalé hace un momento y que aparece en el primer informe de la Comisión de Gobierno Interior.

Dijo el Contralor: "En otras palabras, una ley normativa podría tener hoy día dos conceptos básicos: si esa ley normativa recae sobre una materia que es propia de ley de acuerdo con la Constitución Política del Estado, esa ley debería contener los principios fundamentales, y debería aprobarlos.

En el ejemplo ya citado se ve eso nítidamente: "Créase el Ministerio tal... y no "Autorízase al Presidente de la República para crear..."

El legislador crea el principio y le entrega al Presidente de la República la posibilidad de regularlo.

Agrega más adelante, el señor Silva Cimma: "En el segundo campo de actividades, aquellas materias que no son propias de la ley con arreglo a la Constitución, más que la ley delegatoria de atribuciones, se podrá hablar sencillamente de una ley que autoriza al Presidente de la República para modificar cierto "status" legal establecido, pero que no ha recaído en materias que sean exclusivas de ley y que, no obstante, se pronunció ya el legislador."

En resumen, señor Presidente, a la luz de los textos constitucionales, a nuestro juicio, no se puede discutir que este proyecto sea simplemente una ley normativa; éste es un amplio proyecto de facultades delegatorias de la potestad que corresponde por esencia al Congreso Nacional.

Se podrá en el futuro, naturalmente, establecer un precepto en la Carta Fundamental que autorice esta delegación, como ha anunciado el Honorable señor Maira; pero, por ahora, debemos atenernos al texto constitucional, que es claro, categórico y preciso sobre esta materia.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Los radicales siempre han dado facultades. ¿Cómo las votaron Sus Señorías en el período pasado? ¿Acaso no se las dieron a todos los Presidentes de la República que eran radicales?

El señor MAIRA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Hurtado, don Patricio, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hurtado, don Patricio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama!

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, al escuchar las expresiones vertidas por los Honorables señores Olave y Jaque, he recordado debates similares que se han producido en esta Sala en numerosísimas oportunidades. En todos ellos se han expresado idénticas críticas, y se ha echado mano a parecidos argumentos para tratar de probar que el texto constitucional del año 1925 no autoriza al Congreso Nacional para delegar sus facultades en el proceso de formación de las leyes. Pero, en esta ocasión, se ha reconocido que en el proyecto de reforma constitucional, actualmente en conocimiento del Parlamento, el Supremo Gobierno ha propuesto legislar sobre esta materia.

En otros períodos parlamentarios, durante los cuales nosotros no siempre tuvimos representación en el Congreso —aunque sí la tuvieron, amplia y mayoritaria, los correligionarios de los Honorables colegas que han hablado— se dieron, sucesivamente, facultades especiales a diversos Gobiernos, para dictar normas con fuerza de ley, mucho más amplias que las que solicita el Gobierno del señor Frei.

En 1929, cuando ni un sólo representante democratacristiano formaba parte de esta Corporación, se autorizó la dictación de la ley Nº 4.629, que en sus artículos 1º y 2.o facultó al Presidente de la República, para reorganizar los servicios educacionales y dictar el Estatuto Universitario, mediante decretos con fuerza de ley. También, el Parlamento aprobó la ley Nº 4.795, del año 1930, en virtud de la cual se dictó el Estatuto Administrativo. La ley Nº 4.945, del año 1931, otorgó amplias facultades administrativas y económicas al Ejecutivo. La ley Nº 7.173, de 1942, en su artículo 1º, facultó al Presidente de la República para dictar leyes en materia de transportes y jornada única. La ley Nº 7.200 del año 1942, otorgó al Ejecutivo facultades administrativas y económicas tan amplias como nunca se conocieron en este Parlamento. La ley Nº 7.747, de 1943, fue también una ley de facultades, que autorizó al Presidente de la República para dictar el Estatuto Administrativo. En el año 1947, el Congreso despachó la ley N.o 8.837, que permitió al Presidente de la República la reorganización total de la Administración Pública. En el año 1950, el Congreso autorizó al Presidente de la República para reorganizar el Ministerio de Educación Pública, por la ley Nº 9.629. El Congreso Nacional también aprobó la ley Nº 11.151, del año 1953, que otorgó al Presidente de la República de ese entonces amplias facultades administrativas y económicas sobre determinadas materias. La ley N.o 10.009, del año 1951, fue, igualmente, una ley delegatoria de facultades: en virtud de ella se dictó la Ley de Ferrocarriles. La ley Nº 10.259, de 1952, fue también una ley de delegación de facultades, que permitió al Ejecutivo la reestructuración de las Direcciones del Ministerio de Educación Pública. La ley Nº 11.828, de 1955, que permitió la dictación del Estatuto de los Trabajadores del Cobre, fue también una ley de facultades especiales. El Estatuto Antártico fue creado en virtud de la ley Nº 11.845, dictada en el año 1955, que también fue una ley de facultades especiales.

La Ley Nº 12.084, del año 1956, que en su artículo 33 dio amplias facultades al Presidente de la República, y en su artículo 98 autorizó la creación de la Caja de Previsión de los Empleados del Banco del Estado, fue igualmente, una ley de facultades especiales.

La señora LAZO.— Honorable señor Maira, ¿me concede una interrupción?

El señor HURTADO (don Patricio).— Y para qué hablar de la Ley Nº 13.305, del año 1959, que es la más amplia ley de facultades especiales...

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Y qué opinaron de esta ley Sus Señorías?

El señor HURTADO (don Patricio).— ... ante la cual podrían palidecer los Honorables Diputados que la votaron favorablemente.

El señor JEREZ.— ¡Están muy pálidos ya!

El señor HURTADO (don Patricio).— Podría citar también la Ley Nº 14.511, del año 1961, y la Ley Nº 14.171, del mismo año...

La señora LAZO.— ¿Me concede un minuto, Honorable señor Maira?

El señor HURTADO (don Patricio).— ...la Ley Nº 14.832, del año 1962, y la Ley Nº 15.020, dictada en el período pasado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, podría citar, además la Ley Nº 15.840, del año 1964.

Durante este tiempo, en el curso del cual fueron aprobadas estas leyes, pasaron por este Parlamento hombres de todos los partidos, menos del nuestro, que gobernaron mayoritariamente el país...

Un señor DIPUTADO.— ¡Cómo!

El señor HURTADO (don Patricio).— Nosotros jamás fuimos mayoría, ni fuimos determinantes en la aprobación de estas leyes.

El señor PALESTRO.— ¡Eran todos conservadores en esa época! ¡Después, se dividieron!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— Durante todo ese período, gobernaron el país, democráticamente, el señor Arturo Alessandri Palma, el señor Pedro Aguirre Cerda, el señor Juan Antonio Ríos, el señor Gabriel González Videla, el señor Carlos Ibáñez del Campo y el señor Jorge Alessandri Rodríguez...

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Sus Señorías también participaron en esos gobiernos!

El señor HURTADO (don Patricio).— ...es decir, siete mandatarios. Pues bien, yo diría que toda la historia de los últimos tiempos durante la vigencia de la Constitución de 1925, demuestra que se han hecho necesarias —no formulo cargo a los Parlamentarios que las otorgaron, ni a los Presidentes que las solicitaron— estas facultades legislativas especiales.

Simplemente, ha quedado en claro un hecho. Como aquí lo ha demostrado brillantemente mi Honorable colega señor Maira...

El señor PALESTRO.— ¡Más o menos no más!

El señor HURTADO (don Patricio).— ... la constitución del año 1925 tenía un vacío, que ahora se trata de llenar en la reforma constitucional propuesta por el Ejecutivo. Pues bien, en plena vigencia de las normas de esa Carta Fundamental se ha hecho indispensable y necesario que determinadas materias sean objeto de normas con fuerza de ley que pueda dictar, en forma orgánica y eficaz, el Ejecutivo, en uso de facultades especiales que para ello le haya otorgado el Parlamento.

Por eso, nadie tiene derecho, en esta Sala, a "escupir al cielo" o a "rasgar sus vestiduras" por esto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

Advierto a Su Señoría que la Honorable señora Lazo le ha solicitado una interrupción.

El señor MAIRA.— Con mucho gusto, se la concedo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción la Honorable Diputada.

La señora LAZO.— Señor Presidente, sólo deseo dejar establecido, en un minuto, que, desgraciadamente, dos brillantes abogados se han empleado a fondo para defender una mala causa. El Honorable señor Hurtado nos ha dado aquí una reseña de todas las leyes de facultades especiales dictadas anteriormente, y ha declarado que no había democratacristianos, en ese entonces, en el Parlamento cuando ellas fueron aprobadas. Pero lo que no ha dicho Su Señoría es que muchos de ellos se llamaban de otra manera, en esas épocas.

El señor PALESTRO.— ¡Conservadores, pues!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ!

El señor PEREIRA.— ¡Y Sus Señorías se llamaban entonces "ibañistas"!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Pereira!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora LAZO.— ¡Después les voy a decir cómo se llamaban!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Dueñas!

Puede continuar la Honorable señora Lazo.

El señor PALESTRO.— ¡Se llamaban conservadores!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro!

La señora LAZO.— Señor Presidente, lo que me interesa es dejar establecido que el Honorable señor Hurtado ha estado tratando de probar que esta ley...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Dueñas, ruego a Su Señoría ser deferente con su Honorable colega!

La señora LAZO.— ...no debe llamarse normativa sino, como ha dicho muy bien, ley de facultades especiales. Empecemos, por lo menos, en esta "revolución en libertad", dándoles a las cosas el nombre que deben tener. Lo que estamos tratando es una ley de facultades especiales.

El señor PALESTRO.— ¡Todo tiene que cambiar!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Maira.

El Honorable señor De la Fuente le solicita una interrupción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, antes de entrar en los aspectos de fondo deseo expresar, con la mayor franqueza, cuál va a ser el criterio del Diputado informante, si el Reglamento se lo permite, en materia de interrupciones. La idea del Diputado informante...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama, está con la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Quiero decir que, si el Reglamento se lo permite, entiende el Diputado Informante, ante las cada vez más crecientes interrupciones que le solicitan los Honorables colegas, que su papel es en alguna medida, el de aclarar a la Sala las preguntas que se le formulen, dentro de sus posibilidades; y, también, expresar el criterio de la mayoría de la Comisión respecto del proyecto en debate.

Por lo tanto, no desearía el Diputado informante que en este tiempo se promovieran debates, muy interesantes, pero improcedentes, en materia constitucional; y preferiría —como lo ha manifestado— limitarse solamente a contestar las preguntas que se le formulen, absteniéndose de conceder interrupciones, que serían discriminatorias y que atentarían contra el orden del debate.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En primer lugar que se ha previsto un trámite norable Diputado informante que es Su Señoría quien debe calificar las interrupciones que conceda, en su oportunidad.

El señor MAIRA.— Las calificaré, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En segundo lugar, que se ha previsto un trámite especial para este proyecto de ley, concediéndose una hora a cada Comité para formular las observaciones que quiera hacer.

Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor MAIRA.— Entrando en la materia de fondo, señor Presidente, comenzaré por declarar, que en ningún momento, fue mi ánimo traer una versión torcida del pensamiento de señor Contralor General de la República. Simplemente me referí a su opinión porque pensaba que es conveniente ir sentando nuestro criterio, en el seno de la Cámara de Diputados, sobre un asunto, que, evidentemente, es algo nuevo en los anales parlamentarios y sobre el cual no hay ningún tipo de precedentes.

La idea de la legislación normativa, en efecto, en Chile sólo se concreta en un texto positivo, en la ley Nº 15.020, la llamada Ley de Reforma Agraria. En definitiva, la doctrina de las leyes normativas es, entre nosotros, muy incompleta aún y está llena de lagunas, entregada a la interpretación parlamentaria y de los tratadistas.

Por eso, creo que el debate que tengamos, posteriormente, sobre cada una de las disposiciones de este proyecto, nos permitirá hacer luz sobre esta materia. Por ello me ha parecido mejor exponer aquí, no mi pensamiento, sino el de una persona que tiene enorme autoridad en esta materia y que ha contribuido, con sus luces, a aclararla.

Prefiero, pues, concretarme al tema de fondo, porque, de otra manera, si este debate se desarrolla por la vía de las interrupciones, muchas ideas quedarán truncas e incompleta la expresión de los conceptos, lo que no contribuye a aclarar la totalidad de mi pensamiento.

Con las argumentaciones que hacía anteriormente, en mi pasada intervención, quería en definitiva, puntualizar cuáles son las materias que se quieren regir mediante estas leyes normativas que caen dentro del texto del artículo 44 ó de otros artículos de la Constitución Política del Estado, he revisado el proyecto, he revisado, para cuyo efecto, al estudiar el proyecto, he revisado, para cuyo efecto, al estudiado y confrontado cuidadosamente con ellos, cada una de las disposiciones normativas que contiene.

Como deseo ser lo más franco posible con la Honorable Cámara, debo confesar que respecto del citado artículo 44, sólo he encontrado conflictos tratándose de dos de las materias de ley a que se refiere, como lo voy a demostrar con el texto constitucional en la mano:

Primero, en el caso del Nº 1, del artículo 44, que regula la imposición y supresión de contribuciones, materia que toca una de las disposiciones del proyecto, que vamos a discutir más delante, pues habla de suprimir contribuciones; después, en el caso del Nº 5 del artículo 44, según el cual sólo en virtud de una ley se puede "crear o suprimir empleos públicos; determinar o modificar sus atribuciones; aumentar o disminuir sus dotaciones; dar pensiones, y decretar honores públicos a los grandes servidores." Y, a continuación, este mismo número dice: "Las leyes que concedan pensiones deberán ser aprobadas por el voto conforme de los dos tercios de los miembros presentes de cada Cámara."

Es decir, de los 15 números del artículo 44, que reglamentan diversas materias, después de una cuidadosa revisión, he encontrado alguna posibilidad de conflicto respecto de uno de los términos del número 1º y de los tres conceptos contemplados en el número 5º. Con relación a los 13 números restantes, puedo asegurar a la Honorable Cámara que no existe conflicto con ninguna de las disposiciones, con ninguno de los aspectos del proyecto que hoy día discutimos. Por lo tanto, en el grueso de las disposiciones, y ésta es la observación que yo quería centrar, no existe ninguna posibilidad de conflicto constitucional. Respecto de esto, comparto y sigo compartiendo el criterio de una persona tan autorizada como es el señor Contralor General de la República, distinguido profesor de Derecho Administrativo y reconocido publicista en Chile, don Enrique Silva Cimma, para decidir los casos conflictivos. Es decir, y a pesar de que lo diga el informe, para que una ley pueda considerarse normativa, debe atenderse a la forma de su redacción más que al fondo de su contenido.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rioseco; y, a continuación, el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en primer lugar, quiero exponer ante la Honorable Cámara, nuestro punto de vista contrario a la denominación de "ley normativa" respecto del proyecto en discusión. La verdad de las cosas es que este proyecto de ley no tiene absolutamente nada de ley normativa, término por lo demás poco castizo y redundante, ya que indudablemente sólo se trata de una delegación de facultades, como puede apreciarse en el texto, no solo por la forma de su redacción, sino porque en muchísimos artículos se expresa primero la facultad de orden general y más adelante se agregan y enumeran, una serie de cosas que pueden hacerse como una simple referencia.

La verdad de las cosas es que, tratándose de una ley de facultades extraordinarias, es interesante considerar el derecho que tiene el Partido Demócrata Cristiano y el actual Presidente de la Republica, yendo contra todas sus afirmaciones, contra todas sus argumentaciones hechas en otras oportunidades, para enviar un texto de facultades extraordinarias, es decir, de delegación de la potestad legislativa del Congreso.

Pero es más, este texto legal ha ido mucho más allá. En efecto, se ha trasladado, en cierto modo, en algunos artículos, el derecho de veto del Ejecutivo y la facultad de legisiar hacia otros organismos, y no sólo se priva al Congreso de esta facultad, de esta potestad, sino que se traspasa a otros organismos, a los cuales se les conceden atribuciones para el estudio de las leyes. Tal cosa ocurre con algunas organizaciones gremiales, con la Confederación de Municipalidades, con el Consejo de Rectores y el propio Contralor General de la República.

En este proyecto de delegación de facultades se ha ido tan lejos, que no sólo se ha privado o se pretende privar al Parlamento de sus facultades legislativas, sino que el propio Presidente de la República quiere, en ciertos casos, despojarse de su facultad de veto y entregársela a otras autoridades que, por muy altas que sean, no son las que el texto constitucional determina.

Pero he oído con extrañeza al Honorable señor Hurtado referirse a esta materia, porque la historia del Parlamento es tan larga como que tiene ya 155 años. Es indudable que se han ido vertiendo en el Parlamento expresiones y opiniones en un momento determinado que, tal como lo ha dicho, nadie tiene el derecho a faltar a ellas. En todo caso quiero contestarle con sus mismas palabras, y decirle, por ejemplo, que, cuando se debatió el proyecto sobre Reforma Agraria, antes que fuera objeto, en el Senado, de la transformación que indudablemente sufrió, antes de ser despachado por la Honorable Cámara, el Honorable señor Fuentealba hizo presente que "este proyecto que otorga facultades al Presidente de la República se ha dado en llamar "normativo". A continuación el Honorable señor Hurtado, don Pa-

(Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa; y, a continuación, los Honorables señores Hurtado, don Patricio, y Godoy Urrutia.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, me alegro de que el Honorable señor Maira haya expresado su pensamiento, en su calidad de Diputado informante, porque me parece, dada la forma como se está procediendo en el debate que se están desvirtuando los acuerdos adoptados por los Comités, en el sentido de limitar a una hora las intervenciones de cada partido.

Al mismo tiempo, quiero señalar que para ser consecuente con lo que ha expresado, el Honorable señor Maira debió haberse limitado a cumplir las disposiciones del artículo 67 del Reglamento, que establece que cada Comisión designará a uno de sus miembros para que se encargue de sostener su proyecto en la discusión como Diputado informante. Como en este caso se trata de la discusión particular, Su Señoría debió haberse limitado a sostener sus argumentos con relación al artículo 2º en debate.

Creo que éste es el espíritu de los acuerdos adoptados por los Comités, y deseamos que se respete.

Ahora bien, con respecto al artículo 2º del proyecto, la Honorable señora Carmen Lazo y el Honorable señor Olave han expresado la opinión de los Diputados de estos bancos, en el sentido de que este proyecto constituye una delegación de facultades, y no otra cosa. Pero deseo recoger algunas observaciones del Honorable señor Maira, que confirma lo que, personalmente, pienso sobre esta materia.

Este proyecto, por el cual se autoriza al Presidente de la República para dictar normas con fuerza legal en las materias que indica, en caso de ser aprobado, no tendrá mayor alcance, porque el mismo Honorable señor Maira se encargó de precisar que, según su criterio, este proyecto afectaría las disposiciones contenidas en los números 1º y 5º del artículo 44 de la Constitución Política del Estado. De manera que, mientras no se reforme la Constitución, mientras no se dicten disposiciones, que hoy día constituyen meramente un proyecto, es indudable que los artículos relacionados con impuestos y cargos de funcionarios públicos no pueden ser alterados por ninguna ley de carácter normativo sin afectar la Constitución. En consecuencia, concluyo que, en este aspecto, el debate ha sido ilustrado por las opiniones de uno de los parlamentarios demócratacristianos de mayor capacidad, como lo es el señor Diputado informante, quien ha sostenido que, en esta materia, cualquiera norma que se dicte antes de modificar la Constitución, viola la Carta Fundamental de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Pereira, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable Diputado informante, quien goza de preferencia para usar de la palabra.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, en primer lugar deseo dar una explicación al Honorable señor Silva Ulloa.

Debo hacer presente que estoy interviniendo, en cierto sentido, en una forma más general de lo que corresponde hacerlo en la discusión particular de un proyecto, porque al comienzo del debate se solicitó al Diputado Informante que hiciera una relación general de sus disposiciones.

En ese momento expresé —y este criterio fue compartido por la Sala— que, en consideración al gran número de materias que abarca el proyecto, era muy difícil dar una visión de conjunto a través de una exposición única. Por eso solicité se me permitiera ilustrar el criterio de la Sala, dando las explicaciones pertinentes en la discusión particular de los artículos que forma cada título.

Dada la naturaleza del proyecto, he querido traer al debate algunas opiniones expresadas en el seno de la Comisión de Gobierno Interior, en el primer trámite reglamentario.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hurtado, don Patricio.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, no habría deseado distraer la atención de la Honorable Cámara, ni ocupar los escasos minutos de que dispone mi partido para dar respuesta a la alusión que respecto de mi persona ha hecho el Honorable señor Ríoseco. Pero como todos tenemos alguna vanidad, declaro que ello me halaga, porque es la primera vez que escucho se me cita en esta Cámara.

No creo que mis opiniones sean tan autorizadas como para merecer ese privilegio, pero sí lo son aquéllas vertidas por otros representantes del Partido Demócrata Cristiano.

Hay una gran consecuencia entre la posición de quienes nos han precedido en esta labor parlamentaria y la que nosotros tenemos en este instante.

Todos recuerdan, por ejemplo, la actitud de un militante del Partido Demócrata Cristiano que, en un momento dado, cuando lo creyó necesario, entregó facultades extraordinarias al Presidente de la República.

Pero hay algo más. Nosotros creemos —se lo digo especialmente al Honorable señor Ríoseco—, que en el país existe una clara sensación acerca de la necesidad impostergable de que se realicen los cambios prometidos por la Democracia Cristiana. Cada vez que hay un debate, los señores Diputados de Oposición nos reclaman la urgencia del despegue de la "revolución en libertad" prometida. Sin embargo, los Honorables colegas conocen, porque viven en el ambiente parlamentario, los problemas y dificultades que existen en la formación de las leyes. Pues bien, ahora se está pidiendo a los señores Diputados que se autorice al Ejecutivo para resolver los problemas de transportes, comunicaciones, movilización etcétera. Las personas que vienen al centro todos los días y ven a la gente esperando locomoción en las esquinas, acaso no piensan que es preciso esperar todo el engorroso y largo proceso de la tramitación de un proyecto de ley para resolver tan importantes problemas, y que el egoísmo de los parlamentarios impide entregar al Ejecutivo las herramientas necesarias para ello.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— Me pregunto: ¿quiénes han manejado en nuestro país los sistemas cambiario, monetario y crediticio? Todos sabemos el desorden en que éstos quedaron después de la gestión de la pasada Administración, lo delicado de estos problemas y la imperiosa necesidad que existe de adoptar medidas inmediatas, rápidas y eficaces para darles solución. Si un gran sector de la opinión pública respalda la acción de este Gobierno y las urgentes necesidades nacionales exigen el despegue de esta "revolución en libertad", ¿puede alguien negar que es preciso llevar a la práctica la Promoción Popular?

Estas y otras cosas está exigiendo el pueblo. Para reformar el Banco Central de Chile y hacer más eficaz y dinámica la Administración Pública, con absoluto respeto por los funcionarios radicales, que ahora han sido respetados como en ningún otro Gobierno, el pueblo...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— ...está exigiendo que este proyecto sea despachado. Dentro de poco tiempo, vamos a discutir en esta Cámara, el establecimiento de otra institución: la del plebiscito. Creo que, si entregáramos hoy al pronunciamiento de la opinión pública la concesión de estas facultades, una mayoría, superior incluso...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— ...a la que eligió al Excelentísimo señor Frei y a la que nos respaldó en las elecciones parlamentarias estaría de acuerdo en que es preciso entregar al Presidente de la República estos instrumentos legales para gobernar, a fin de resolver las necesidades urgentes del pueblo y hacer la "revolución en libertad".

El señor ACUÑA.— ¡Así pensaba Perón en Argentina!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor HURTADO (don Patricio).— Sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, creo que hace falta que nos elevemos un poco, porque la atmósfera está algo pesada, a causa de la aridez del tema jurídico que estamos tratando, pues nos hemos engolfado en discusiones de carácter constitucional, donde hay textos de esta naturaleza que ni siquiera merecen ese nombre.

Diría que es bueno producir una distensión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— Ya hace un momento, el Honorable Diputado informante habló, por ejemplo, de los "Constituyentes del año 25". Sobre eso podríamos hablar los contemporáneos, porque el Honorable señor Maira no había nacido el año 1925, felizmente para él. Si hay algo grotesco en nuestro país, es la llamada "Asamblea de Notables" del año 25, en que, como dijo un respetable sacerdote de aquella época, don Alejandro Vicuña, en el diario "La Nación", salían a la calle a reclutar constituyentes, con una carta del Presidente de la República, en que la única condición que se ponía era que fueran partidarios de un régimen estrictamente presidencialista.

El señor SOTOMAYOR.— ¿Cómo se llamaba el Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— Entonces, ¿para qué invocar tanto el texto de una discutible Constitución, cuando el más infeliz de los países, de los nuevos países que se están incorporando a la comunidad internacional, convoca a un poder constituyente para darse el estatuto fundamental? ¡No es la Constitución de 1925 más democrática que la de 1833! ¡Es menos democrática!

Y la que ahora se estudia en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, sin que importe descrédito para los colegas que la integran, es todavía menos democrática que la de 1925, porque en ese momento siquiera había un régimen de intimidación política, de fuerza, de interrupción de la continuidad constitucional.

Ahora, de acuerdo con lo dispuesto en "la Constitución de 1925" —entre comillas—, basta tramitar la reforma constitucional como una simple ley de tipo común y corriente.

Cuando veo el proceso que sigue esta reforma, y que trece Honorables Diputados están elaborando el futuro estatuto constitucional del país, me hago estas preguntas: ¿ha pasado por la mente de los constituyentes de 1925, como los llama el Honorable señor Maira, la idea de darnos una nueva Constitución Política a través de una supuesta o pretendida reforma de la anterior? Porque ¿qué va a quedar de la actual una vez que se despache la reforma, si cada día se presentan nuevas iniciativas por si quedara algún artículo que no haya sido objeto de modificación? Va a quedar sólo el boleto. Ni siquiera tendrían el aire de familia de parientes lejanos.

El Honorable señor Maira nos citó a algunos constitucionalistas; entre ellos, a autores tan respetables para nuestro Honorable colega demócratacristiano como el señor Alejandro Silva Bascuñán, que en conferencias dictadas en el año 1963, en la Universidad Católica de Santiago, dio algunas opiniones sobre este problema.

Por ejemplo, respecto del recurso constitucional del plebiscito, que el Honorable señor Hurtado, nos trajo aquí como un plato nuevo para empezar a tomarle el gusto, el señor Alejandro Silva Bascuñán dijo en aquella conferencia que era contrario a este procedimiento. Voy a citar sus palabras textuales, porque prefiero no apelar a las fuentes marxistas ni a los clásicos constitucionalistas nuestros, sino a los textos actuales, de gente que está viva y que están reduciendo a jurisprudencia la filosofía de la Democracia Cristiana, como ahora la llaman.

Dijo don Alejandro Silva Bascuñán:

"Para poner término a los entredichos entre el Jefe del Estado y del Congreso..., no creemos que sea conducente una reforma constitucional que permita al Presidente de la República recurrir al plebiscito."

"Tal recurso nos parece nefasto en el presidencialismo..." Y era lógico que no podía ser de otro modo.

El señor PEREIRA. — Las cosas han cambiado, Honorable colega. El año 1943 también gobernaba Stalin.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Pereira, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor PEREIRA.— Su Señoría se olvida que han pasado más de veinte años. Ni siquiera está Khrushchev ahora. Todo cambia.

El señor GODOY URRUTIA. —Recuerde Su Señoría que es un correligionario suyo quien dice esto.

El señor PEREIRA. — Las cosas cambian, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Pereira, llamo al orden a Su Señoría!

Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia, a quien ruego dirigirse a la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEREIRA.— Todo cambia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Pereira, lo único que no cambia es el Reglamento de la Cámara.

El señor GODOY URRUTIA. —Si el Honorable señor Pereira, que está peleando sólo con su sombra, es autor de otra doctrina sobre la materia, le ruego me la pase, a fin de leerla, porque, al parecer, contradice la tesis del constitucionalista señor Silva Bascuñán, que al referirse al plebiscito, agrega: "Tal recurso nos parece nefasto en el presidencialismo, porque contando el Jefe del Estado con todo el aparato gubernativo y administrativo, la apelación directa al pueblo, manejada con las facilidades inherentes al ejercicio del aparato oficial, sería el paso al caudillismo, al personalismo, a la exaltación de dictaduras, paternalistas o de otra índole. De recurrirse —dice muy claro— en el presidencialismo a la consulta popular para dirimir las divergencias entre el Jefe del Estado y el Parlamento, en la eventualidad de un resultado desfavorable a aquél, se impone al grave desenlace de la crisis presidencial."

Esto ha dicho Alejandro Silva Bascuñán, en uno de sus libros editados por las prensas de la Universidad Católica. Esto es lo que ha dicho uno de los hombres más respetados por Sus Señorías.

El señor PEREIRA.— Su Señoría está leyendo discursos de hace veinte años. Ya le dije que todo cambia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Pereira, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

Honorable señor Godoy Urrutia, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor GODOY URRUTIA. — Yo estoy de medio lado, como puede ver Su Señoría.

—RISAS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Es muy perfectible esa ubicación.

El señor GODOY URRUTIA. — Pero el Honorable señor Pereira está de medio filo, como me dicen por aquí cerca. Yo diría que con ganas de volverse hacia la izquierda.

—RISAS.

El señor GODOY URRUTIA — Me felicito de que se produzcan estas situaciones que permiten aflojar los nervios y evitar la posibilidad de que se produzca una ruptura.

Luego el Honorable señor Patricio Hurtado, junto con darnos una serie de consejos, dijo que a todos alcanzaban y afectaban las contradicciones. No se salvó nadie, según una interpretación libre que me permito hacer. Pero yo aseguro, y bastaría ordenar por teléfono a cualquier funcionario de un Ministerio, que se revisaran todas las versiones oficiales, que nadie podrá decir que los Diputados comunistas han votado favorablemente facultades extraordinarias como éstas, ni siquiera durante el régimen del Gobierno que integramos con dos o tres Ministros de Estado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA. — Durante la Administración de don Pedro Aguirre Cerda, en cuyo Gobierno colaboramos, y apoyamos las iniciativas de beneficio popular y de progreso para el país, tampoco votamos facultades extraordinarias, porque ese régimen no las necesitaba, a pesar de su estrecha mayoría parlamentaria. Y ésa sí que era estrecha, al extremo de que, en momentos determinados, dependía del voto de uno de los tres Diputados falangistas, antecesores de Sus Señorías, que se sentaban ahí al frente, como si los estuviera viendo. De ellos dependía la suerte de proyectos de tanta importancia como el de la Corporación de Fomento de la Producción y el de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Recuerdo que estando en Córdoba recibí un telegrama urgente para que, por avión, alcanzara a llegar a votar. Así me junté con otro colega que ya venía de regreso de Buenos Aires. Esto lo digo sólo como una acotación.

Sostengo que no hay de parte nuestra ninguna contradicción. Sin embargo, el Honorable señor Patricio Hurtado nos dice: "no escupamos al cielo, no rasguen sus vestiduras". "No orinen contra el viento", creo que dijo también. Esos conceptos no son para nosotros; no nos afectan. Esta es una manga en la que no vamos a meter el brazo. Por eso, durante el debate de esta ley, hay que dejar constancia de estos hechos, porque forman parte de un conjunto muy reciente de la historia social de nuestro país, que no es posible borrar.

Aquí no cabe eso de escribir con la mano y borrar con el codo. Estas son verdades grandes como nuestra cordillera, que van quedando en la historia del desarrollo, del progreso, de las alternativas, pasos más, pasos menos, de la evolución social y política de nuestro país. Por eso quiero creer que cada uno, con buena voluntad, está sosteniendo sus puntos de vista.

Lo importante es que todos ayudemos en esta hora a crear esa voluntad auxiliar indispensable para la transformación de nuestro país. Me parece que es el camino que todos los honorables colegas deben buscar. Porque la Constitución es violada una vez, despachando leyes normativas, y diez veces, aprobando facultades extraordinarias, ¿vamos a seguir violándola? ¿Será porque es femenina o porque, como me permití decirlo en la Comisión, por el hecho de haber sido violada una vez, no importa que lo sea después? Total, siempre hay gente dispuesta a toda clase de sacrificios...

Dejo aclarada un poco esta historia, de la que todos somos testigos y modestos protagonistas, para que en los hechos jurídicos se sepa cuál es la posición y el verdadero punto de vista que anima a los Diputados comunistas.

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, las observaciones de los parlamentarios radicales, Honorables señores Rioseco y Jaque, me han causado sorpresa, porque durante los catorce años que estuvieron en el Gobierno votaron favorablemente todas las facultades extraordinarias sobre delegación de facultades.

Posteriormente, en el Gobierno del señor Ibáñez, votaron en contra de la ley N.o 11.151, que también delegaba facultades. Más adelante, en la Administración del señor Alessandri, en abril de 1959, votaron favorablemente la ley N.o 13.305, sobre la misma materia. O sea, el Partido Radical no vota por principio la delegación de facultades, sino según estén o no en el Gobierno.

Me permito recordar que ellos aprobaron la ley N.o 13.305, de 28 de abril de 1959, siendo Presidente de la República el señor Alessandri y Ministro de Hacienda el señor Vergara. Ella consta de nueve títulos y de 258 artículos. O sea, es mucho más amplia que la que ahora está en discusión. Más aún, el artículo 203 del Título VIII, sobre Facultades Administrativas que voy a leer, dice: "Los funcionarios cuyos cargos queden suprimidos al fijar las plantas de los servicios u organismos a que se refiere el artículo anterior y que no tengan derecho a los beneficios de jubilación o retiro, gozarán, durante un año contado desde la supresión, de una indemnización equivalente a la remuneración total que percibían a la fecha de aquélla".

¿Qué significó este artículo para nuestros Honorables colegas? Lisa y llanamente, reorganizar servicios, echar funcionarios a la calle y pagar un año de sueldo. Se dijo que esto se hacía por estricta economía, pero no fue así, porque después se crearon nuevos cargos y se llenaron las vacantes producidas. Esta ley, que fue aprobada durante el Gobierno del señor Alessandri, contó con los votos favorables de los parlamentarios del Partido Radical, que deseaban producir la vacancia de cargos ocupados por funcionarios públicos democratacristianos y socialistas. Así sucedió en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, cuyas vacantes fueron llenadas por gente que militaba en los partidos políticos afectos al Gobierno.

En cambio, el proyecto de ley en discusión no contempla esa idea, ni mucho menos. Sin embargo, se habla de que otorga amplias facultades. Pero los hechos demuestran fehacientemente lo contrario. Por eso extraño que los representantes de un partido que tiene tradición histórica, como el Radical, sostengan en este momento una postura que para mí es falsa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jaque, y, a continuación, la Honorable señora Lazo.

El señor JAQUE.— Señor Presidente el Honorable señor Patricio Hurtado, Diputado de Gobierno, expresaba, hace un momento, que el Ejecutivo necesitaba con urgencia que se despachara este proyecto, a fin de realizar las profundas transformaciones que nuestro pueblo reclama con razón.

Nosotros queremos expresar ante esta Cámara y ante la opinión pública del país, que el Partido Radical nunca se ha opuesto a una iniciativa que tienda rectamente a procurar el bienestar de nuestro pueblo.

Sin embargo, no estamos de acuerdo con el procedimiento que en esta oportunidad ha seguido el partido de Gobierno, por las inconsecuencias en que ha incurrido y que han quedado demostradas esta tarde en esta Honorable Corporación.

Estamos en contra de este proyecto, porque es inconstitucional, porque estas facultades —y vamos a basarnos en los mismos argumentos que en otra oportunidad esgrimió la Democracia Cristiana— son innecesarias, y porque, a nuestro juicio, atentan contra la estabilidad funcionaria en la Administración Pública.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JAQUE.—El Honorable señor Rioseco señaló denantes la actitud que habían mantenido en otras ocasiones los parlamentarios de Gobierno, en relación con las facultades extraordinarias. Y esa posición está en perfecta armonía con lo que han sostenido permanentemente los representantes tratadistas de ese partido, como lo voy a señalar enseguida.

El profesor universitario, señor Patricio Aylwin, actual Senador de la República, en representación de la Democracia Cristiana, expresa en su Manual de Derecho Administrativo: "En derecho, los decretos con fuerza de ley son [illegible] de orden constitucional, señor Presidente, se han dado muchos y no quisiera abundar en ellos. Solamente voy a exponer éstos, para señalar la actitud contradictoria del partido de Gobierno.

Un señor DIPUTADO.— ¡Léalos completos!

El señor JAQUE.— Agrega el señor Aylwin: "Sabemos que en Derecho Público la competencia de todo órgano está limitada a las materias para las cuales la ley expresamente lo faculta. Nadie puede hacer otra cosa que aquello para lo cual está facultado. Ningún texto constitucional autoriza al Congreso para delegar sus facultades legislativas. Conforme al artículo 2º, de la Constitución Política, el Congreso es simple delegado de la nación, para el ejercicio de los actos que se le han encomendado, y mal puede, en consecuencia, sin autorización, delegar a su vez facultades. Al hacerlo, cae dentro de las contravenciones que sanciona el artículo 4º de la misma Constitución".

Añade el mismo autor: "Esto resulta especialmente cierto hoy día en Chile. La Constitución Política de 1833 facultaba al Congreso para conceder al Presidente de la República facultades extraordinarias, debiendo siempre señalarse expresamente las facultades que se le concedían y fijarse un tiempo determinado para la duración de la respectiva ley".

"Pero la reforma constitucional de 25 de agosto de 1874 restringió las facultades que el Congreso podía conferir al Ejecutivo, y entre esas restricciones se incluyó la de legislar por decretos. Posteriormente, al discutirse la reforma constitucional de 1925, Su Excelencia propuso que se estableciera un artículo que permitiera al Congreso dar facultades al Presidente de la República para dictar ciertas leyes con sujeción a bases o normas generales que el mismo Parlamento le fijare; pero como hubo oposición, se desistió de su idea."

Como puede observarse, el planteamiento doctrinario de carácter constitucional es sumamente claro.

La potestad legislativa ha sido entregada al legislador por mandato imperativo de la ciudadanía, y siendo ella indelegable, mal puede pretenderse, en consecuencia, una delegación de aquélla a través de este proyecto de ley.

Pero, como decía hace un momento, no sólo los Diputados, Senadores y tratadistas de ese partido han expresado sus puntos de vista doctrinarios sobre este problema, sino que éstos han sido ratificados en declaraciones públicas de esa colectividad. Tengo a la mano una declaración que emitió el Partido Demócrata Cristiano el 29 de agosto de 1961, publicada en el diario "El Mercurio" del 1º de septiembre de ese año, para fijar su pensamiento político frente al Gobierno del señor Alessandri.

El actual partido de Gobierno expresaba en aquella época: "El Partido Demócrata Cristiano declara categóricamente que rechazará toda ley de facultades extraordinarias de carácter tanto político como administrativo, que el Gobierno pretenda obtener del Congreso Nacional. La sola petición de tales leyes de excepción equivaldrían a confesar la existencia de móviles ocultos intolerables para la normalidad democrática del país y amenazadores para los derechos de la oposición. El Gobierno tiene todo lo que necesita para hacer gobierno: la autoridad legal, mayoría parlamentaria, control abrumador de los medios informativos, dirección regular de la política monetaria, tributaria, de préstamos exteriores, del cobre, del salitre etcétera. En estas condiciones, pretender gobernar por decretos o suspender de cualquiera manera la vigencia del régimen político-administrativo normal del país, es absolutamente inaceptable y será combatido por el Partido Demócrata Cristiano."

"Es posible, y hasta casi seguro, que el Gobierno busque la satisfacción de intereses y de apetitos administrativos y de otra índole. Advertimos desde ahora que el país pertenece a todos los chilenos y no es el botín para la concupiscencia de los que transitoriamente detentan el Poder. El pasado reciente contiene, por lo demás, duras lecciones sobre el rechazo nacional a la voracidad de tales métodos y apetitos."

Después de leer esta declaración del Partido Demócrata-cristiano, se le puede preguntar: ¿acaso no tienen en este momento autoridad legal? ¿No tienen mayoría parlamentaria abrumadora en esta Cámara? ¿Acaso no tienen la dirección política, financiera y monetaria del país? ¿Acaso no tienen todos los medios informativos, que utilizan a diario para invadir todo el ámbito nacional? Lo tienen todo, señor Presidente. Tienen más de lo que poseía ayer el señor Alessandri.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JAQUE.— En esta forma quiero dejar claramente demostrado, cómo los parlamentarios de la democracia-cristiana queman hoy día todo lo que ayer adoraban.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, este proyecto concede amplísimas facultades extraordinarias. Ya no se pueden seguir llamando leyes normativas. El Honorable señor Maira no dio respuesta a las observaciones antes formuladas sobre lo que debe entenderse por leyes normativas. Los Diputados radicales nos oponemos a estas facultades, porque son inconstitucionales, porque son innecesarias y porque el Gobierno, que tiene en sus manos la mayoría parlamentaria, el veto presidencial, el látigo de las urgencias, perfectamente podría enviar al Congreso proyectos de leyes concretos. Por lo demás, ya lo hizo así con el proyecto que crea el Ministerio de la Vivienda, que desglosó de éste sobre facultades extraordinarias. Yo pregunto a los Diputados demócratacristianos, ¿por qué decidieron presentar ese proyecto separado...

Un señor DIPUTADO.— Para que fuera más rápido...

El señor JAQUE.— ...y no enviaron también un proyecto concreto sobre cada una de las materias a que se refiere la iniciativa en discusión: Servicio de Gobierno Interior, Administración Pública, Banco Central de Chile, vivienda, promoción popular, industria y comercio, transportes, comunicación y movilización?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Porque es vital para el pueblo. ¿No lo entiende Su Señoría?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Valenzuela, don Ricardo, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor JAQUE.— Por eso, siempre con un espíritu constructivo, queremos dejar claramente establecido que estamos dispuestos a apoyar proyectos de leyes concretos.

He concedido una interrupción al Honorable señor Rioseco.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría puede usar de la palabra el Honorable señor Rioseco.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Pareto, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, hace un momento, el Honorable señor Sotomayor decía que nosotros no podemos votar hoy día en contra de este proyecto de ley de facultades extraordinarias, porque lo habíamos hecho afirmativamente en otras oportunidades, en el pasado. Al respecto, simplemente quiero leer lo siguiente: "Se argumenta que quienes votamos un proyecto similar en el período pasado, para ser lógicos, estaríamos obligados a votarlo favorablemente ahora. El argumento carece de valor. Si estamos aquí es para ejercer un mandato y legislar de acuerdo con el juicio que en cada caso debemos formarnos de las situaciones que se nos propone considerar, las cuales, casi siempre, son diversas. Si de alguna manera se nos obligara a votar siempre en una misma forma, seríamos autómatas y no legisladores."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOSECO.— Estas palabras fueron dichas en el Senado de la República por el actual Presidente de la República, Excelentísimo señor Eduardo Frei Montalva.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — En la misma sesión en que lo aprobaron Sus Señorías...

El señor RIOSECO.— Luego, tanto el Honorable señor Aylwin como el Honorable señor Hurtado, don Patricio, han manifestado que la premura, la urgencia y la necesidad mueve al Ejecutivo a proponer este proyecto, para agilizar el proceso legislativo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Porque el pueblo necesita soluciones.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Valenzuela, don Héctor ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor RIOSECO.— Yo quiero ver al Senador señor Reyes Vicuña cuando tenga que declarar la inconstitucionalidad de este proyecto de ley...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Fíjese, no más!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOSECO.— ... ya que, cuando se discutió, en la Administración pasada, una iniciativa similar, expresó lo siguiente en la Cámara: "Es con profunda inquietud parlamentaria y con verdadera angustia democrática que entro a analizar algunos aspectos del proceso de reblandecimiento progresivo de nuestra personalidad institucional, que nos puede llevar ahora a la aprobación de Facultades Extraordinarias en flagrante contradicción de expresar disposiciones de la Constitución Política del Estado". ¡Grave problema moral va a tener el señor Reyes Vicuña como Presidente del Senado!

Más adelante decía: "Si éste o cualquier otro plan o proyecto de ley está bien concebido, y si el Ministro que tiene la misión de defenderlo y explicarlo, lo entiende de verdad y no carece de tino, no hay iniciativa que no prospere con rapidez. Dada la posibilidad de solicitar urgencia para su despacho, esas son las únicas condiciones que se requieren."

En seguida, agregaba: "La simple enumeración de materias a manera de un índice no transforma en norma específica lo que es simplemente una facultad".

Señor Presidente, si hemos citado a estos personeros de la Democracia Cristiana, es porque hoy ocupan los más altos cargos en el país. Sin embargo, tengo aquí discursos y argumentaciones de otros parlamentarios que intervinieron en esa oportunidad. Pareciera que el Honorable Diputado informante, señor Maira, y el Honorable señor Aylwin estuvieran repitiendo sus palabras: "Estas facultades son indispensables en el momento que está viviendo el país y dada la urgencia con que la fuerza de los hechos reclaman soluciones en la materia. Comprendo que el solo análisis de las materias contenidas nos permite advertir la necesidad de esta legislación. La primera atribución que se otorga al Presidente de la República es la de reorganizar la Administración Pública a fin de fusionar servicios para evitar la repetición de funciones innecesarias". Estas palabras pertenecen al ex Diputado señor Diez. ¡Cómo van variando las posiciones en el Congreso! Ayer la Democracia Cristiana combatía violentamente estas expresiones del ex Diputado señor Diez. Aquí también hay algunas palabras del Honorable señor Isla, nuestro Vicepresidente, quien expresaba: "hablen con humildad".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —¿Que decían ustedes en la misma sesión?

El señor RIOSECO.—Por eso que yo les ruego a Sus Señorías en este momento que, siguiendo el consejo de nuestro Vicepresidente, hablen con humildad.

Dada la composición del Congreso, el Gobierno debería enviar, como decía el Honorable señor Jaque, proyectos de leyes específicos, cuyos alcances, como sugería el ex Diputado señor Reyes Vicuña, hoy Presidente del Senado, los Ministros podrían venir a exponer con claridad y tino. Así serían despachados rápidamente, como lo han sido tantos proyectos de ley cuyas disposiciones estaban de acuerdo con las normas constitucionales y reglamentarias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOSECO.—De manera que les ruego a los Honorables Diputados democratacristianos que no adoren hoy lo que quemaron ayer, como expresaba el Honorable señor Jaque.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Eso no lo dijo el Honorable señor Jaque.

El señor RIOSECO.—El Partido de Gobierno, "con humildad" puede seguir proponiendo planes; pero, es indudable que en un régimen democrático, debe existir Gobierno y Oposición. Si bien es cierto que el partido de Gobierno tiene la obligación de impulsar los planes de éste y cumplir las promesas que hiciera durante la campaña electoral, no es menos cierto que la Oposición juega un "rol" importante en el plano institucional, y también debe cumplir con el deber, a veces duro y difícil, de criticar y señalar los errores.

Es indudable, como han dicho tantos y tantos parlamentarios en esta Sala, que las leyes mejoran con el concurso y el aporte de los gobernantes y de las fuerzas políticas que los apoyan, pero también a través de la crítica sabia y bien intencionada de los que, en un momento determinado, somos oposición.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— El Excelentísimo señor Frei, en una parte del Mensaje que envió al Parlamento, dice que "la expansión industrial es un problema de vida o muerte para Chile". Nos satisfacen profundamente estas expresiones, porque la expansión industrial del país está unida, precisamente, a la vida del Partido Radical.

Los Diputados de la Democracia Cristiana podrán discutir, tal vez, la política que nuestro partido ha realizado en el orden habitacional, educacional, de transporte caminero, etcétera, pero no podrán discutir que bajo la egida del Partido Radical se ha desarrollado la expansión industrial a que se ha referido el Ejecutivo en su Mensaje. Gracias a esa política nos encontramos en plena marcha hacia mejores realizaciones.

La señora DIP.— ¿De qué se quejan, entonces?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Según Sus Señorías no hay problemas en Chile.

El señor JAQUE.— El acero, el petróleo, la electricidad, han sido los elementos básicos de esta actividad industrial creada por el Partido Radical...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Es decir, Chile está viviendo su época de oro!

El señor JAQUE.— ... en unión con otras fuerzas populares, y sobre la cual se cimentará el progreso y el bienestar de nuestro pueblo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Así que ésa es la "herencia radical!

El señor JAQUE.— Creamos los instrumentos básicos para que el actual Gobierno pueda seguir avanzando, más allá de esas realizaciones nuestras.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Por eso es que el pueblo los "barrió"!

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama!

Tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, en este artículo, que debería estarse discutiendo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora LAZO.— ...se faculta al Presidente de la República para establecer "sistemas adecuados de carrera funcionaria".

Tengo en mi poder un documento que nos entregó el Consejero de las Naciones Unidas señor John E. Lundell y el señor Ricardo Sáenz, Jefe de la Oficina Central de Organización y Métodos "OCOM".

En una parte de este trabajo, en su número 4, se dice:

Ascenso sólo por méritos.

Sin excepción alguna, la promoción a un cargo más alto, debe hacerse solamente por concurso. Para los cargos de labores rutinarias, basta con concurso de antecedentes; para los cargos de mayores exigencias, los concursos deben ser de oposición".

Más adelante dice:

"Actuaciones especiales meritorias, como por ejemplo, recomendaciones de racionalización exitosamente aplicadas, deben reconocerse y anotarse, debidamente documentadas y calificadas, en la "hoja de vida" del funcionario. Tales anotaciones deben constituir méritos para la promoción".

Yo no conozco personalmente a don Fernando Montaldo Bustos, que ha sido llamado a retiro por el Gobierno, pero me voy a permitir leer ante la Honorable Cámara algo de la labor realizada por este señor desde 1954 como Director General de Registro Civil e Identificación:

"Introducción de nuevos sistemas de trabajo en Identificación y Registro Civil, con la asesoría de INSORA.

Publicación de Manuales de Instrucción (4 manuales diferentes).

(CONTINUARA)

Superficie de Marte es similar a la de la Luna

Testimonios fotográficos del "Mariner-4" revelan que está llena de cráteres y que no existen los famosos canales

WASHINGTON, 29 (UPI). Las fotografías de la cosmonave "Mariner-4", dadas hoy a la publicidad en la Casa Blanca, revelan que la superficie del planeta Marte está punteada de cráteres, como la de la Luna.

FOTOS DE MARTE

En su mayoría, las fotos, mostradas y explicadas hoy al Presidente Johnson antes de que se dieran a conocer al público, son claras en extremo, teniendo en cuenta que el "Mariner" las transmitió a Tierra desde una distancia de 216 millones de kilómetros.

Johnson condecoró a tres de los científicos que dirigen los programas estadounidenses relacionados con la exploración de la Luna y Marte. El "Mariner-4", lanzado bajo su supervisión, partió de la Tierra el 28 de noviembre de 1964, y llegó a la región del espacio en la que Marte entró simultáneamente el 14 de julio, cuando se hallaba a 215 millones de kilómetros de la Tierra. Para llegar a dicha región, el vehículo viajó 520 millones de kilómetros.

"MARINER-4" Y EL PLANETA

El "Mariner-4" llegó hasta una distancia de 9.789,4 kilómetros de la superficie marciana y tomó 22 fotografías a distancias del planeta que fluctuaron entre los 10.400 y los 16.800 kilómetros.

El Presidente comentó que "pudiera ser que la vida tal como la conocemos, con su humanidad, sea más única de lo que habíamos creído". Más el experimento no determinó en modo alguno si la vida terrestre es única en el Universo, así como no dilucidó si existe alguna forma de vida en Marte. En todo caso, pareció confirmar la teoría de que las condiciones prevalecentes en la Tierra son únicas en el sistema solar. Según los científicos, las fotos revelan que Marte se asemeja más a la "muerta" Luna que a la Tierra.

NO TIENE CANALES

Las fotografías no ofrecen vestigio alguno de los célebres "canales" que se creía haber descubierto a través de los telescopios. Y en total muestran 70 cráteres (en un área que es un uno por ciento la del planeta). Aparentemente producidos, como los de la Luna, por el bombardeo incesante de los aerolitos. En los rebordes de algunos de ellos, la cúspide está cubierta de escarcha. Uno parece tener 120 kilómetros de diámetro, y contiene cráteres menores.



SAIGON, VIET-NAM DEL SUR.— Un monje budista consuela a una mujer que solloza histéricamente, él y sus compañeros de Monasterio, tuvieron que evacuar conjuntamente con civiles la aldea, ante el ataque de guerrillas comunistas, que sólo dista 40 millas de Saigón. (RADIOFOTO UPI.)



WASHINGTON.— El Presidente Johnson observa las últimas fotos de las ca[...] en el histórico viaje del "Mariner Cuarto", astronave que tras un viaje de siete meses de duración, logró captar y devolver a la Tierra la imagen en [...] plano de áreas del rojo planeta Marte, exitosamente; ayer 29, cuando le fueron presentadas por los científicos que lograron la exitosa prueba. Los científicos son, de izquierda a derecha, Dr. Williams Pickering, Director del Laboratorio de Propulsión [...] Dr. Oran Hicks, Director de los Programas Lunar y Planetarios, y Jack James [...] Laboratorio de Propulsión. (RADIOFOTO UPI.)

AUMENTAN ESPERANZAS DE UNA SOLUCION EN REP. DOMINICANA

WASHINGTON, 29 (UPI).— Jack Hood Vaughn, Secretario Asistente de Estado para Asuntos Latinoamericanos, dijo hoy que espera que para "dentro de algunas semanas" se vean coronadas por el éxito las gestiones por establecer un gobierno provisional de avenencia en la República Dominicana.

Por su parte el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, J. William Fulbright, declaró a la prensa, luego de haber escuchado las declaraciones de Vaughn, que no se había producido ningún hecho nuevo que diese lugar para esperar una rápida solución del problema.

"Si uno no es optimista tiene que darse por vencido. Así que hay que ser optimista", manifestó Fulbright.

Vaughn y el Subsecretario de Estado, Thomas C. Mann, estuvieron reunidos cerca de tres horas con la comisión de Fulbright, que realiza una investigación de la situación dominicana.

Otro miembro de la comisión, el senador Frank R. Lausche, señaló que las explicaciones dadas por Vaughn y Mann le habían dejado más convencido que nunca de que Estados Unidos obró con acierto al despachar rápidamente tropas a la República Dominicana.

"El haber seguido otro curso de acción —afirmó Lausche— hubiera acarreado el establecimiento de otra Cuba en el Caribe, con otro Castro en la República Dominicana".

Añadió que "los comunistas estaban listos a tomar el poder" bajo cualquier nuevo régimen, si los Estados Unidos no hubiesen intervenido, y el resultado hubiera sido un "circo de crímenes".

UNION SOVIETICA SE RETIRARIA DE CONFERENCIA SOBRE DESARME

Observadores conjeturan tal decisión, a raíz del aumento de fuerzas norteamericanas en Vietnam. Apoyo anglo-italiano a propuesta Johnson para impedir proliferación de armas nucleares

GINEBRA, 29 (UPI).— Gran Bretaña e Italia se unieron hoy a Estados Unidos para recomendar el cese de la carrera armamentista nuclear, pero encontraron una fría recepción en la representación soviética, irritada por el aumento de las fuerzas norteamericanas en Viet-Nam.

El delegado ruso a la Conferencia de Desarme, Semyon Tsarapkin, afirmó que la decisión de Estados Unidos no constituye una "contribución a la labor" que debe cumplir la reunión.

Tsarapkin, sin embargo, no habló en la conferencia misma y se cree lo hará en la sesión del martes próximo, mientras espera instrucciones precisas de su Gobierno.

POSIBLE DEFECCION RUSA

Los círculos diplomáticos recibieron con aprensión las declaraciones de Tsarapkin a los periodistas, ya que los soviéticos podrían tomar la intensificación del esfuerzo militar estadounidense como pretexto para abandonar la Conferencia del Desarme.

Al pedírsele que comentara la preocupación de algunas fuentes diplomtáicas en ese sentido, Tsarapkin se negó, añadiendo "por qué no dirigen las preguntas a esas mismas fuentes?".

MENSAJE BRITANICO

El Primer Ministro británico, Harold Wilson, en un mensaje que dirigió hoy a la conferencia, apoyó la exhortación del Presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, a favor de que se celebren urgentemente negociaciones tendientes a lograr un acuerdo de no-proliferación de armas nucleares, a fin de impedir que haya más naciones que consigan armamento de ese tipo.

La concertación de tal tratado, expresó Wilson, apremia mucho si queremos evitar un "conflicto nuclear por equivocación, cálculo erróneo, accidente o locura."

ULTIMA OPORTUNIDAD

El Ministro británico para el desarme, Lord Chalfont, que leyó el mensaje de Wilson ante la conferencia, añadio que este verano "podría ser nuestra última oportunidad" de impedir una mayor propagación de las armas nucleares.

Llegaron los primeros refuerzos norteamericanos para Vietnam

Cuatro mil paracaídistas desembarcaron ayer en sus bases

SAIGON, 29.— (UPI).— El grueso de los 4.000 integrantes de la división 101 de paracaidistas del Ejército de Estados Unidos, desembarcaron hoy en Vietnam y fueron recibidos por el general retirado Maxwell D. Taylor, comandante que fue de las famosas "Aguilas Aullantes" de los días de la segunda guerra mundial.

Los paracaidistas desembarcaron en el puerto de Camran Bay, 288 kilómetros al nordeste de Saigón, para convertirse en la fuerza defensora de los ingenieros militares de EE. UU. que construyen un bastión y base aérea en la costa. El hijo del general Taylor figuraba entre los primeros miembros de la división de paracaidistas desembarcados.

El general Taylor, que se retira como Embajador de EE. UU. en Saigón y quien comandó la División 101 aludida en Bastogne y Normandía, durante la segunda guerra mundial, dijo a sus sucesores que "harán frente a un enemigo taimado... en una nueva guerra... en una nueva clase de guerra".

Entretanto, las fuerzas de EE. UU. y sudvietnamesas emprendían tres grandes acciones en tierra contra los guerrilleros comunistas del Vietcong, al tiempo que la Fuerza Aérea norteamericana continuaba bombardeando los objetivos de Vietnam del Norte.

Uno de los aparatos RF-101 de reconocimiento que volaba a poca altura sobre un emplazamiento antiaéreo comunista, 64 kilómetros al noroeste de Hanoi, fue derribado hoy y se presume que el piloto pereció.

Elogioso comentario peruano al plan de integración de Edo. Frei

LIMA, 29 (ANSA).— El matutino "Expreso" de esta capital dedica hoy al Presidente chileno, Eduardo Frei, uno de sus editoriales. Se refiere el diario a las palabras que pronunció el Mandatario chileno al inaugurar la Sexta Asamblea del Instituto Latinoamericano del Hierro y el Acero. El mandatario de ese país señaló la apremiante necesidad de que América Latina comprenda la hora que vive, para poder superar nacionalismos estrechos y marchar hacia la integración. "Es evidente que la iniciativa del Presidente Frei al solicitar el informe de los cuatro más destacados economistas del continente sobre las posibilidades de la integración económica inmediata de América Latina y el plan optimista elaborado en respuesta —dice el diario—, constituye el impulso vital destinado a crear conciencia política y económina en América Latina de que el subdesarrollo de nuestro continente es un problema común cuya solución depende, en última instancia, de la integración de economías imperfectas en un esfuerzo mancomunado de desarrollo planificado e integral".

Esas ideas —añade— debemos confrontarlas en realidad con una política económica exterior enérgica y realista capaz de balancear las desventajas u obstáculos transitorios que pueda crear el proceso de integración a una economía como la nuestra, bastante diversificada, en comparación con las del resto del continente.

"De acuerdo con estas consideraciones —subraya "Expreso"—, debemos mirar con simpatía el enfático llamado, juzgando sus palabras como un reto a la voluntad de nuestra nación para ir decididamente hacia una meta concreta.

"Para este fin —concluye el editorial—, será en primera instancia indispensable mantener un nivel de alta planificación y cuidadoso esfuerzo en la labor que realiza el país para el logro de una política económica exterior constante y eficaz."

BRUSCA SUBIDA EN EE. UU. DEL COSTO DE VIDA

WASHINGTON, 29 (UPI).— La brusca subida de los precios de las papas y de la carne, en junio, elevó el costo de la vida en el cinco por mil, el alza mayor registrada en 23 meses.

El Departamento de Trabajo anunció que el índice de precios al consumidor en junio, fue del 110,1 por ciento, tomando como base el promedio de precios 1957-59. En forma más concreta puede decirse que el poder adquisitivo de un billete de 10 dólares ha bajado desde entonces en 92 centavos.

La subida del cinco por mil ocurrida el mes pasado contrasta con alzas de sólo el uno y el tres por mil registradas en meses anteriores.

SERIA CRIMEN LA MUERTE DE JULIO SOSA

BUENOS AIRES, 29.— (ANSA).— Con referencia al accidente en que perdió la vida Julio Sosa, el popular cantante de tangos rioplatense, y a ciertas apreciaciones procedentes del periodista Ricardo García, quien en un reportaje dijo que la muerte de Sosa no habría sido casual, se realizaron en la víspera diversas diligencias sumariales de justicia. El Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge V. Quiroga, escuchó la declaración testimonial de García y además de Jorge de Vittori, propietario de un taller mecánico adonde fue llevado el auto de Sosa y el sereno de la estación de servicio próxima al lugar del accidente, Craig. El señor García, además, fue careado con la viuda de Sosa, señora Susana Merighi. Aunque se mantiene el secreto sumarial, la prensa de Buenos Aires destaca hoy que en el curso de estas declaraciones diversos testigos rectificaron sus denuncias presentadas en un programa televisivo de Canal 9 el sábado último, programa que, visto en su domicilio por el Juez Quiroga, motivó justamente la iniciación del sumario.

Gobernadores de EE. UU. respald[...] política de Johnson en el Vietn[...]

Durante dos horas, el Presidente les informó en detalle sobre la acción que se cumple en el A[...] fensa ante la agresión

WASHINGTON, 29 (UPI). (Por Merriman Smith).—El Presidente Lyndon B. Johnson obtuvo hoy para su política en Vietnam el apoyo de virtualmente todos los Gobernadores del país, incluyendo al de Michigan, George Romney, que anteriormente le había criticado.

El Gobernador de Oregón, Mark Hatfield, dijo que tenía mayor confianza en que la nación se encaminaba por la vía pacífica. Pero señaló que quería aguardar y ver antes de dar su aprobación a las últimas medidas bélicas del Gobierno central.

Romney, quien ayer en la conferencia de Gobernadores de Minneápolis votó en contra de una reso[...] apoyo, dijo que lo había hecho porque creía que [...] ría demorarse una declaración política.

Después de reunirse durante dos horas con [...] miembros de su Gabinete, dijo Romney que "bas[...] información adicional que recibí hoy, apoyo las [...] tomadas ayer por el Presidente y exhortó a [...] norteamericanos a que hagan lo mismo.

"Tenemos un compromiso en Vietnam del S[...] que es vital que cumplamos con el mismo. Debe[...] ner la agresión comunista".

Los Gobernadores demócratas, quienes viajaron desde Minneapolis en un avión especial enviado por el Presideo-te, apoyaron la decisión de Johnson de mandar 50.000 hombres más a Vietnam del Sur y doblar las convocatorias de conscriptos.

En nombre de los Gobernadores demócratas habló el de Texas, John Connally, amigo personal y ex protegido político del Presidente.

Señaló que, personalmente, creía que "no debía siquiera pensarse" en retirar las tropas norteamericanas. También dijo que no se justificaba acelerar la guerra allí para incluir el empleo de bombas de hidrógeno.

El Presidente se mostró obviamente satisfecho con el resultado de la reunión, y la calificó de "un alto grado de comprensión entre todos nosotros".

Hatfield, quien anteriormente había votado con Romney en contra de la resolución de apoyo, dijo que creía que los Gobernadores debieron haber sido mejor informados de lo que sucede en Vietnam antes de que votaran.

Señaló Hatfield que lo que se les informó hoy había sido de gran ayuda y que le había permitido disipar la duda de ayer sobre si realmente el país buscaba la paz a través de las NN. UU.

Añadió que no había pretendido nunca dar a Johnson un voto de desconfianza, pero que aún si quería [...] davía y ver cuáles [...] sultados de los esf[...] emprendieran las NN[...]

Agoniza el último quintil[...] sueco, a pocas horas de na[...]

Tratamientos hormonales son los causantes de alumbramientos múlt[...] La misma madre había concebido "septillizos", según reveló su mé[...]

FALUN (Suecia) 29 (UPI).— Un mujer sueca que había recibido un tratamiento especial para combatir la esterilidad, dio hoy a luz a cinco mellizos, pero cuatro de ellos fallecieron pocas horas después.

El médico que sometió a la madre a un tratamiento de hormonas reveló, que recientemente otra de sus pacientes dio a luz siete niños, que no sobrevivieron.

Dos de los tres varones nacido[s] [...] alumbramiento múltiple de hoy [...] ron a las seis horas de nacer. P[...] de murió el varón y algo despues [...] mera de las niñas. La única sobre[...] te se encuentra "en muy grave [...] temiéndose un desenlace fatal, seg[...] formó un portavoz del hospital [...] de esta ciudad.

OTROS QUINTILLIZOS

La señora tuvo "quintillizos" el martes último, después de ser sometida al mismo tratamiento. El estado de la madre y los niños es satisfactorio, de acuerdo con las últimas informaciones disponibles.

El doctor Carl Gemzell, de 55 años de edad, del hospital de la Universidad de Uppsala, que dijo haber suministrado el tratamiento hormonal a la mujer sueca para curar su esterilidad, agregó que han ocurrido muchos nacimientos múltiples entre mujeres así tratadas.

SEPTILLIZOS FALLECIDOS

Una de ellas dio a luz siete criaturas, el mes [...] pasado, afirmó el [...] pero el alumbram[iento] [...] cuatro meses prema[turos] [...] cieron muertas.

La madre de los [...] suecos previamente [...] do a luz un niño, t[...] recibir el tratamien[to] [...] nal contra la este[rilidad] [...] nombre fue mante[nido en re]serva por el hospi[tal muni]cipal de Falun, d[urante] el día, pero finalm[ente esta] noche se reveló que [...] ñora Karin Oslen, [...] de edad, residente [...] dad de Ogsa.

"Emprendí estos [...] tos especiales en 19[...] torio —dijo el pro[...] sultado ha sido m[...] zell—. Pero, desde [...] dificultad estriba [...] tiene efecto en to[...] sos de esterilidad f[...]

Wilson logró derrotar primera moción de censura conservadora

LONDRES, 29 (UPI).— El Gobierno Laborista de Gran Bretaña derrotó hoy la primera moción de censura interpuesta por la oposición conservadora desde que tiene un nuevo jefe.

La moción señalaba que el Gobierno no había cumplido con sus promesas electorales y los laboristas, con el apoyo liberal, la derrotaron por 306 votos a 285.

La estrecha mayoría laborista de cuatro votos se mantuvo luego firme para aprobar por 298 votos a 294 una enmienda propuesta por el Primer Ministo, Harold Wilson. Decía la misma en su parte principal que "esta Cámara felicita al Gobierno por el progreso alcanzado hasta ahora en el cumplimiento de sus promesas electorales.

Resumiendo los argumentos de la oposición, el ex Ministro Iain Macleod atacó personalmente al Primer Ministro, calificándolo de "hombre esencialmente trivial", y dijo que el Gobierno "no tiene habilidad".

Anteriormente, Wilson defendió en persona lo hecho por su Gobierno a lo largo de nueve meses.

Dijo que creía que lo hecho es "algo de que cualquier Gobierno puede sentirse orgulloso. La ley de finanzas es la mayor medida de modernización de nuestra estructura impositiva emprendida en los últimos 50 años".

Al enumerar las medidas que el Gobierno había sancionado con su pequeña mayoría de cuatro votos, señaló Wilson que desde noviembre hasta ahora la Cámara había aprobado 65 proyectos de ley, "lo que constituye un record muy bueno y un número mayor que en la sesión previa, en la que el Gobierno tenía una mayoría de 100 votos".

La enérgica posición de Wilson constituyó el primer asalto de lo que promete ser un final electrizante de la actual sesión del Parlamento, que finalizará el jueves al comenzar el receso estival.

A causa de la creciente presión que siguió a la elección de Heath como líder conservador, Wilson dejó sin efecto una visita a Suecia que tenía programada para esta semana.

El lunes deberá enfrentar otro debate sobre una de las mociones de censura que ha sido enunciada con términos más crudos en los últimos años:

"Esta Cámara no tiene confianza en el Gobierno de Su Majestad y deplora la forma en la que el Primer Ministro conduce los asuntos públicos".

OPERARON MOMIA DE 2.000 AÑOS QUE TENIA UNA MANO ARTIFICIAL

DURHAM (Inglaterra), 29. (UPI).— El técnico de Museos, Philip Rawson, extirpó la mano derecha artificial de una momia de dos mil años de antigüedad, en lo que los expertos calificaron de la "primera operación" de su tipo.

Dawson estudió radiografías para ubicar y remover el miembro artificial, que será estudiado para determinar si fue usado cuando la momia era un ser vivo, o si le fue colocada después para que el cuerpo estuviera completo para ingresar en el "otro mundo".

La operación se realizó en el Museo de Arte Oriental de la Universidad de Durham.

LOS RUSOS VERAN TOREAR A LUIS MARIA DOMINGUIN

MADRID, 29 (ANSA).— Luis María Dominguín está dispuesto a torear en Leningrado, según declaró a su retorno de un viaje a la Unión Soviética, especialmente invitado por los organizadores del Festival Cinematográfico de Moscú.

El torero español relató una conversación que sostuvo con la Ministro de Cultura de la Unión Soviética, Ekaterina Fursteva, quien le preguntó si no tendría inconvenientes para torear en Leningrado. La respuesta de Dominguín fue afirmativa, agregando que "los toros podían ser transportados desde España por avión".

Dominguín prosiguió diciendo que la señora Fursteva, al escuchar la respuesta positiva, contestó: "Claro que tengo que hablar antes con mi sindicato, porque si a usted le ocurre algo me matan..."

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE—VIERNES 30 DE JULIO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

PENITENTE Y EL BARRO SON DOS BUENOS ALIADOS

El hijo de Penny Post venció a Coal por un cuerpo en la mejor prueba de la reunión extraordinaria del Club Hípico a beneficio de los damnificados de Talca del reciente temporal

El segundo triunfo de su campaña alcanzó PENITENTE. Es otra victoria en pista pesada.

Las mañas que mostró el hijo de Penny Post no le permitieron una buena salida. Se quedó atrás, mientras al frente surgían Naucino, que estaba a los palos, Mantagua y Gauchesco.

Naucino, una vez al frente, tomó ventajas, mientras Mantagua se mantenía en el segundo lugar, delante de Gauchesco, El Sembrador, Campari se fue retrogradando, perdiendo lugares, pues el grupo se vino hacia adentro. Coal, Flórica, Erebo, estaban más atrás. Al fondo, Norte Verde.

EN LA CURVA

La curva de los 1.300 metros Naucino la giró a gran velocidad y con ventajas a su favor. Al poste de los 1.200 metros llegó con cerca de tres largos sobre Novarese, que por fuera había descontado terreno hasta ubicarse en ese lugar. Detrás suyo, pegado a la baranda y a medio largo, Mantagua, delante de El Sembrador. En los otros lugares, Erebo, Coal, Flórica, Gauchesco, Penitente, Campari y Norte Verde.

Actuando con mucha comodidad, Naucino giró el "codo" final con amplia ventaja. Se pegó a la banda interior. Había ganado terreno El Sembrador, y a la recta entró persiguiéndolo. Faltando 350 metros, estaba muy cerca de él, pero en similares circunstancias se encontraban Novarese, Coal y Penitente. El puntero Naucino comenzó a ceder. Se le acercaron sus rivales y se agruparon. Novarese trató de avanzar por un hueco que quedaba entre el puntero y El Sembrador. Pegado a la baranda, trató de pasar Coal. Por fuera, pero cargándose, Penitente. Hubo, por un momento, varios ejemplares en una línea. Por fin, tras breve lucha, dominó la situación Penitente, que, exigido, logró pasar al frente. Lo salió a buscar Novarese (luego que salió de un enredo...), pero no lo alcanzó. Coal se "tiró" por dentro. Quedaban ochenta metros para el disco. El de Fuentes dominó a Novarese, pero no a Penitente, que ya tenía el disco a su alcance y se imponía por un cuerpo. Coal, al ser segundo, aventajó a Novarese por un pescuezo. Cuarto fue Norte Verde, a un cuerpo; quinto El Sembrador; sexto, Flórica; séptimo, Gauchesco; octavo, Erebo; noveno, Campari; décimo, Naucino, y última, Mantagua.

Para la distancia de 1.600 metros, dirigido por Eduardo Suárez, el ganador empleó 1 minuto 47 segundos 1/5.



...NTE volvió a demostrar ponderables condiciones para las pistas pesadas. Co...zó correr de atrás, llegó muy embarrado, tal como se aprecia en el grabado. Su jinete, Eduardo Suárez, le dio una acertada conducción.

...preparadores del H. Chile ...on multados por el SNS

...más, han sido notificados que deberán abandonar los corrales en un ...zo de 30 días. Américo Vespucio a Juan Suárez. Otras noticias

ORDEN ...RENTORIA

...TA y cinco pre... del Hipódromo ...ron notificados y ... por el Servicio ... de Salud. Los pro... tienen un plazo ..., para cerrar sus ... La última or... ...tida por la Quin... del Servicio Na... Salud, notificó, ... de E° 110 y or... arresto, si dentro ... establecido no se ...ido lo establecido.

...AN Y SE VAN

..., ejemplar que ... discreta campaña ... de Pedro Briones ...tuvo un corto pe... Concepción, regre... ...tiago. El hijo de ... no se aclimató y ...ro medio será pre... por José Humberto ... HIPOLITO y TI... ...mentos que prepa... ...lio Castro Ruiz, se... ...rcados con desti... Concepción. Jorge ... será su entrenador. ...RDERO y MISS ... continuarán su ... en Concepción, bajo los cuidados de Mario Román. PAICAVI, viajará al corral del entrenador penquista, Humberto Avendaño.

NUEVOS PUPILOS

ITALO SEGUNDO, ejemplar que tenía en su poder Víctor Cepeda, pasó al corral de Carlos Santos. AMERICO VESPUCIO, que estaba al cuidado de Emigdio Castillo, ingresó al corral de Juan Suárez en el Hipódromo Chile. NAPOLITANO y GITTON alberga en su corral Rafael Bernal G.

A CRIADERO

SEMILLA, por Sertorius y Mámpara por Jalí, terminó su campaña de pistas. Fue enviada al criadero "Santa Amelia".

NO SERA REPRODUCTOR

MOROMAR, elemento que tiene a su cuidado Hernán Miranda, perdió su calidad de reproductor en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile.

TRATAMIENTOS

NATTY, fue operada de un derrame ceroso de la pierna izquierda. SHANGAY LI, está siendo tratada de una inflamación del miembro anterior izquierdo. TRACK MASTER, perdió dos molares. ADISMON, recibió aplicaciones de yodo caústico en los nudos. ENGREIDA, artritis en ambos carpos.

REVOLUCIONARIA MEDIDA

EXTRAOFICIALMENTE se ha tenido conocimiento que las autoridades del Hipódromo Chile presentarán una moción al Consejo Superior de la Hípica encaminada a hacer extensivo el descargo de los jinetes aprendices en las carreras handicaps.

CANARINO A CARACAS

CANARINO, potrillo con el que Fernando Jacial ha cumplido una buena campaña, será enviado a Caracas junto con Kurt, otro ejemplar que fue adquirido por ese preparador.

VOLDANO A P. RICO

VOLDANO, que fue adquirido por el Stud Nereida será enviado próximamente a Puerto Rico, en donde continuará su campaña.

CROMATOGRAFO

El Hipódromo Chile ha comunicado que el período experimental de cromatografía para la detección del doping terminará el domingo 15 de agosto y que de inmediato se entrará en la etapa "oficial", vale decir, con resultados válidos para los castigos.

SACRIFICADO

AZUL REY, tres años, por Stomper y Azulina por Quemarropa, debió ser sacrificado, a raíz de fracturas de la tibia del miembro posterior derecho. Al pupilo de Enrique Beuzenberg lo atropelló un camión en las cercanías del Hipódromo Chile. Estaba asegurado en E° 4.000.

NO SERA REPRODUCTOR

GREGORY, perdió su calidad de reproductor, en la Clínica Veterinaria del Club Hípico.

CAMBIO DE CORRAL

SIUTICAZO, un hijo de Pitucazo, que tenía en su poder Octavio López, continuará su campaña en manos de José Melero B.

ENYESADO

AUSTRAL, pensionista de Miguel Norambuena, fue enyesado de los nudos de ambas manos.

TRATAMIENTOS

IMOLESE, aplicaciones de puntas de fuego en la rodilla izquierda y cáustico en las mismas. PANVIROL, fue tratado con puntas de fuego, en los tendones del miembro anterior izquierdo y cáustico rojo. AGRICULTORA, recibió aplicaciones de puntas de fuego en el carpo izquierdo y nudo anterior derecho.

OPERADOS

CARRASCO y CORPORATIVO, fueron operados de abertura de absceso en la tabla del cuello.

INFILTRADA

MAISONETTE, fue infiltrada en las grupas.

ANTIPARASITARIOS

Para MODUÑO y EPSOM LADY. SUN DREAM (laxante), RIO LAUCA (bolo) y RELAJANTE (sondaje).

DOBLE COMPROMISO

El jinete VICTOR BRAVO, quedó con doble compromiso de monta en la carrera inicial. PETULANCIA y RISA GRESCA, no seran conducidas por dicho jinete, que será multado.

...AN MIRANDA ... preparador.

Sólo caballos argentinos en el "Gran Premio del Brasil"

INSCRITOS, PESOS Y JINETES DE ESA MAGNA PRUEBA

RIO DE JANEIRO, 29 (ANSA).— Desaparecida la tensión que hizo afirmar al mismo presidente del Jockey Club local —Francisco Eduardo de Spaula Machado— que "podría ser cancelada la disputa del Gran Premio Brasil", el mundo turfístico se apresta para el mitin del sábado y domingo venideros donde, lamentablemente, sólo habrá caballos argentinos en representación del extranjero.

La ausencia de los caballos chilenos se debió, aparentemente, a la decisión de los propietarios de no aceptar un viaje con escala en Buenos Aires para cargar a los ejemplares argentinos aduciendo que siempre la detención supera las seis horas y el viaje se prolonga, perjudicando a los caballos. Sin embargo, se sabe que el crack Yumbel, ganador del V Gran Premio Internacional de Chile y luego en Lima del Gran Premio Internacional Jockey Club del Perú, no iba a ser presentado de ninguna manera, porque sus dueños piensan llevarlo a Caracas y, además, porque no se adapta a la pista de césped. Causó desagrado, asimismo, entre los chilenos, el hecho de que no fuera invitado Capotillo, extraordinario vencedor en Lima en el último Mitin Internacional.

Capotillo, hijo del argentino Colenzo, prácticamente iba a tener a su merced la prueba millera —Gran Premio Presidente de la República— a correrse el próximo domingo en La Gavea con diez millones de cruceiros al ganador. Ultimo Gaucho, ejemplar chileno que en el Gran Premio San Pablo de este año finalizó cuarto de Maanim, seriamente perjudicado por la rodada de Lausanne, iba a venir a Río esta vez pero se mancó la semana pasada.

Mediante los esfuerzos realizados por los preparadores Paulo Morgado y Antonio Pintos da Silva, quienes intercedieron ante el colega Carlos Ribeiro —presidente de la entidad gremial que agrupa a preparadores y jinetes de Río de Janeiro— se evitó la huelga que parecía amenazar el mitin. Ribeiro y otro dirigente de su sindicato fueron detenidos la semana pasada dentro de La Gavea por autoridades policiales y el gremio, en tanto los dos dirigentes estaban detenidos, resolvió parar en señal de protesta mientras el titular del Jockey Club intercedía por los apresados, quienes fueron puestos luego en libertad. El gremio turfístico pretendía mejores salarios y contaba con el apoyo de los trabajadores de todo el país. Sin embargo, el titular del sindicato de los entrenadores de San Pablo, envió un telegrama adhiriendo a la posición de los cariocas, pero pedía que en homenaje a la presencia de delegaciones extranjeras para el mitin internacional, se dejara sin efecto el movimiento de fuerza.

Esta es la nómina de los competidores, kilos y jinetes de los ejemplares que intervendrán el domingo en los 3.000 metros del Gran Premio Brasil:

BAR, 62, P. Alves.
EL ASTEROIDE, 62, A. Barroso.
DEADO, 62, J. Correia.
EL PICONERO, 62, J. Reis.
ITAMARATY, 62, J. Alves.
BERRY, 62, R. Ciafardini.
ZENABRE, 58, D. Garcíe.
DULCOR, 58, L. Rigoni.
VAUDEVILLE, 58, E. Amorim.
UP AND DOING, 62, D. P. Silva.
EGON, 58, O. Cardoso.
EGOISMO, 58, C. Taborda.
MAANIM, 58, A. Etchart.
RANDOM, 58, F. Irigoyen.
SOLFEO, 58, J. Portilho.
TAKAKO, 58, J. Santana y
PREDOMINIO, 58, A. Ricardo.



JUAN CAVIERES ACEVEDO cumplió una acertada faena en la reunión extraordinaria del Club Hípico. Al triunfo "especial" conquistado con Penitente, agregó, también, la victoria de Retumbante, potrillo en el que cifra enormes esperanzas. En el premio más importante, Novarese, también pupilo suyo, estuvo en el marcador.

Triunfo de "Garra"

Penitente, con sus mañas, demoró la partida pero se sobrepuso a los contratiempos para ganar bien

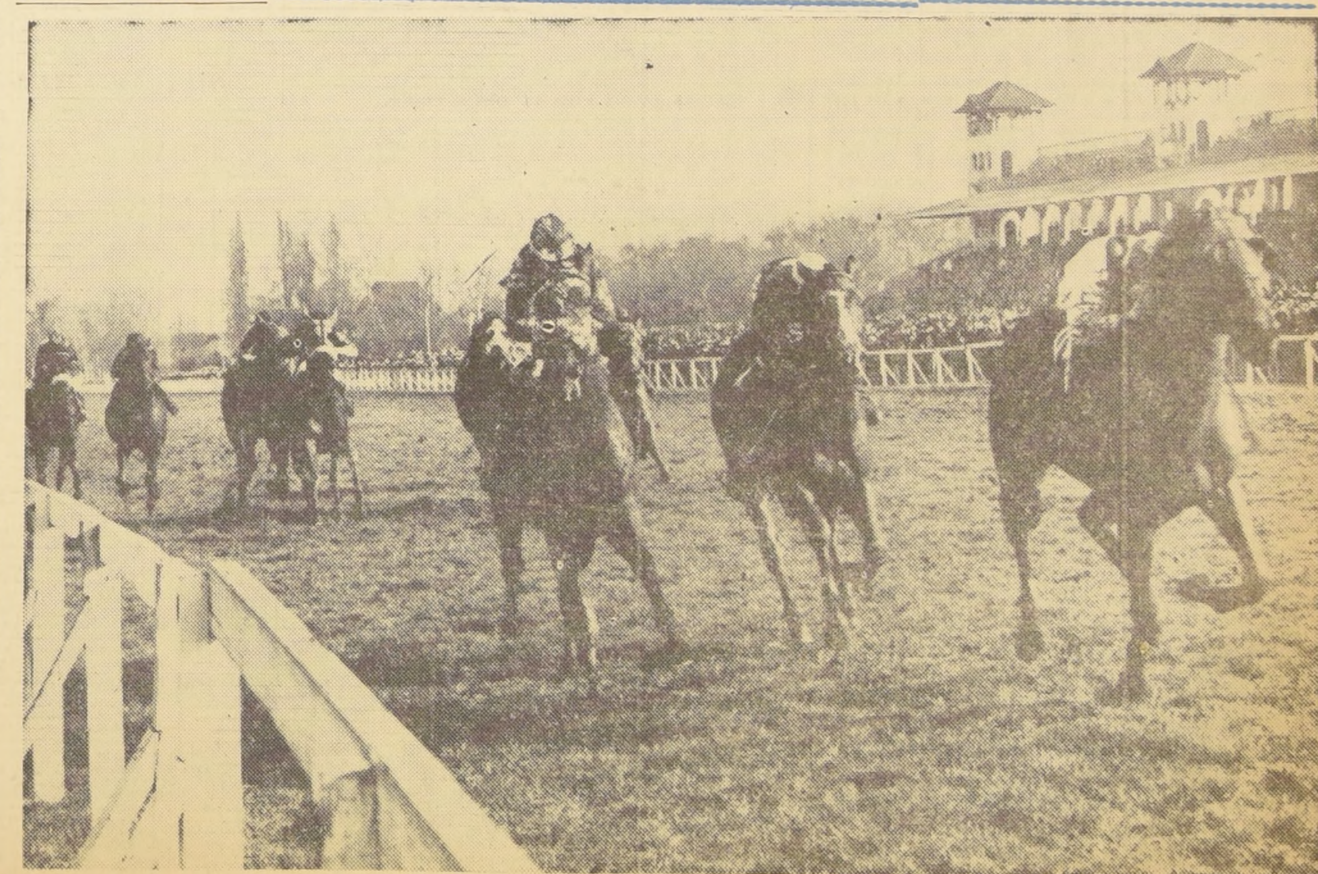
Para el entrenador Juan Cavieres Acevedo pudo ser el primer y segundo lugares. Penitente y Novarese (en un momento la lucha fue entre ambos), hasta el mismo disco, "quisieron" la recompensa. Fueron dos serios enemigos, pese a que se albergan bajo un mismo alero. Reciben cuidados de la misma mano. Lo señalamos en nuestra impresión "pre" a la carrera: "Penitente, el otro serio rival, es un elemento que en la repartición de kilos alcanzó un peso muy cómodo, por lo que, seguramente, brindará dura batalla. Durante sus ejercicios preparatorios se vio en sobresaliente estado..." Fuimos "general" antes de la batalla. No después. El hijo de Penny Post confirmó nuestra impresión "al ojo", y al cronómetro. No corrió en su "cuerda". Adelante como "diciendo"... "a correr, niñitos..." Salió mal (por su propia culpa), y se vino de atrás. Recibiendo una "lluvia" de barro que al final poco lo dejaba ver. Pero estaba para ganar, y... ganó. Apareció por una quinta línea cuando todos se juntaron (a unos 300 metros), fue el único que no tuvo problemas. En su triunfo, factor importante, fue su jinete. El cambio de fusta, sin lugar a dudas, lo favoreció. Su jockey fue todo nervio. Chispa pura... que "encendió" la mucha "energía" de Penitente.

El segundo lugar fue muy disputado. En la raya misma Coal, que tuvo muchos problemas, agregó E° 1.200 a su favor. Cuando "tiró" en busca de camino para avanzar, encontró "muchas luces rojas". No tuvo pasada y debió esperar. Las esperas desesperan, pero no a Aurelio Núñez que no se inmutó "metiendo", en cambio, caballo. Lo hizo a fondo y por ello ocupó ese segundo lugar que Novarese se tenía ganado.

Novarese, faltando 1.200 metros, se acercó, a los de avanzada. En la curva siguió a El Sembrador y, cuando éste se quedaba, como también Naucino, avanzó. Se "apegó" a los dos primeros descomponiéndose. Su jinete guapeó, y pasó, pero ya lo habían aventajado. Al final, algo agotado, se fue hacia afuera, dejando una pasada que le sirvió "de respiro" a Coal para dejarlo con el "molde confeccionado".

Completó el marcador Norte Verde. Nada quería en las primeras distancias pero, al final, "voló" en barro. Le auguramos buen porvenir pues no se le "doblaron" los remos cuando todos "pedían agüita". Por el contrario, él avanzaba.

El Sembrador, en el quinto puesto, corrió fuera de su estilo. Estuvo sin "punch". Sin garra. En igual predicamento Erebo que alcanzó, en esta presentación, su único FUERA DE TABLA de todo el año en un total de catorce actuaciones. Un error para su buena campaña.



LUCIENDO APTITUDES poco comunes para las canchas barrosas, Penitente, el hijo de Penny Post se impone a Coal, que descontó mucho terreno al final. Tercero es Novarese, compañero de corral del ganador. Cuarto, Norte Verde, 5° El Sembrador y 6° Florica.

★HIPODROMO CHILE★

Domingo 1.o de agosto de 1965

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO, TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 7.45 horas.

Reaparece	1	Petulancia . .	56	7	N. N.	M. Martínez	1026	Reaparece. No figuró en la de Alguacil. 1.200 con 53,5. 14a.
Reaparece	2	R. Fresca . .	55	15	N. N.	L. Toledo	1097	Reaparece. 14a. de C. de Guerre en 1.200 con 53. 1.17.
0	3	Gambito . .	54	10	A. Parra	A. Vodanovic	1160	9.o de La Lampina en 1.200 mts. con 53,7. 1.15 2/5. 13a.
4	4	I. Rojo . .	54	2	S. Pradenas	J. Posedas	1299	4.o de Pandax en 1.200 mts. con 52,1. 1.16 3/5. 10a. serie
Reaparece	5	Basilicón . .	53	11	H. Vilches	A. H. García	763	Reaparece. 13.o de Transado en 1.200 con 55. 1.17 1/5. 13a.
0	6	Dardanelos .	53	3	C. Ibarra	A. Ramírez	1222	No figuró en la de Winchester en 1.200 con 52. 1.18. 13a.
8	7	Demonio . .	53	12	L. Salas	M. Muñoz	1160	8.o de La Lampina en 1.200 mts. con 52,2. 1.15 2/5. 13a.
0	8	Adiós	52	8	G. Fernández	F. Castro	1222	No figuró en la de Winchester en 1.200 con 51,2. 1.18. 13a.
3—5—3	9	Figurilla * .	52	9	E. González	J. Muñoz	1299	3a. de Pandax en 1.200 mts. con 49. 1.15 3/5. 10a. serie
0	10	Liberada . .	51	5	L. Caroca	M. Murillo	1195	No figuró en la de Mi Ranita en 1.400 con 51,7. 13a. serie
5—0	11	Dorogoy . .	50	16	B. Campos	H. Miranda	1222	No figuró en la de Winchester en 1.200 con 49. 1.18. 13a.
2—4—6	12	Liana	49	4	J. Eguren	M. Araneda	1299	6a. de Pandax en 1.200 mts. con 48,7. 1.16 3/5. 10a. serie
0—6	13	B. Durmiente	48	14	Hugo Pilar	N. Peralta	1299	3a. de Pandax en 1.200 mts. con 47,7. 1.16 3/5. 10a. serie
0	14	Esquila . . .	48	6	L. Rivera	R. Quiroz	1159	No figuró en la de P. Octay en 1.200 con 51,5. 1.17 1/5
Reaparece	15	A. Mar . .	47	1	A. González	R. Peralta	1025	No figuró en la de B. Durmiente en 1.200 con 46. 15a.
6	16	Medaille . .	45	13	J. Torres	P. Medina	1159	6a. de P. Octay en 1.200 mts. con 47. 1.17 1/5. 14a. serie

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.10 horas.

DEBUTANTE	1	Barulla . .	54	9	L. Rivera	R. López	——	DEBUTANTE. Hija de Quelús y Browned Off, por Espadín
Reaparece	2	B. Nacida .	54	2	B. Campos	O. Orellana	1029	Reaparece. No figuró en la de Arbitraria en 1.200 con 49
16	3	Bitucha . . .	54	7	M. Campos	J. Posadas	1163	ULTIMA (16a.) de Heliodora en 1.200 con 51. 1.16. Cond.
Reaparece	4	Derrochadora	54	15	J. Martínez	S. Miceli	1077	Reaparece. 18a. de Twist en 1.100 con 53. 1.09. Condic.
15c	5	Florería . . .	54	8	E. Guajardo	J. Melero	1271	15a. de Verde Mar en 1.100 mts. con 53. 1.08. Condicional
DEBUTANTE	6	Glenda . . .	54	14	J. Toro	C. Muñoz G.	——	DEBUTANTE. Hija de Avilés y Glen, por Welsh Honey
4	7	G. Tryal * .	54	4	A. González	F. Gazmuri	1301	4a. de Wolfranita en 1.200 mts. con 50. 1.14 3/5. Cond.
16	8	Longaviana	54	10	S. Pradenas	V. Contreras	1302	ULTIMA (16a.) de Mam'Selle en 1.200 con 50. 1.15. Cond.
6	9	Magnifira .	54	5	J. Salinas	D. Torres	1303	6a. de D. Princess en 1.200 mts. con 54. 1.14 3/5. Cond.
3	10	M. Clara * .	54	11	C. Ojeda	I. Suárez	1163	3a. de Heliodora en 1.200 mts. con 53,2. 1.16. Condicional
13c	11	Morella . .	54	12	A. Farías	O. Lizama	1273	13a. de Dafné en 1.100 mts. con 49. 1.08 1/5. Condicional
16c—12	12	Nathalie . .	54	16	J. Aravena	A. Doneti	1162	12a. de Despótica en 1.200 mts. con 53. 1.15 2/5. Cond.
DEBUTANTE	13	Novamás . .	54	3	M. Ramírez	H. Inda	——	DEBUTANTE. Hija de Chaplin y Manemar, por Amasis
7	14	Rebotada * .	54	6	M. Sánchez	A. Sepúlveda	1225	7a. de G. de Luna en 1.400 con 54. 1.28. Condicional
13	15	Replique . .	54	13	L. Muñoz	C. Santos	1162	13a. de Despótica en 1.200 mts. con 51,1. 1.15 2/5. Cond.
4—2	16	Sabra . . .	54	1	B. García	J. Castro R.	1301	2a. de Wolfranita en 1.200 mts. con 54. 1.14 3/5. Cond.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.35 horas.

Reaparece	1	Acida . . .	54	16	J. Sepúlveda	U. Duque	1028	Reaparece. No figuró en la de Bulliciosa en 1.200. Cond.
11c	2	Boleadora . .	54	7	R. Ramírez	L. A. García	1275	11a. de Wedding en 1.100 mts. con 51. 1.08 2/5. Cond.
11	3	Canona . . .	54	9	G. Fernández	J. B. Castro	1303	11a. 11a. de D. Princess en 1.200 con 50. 1.14 3/5. Cond.
DEBUTANTE	4	Fulería . . .	54	1	J. Latorre	R. López	——	DEBUTANTE. Hija de Rencoroso y Manenita, por Brazza
Reaparece	5	Gran Fe . .	54	11	H. Olguín	A. Amaro	1029	Reaparece. No figuró en la de Arbitraria en 1.200. Cond.
Reaparece	6	Guitarrita .	54	2	L. Salas	A. Valenzuela	1028	No figuró en la de Bulliciosa en 1.200 con 52,8. Condicional
6	7	Heráclea * .	54	14	L. Caroca	M. Norambuena	1301	6a. de Wolfranita en 1.200 mts. con 54. 1.14 3/5. Cond.
6—5	8	J. James * .	54	12	B. Campos	H. Miranda	1303	5a. de D. Princess en 1.200 mts. con 54,1. 1.14 3/5. Cond.
Reaparece	9	Lolly Poop .	54	15	J. Toro	E. Cáceres	705	Reaparece. 10a. de Corintia en 1.200 con 53. 1.15 4/5. Cond.
10	10	Magdala . .	54	13	J. Salinas	R. Pérez	1302	10a. de Mam'Selle en 1.200 con 54. 1.15. Condicional
Reaparece	11	N. Brava . .	54	5	I. Sandoval	L. Toledo	445	Reaparece. 14a. de Auditora en 1.200 mts. con 53. 1.15 3/5.
5—5	12	Queluxy * .	54	8	H. Vilches	M. Martínez	1301	5a. de Wolfranita en 1.200 mts. con 50. 1.14 3/5. Cond.
11	13	S. Helene . .	54	3	M. Sánchez	A. Sepúlveda	1301	11a. de Wolfranita en 1.200 mts. con 54. 1.14 3/5. Condic.
4—14c	14	Shangay Fu .	54	4	E. Naranjo	O. Orellana	1275	14a. de Wedding en 1.100 mts. con 51. 1.08 2/5. Condic.
15	15	T. Bossettes	54	6	L. Camus	A. Henríquez	1302	15a. de Mam'Selle en 1.200 con 54,1. 1.15. Condicional
7	16	Twistera . .	54	10	D. Cerda	R. Quiroz	1303	7a. de D. Princess en 1.200 mts. con 50,3. 1.14 3/5. Cond.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9 horas.— Condicional "B".— (Primera Válida para la Apuesta Doble).

11—17	1	Annette . .	54	6	J. Latorre	T. Bustos	1225	ULTIMA (17a.), de B. de Luna 1.400 con 54 kls. T. 1.22.
2—5	2	Aucana . .	54	9	E. Guajardo	J. Melero	1302	5a. de M. Selle 1.200 con 54,2 kls. T. 1.12; condicional.
6—3	3	Belesa . . .	54	1	J. Eguren	D. Torres	1301	3a. de Wolfranita 1.200 con 50 kls. T. 1.14 3/5; condic.
3	4	Giraluna . .	54	7	L. García	R. Villa	1302	3a. de M. Selle 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.
DEBUTANTE	5	I. y Vuelta .	54	3	D. Cerda	O. Jara	——	Debutante, hija de L. Lord y Iade por Afghan II. "M. Caro"
3—5—3	6	Kalisa . . .	54	2	J. Amestelly	J. Castro R.	1303	3a. de D. Princess 1.200 con 54 kls. T. 1.14 3/5; condic.
9	7	Kerala . . .	54	11	D. Basoalto	A. Amaro	1301	8a. de Wolfranita 1.200 con 50 kls. T. 1.14 3/5; condic.
11	8	La Milonga .	54	8	H. Olguín	H. Cisternas	1225	11a. de B. de Luna 1.400 con 54 kls. T. 1.28; condicional.
DEBUTANTE	9	Loca Linda .	54	4	J. Martínez	A. Sepúlveda	——	Debutante, hija de Murmullo y La Vega por Bufón.
DEBUTANTE	10	Lucciola . .	54	10	S. Alcaide	R. Parra	——	Debutante, hija de Faubourg y Matemática por P. of Tea
5c—9—13	11	Mae West . .	54	16	J. Torres	J. Melero B.	1224	13a. de Retostada en 1.400 con 50,2 kls. T. 1.29; cond.
Reaparece	12	Marybert . .	54	5	V. Bravo	U. Duque	1028	Reaparece: No figuró en la de Bulliciosa 1.200; condic.
DEBUTANTE	13	Refracción .	54	14	J. Toro	E. Cáceres	——	Debutante, hija de Serpenyoe y Quinchemalí por G. Triu.
Reaparece	14	S. Americana	54	15	G. Farfán	E. Navarro	692	Reaparece: 14a. de Engreida 1.400 con 53 kls. T. 1.29 3/5.
8—7	15	T. Branchet.	54	12	L. Camus	A. Henríquez	1224	7a. de Retostada 1.400 con 54 kls. T. 1.29; condicional.
15c	16	Varieté . . .	54	13	C. Astorga	C. Covarrubias	1275	15a. de Wedding 1.100 con 53 kls. T. 1.08 2/5; cond. Cl.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.30 horas.— 10a. Serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

0—9	1	Pamelito . .	54	4	C. Ibarra	C. Castro	1099	Reaparece: 8.o de Mercedes B. en 1.200 con 53 kls.
2—0	2	Raspadura .	53	11	H. Basay	S. Olivares	1200	2a. de Filemón 1.200 con 54 kls. T. n.s.t.; 12a. ser.
Reaparece	3	Laplace . . .	50	1	L. Salas	S. Olivares	1223	10a. de P. Octay 1.200 con 50 kls. T. 1.15; 11a. ser.
12—10	4	Don Nicolás .	53	14	P. Bustos	J. Vial	1168	10.o de Ambassador 1.200 con 52 kls. T. 1.15 2/5; 10a. s.
2	5	Xochil . . .	52	10	L. García	L. H. Sorrel	1100	11.o de N. Hill 1.200 con 51,5; T. 1.15 3/5; 11a. serie.
10	6	Balumbita . .	52	3	C. Moreno	M. Muñoz	1212	ULTIMA (12a.) de Quisquilla 1.200 con 51 kls. T. 1.13 3/5.
Reaparece	7	Fundadora .	52	12	F. Venegas	P. Bagú	1223	5a. de P. Octay 1.200 con 52 kls. T. 1.15; 11a. ser.
0—12c	8	Giambattista	52	13	J. Salinas	A. Valenzuela	1260	6a. de Atalanta 1.400 con 52,2 kls. T. 1.29 3/5; 10a. ser.
11—5	9	Gruñón . . .	52	15	J. Barrios	E. Beuzenberg	1300	14.o de Standard 1.200 con 50 kls. T. 1.15; 9a. ser.
1—2—4—6	10	Lola Sal . . .	51	5	L. Muñoz	J. Santos	498	Reaparece: Ult. (14a.), de Despreciado, 1.200 con 53 kls.
14	11	Mofa	51	16	H. Olguín	H. Galaz	1164	9a. de Lagarterana 1.200 con 51,3 kls. T. 1.15 2/5; 11a. s.
Reaparece	12	S. Inés . . .	51	9	H. Vilches	M. Murillo	1212	7a. de Quisquilla 1.200 con 51 kls. T. 1.13 3/5; 7a. ser. Cl.
9	13	Susanella . .	51	8	V. Ubilla	R. Quiroz	1299	2a. de Pandex 1.200 con 54,6 kls. T. 1.16 3/5; 10a. ser.
7c	14	La Voz * . .	50	2	M. Sánchez	H. Parra	1200	11a. de Filemón 1.200 con 53,5 kls. T. n.s.t.; 12a. ser.
11	15	M. Vanna . .	50	6	A. Parra	A. Vodanovic	1200	9a. de Filemón 1.200 con 53 kls. T. n.s.t.; 12a. ser.
4—3—2	16	Choza . . .	49	7	G. Meneses	Eto. Castillo	1222	No figuró en la de Winchester 1.200 con 55,6 kls. T. 1.18.

NOTA: Corral: 2 con 3.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10 horas.— 9a. Serie.— (Primera Válida para la Triple Inicial).

4	1	Fofolle . . .	54	15	V. Ubilla	H. Gazmuri	1308	4a. de Tarara 1.200 con 49,5 kls. T. 1.14 3/5; 8a. ser.
2—4	2	Dominguita	54	9	I. Sandoval	D. Torres	1300	4a. de Standard 1.200 con 54,1 kls. T. 1.15; 9a. ser.
Reaparece	3	Tamango . .	54	13	L. Aros	R. Pérez	1040	Reaparece: 10.o de Llancanao 1.100 con 54 kls. T. 1.11;
1—9	4	La Lampina	53	3	M. Alquinta	H. Galaz	1226	9a. de S. Lord 1.200 con 53,6 kls. T. 1.14 2/5; 10a. ser.
12—12	5	Ancoa . . .	53	8	B. Campos	V. Cepeda	1226	12a. de S. Lord 1.200 con 53 kls. T. 1.14 2/5; 10a. ser.
4—6—2	6	Feliz Año .	53	16	A. Parra	A. Henríquez	1300	2.o de Standard 1.200 con 49,6 kls. T. 1.15; 9a. ser.
8—4—6	7	Irex . . .	53	1	B. García	J. B. Castro	1300	6.o de Standard 1.200 con 54 kls. T. 1.15; 9a. ser.
13—10	8	Loga	53	7	S. Allende	H. Yáñez	1226	10a. de S. Lord 1.200 con 53 kls. T. 1.14 2/5; 10a. ser.
Reaparece	9	Marco . . .	53	4	H. Olguín	Fdo. Castro	860	Reaparece: 3.o de S. Magallanes, 1.200 con 53,2 kls. 3a. s.
11—13	10	Tahitiana . .	53	11	L. Salas	I. Duque	1227	13a. de Lagarterana 1.200 con 50 kls. T. 1.15; 9a. ser.
7—8	11	Chaqueta . .	52	2	G. Meneses	C. Castro	1226	8a. de S. Lord 1.200 con 52,5 kls. T. 1.14 2/5; 10a. ser.
13	12	J. Bennett .	52	6	E. Peña	S. Alamos	1300	13a. de Standard 1.200 con 53,5 kls. T. 1.15; 9a. ser.
5	13	Engañoso * .	52	10	G. Farfán	A. Valenzuela	1300	5.o de Standard 1.200 con 53,2 kls. T. 1.15; 9a. ser.
10	14	La Solange .	52	5	L. Camus	M. Quezada	1300	10a. de Standard 1.200 con 53 kls. T. 1.15; 9a. ser.
Reaparece	15	Narses . . .	52	14	D. Basoalto	J. H. Medina	1103	Reaparece: 13a. de Jade 1.200 con 53 kls. T. 1.16 2/5.
5—7c	16	Secuestro * .	51	12	J. Martínez	R. Bernal G.	1236	7.o de Polignac 1.100 con 48,6 kls. T. 1.10; 6a. ser. Cl.

SEPTIMA CARRERA.— 1 800 metros. Handicap, a las 10.30 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICAL

2c—6c—3c	1	Chavalillo .	60	9	E. Guajardo	S. Fuentes	1347	3o de Normando en 2.400 m. con 52 k. T. 2.45. 4.a serie Club
8c—13—4c	2	Trentón . .	59	12	L. Godoy	E. Rodríguez	1346	4º de Campari en 1.800. m. con 50 k. T. 2.04. Condic Club
7—11—12c	3	Casi Zorro .	55	8	F. Toro	J. Suárez	1352	12º de N. Estrellada en 1.200 con 50 k. T. 1.19 2/5. 4.a ser. Cl.
3	4	Amir . . .	55	7	M. Alquinta	H. Gazmuri	1132	3o de Doblete en 1.400 m. con 47 k. T. 1.26.2/5. 3.a serie.
4v—2v	5	Prín. Azul .	54	5	J. Toro	F. Galleguillos	1283	2o de Torquemada en 1.300 con 63 k. T. 1.20 Handicap Viña
2c—1—1—1	6	Baurú . . *	53	10	J. Amestelly	A. Lab	1332	GANO a Betty en 1.500 m. con 50,7 k. T. 1.33. 4.a serie
2—6—1—11	7	Canio . . .	52	4	S. Pradenas	M. Araneda	1332	11c de Baurú en 1.500 m. con 56 kls. T. 1.22. 4.a serie.
1c—11c	8	Bolívar . .	51	2	E. Suárez	Alv. Breque	1323	11º de Pronto en 1.600 m. con 51 k. T. 1.47. 4.a serie. Club
5c—0c—2	9	Betty . . .	48	11	L. Caroca	J. Castro R.	1332	2.a de Baurú en 1.500 m. con 49,3 k. T. 1.33. 4.a serie
6c—14c—0c	10	Diálogo . .	48	1	J. M. Aravena	A. Abarca	1325	No figuró en la de Agrevca en 1.600 m. con 53. 5.a ser. Club
12c—6—6	11	Piccolino . .	47	6	S. Alcaide	E. Núñez	1332	6o de Baurú en 1.500 m. con 51,1 k. T. 1.33. 4.a serie.
4v—10c—9—5	12	Vandolena .	45	3	C. Ocampo	E. Bécar	1332	5.a de Baurú en 1.500 m. con 49,3 kls. T. 1.33. 4.a serie.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros CLASICO a las 11 horas.

Reaparece	1	Educando .	59	2	F. Toro	A. Sepúlveda	1069	Reaparece: ULTIMO (6º) de Capotillo; 1.500 m. con 51. Clás.
Reaparece	2	Ras Paddock	58	4	J. M. Aravena	A. Gutiérrez	1032	Reaparece: 2o de Despecho en 1.200 m. con 57,5 T. 1.12 1/5.
8c	3	Hatari . . .	58	5	P. Ulloa	J. Castro R.	1349	ULTIMO (8º) de Vistosona en 1.100 m. con 60 k. Club.
14c17c-1c-4c	4	Princ. Rubio	58	8	J. Toro	F. Galleguillos	1349	4o de Vistosona en 1.100 m. con 60 k. Clásico. CLUB
5—5—5—3	5	Baribal . .	52	7	J. Martínez	A. Sepúlveda	1334	3º de Siempre Listo en 1.500 m. con 56 k. T. 1.33.3/5. 1.a s.
1	6	As de Trébol	51	3	J. Amestelly	D. Miranda	1220	GANO a Rotary en 1.400 m. con 49,6 k. 1.25.1/5. Especial
Reaparece	7	Chamaco . .	47	1	J. Salinas	J. Suárez	1032	Reaparece: 12o de Despecho en 1.200 m. con 50,8. Especial
12c—8c—5	8	Voldano . *	47	11	L. Caroca	I. Duque	1305	5º de Barry Norton en 1.300 m. con 56,2 k. 1.a serie.
7—11—12	9	Azul y Verde	45	6	Hugo Pilar	S. Olivares	1334	ULTIMO (12o) de Siempre Listo en 1.500 m. con 50 k. 1.a s.
3-12c-10-10	10	Bangkok . .	45	10	E. Suárez	E. Bécar	1333	10º de Zoquete en 1.500 m. con 58 k. T. 1.34.2/5. 3.a serie
1	11	Luna Blanca	45	9	S. Alcaide	R. Rabello	1230	GANO a Aristócrata en 1.200 m. con 47,8 k. T. 1.13.2/5. 2.a s.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros, 3.a serie, a las 11,35 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL

13c—6—7—6	1	Mena . . .	58	5	H. Olguín	Norambuena	1305	6.a de Barry Norton en 1.200 m. con 47,1 k. 1.a serie
1c—10c	2	Río Cuarto	57	3	C. Ojeda	J. Suárez	1324	10o de Sectario en 1.200 m. con 51 k. 3.a serie CLUB.
1—7c—1	3	F. Laine . .	55	10	G. Farfán	E. Navarro	1307	GANO a Júpiter en 1.200 m. con 54 kls. T. 1.13. 3.a serie
13c-10-5-13	4	Guasita . .	53	1	J. Martínez	A. Petit	1307	13.a de Frankie Laine en 1.200 m. con 57 k. 3.a serie
3c-10c	5	Melón . . .	53	8	M. Ramírez	A. Muscatt	1243	ULTIMO (10º) de Nipór en 1.800 m. con 46,6 k. Clás. Club
Reaparece	6	Toffana . .	52	7	J. Barrios	L. Santos	541	Reaparece: 15.a de Loredana en 1.400 m. con 51 k. 3.a ser.
9-8-9c-10c	7	Stanford . .	51	4	M. Alquinta	R. Parra	1352	10o de Noche Estrellada en 1.200 m. con 50 k 4.a serie. Club
5c	8	Cachivache .	50	11	M. Sánchez	A. Sepúlveda	1147	5º de Lawrence de Arabia en 1.300 con 53 k. 4.a ser. Club
8c-2c-6c-5	9	Sineus . *	50	2	J. M. Aravena	J. Maldonado	1307	5o de Frankie Laine en 1.200 m. con 54 k. T. 1.13. 3.a serie
2—6—12	10	W. Land . .	50	13	E. González	D. Torres	1307	12º de Frankie Laine en 1.200 m. con 54,1 k. 3.a serie
7—1	11	James Bond	49	16	J. Amestelly	J. Castro R.	1309	GANO a Bejín en 1.200 m. con 55 k. T. 1.14. 4.a serie. Club
9—13c—4	12	Cariñoso . .	48	15	J. Salinas	A. Proschle	1307	4o de Frankie Laine en 1.200 m. con 51,4 k. 3.a serie
11—12	13	Surazo . . .	48	9	L. Caroca	R. Rabello	1217	12º de La Más Linda en 1.200 m. con 56,5. 4.a serie
4—4—7	14	Bujara . . *	48	14	J. Sepúlveda	M. Maira	1264	7o de Mirasierra en 1.400 con 58,8. 3.a serie
8	15	Bobinette .	47	12	A. Salas	A. Padovani	1165	8.a de Frankie Laine en 1.200 m. con 50 k. 3.a serie
13	16	Mr. Chuki .	45	6	L. Rivera	J. Posadas	1203	13º de Carrasco en 1.400 m. con 50 k. T. 1.27.2/5. 4.a serie

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 12.10 horas.— (Primera válida para la Triple, Final).

6—3	1	Mosquetera .	54	7	M. Alquinta	I. Duque	1312	3.a de Fortacho en 1.200; con 54,7; en 1.14; 6.a serie
6—5—6	2	Ojo de Aguila	54	6	F. Toro	J. Bernal	1310	6.o de Auxilio en 1.200; con 51,6; en 1.13 2/5; 5.a serie
13—13	3	Ghiberti . .	54	16	B. Campos	M. Norambue.	1268	13.o de Baurú en 1.400; con 50; en 1.26 4/5; 5.a serie
13—	4	S. Fuerte . .	54	12	M. Díaz	J. Muñoz	1234	13.a de Kid Kalamazoo en 1.200; con 54; en 1.14 1/5; 6.a
Reaparece	5	Azucarillo	53	1	I. Sandoval	O. Becerra	1074	Reaparece: Ultimo (15.o), de Gianpiero en 1.400, con 49;
8—	6	M. Magoo . .	52	4	A. Salas	A. Ramírez	1206	8.o de Baurú en 1.400; con 51,5; en 1.27 2/5; 6.a serie
10—	7	Amotinada .	52	3	G. Farfán	H. Galaz	1205	10.a de Rogaciano en 1.400; con 48,6; en 1.27; 5.a serie
4—	8	Angelola . . .	52	10	J. Amestelly	H. Miranda	1312	4.a de Fortacho en 1.200; con 53,1; en 1.14; 6.a serie
12—12	9	Despreciado	52	5	H. Basay	E. Núñez	1234	12.o de Kid Kalamazoo en 1.200; con 52; en 1.14 1/5; 6.a
6—5	10	Imperio . . .	51	8	R. Hermosilla	A. López	1312	5.o de Fortacho en en 1.200; con 53,7; tiempo: 1.14; 6.a s.
15—1	11	Robinson . .	51	13	L. García	M. Murillo	1311	GANO a Sun Lord en 1.200; con 52,1; en 1.14 4/5; 7.a serie
3—3	12	Azoparda . .	51	11	R. Madariaga	N. Peralta	1261	12.a de Shade en 1.200; con 50; en 1.15; Condiiconal.
8—	13	Mais	51	9	H. Pilar	A. Vodanovic	1233	3.a de Compinche en 1.200; con 52; en 1.12 3/5; 7.a serie
12—	14	Turf Doll . .	51	15	O. Castillo	F. Gazmuri	1170	8.o de Aguilar en 1.200; con 51; tiempo: 1.15; 6.a serie
1—1—2	15	Lagarterana	50	2	M. Sánchez	C. Santos	1312	2.a de Fortacho en 1.200; con 50,2; en 1.14; 6.a serie
9—	16	Mitotero	49	14	H. Olguín	L. H. Sorrel	1170	9.o de Aguilar en 1.200; con 49,5; en 1.15; 6.a serie

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 14.45 horas.

6—3	1	Petit Gris . .	54	10	F. Toro	F. Olave	1307	3.o de Frankie Laine en 1.200; con 47; en 1.13; 3.a serie.
2—3—2	2	Bejín	54	16	D. Cerda	J. H. Medina	1309	2.o de James Bond en 1.200; con 55; en 1.14; 4.a serie
Reaparece	3	Canceta . .	54	14	G. Meneses	R. Pérez	524	Reaparece: 2.a de Boreas en 1.300; con 56; en 1.17 2/5; 3.a
11—3—8	4	Apple Cider	53	6	J. Toro	H. González	1307	8.o de Frankie Laine en 1.200; con 47; en 1.13; 3.a serie
1—	5	Auxilio . . .	53	7	G. Farfán	A. Luna	1310	GANO a Fausto en 1.200; con 54; tiempo 1.13 2/5; 5.a serie
2—4c	6	P. Le Bref .	53	11	J. Amestelly	J. Castro R.	1321	4.o de Mozambique en 1.200; con 50,4; tiempo: 1.18; 4.a s.
6—	7	Barba Roja	52	8	L. Camus	R. Luna	1307	6.o de Frankie Laine en 1.200; con 46,6 en 1.13; 3.a serie
6—10—14	8	Reñeco . .	52	15	J. Martínez	C. Castro	1307	14.o de Frankie Laine en 1.200; con 46,6 en 1.14; 4.a serie
6—5	9	El Campero	48	2	L. Caroca	C. Castro	1309	5.o de James Bond en 1.200; con 52,7; en 1.14; 4.a serie
14c	10	Mimo	52	9	S. Pradenas	A. Lab	1321	14.o de Mozambique en 1.200; con 52,2; en 1.18; 4.a serie
9—13	11	Marfilino * .	51	5	H. Olguín	H. Cisternas	1266	13.o de Canio en 1.400; con 54,5; en 1.27 2/5; 4.a serie
Reaparece	12	Noemí . . .	0	2	E. González	J. Muñoz R.	835	Reaparece: Ultima (15.a), de Bangkok en 1.200; con 50 1.14
8—9—4	13	Pelluhue *	0	12	J. Duarte	T. Herrera	1309	4.o de J. Bond en 1.200; con 53; tiempo: 1.14; 4.a serie
0c—3c	14	Próspero . .	0	1	J. M. Aravena	P. Inda	1281	3.o de Decadrón en 1.000; con 55; tiempo: 1.01 3/5; 5.a s.
9—	15	Cuentapasos*	49	13	M. Sánchez	R. Parra	1167	ULTIMO (15.o), de La Más Linda en 1.200; con 52.7; 1.14 2/5;
8—3	16	Didí	49	4	A. Salas	A. Ramírez	1309	3.o de James Bond en 1.200; con 51,6; en 1.14; 4.a serie

(PASA A LA PAGINA 22)

Estadística en las tres pistas

Incluyendo los resultados de ayer

JINETES HIPODROMO CHILE

- 1º JUAN AMESTELLY . . 66
- 2º Fernando Toro . . . 34
- 3º Carlos Sepúlveda . . 33
- 4º Eduardo Soto . . . 25
- 5º Juan Martínez . . . 24
- 6º Gust[illegible]o Farfán . . . 22
- 7º Luis [illegible]aroca 20
- 8º Gabriel Meneses . . 19
- 9ºs Enrique Naranjo . .
- Jorge Salinas . . . 17

CLUB HIPICO

- 1º CARLOS PEZOA . . 41
- 2º Sergio Vera 31
- 3º José M. Aravena . . 30
- 4º Ernesto Guajardo . . 29
- 5º Héctor Pilar 28
- 6º Galvarino Jorquera . 27
- 7º Aurelio Núñez . . . 25
- 8º Pedro Ulloa 24
- 9º Enrique Araya . . . 22
- 10º Fernando Toro . . . 20

SPORTING CLUB

- 1º SERGIO AZOCAR . . 37
- 2º Héctor Pilar 31
- 3 Luis Yáñez 26
- 4ºs Carlos Astorga . . . 18
- Juan Monardes . . 18
- 6º Gastón Saavedra . . 17
- 7ºs Enr[illegible]ue Araya . . . 12
- Jorge Bórquez . . . 12
- 9º Isidoro Saavedra . . 11
- 10º Eduardo Vásquez . . 10

PREPARADORES HIPODROMO CHILE

- 1º JULIO CASTRO R. . 25
- 2º Antonio Vodanovic . 14
- 3º Humberto Cisternas . 12
- 4ºs Abelardo Luna . . . 11
- Aquiles Petit . . . 11
- Aliro Sepúlveda . . 11
- 7ºs Manuel Araneda . . 10
- Emilio Cáceres . . 10
- Roberto Pérez . . . 10
- Daniel Torres . . . 10

CLUB HIPICO

- 1ºs JUAN CAVIERES A.
- FERNANDO JACIAL
- 3ºs Augusto Breque E.
- César Covarrubias
- 5ºs Julio Castro R.
- Fernando León
- Guillermo Urquidi
- 8ºs José M. Baeza
- Oscar Silva
- 10º Alvaro Abarca

SPORTING CLUB

- 1º ENRIQUE VIDAL
- 2ºs Augusto Breque E.
- Roberto Saavedra
- 4º Oscar Leiva
- 5º Luis Alvarez B.
- 6ºs Hugo Jara
- Alejandro Martínez
- Luis Romero
- 9º Guillermo Sarmiento
- 10º David Alvarez

★CLUB HIPICO★

Domingo 1.o de agosto de 1965

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO, TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.500 metros.— Condicional.

9—14—5	1	Algarrobito .	56	2	C. Astorga	J. M. Baeza	1343	5.o de Anfibio en 1.600; con 56; tiempo: 1.50 4/5
10—12	2	Califa . . .	56	9	H. Pilar	F. Jacial	1316	13.o de Quiroga en 1.600; con 56; en 1.47 4/5
6—4—13	3	Demoroso . .	56	7	P. Montoya	L. Espinoza	1316	10.o de Quiroga en 1.600; con 55; en 1.47 2/5
9—8—10	3a)	Talanquén	56	11	E. Muñoz	L. Espinoza	1317	12.o de Bonaparte en 1.200; con 51; en 1.19
14—8—15	4	Fortunato .	56	3	P. Muñoz	H. Jara	1343	6.o de Anfibio en 1.600; con 56; en 1.50 4/5
9—8—9	5	Joe Bananás	56	12	N. N.	L. Santos	1343	9.o de Anfibio en 1.600; con 56; en 1.50 4/5
4—6—10	6	Latiguillo . .	56	10	E. Araya	E. Inda	1258	10.o de Caperuzo en 1.400; con 56; tiempo: 1.29
2—3—3	7	Navarín * .	56	4	P. Ulloa	P. Valderrama	1343	3.o de Anibio en 1.600; con 56; en 1.50 4/5
4—5—7	7a)	Miss Lya	53	5	C. Ocampo	P. Valderrama	1273	7.o de Dafne en 1.100; con 53; en 1.08 1/5
5—9—6	8	Reading . .	56	6	L. Godoy	A. Breque V.	1316	6.o de Quiroga en 1.600; con 56; en 1.47 2/5
NO CORRE	9	Aldina . . .	53	1	NO CORRE	Juan Melero	1273	3.o de Dafne en 1.100; con 53; en 1.14 1/5
DEBUTA	10	La Fue .	53	8	A. Núñez	P. Bagú	——	Debutante. Hija de Blakemere en Lacerada, por

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial).

3—4—1	1	Bonaparte .	56	3	C. Ocampo	C. Tapia	1317	GANO a Retumbantén en 1.200; con 51; en 1.19
2—1—6	2	Cobre . .	56	1	L. Toro	J. Cavieres M.	1281	6.o de Decadrón en 1.000; con 55; en 1.01 3/5
6—2—1	3	Fils de Roi	56	7	P. Ulloa	G. Sarmiento	1176	Ganó a Chúcaro en 1.000; con 55; en 0.59 3/5
4—13—4	4	Mon Ami . .	56	4	C. Pezoa	Juan Melero	1350	4.o de Drácula en 1.200; con 54; en 1.2[illegible], 5.a
1—11—13	5	M. Negro .	56	6	J. Eguren	D. Bernal	1298	13.o de Rediablo en 1.400; con 53; tiempo: 1.27
1	6	Piritu	56	8	O. Olivares	A. Bullezú	394	Ganó a Mimado en 1.000; con 55; tiempo: 1.00
1—8—7	7	Pispitrello . .	56	5	H. Pilar	A. Breque	1309	7.o de James Bond en 1.200; con 52; tiempo:
1—4—8	8	Redoblado	56	2	P. Muñoz	J. Fuentes	1350	8.o de Drácula en 1.200; con 56; tiempo: 1.21

TERCERA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.200 metros.— Primera serie. (Segunda válida de la Apuesta Triple Inilcal).

1—2—3	1	Agajigger .	61	2	E. Araya	E. Inda	1263	3.o de Macherio en 2.200; con 61; tiempo: 2.21
4—5—3	2	Le Touquet	53	6	E. Contreras	A. Breque V.	1278	3.o de Fructífera en 1.300; con 51; tiempo: 1.19
7—7—2	3	Lupín * . .	53	4	C. Pezoa	F. Jacial	1181	2.o de Sharif en 1.100; con 51; tiempo: 1.04 4/5
1—1—1	4	B. Norton .	50	3	H. Pilar	O. Muñoz	1305	Ganó a Rebotado en 1.200; con 48; en 1.12 4/5
16—9	5	Vejestorio . .	47	5	R. Gatica	O. Silva	1245	9.o de Heraldo en 1.100; con 53; tiempo: 1.08 4/5
2—3—1	6	Sectario . . .	46	1	E. Suárez	P. Bagú	1324	Ganó a Raboliot en 1.200; con 50; tiempo: 1.18

TERCERA CARRERA "A".— 1.500 metros.— Condicional.— (Se correrá inmediatamente después de la Tercera carrera.)

14—6—7	1	Don Goyo *	57	5	L. Toro	J. Cavieres A.	1246	7.o de Bolívar en 1.500; con 54; tiempo: 1.37; 5.a
6—5—8	2	El Ganó . .	57	2	L. Aros	G. Pérez	1269	8.o de Holocausto en 1.400; con 51; tiempo: 1.28
11—10—13	3	Micrófono	57	2	E. Muñoz	J. Maldonado	1341	13.o de C. View en 1.200; con 48 kilos, en 1.20
1—3—2	4	Ritmo	57	4	P. Ulloa	J. Fuentes	1352	2.o de N. Estrellada en 1.200; con 56; en 1.19
11—6—12	5	Sassoon . . .	57	6	O. Olivares	A. Valdés	1322	12.o de Prima Rosa en 1.200; con 53; en 1.19
5—11—7	6	Canchero	54	1	G. Meneses	J. Suárez	1353	7.o de Napoleón en 1.700; con 49; tiempo: 1.52
1—2—5	7	Chany * . .	54	8	C. Ocampo	P. Bagú	1323	5.o de Pronto en 1.600; con 51; tiempo: 1.47; 4.a
15—11—7	8	Papelón . . .	54	7	B. Campos	S. Gajardo	1346	7.o de Campari en 1.800; con 50; tiempo: 2.04
13—14—4	9	Tediosa . .	54	3	F. Toro	E. Scala	1325	4.o de Agrevca en 1.600; con 51; tiempo: 1.48

CUARTA CARRERA.— A las 13.35 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

REAPARECE	1	C. Jondo . .	55	4	B. Campos	M. Norambuena	1128	3.o de Landing en 1.400 mts. con 54. 1.27 3/5
14—8—15	1a	Fortuito * .	55	6	V. Bravo	M. Norambuena	1258	15.o de Caperuzo en 1.400 mts. con 56. 1.29
11—9—0	1b	Tentao . . .	55	3	O. Hermosilla	M. Norambuena	1196	No figuró en la Milonguero en 1.200 con 53. Sin
7—0—15	2	Caravaggio .	55	11	E. Araya	P. Bagú	1314	15.o de Somebody en 1.200 mts. con 51. 1.18
12—3—3	3	Cascadero . .	55	5	G. Jorquera	P. Medina	1240	3.o de P. Príncipe en 1.100 mts. con 55.
14	4	Cherro . . .	55	15	N. N.	M. Velarde	1317	14.o de Bonaparte en 1.200 mts. con 53. 1.19
7—3	5	Embauco . .	55	1	R. Jaque	J. Inda	972	3.o de Próspero en 1.000 mts. con 53. 1.00
10—9—12	6	Ensueño . .	55	16	P. Montoya	L. Espinoza	1314	12.o de Somebody en 1.200 mts. con 51. 1.18
17	7	Fanático . .	55	9	J. Rojas	L. Herrera	842	17.o de G. Fellow en 1.200 mts. con 53. 1.1[illegible]
6—8—10	8	Federal . . .	55	14	R. Madariaga	T. Bustos	1237	10.o de Barajo en 1.100 mts. con 55. 1.09 4/5
DEBUTA	9	Kaiser . . .	55	12	C. Astorga	C. Covarrubias	——	DEBUTANTE. Hijo de Pandillero en Vie, por
11	10	La Vavasseur	55	10	E. Contreras	E. Inda S.	1242	11.o de Viareggio en 1.500 mts. con 56. 1.37 2/5
13—12	11	Mangú . . .	55	2	N. N.	E. Inda	1211	12.o de Chiconal en 1.200 mts. con 58. 1.12.
10—0	12	Palmoteo . .	55	13	L. Caroca	L. E. Toledo	1196	No figuró en la de Milonguero en 1.200 mts. con
14—0—19	13	Pemehue . .	55	8	H. Salas	J. M. Baeza	1314	19.o de Somebody en 1.200 mts. con 55. 1.18
8—0—11	14	Vidarol . . .	55	7	P. Muñoz	H. Jara	1329	11.o de Lusitano en 1.200 mts. con 54. 1.15.

QUINTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.200 metros.— 3a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

4—6—5	1	Enemigo . .	55	6	E. Araya	P. Bagú	1324	5.o de Sectario en 1.200 mts. con 56. 1.18. 3a.
10—7—8	2	Loredana * .	55	9	R. Jaque	S. Fuentes	1262	8.o de Orontes en 1.400 mts. con 47. 1.26 3/5.
11—10—8	3	Afectuoso . .	54	2	E. Guajardo	L. A. García	1324	16.o de Sectario en 1.200 mts. con 55. 1.18. 3a.
11—10—16	4	Ring * . .	52	3	H. Pilar	A. Castro	1324	14.o de Sectario en 1.200 mts. con 53. 1.18. 3a.
9—6—19	5	Don Daniel .	51	11	P. Muñoz	L. Contreras A.	1305	8.o de B. Norton en 1.200 mts. con 46. 1.12 4/5
15—11—8	6	Hill Peter .	51	5	J. Jara	E. Inda	1324	7.o de Sectario en 1.200 mts. con 52. 1.18. 3a.
6—2—7	7	N. Estrellada	50	7	J. Aliaga	L. Gajardo	t1363	10.a de Cuncumén en 1.000 con 52; n 1.04 4/5
14—6—1	8	Pelayo . . .	48	10	J. M. Aravena	J. Inda	1335	7.o de Zoquete en 1.200 mts. con 49. 1.33 2/5
5—10—7	9	Rial	46	4	R. Gatica	P. Inda	1324	6.o de Sectario en 1.200 mts. con 47. 1.18. 3a.
4—2—6	10	Big Dandy .	45	8	S. Alcaide	E. Scala	1335	4.o de Zoquete en 1.200 mts. con 48. 1.33 2/5
16—12—4	11	Chambery . .	45	1	J. Torres	J. Salas	1122	11.o de Erebo en 1.200 mts. con 54. 1.14. 4a.

SEXTA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 2.400 metros.— Handicap.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

3—2—1	1	Pillanlelbún	63	1	H. Pilar	A. Breque	1047	Ganó a Secoya en 2.400 mts. con 58. 1.10 2/5
1—10—2	2	Silvinho . .	61	2	E. Araya	S. González	1320	2.o de Fair Maid en 2.600 mts. con 60. 2.56.
3—4—6	3	Niger . . .	56	7	E. Guajardo	P. Bagú	1263	6.o de Macherio en 2.200 mts. con 58. 2.21.
1—10—2	4	La Porfiada .	54	10	C. Astorga	C. Covarrubias	1215	2.o de Rucapequén en 2.400 mts. con 47. 2.30 2/5
2—4—3	5	M. Paquin .	54	9	C. Pezoa	J. M. Baeza	1320	3.o de Fair Maid en 2.600 mts. con 54. 2.56.
13—6—1	6	Fair Maid .	52	2	F. Toro	L. Espinoza	1320	Ganó a Silvinho en 2.600 mts. con 45. 2.56.
3—4—2	7	Palumbario	47	5	E. Suárez	J. Melero	1347	2.o de Normando en 2.400 mts. con 55. 2.45.
11—10—7	8	Alex	45	8	L. Toro	F. León	1347	7.o de Normando en 2.400 mts. con 46. 2.45. 4a.
9—10—13	9	Gifford . . .	45	3	S. Alcaide	M. Murillo	1335	13.o de Zoquete en 1.500 mts. con 46. 1.33 1/5.
9	10	Lord	45	6	F. Arredondo	E. Rodríguez	1276	9.o de Nitos en 1.700 mts. con 54. 1.47 3/5. 2a.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple final.)

10—6—6	1	Artificioso .	55	13	H. Salas	P. Fuentes	1317	6.o de Bonaparte en 1.200 mts. con 51. 1.19 2/5
13—9—0	2	Azabache . .	55	8	J. Eguren	J. Bernal	1198	No figuró en la de Guerrero en 1.200 con 54. Sin
DEBUTA	3	Big Row . .	55	1	J. Rojas	L. Herrera	——	DEBUTANTE. Hijo de Big Burn en Plaisante, por
DEBUTA	4	Cartabón . .	55	14	P. Ulloa	P. Bagú	——	DEBUTANTE. Hijo de P. Sur en C. Vieja, por
DEBUTA	5	Chambón . .	55	9	J. Aliaga	L. A. García	——	DEBUTANTE. Hijo de Blue Fox II en Chameuse
13—0—12	6	Chapecado .	55	15	G. Fernández	O. Becerra	1329	12.o de Lusitano en 1.200 mts. con 52. 1.15.
11—5—9	7	Doctor . . .	55	2	G. Jorquera	P. Medina	1317	9.o de Bonaparte en 1.200 mts. con 55. 1.19 2/5
12—9—10	8	Emigrado . .	55	16	A. González	F. Gazmuri	1329	10.o de Lusitano en 1.200 mts. con 52. 1.15.
13—0—13	9	Guarico . . .	55	10	R. Jaque	J. Medina	1258	13.o de Caperuzo en 1.400 mts. con 56. 1.29.
5—9—0	10	Jaminn . . .	55	3	P. Muñoz	O. Jara	1327	No figuró en la de Lister en 1.200 mts. con 54.
15—10—6	11	Litigante . .	55	4	C. Astorga	J. M. Baeza	1242	6.o de Viareggio en 1.500 mts. con 56. 1.37 2/5
4—2—9	12	Merlupo * .	55	17	E. Suárez	J. Salas	1314	9.o de Somebody en 1.200 mts. con 51. 1.18 2/5
17	13	Pindarí . . .	55	11	E. Guajardo	R. Allen	1314	17.o de Somebody en 1.200 mts. con 55. 1.18 2/5
7—5—11	14	Skybolt . . .	55	5	L. Caroca	M. Norambuena	1258	11.o de Caperuzo en 1.400 ts. con 52. 1.29.
DEBUTA	14a	Tipitipi . .	55	12	B. Campos	M. Norambuena	——	DEBUTANTE. Hijo de Murillo II en Habilosa, por
DEBUTA	15	Troyano . .	55	6	M. Yáñez	R. S. Martín	——	DEBUTANTE. Hijo de Cobalt en Taxana, por
DEBUTA	16	Valadón . .	55	7	E. Contreras	A. Breque V.	——	DEBUTANTE. Hijo de Quelús en Guajira, por T.

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 15.40 horas.— Clásico: Premio ARTURO LYON PEÑA. — (Segunda Válida de la Apuesta Triple Final).

2—1—1	1	Figura . . .	55	8	C. Astorga	C. Covarrubias	1319	Ganó a Twist 1.500 con 52 kls. T. 1.41; cond.
1—2—8	2	Ll. Blanca .	55	3	P. Ulloa	R. Saavedra	1131	8.o de Ghima 1.500 con 52 kls. T. 1.35; clás.
5—1—4	3	C. Chanel .	53	12	J. M. Aravena	J. M. Baeza	1046	4.o de Karola 1.500 con 52 kls. en 1.38 3/5; cond.
11—1	4	Dorotea . .	53	7	F. Toro	J. Inda	1076	Ganó a Danta 1.100 con 53 kls. T. 1.10; cond.
5—6—3	5	Geraldina .	53	2	R. Madariaga	J. Suárez	1306	3.o de Pitinahue 1.500 con 54 kls. T. 1.34 2/5
2—7—9	6	Konia . . .	53	10	E. Suárez	F. León	1273	9.o de Dafne 1.100 con 51 kls. en 1.08 1/5
13—1—8	7	La Lionne *	53	5	M. Sánchez	M. Norambuena	1238	8.o de Llallauco 1.200 con 50 kls. en 1.15 2/5
8—7—9	8	Lama * . .	53	13	G. Jorquera	O. Tapia	1319	9.o de Figura 1.500 con 48 kls. T. 1.41; cond.
4—2	9	Masina . . .	53	1	J. Toro	J. Castro	1306	2.o de Pitinahue 1.500 con 54 kls. T. 1.34 2/5
3—1—8	10	Parmalita * .	53	14	E. Guajardo	A. Bullezú	1319	8.o de Figura 1 500 con 49 kls. T. 1.41; cond.
2—2—2	11	Pituca . . .	53	11	C. Pezoa	A. Abarca	1144	2.o de Quemajosa 1.200 con 52 kls. T. 1.13 4/5
8—3—4	12	Polita . . .	53	9	H. Pilar	A. Breque	1319	4.o de Figura 1.500 con 50 kls. T. 1.41; cond.
5—1—4	13	Retostada .	53	15	J. Aliaga	O. Covarrubias	1306	4.o de Pitinahue 1.500 con 54 kls. T. 1.34 2/5
2—1—6	14	Star Line .	53	4	J. Martínez	R. Pérez	1306	6.o de Pitinahue 1.500 con 54 kls. T. 1.34 2/5
7—2—1	15	Verde Mar .	53	6	E. Araya	P. Valderrama	1271	Ganó a Annullu 1.100 con 53 kls. T. 1.08; cond.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, Hora: 16,10.)

4—9—8—0	1	Enoschima .	55	5	E. Araya	J. Fuentes	1247	Rodó en la de Fango en 1.500 con 49. Tiempo:
8—4—4—1	2	Lister	55	4	F. Toro	E. Inda G.	1327	GANO a Humanista en 1.200 con 56. 1.15 2/5.
8—7—5—1	3	Agrevca . . .	54	9	H. Salas	O. Jara	1325	GANO a Caucasiano en 1.600 con 49. Tpo.: 1.48.
10—3—6—3	4	Lebu	53	10	C. Pezoa	J. Melero	1325	3.o de Agrevca en 1.600 con 52. Tiempo: 1.48.
5—3—5—1	5	Napoleón . .	52	1	G. Jorquera	O. Silva	1353	GANO a Dark Rose en 1.700 con 47. Tiempo: 1.52
6—6—6—2	6	D. Rose . . .	51	6	J. Aliaga	J. Zúñiga	1353	2.o de Napoleón en 1.700 con 52. Tpo.: 1.52. 5a.
7—9—15—6	7	Dindina . . .	46	3	J. M. Aravena	P. Medina	1246	6.o de Bolívar en 1.500 con 48. Tiempo: 1.37. 5a.
14—14—6—6	8	Plauto . . .	46	8	E. Suárez	F. Jacial	1341	6.o de Court View en 1.200 con 54. Tiempo:
4—13—13	9	Holandesa .	45	2	A. González	R. Silva	1340	13.o de Fumanchú en 1.500 con 52. 1.36 1/5. 8a.
7—14—13—14	10	Meseta . . .	45	7	S. Alcaide	V. Cepeda	1100	14.o de Night Hill en 1.200 con 51. 1.15 3/5. 11a.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 16.40 horas

11	1	Don Tavi . .	54	11	H. Salas	D. Sandoval	1321	11.o de Mozambique en 1.200 con 54 k., 1.18. 4a.
5—2—3	2	Altunes . .	53	7	A. Núñez	E. Inda	1352	3.o de N. Estrellada en 1.200 con 48 k., 1.19 2/5.
5—3—2	3	Coñac . . .	53	3	C. Astorga	G. Sarmiento	1350	2.o de Drácula en 1.200 con 57 k., 1.21. 5a. serie
7—13—13	4	Maquignon *	53	9	R. Jaque	A. Abarca	1280	13.o de Río Cuarto en 1.000 con 50 k., 1.01. 4a.
11—15—1	5	Drácula . .	52	6	L. Caroca	M. Norambuena	1350	GANO a Coñac en 1 200 con 52 kilos, 1.21. 5a.
2—9—10	6	Doreta . *	51	2	J. Aliaga	J. Zúñiga	1321	10.o de Mozambique en 1.200 con 52 k., 1.18, 4a.
1—4—6	7	Tarik . . .	51	5	E. Baeza	J. M. Baeza	1345	6.o de Llallauco en 1.500 con 49 k., 1.42. condic.
2—4—8	8	Nastasia . .	50	1	J. M. Aravena	A. Valdés	1080	8.o de Enemigo en 1.200 con 52 k., 1.15 2/5. 4a.
10—7—0	9	Adalid . . .	47	4	L. Toro	J. Inda	1325	No figuró en la de Agrevca en 1.600 con 55 k., 1.48.
4—5—2	10	Cartazo . . *	46	10	E. Suárez	A. Breque V.	1150	2.o de Pronto en 1.200 con 51 kilos, 1.20 3/5. 5a.
4—3—4	11	Chanaz . . .	46	8	N. N.	D. Bernal	1294	4.o de Trilogy en 1.400 con 52 kilos, 1.26 3/5. hand.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 17.10 horas.

13	1	Ermitaño *	57	9	O. Olivares	A. Bullezú	1313	13.o de Salmuera en 1.200 con 57 kilos, 1.18 2/5. 6a.
9—14—7	2	Llancanao .	54	4	E. Guajardo	P. Valderrama	1341	7.o de Court View en 1.200 con 52 kilos, 1.20. 6a.
12—6—8	2a	Santán . .	45	8	C. Ocampo	P. Valderrama	1270	8.o de Gran Pelea en 1.000 con 49 kilos, 1.02. 7a.
11—5—2	3	Epumalal . .	52	10	F. Venegas	P. Fuentes	1344	2.o de S. Magallanes en 1.200 con 54 kilos, 1.23. 7a.
12—13—5	4	Ilusionada .	52	15	R. Jaque	C. Tapia	1341	5.o de Court View en 1.200 con 50 kilos, 1.20. 6a.
8—4—5	5	Rozón . . .	52	18	A. Núñez	M. Valenzuela	1315	5.o de Novilunio en 1.600 con 54 kilos, 1.47. 6a.
14—8—8	6	El Rasillo . *	51	5	G. Fernández	J. B. Castro	1216	8.o de Titín en 1.200 con 53 kilos, 1.13 2/5. 6a.
5—7—8	7	Lanario . .	51	1	E. Peña	R. Silva	1101	8.o de Chevalier en 1.800 con 46 kilos, 2.00. Hand.
13—16—16	8	Mar Soleada	50	11	P. Muñoz	A. Abarca	1108	16.o de Músico en 1.400 con 53 kilos, 1.15 3/5. 7a.
5—1—3	9	Pandax . .	50	16	F. Toro	E. Barticevic	1344	3.o de S. Magallanes en 1.200 con 53 k., 1.23.
2—10—10	10	B. Crisalys .	49	6	R. Gatica	E. Inda S.	1313	10.o de Salmuera en 1.200 con 48 kilos, 1.18 2/5.
7—4—4	11	Cándida . *	49	12	E. Suárez	J. Melero	1344	4.o de S. Magallanes en 1.200 con 51 k., 1.23. 7a.
5—11—13	12	Pato . . .	49	2	H. Pilar	F. Jacial	1279	13.o de Borinquen en 1.000 con 51 k., 1.02. 6a.
10—5—8	13	Don Fdo. . .	48	13	L. Toro	F. León	1344	8.o de S. Magallanes en 1.200 con 54 k., 1.23. 7a.
15—18—15	14	Caramanga .	45	3	P. Cardozo	M. Norambuena	1344	15.o de S. Magallanes en 1.200 con 53 k., 1.28. 7a.
6—7—16	15	Mister K . .	45	14	L. Marchant	L. Santos	1269	16.o de Holocausto en 1.400 con 54 k., 1.21. 4/5. 7a.
13—18—19	16	Rectángulo .	45	17	A. González	S. Alamos	1143	19.o de Nardella en 1.300 con 53 k., 1.21. 3/5. 7a.
13—6—9	10a	Apicra . . *	47	7	J. M. Aravena	E. Inda S.	610	9.o de Intimate en 1.200 con 51 k., 1.13 3/5. 7a.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 17.45 hrs.

1—12—11	1	Rastrojo . .	55	4	N. N.	D. Sandoval	1083	11.o de Quilmén en 1.500 con 51 kilos, 1.36. C.
7—8—1	2	Tupac Amarú	55	9	A. Parra	A. Vodanovic	1065	GANO a Equívoco en 1.200 con 54 kilos, 1.15 3/5. Con
5—6—6	3	Detita . . .	55	14	A. Núñez	E. Inda	1322	5.o de Prima Rosa en 1.200 con 53 k., 1.19. 5a.
4—8—3	4	Panguecillo .	55	5	E. Suárez	C. Tapia	1360	3.o de Drácula en 1.200 con 50 kilos, 1.21. 5a.
11	5	Egipto . . .	53	3	R. Jaque	J. Medina	198	11.o de Snow Man en 1.500 con 47 k., 1.31 2/5.
11—14—10	6	Flaminia . .	52	10	N. N.	L. Santos	1306	10.o de Pitinahue en 1.500 con 54 k., 1.34 2/5.
5—5—6	7	Archias . .	51	6	P. Muñoz	A. Muscatt	1353	6.o de Napoleón, 1.700 con 53 kilos, 1.52. 5a.
9—9—12	8	Bárbaro . .	51	11	C. Pezoa	J. Melero	1281	12.o de Decadrón en 1.000 con 51 k., 1.01 3/5. 5a.
5—16—15	9	Damisela . .	51	2	J. Martínez	P. Valderrama	1281	13.o de Decadrón en 1.000 con 52 k., 1.01 3/5. 5a.
3—8—6	10	Paidahue . *	51	12	G. Jorquera	O. Silva	1322	15.o de Prima Rosa en 1.200 con 52 k., 1.19. 5a.
1—11—3	11	Puntal . . .	51	7	H. Pilar	A. Castro	1325	No figuró en la de Agrevca en 1.600 con 51 k., 1.48.
9—2—1	12	Venturera . *	51	15	J. Aliaga	L. A. García	1322	3.o de Prima Rosa en 1.300 con 49 k., 1.23. 7a.
6—7—5	13	S. Magallanes	50	16	J. M. Aravena	J. Castro R.	1344	GANO a Epumalal en 1.200 con 55 k., 1.35 2/5. 6a.
1—9—13	14	Kim Novak .	49	8	G. Meneses	J. Suárez	1337	5.o de El Burgalés en 1.500 con 53 k., 1.19. 5a.
7—11—8	15	Polignac . .	47	13	A. González	S. Alamos	1322	13.o de Prima Rosa en 1.300 con 47 k., 1.20. 6a.
1—10—13	16	Tomyris . .	46	1	C. Ocampo	P. Bagú	1341	8.o de Court View en 1.200 con 54 k.,

Clásico Independencia:

...N LIMA: 1.o P. ALQUINTA CON LE VOLEUR

SEGUNDO SERGIO VERA CON PETER NOLA

...allo que escoltó a Yumbel en el Premio Internacional galopó ahora a sus adversarios.— Excelente faena de los jockeys chilenos.— Fracasó Daré.—

(Por Federico Roggero, especial para LA NACION)

...MA. (Por Federico Roggero).— No vimos esta tar... la reunión de gala con motivo de nuestras fiestas ...s, la revancha tan esperada entre Daré y Le Vo... Ganó el pupilo de A. Salas por amplio margen, pese a que ahora hasta el peso cambiaba. En el "Internacional" del mes pasado se enfrentaron con una diferencia a favor de Daré, de cuatro kilos. Le Voleur, en esa oportunidad, escoltó a Yumbel, y Daré no estuvo en ninguna parte. Ahora —en el clásico Independencia—, el hijo de Snob le daba dos (59 por 57) al hijo de Datour. Volvió a estar primero Le Voleur, por amplio margen, mientras Daré no alcanzaba ningún lugar del marcador.

...LA CARRERA

...eur salió al frente una ...rta la gareta. Estre...é, Principio, Elegan...dente, El Pirita, Ojo ...y Peter Nola comple... ...otros lugares.

Estreno apuró por la banda interior mientras Le Voleur se iba a media cancha. En los 1.900 metros, Estreno estaba adelante con ventajas sobre Le Voleur que iba por media cancha. Daré era el tercero delante de Principio, Elegantón, Ojo Mágico y Peter Nola.

Faltando 900 metros para la sentencia Le Voleur volvió al primer lugar. Sus rivales más próximos no avanzaron. Ganaba terreno, desde atrás, Peter Nola. La curva final el hijo de Snob la giró con mucha diferencia a su favor, ingresando a la recta con cinco largos. Faltando 300 metros, se vio que se acercaba Peter Nola. Le Voleur traía mucha ventaja. Eran ocho cuerpos. Tercero terminó Prudente, y cuarto, en empate, Principio y Elegantón.

A Le Voleur lo dirigió Pablo Alquinta y a Peter Nola, en una actuación que sorprendió, Sergio Vera.

GANADORES DE LA REUNION

1a. CARRERA: 1.200 metros: 1.o HUESPED, A. Rojas, 115,20 soles; 2a. CARRERA, 1.000 metros: 1.o VAVA, J. Dongo, 80 soles; 3a. CARRERA: 1.o LITORAL, 58, R. Centeno, 76,70 soles; 4a. CARRERA: 1.o DUPRE, 54, J. Valdivia, 16,20 soles; 5a. CARRERA: 1.o EL ROMANCERO, 51, H. Orellana, 47, 10 soles; 6a. CARRERA: 1.o PARDIONA, 52, J. Gómez, 165,30 soles; 7a. CARRERA: 1.o REVISTERO, 53, A. Morales, 22,20 soles; 8a. CARRERA, Clásico "INDEPENDENCIA": 1.o LE VOLEUR, 59, P. Alquinta; 2.o Peter Nola, 57, SERGIO VERA; 3.o Prudente, 57, J. Alzamora, y 4.os en empate, Principio, 57, J. Garrido, y Elegantón, 53, J. Valdivia; 9a. CARRERA: 1.000 metros: 1.o Leonardo, 55, J. GUAJARDO, 31,50 soles; 10. CARRERA: 1a. Doncella, 52, J. Gómez, 50,30 soles.

Destacable es el triunfo de Leonardo, que anotó 58 segundos 4|5 para 1.000 metros.

La Apuesta Triple fue acertada por 4.382 vales con un valor de 340,90 soles cada uno.



INDIADO correspondió al amplio favoritismo y aventajó por dos cuerpos a Grand Prince en la prueba condicional corrida ayer en 7ª término en el Club Hípico. Tercero fue Nabbabo.

...OR DIVIDENDO DIO LA "TRIPLE INICIAL"

...DOBLE. — Tuvo un ...de 7.086 vales, con ...de 1.446 en la válida ...ran los jugados a AL... ...vales, en la prueba ...se canjearon de la si... ...nera:

...idad, 170 (Eº 61,69); ...y, 315 (Eº 33,29); (3) ...(Eº 388,42); (4) Lla... ...(Eº 25,27); (5) Banfield, ...,87); (6) MILORD, 168 ...; (7) Apolista, 19 ...; (8) Chimbo, 148 ...; (9) Mirador, 84 (Eº ... ...TOTAL: 1.446. El divi... ...la combinación ganado... ...A y MILORD, ascen... ...suma de Eº 62,42. Se ...198 vales.

...A APUESTA TRIPLE.— ...con un juego de 10.554 ...en la primera válida se rebajaron a 1.198 al ganar MAULOSO. En la segunda válida se impuso RETUMBANTE, con un juego de 534 vales que se canjearon de la siguiente manera en la tercera válida:

(1) CANTAHOR, 44 (Eº 348,68); (2) Retirado, 2 (Eº 29,22); (3) Temerario, 45 (Eº 340,94); (4) Retirado, 6 (Eº 29,22; (5) Ematina, 177 (Eº 86,68); (6) Teatina, 69 (Eº 222,35); (7) Acusón, 54 (Eº 284,11); (8) Retirado, 1 (Eº 29,22); (9) Chipriota, 6 (Eº 2.557,02); (10) Erly 8 (Eº 1.917,77); (11) Heredero, 18 (Eº 852,34); (12) Lumaco, 11 (Eº 1.394,74); Negus, 10 (Eº 1.534,21); (14) Good Bye, 31 (Eº 494,91); (15) Jaivona, 11 (Eº 1.394,74); (16) Melodist, 22 (Eº 697,37); (17) Morinda, 8 (Eº 1.917,77); (18) Vivianita, 11 (Eº 1.394,74). TOTAL. 534. El dividendo de la combinación ganadora: MAULOSO, RETUMBANTE y CANTAHOR, ascendió a la suma de Eº 348,68. Se acertaron 44 vales.

SEGUNDA APUESTA TRIPLE.— Se inició con un juego de 20.045 vales que en la primera válida, al imponerse INDIADO, tuvieron acierto de 8.628 vales que en la segunda se rebajaron a 506 al ganar PENITENTE. Estos 506 vales, en la tercera válida se canjearon de la siguiente manera:

(1) Ciriaco, 38 (Eº 772,83); (2) Giansar, 28 (Eº 1.048,83); (3) El Parásito, 73 (Eº 402,30); (4) Vorobey, 54 (Eº 543,84); (5) Retirado, 2 (Eº 58,38); (6) MISTER LOREN, 179 (Eº 164,06); (7) Sabatina, 5 (Eº 5.873,52); (8) Retirado, 1 (Eº 58,38); (9) Los Batros, 10 (Eº 2.936,76); (10) Ninarella, 7 (Eº 4.195,37); (11) Niña Mora, 31 (Eº 947,34); (12) Aclarada, 78 (Eº 376,51). TOTAL: 506 vales. El dividendo de la combinación ganadora: INDIADO, PENITENTE y MISTER LOREN, ascendió a la suma de Eº 164,06. Se acertaron 179 vales.

...RILLOS ...ENOS ...RACAS

...AS, 29. (ANSA). — ...idades del Instituto ...de Hipódromos toma... ...de la oferta realizada ...ciación de Criadores ...para vender al Ins... ...lote de potrillos que ...rían subastados pú...e.

MESOPOTAMIA superó a Carolina por un cuerpo y medio en una prueba condicional para potrancas ganadoras. Por igual distancia la pupila del Stud Anita se adelantó a Jajajá.

Ramón Cornejo sigue triunfando en Bogotá

Pablo Alquinta tiene 81 triunfos en Lima.— En Brasil solicitan informes sobre el movimiento de apuestas

BOGOTA (Por Jorge Torres Lozano).— Ramón Cornejo está corriendo como en sus mejores tiempos. Este domingo con cinco montas conquistó dos triunfos y un segundo lugar.

Hizo suyas la sexta y séptima competencia del programa con los ejemplares Black Black y Salomé. En segundo lugar terminó en la octava carrera conduciendo a Bossa Nova.

Otros chilenos que ganaron fueron Francisco Vilches, que abrió la reunión con una victoria dirigiendo a Florencia, y Víctor Ordónez.

Los chilenos, por estos lados siguen triunfando como en sus mejores tiempos.

PERU

LIMA (Especial por Federico Roggero).— La estadística de jinetes y entrenadores en Monterrico marcha de la siguiente manera:

JINETES

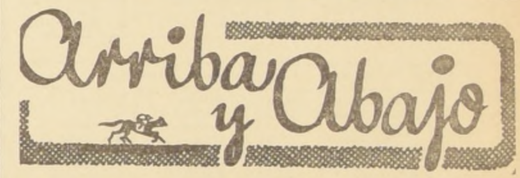
1.o.—P. Alquinta (5)	81
2.o.—J. Valdivia (2)	49
3.o.—J. Garrido (5)	41
4.o.—J. Montes (2)	30
5.o.—J. Gómez (ap.) ...	25
6.o.—A. Vásquez II (ap.)	23
7.o.—R. Cárdenas (3) ...	22
8.o.—A. Morales (2)	22
9.o.—A. Vásquez (4)	20
10.o.—F. León	20
11.o.—A. Aburto (ap.)	19
12.o.—J. Cacho (1)	18
13.o.—J. Guajardo (6) ...	16
14.o.—C. Farmer (3)	16

PREPARADORES

1.o.—L. Palma (3)	57
2.o.—M. Salas (2)	49
3.o.—C. Pianezzi (2)	34
4.o.—J. Toutín	34
5.o.—V. Fuentes (3)	33
6.o.—E. Quiñonez (2) ...	29
7.o.—A. Quimper (2)	28
8.o.—R. Castelli (3)	27
9.o.—P. Graña	27

BRASIL

RIO DE JANEIRO. — (Por Eugenio Grandi).— El diputado federal Jorge Said Curi presentó un pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la actividad del Jockey Club Brasileño. El requerimiento se refiere a las responsabilidades jurídico-laborales sobre el movimiento de apuestas que controla la entidad, y pregunta, además, si sobre esa contabilidad hay fiscalización oficial.



LA VICTORIA de Sacramento en el "Tanteo de Potrillos" consagró a otra figura de la nueva generación, que parece ser decididamente favorable a los machos. Por lo menos, por lo que hemos visto hasta aquí. Detrás de ese triunfo hay una excelente labor profesional de Raúl Allen, preparador que siempre sabe llevar a sus caballos. Y también con ese triunfo de Sacramento hay motivos para pensar en que Sertorius se está empinando a la lista de los mejores reproductores de nuestro medio. ■ El clásico "Arturo Lyon Peña", milla ya clásica en nuestro calendario de pruebas de selección, destaca este año a Figura, hembra que se ha visto superior. Como siempre sucede cuando no hay un panorama muy claro en la generación de 3 años, las anotadas abundaron y hay muchas que van por el simple entusiasmo de sus dueños, que es también muy respetable. ■ Si hay un sector olvidado en nuestro medio hípico es el de los cuidadores. ¿Han visto Uds. la manera en que visten? No es más que la expresión de sus angustias económicas. Con poco más de 3 escudos al día y algunas regalías, es difícil mantenerse a sí mismo y a su familia. Estamos seguros que los parlamentarios que son hípicos harán algo por mejorarlos, buscando para ellos el bienestar a que tienen derecho, porque son hombres de trabajo, porque son humildes y porque también tienen derecho a ser felices. Y la felicidad no sólo consiste en saber que se tiene el trabajo seguro, sino que en gozar los frutos de ese trabajo. Todos debemos ayudar para que los cuidadores tengan bienestar, tengan felicidad. Es una obligación de hípicos, de chilenos y de hombres. ■ Fango dio la pauta el domingo pasado. Después que su jinete prefirió el lado interior, todos hicieron lo mismo y las últimas carreras se corrieron pegadas a la palizada. Daba lo mismo por dentro o por fuera. Hasta en el clásico, los caballos llegaron "gateando". Las marcas del domingo pasarán a la historia como las más "pesadas" de 1965. ■ Enrique González luchó como un auténtico líder gremial en el Valparaíso Sporting Club. Sabíamos de su entusiasmo y capacidad como preparador. Pero nos alegramos mucho cuando vimos una carta conceptuosa firmada por sus colegas viñamarinos, en que reconocen su acción, como representativa de sus inquietudes. Debe ser uno de los pocos ejemplos en la hípica, en que un dirigente no ha quedado en la estacada... Para el archivo. ■ Las carreras de ayer en el Club Hípico tuvieron un significado social mucho más grande que lo que el público profano imagina. Fueron a beneficio de las obras sociales de la provincia de Talca, pero sucede que con motivo del reciente temporal que tuvo catastróficas consecuencias, el beneficio de esa reunión será para los damnificados. Por eso, hasta el tiempo santiaguino se adhirió al beneficio. Día de hermoso sol, tarde primaveral. La naturaleza saludó a los santiaguinos y le devolvió la mano a los talquinos. Hermoso. Como el poeta, podríamos decir: "Vida, nada me debes vida, estamos en paz..." ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

Resultados GENERALES CLUB HIPICO

...CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

...ENO (3), 55, por Serpenyoe ...y del Stud Villa Glori. ...E. Araya	13502	
...(9), 50; J. Amestelly	4114	6,10
...(5), 49; J. Duarte	1126	22,30
...(2), 51; C. Ocampo	1126	22,30
...Chandía (4), 48; J. Eguren	1595	15,70
...(7), 48; E. Suárez	1136	22,10
...(1), 55; F. Toro	4422	5,70
...(10), 49; L. Caroca	883	28,40
...ambito (6), 48; J. M. Aravena	3427	7,30
...(12), 47; J. Sepúlveda	299	83,90
...(13), 46; J. Torres ..	142	176,70
...(14), 47; L. Toro	456	55,10
...(11), 47; F. Arredondo ..	500	50,20
...án (8), 51; E. Peña	359	69,90
	33963	

...por 1 1|2 cuerpos y pescuezo; el cuarto ...po y el quinto a 2 1|2 cuerpos.— Tiem... ...Preparador: G. Urquidi.— Corrieron to... ...IDENDOS: Eº 1,90 y 1,30; 1,50 y 3.

...LLO.— A los cien metros corridos Satur... ...la situación. Ingresó a la recta corrien... ...medio de la pista hasta llegar en el pri...

...O SU CABALLO?: SATURNO: su jinete ...problemas desde la salida. En la recta só... ...taba. DELEITE: hasta los 350 metros fue ...NAPARIS: se abrió demasiado. ROSITA ...la peleó en las primeras distancias.

...CARRERA.— 1.700 metros.— Cuarta serie.

...LOSO (7), 48, por Chateau ...y Marless del Stud San ...Jinete: L. Caroca	5682	
...tado (4), 52; H. Pilar	7323	3,40
...Sun (2), 53; E. Guajardo ..	1469	16,80
...peranza (1), 58; M. Alquinta	3284	7,50
...ra (5), 52; J. García	3890	6,30
...ada (6), 49; J. Aliaga ...	2612	9,40
...ini (8), 49; E. Baeza	2840	8,70
...(9), 47; E. Suárez	4044	6,10
...erio (3), 53; P. Muñoz ...	2329	10,60
	33375	

...por 3 cuerpos y 3 cuerpos; el cuarto a 1 ...el quinto a 5 cuerpos.— Tiempo: 1.56.— ...O. Jara.— Corrieron todos.— DIVIDEN... ...y 1,80; 1,70 y 3,20.

...LLO.— Abierto el camino Mauloso que... ...sólo a Coquera. Adelante estaban Mi ...New Sun y Versada. En los 1.300 metros, ...se ubicó Acreditado quedando en su siga ...Mi Esperanza, Sahumerio y Versada. En ...lugar Mauloso. A la recta Acreditado ...diferencia a favor, pero por el medio ...Mauloso que a 100 metros del disco ya do... ...situación.

...O SU CABALLO?: MAULOSO: vino "de ...cho corrió a la llegada. ACREDITADO: ...puso mucho "pino", pero no pudo. NEW ...desde el vamos. MI ESPERANZA: otra ...COQUERA: venía muy lejos.

...CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

...MBANTE (12), 56, por Ba... ...III y Duth Light del Stud ...Jinete: E. Araya	13523	
...nte (16), 56; F. Toro	5782	4,80
...chino (3), 56; P. Muñoz ..	331	84,60
...dor (6), 56; R. Madariaga	199	140,60
...(8), 56; L. Godoy	2750	10,20
...(7), 56; P. Ulloa	3896	7,20
...(5), 56; C. Astorga	2931	9,60
...(1), 56; E. Guajardo	819	34,20
...(10), 56; J. García ...	941	29,80
...(2), 56; G. Farfán	3203	8,70
...(15), 52; E. Muñoz	108	258,90
...(14), 56; J. M. Aravena	409	68,50
...do (17), 56; R. Jaque	1693	16,50
...Ceja (4), 52; C. Ocampo ..	173	161,80
...Loco (11), 56; R. Montoya ..	657	42,60
...Rojo (9), 54; J. Rojas ..	120	233,00
...(13), 52; R. Romero	344	81,40
	37879	

...por 1 1|4 cuerpo y 8 cuerpos; el cuarto ...y el quinto a cabeza.— Tiempo: 1.20 ...rador: J. Cavieres A.— No corrió Lady ...DIVIDENDOS: Eº 2,10 y 1,40; 2,20 y 6,40.

...LLO.— Faltando 800 metros Retumbante ...dentro ingresando a la recta en el pri... ...Tolerante le siguió. Toda la recta vimos ...Retumbante no se dejó alcanzar.

...O SU CABALLO?: RETUMBANTE: su ji... ...curva lo colocó para evitarse problemas. TOLERANTE: no se quedó por empeño. CAPODICHINO: al final se agotó, pero estuvo, aunque lejos, en el marcador, GUSTADOR: venía mal. ORFEO: en la curva tuvo un tropiezo. ARROCERO: no se acomodaba a la pista. QUELOCO: corría con los del grupo de avanzada hasta la curva.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional

1.o CANTAHOR (1), 51; por Packet of Tea y Cantonada, del P. Morante. Jinete: J. Sepúlveda	3422	
2.o Good By (14), 45; A. González	2785	10,60
3.o Erly (10), 51; P. Muñoz	1450	20,30
4.o Morinda (17), 49; E. Muñoz ..	544	54,10
5.o Teatina (6), 52; C. Pezoa	5579	5,30
6.o Negus (13), 51; R. Jaque	1141	5,80
7.o Temerario (3), 55; H. Vilches .	5253	5,60
8.o Acusón (7), 51; J. Martínez ...	3299	8,90
9.o Vivianita (18), 47; L. Toro	1011	29,10
10.o Ematina (5), 52; F. Toro	11050	2,70
11.o Jaivona (15), 47; E. Suárez ..	701	41,90
12.o Melodist (16), 46; J. Torres ..	1581	18,60
13.o Lumaco (12), 46; C. Ocampo...	866	33,90
14.o Heredero (11), 50; L. Caroca	894	32,90
15.o Chipriota (9), 47; J. Eguren ..	284	103,50
	39860	

GANADA: por 5 cuerpos y 2 1|2 cuerpos, el 4.o a cabeza, y el 5.o a 3|4 cuerpo: Tpo: 1.20. Preparador: S. Fuentes. No corrieron: Señuelo, Ara Bera y Colegual. DIVIDENDOS: Eº 8,60 y 2,90; 3,20 y 5.

DESARROLLO: Luego de la largada Cantahor se ubicó al frente. En ese lugar se mantuvo hasta llegar al disco. Nunca se dejó alcanzar.

¿QUE HIZO SU CABALLO? CANTAHOR, desde el vamos peleando el primer lugar; GOOD BYE, mucho empeño; ERLY, se vino peleando un lugar de avanzada; MORINDA, venía en redada; TEATINA, en la curva fue molestada; EMATINA, no se afirmaba en el barro; MELODIST, peleó también un lugar de avanzada en las primeras distancias.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o ALDINA (1), 53; por All Serene y Aladina del Stud Loma Blanca. Jinete: E. Guajardo	6840	
2.o En Vista (6), 53; C. Astorga..	1662	17,20
3.o Golden Melody (9), 53; C. Pezoa	2233	12,80
4.o Esfera (7), 53; J. Aliaga	3339	8,60
5.o Barométrica (2a.), 53; J. Torres	176	162,30
6.o La Doro (11), 52; M. Ramírez .	964	29,70
7.o Boticaria (3a.), 49; J. Sepúlveda	369	77,50
8.o Dedícate (5), 49; E. Muñoz	346	82,60
9.o Tereshkowa (17), 53; J. M. Aravena	2152	13,30
10.o Rosine (13), 53; P. Muñoz.. ..	520	54,90
11.o Estrella Real (8), 53; M. Sánchez	471	60,70
12.o Valeria del Pilar (18), 49; L. Toro	439	65,10
13.o Sencillita (15), 53; F. Toro	10029	2,60
14.o Pierina (10a.), 53; H. Salas.. ..	402	71,10
15.o Talentosa (16), 49; C. Ocampo .	2731	10,50
16.o Santoña (14), 51; B. Campos .	2971	9,60
17.o Black Night (3), 53; A. Salas..	——	77,50
18.o Pajarona (12), 52; F. Venegas ..	1918	14,90
19.o Carayaca (4), 53; L. Godoy ..	208	137,40
20.o Grand Croix (10), 50; E. Baeza	——	71,10
	38670	

GANADA: por pescuezo y 2 cuerpos, el 4.o a cabeza, y el 5.o a 3|4 cuerpo. Tiempo: 1.21. Preparador: Juan Melero. No corrieron: Asaria y Desolada. DIVIDENDOS: Eº 4,20 y 2; 4,70 y 3,90.

DESARROLLO: Santoña se adueñó de la situación hasta la curva. Allí por el lado interior ganó lugares En Vista, que ingresó a la recta en el lugar de privilegio. En los metros finales avanzó Aldina, y metros antes del disco obtuvo el triunfo. ¿QUE HIZO SU CABALLO? ALDINA, se metió por los palos en los metros finales. Un triunfo de "película". EN VISTA, se abrió y eso le quitó la victoria; GOLDEN MELODY, buen debut. Le faltó suerte; ESPERA, molestada en la curva; SANTOÑA, punteó y buscó hacia fuera; PAJARONA, hasta los 300 metros estuvo con los punteros.

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— 2a. serie.

1.o (6) MILORD, 52; por Ambassador's Court y Musga; del Stud La Candelaria; jinete, A. Núñez	6673	
2.o (4b) Juanucho, 48; J. Aliaga .. .	12928	2,90
3.o (1) Cantidad, 56; E. Araya .. .	5327	7,10
4.o (2) Vidarey, 56; P. Ulloa	8551	4,40
5.o (4) Heraldo, 54; C. Pezoa .. .	——	2,90
6.o (9) Mirador, 48; S. Alcalde .. .	3875	9,80
7.o (7) Apolista, 50; R. Romero .. .	562	67,70
8.o (8) Chimbo, 49; J. M. Aravena .	10043	3,80
9.o (3) Barniz, 56; C. Ojeda	742	51,30
10.o (5) Banfield, 52; J. García	3764	10,10
	51465	

GANADA por 3 cuerpos, y 3 cuerpos; el 4.o a 1 cuerpo, y el 5.o a 2 1|3 cuerpos.— Tiempo: 1.03.— Preparador, A. Castro.— No corrió, Disuelto.— DIVIDENDOS: Eº 6,70 y 1,90; 1,30 y 1,70.

DESARROLLO.— Milord salió adelante y en ese lugar llegó al disco. Nadie le dio alcance.

¿QUE HIZO SU CABALLO?— MILORD, una victoria al galope. JUANUCHO, no pudo nunca dar alcance al puntero, pese a su empeño. CANTIDAD, se tiró pegada a la baranda. VIDAREY; en las primeras distancias siguió al puntero. HERALDO: se vio inferior. MIRADOR: tenerlo muy presente que está jugando "chueco".

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o (6) INDIADO, 56; por Estuardo II e Intrigante; del Stud On'Chuma; jinete, P. Ulloa	15614	
2.o (5) Grand Prince, 56; C. Pezoa .	12114	2,80
3.o (10) Nababbo, 56; A. Núñez .. .	2432	14,20
4.o (14) Veril, 55; L. Fuentes	4246	8,10
5.o (4) Gran Bacán, 52; J. Sepúlveda	252	137,20
6.o (11) Perigord, 56; E. Guajardo .	9130	3,80
7.o (3) Facsímile, 52; R. Romero ..	252	137,20
8.o (1) Corso 52; E. Muñoz	162	313,30
9.o (12) Primario, 56; M. Sánchez ..	518	66,80
10.o (7) Maucho, 53; J. Rojas	449	77,00
11.o (8) Mazarino, 56; R. Valenzuela .	741	46,70
12.o (2) Curazao, 54; J. Salinas .. .	877	39,50
	46787	

GANADA por 2 cuerpos, y 1 cuerpo; el 4.o a 10 cuerpos, y el 5.o a 5 cuerpos.— Tiempo: 1.20.— Preparador, J. Castro R.— No corrieron Moderato, Tom Fool y Bristle.— DIVIDENDOS: Eº 2,20 y 1,10; 1,10 y 1,40.

DESARROLLO.— Abierto el camino Indiado inmediatamente salió a buscar al puntero Perigord. Faltaban 350 metros cuando lo dominó. Ahí logró distanciarse y obtener el triunfo.

¿QUE HIO SU CABALLO?— INDIADO: salió en busca del puntero y tras intensa lucha lo postergó en la recta. Al final se distanció. GRAND PRINCE, en la curva se fue hacia afuera. Duro castigo le propinó su jinete, pero no pudo alcanzar. NABABBO: pasó por dentro. La peleó. VERIL: otro que tuvo mala suerte. GRAN BACAN: tenerlo present.e PERIGORD; es malo para la pista. Se resbalaba.

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— Especial.

1.o PENITENTE (10), 48 kilos, por Penny Post y Mi Prenda II, del Stud San Lunes. Jinete, E. Suarez	5606	
2.o Coal (8), 50; A. Núñez	7277	7,70
3.o Novarese (2), 55; P. Ulloa	2184	25,70
4.o Norte Verde (12), 47; J. Aliaga	9055	6,20
5.o El Sembrador (3), 52; M. Yáñez	14056	4.—
6.o Flórica (9), 48; J. M. Aravena	6973	8,10
7.o Gauchesco (1), 55; F. Toro ..	3128	13,60
8.o Erebo (13), 47; J. Salinas ..	6727	8,30
9.o Campari (7), 52; L. Caroca ..	11685	4,80
10.o Naucino (5), 52; E. Guajardo	5671	9,90
11.o Mantagua (4), 52; C. Pezoa ..	2597	21,60
	75959	

GANADA por 1 cuerpo y pescuezo; el 4.o a 6 cuerpos, y el 5.o a 1|2 cabeza.— Tiempo: 1.47 1|5. Preparador: J. Cavieres A.— No corrieron: Páramo y Tapatío.— DIVIDENDOS: Eº 10 y 3,50; 2,60 y 5,40.

NOVENA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie.

1.o MISTER LOREN (6) 51; por Meyer y Sophie Loren, del señor G. Sarmiento. Jinete, J. M. Aravena	20940	3,10
2.o Aclarada (12), 47; R. Gatica ..	13062	5.—
3.o El Parásito (3), 53; M. Yáñez ..	14365	4,50
4.o Ciriaco (1), 55; R. Jaque	11364	5,70
5.o Vorobey (4), 52; E. Suárez ..	11076	5,80
6.o Giansar (2), 54; E. Guajardo	6203	10,40
7.o Ninarella (10), 49; L. Rivera	1875	34,50
8.o Niña Mora (11) 49; C. Ocampo	4908	13,20
9.o Los Batros (9), 50; C. Paredes ..	2517	25,70
10.o Sabatina (7), 51; R. Hermosilla	1222	53.—
	87532	

GANADA por 2 1|2 cuerpos y 2 1|2 cuerpos; el 4.o a 1 cuerpo, y el 5.o a 1|2 cuerpo.— Tiempo: 1.05 2|5.— Preparador: G. Sarmiento.— No corrieron: Araucana y Borinquén.— DIVIDENDOS: Eº 3,10 y 1,30; 1,60 y 1,50.

DESARROLLO.— Ninarella y Aclarada salieron al frente. Ninarella se fue hacia afuera. Por los palos pasó Mister Loren, que en la recta se mantuvo adelante hasta llegar a la línea de sentencia.

¿QUE HIZO SU CABALLO?— MISTER LOREN, ganó con comodidad. ACLARADA, desmontó a su jinete antes de partir. EL PARASITO, no pudo correr adelante. CIRIACO, no conocía la pista.

DECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.

1.o MESOPOTANIA (10), 53; por Snooker y Musetta, del señor A. Proschle. Jinete: J. M. Aravena	9071	
2.o Coralina (3), 53; A. Núñez	10639	5,30
3.o Jajajá (6-a), 53; F. Toro	18415	3,30
4.o Vista Real (13), 49; J. Torres	3398	18,00
5.o Wedding (14), 53; H. Pilar	18366	3,30
6.o Candelita (2), 52; L. Caroca ...	2609	23,40
7.o Churruquita (5), 49; J. Eguren ..	2944	20,80
8.o Helia (9), 53; P. Muñoz	7559	8,10
9.o Cuarteada (4), 53; G. Jorquera ..	2959	20,70
10.o Espuela (8), 51; E. Suárez	1353	45,20
11.o Despótica (7), 49; C. Ocampo ...	3162	19,40
12.o Dafne (6), 53; R. Jaque	——	3,30
13.o Arbitraria (1), 53; A. Salas	2254	27,10
	82729	

GANADA por 1 1|2 cuerpos y 1 1|2 cuerpo; el cuarto a 1|2 cuerpo, y el quinto a 1|2 cabeza.— Tiempo: 1.13 4|5.— Preparador: A. Proschle.— No corrieron: Ponciana y Revolea.— DIVIDENDOS: Eº 6,70 y 2; 1,80 y 1,50.

DESARROLLO.— Mesopotamia salió siguiendo a Coralina. Sólo la alcanzó cuando faltaban 150 metros para el disco. Allí se distanció.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: MESOPOTAMIA: desde el vamos vimos siguiendo a la puntera. CORALINA: señaló el camino. JAJAJA: se tiró por dentro. VISTA REAL: en la curva la cruzaron. WEDDING: con los punteros corriendo por el centro.

UNDECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— Tercera serie.

1.o CUNCUMEN (6), 53; por Hilltop y Argenchil del Stud Penquista. Jinete: R. Madariaga	16014	
2.o Amainado (4), 54; A. Núñez	5163	16,60
3.o Robeliot (3), 55; H. Salas	9556	9,00
4.o Alfa (9), 51; J. Aliaga	18489	4,60
5.o Decadrón (10), 51; H. Pilar	13181	6,50
6.o Fricasse (11), 50; R. Jaque	10254	8,40
7.o Demagoga (2), 56; P. Ulloa	11342	7,60
8.o Doraya (12), 49; J. M. Aravena	5068	16,90
9.o Obscuridad (14), 46; C. Ocampo	6281	13,70
10.o N. Estrellada (13), 52; E. Peña ..	6895	12,50
11.o Pelluca (8), 52; L. Caroca	13042	6,60
12.o Murmurio (1), 57; J. García ...	912	94,20
	116199	

GANADA por cabeza y 4 cuerpos; el cuarto a 1 cuerpo; y el quinto a 1|2 cabeza.— Tiempo: 1.04 4|5. — Preparador: M. Araneda.— No corrieron Quemajosa y Albricias. DIVIDENDOS: Eº 5,40 y 2,30; 4,40 y 3,30.

DESARROLLO.— Alfa, Fricasse y Cuncumén se alternaron en la vanguardia. Al entrar a la recta Cuncumén tomó la punta y anuló la carga de Amainado, que sucumbió estrechamente.

¿QUE HIO SU CABALLO?: CUNCUMEN, casi de punta a punta. AMAINADO, atropellón tarde. RABOLIOT, vino con los punteros. ALFA, en punta en los comienzos. DECADRON, no le cundió su atropellada en esta cancha.

DUODECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Sexta serie.

1.o PONCE DE LEON (3), 55, por Tale of Tow Cities y Penny del Stud Las Dos Marías. Jinete: P. Ulloa	21914	
2.o Beldad (16), 47; J. Sepúlveda ..	2611	35,80
3.o Coneja (15), 48; J. Torres	9633	9,70
4.o Artística (18-a), 46; C. Ocampo ..	15509	6,00
5.o Pinta Fina (2), 55; R. Jaque ...	6386	14,70
6.o Miss Rosarito (8), 51; E. Peña ..	4014	23,30
7.o Dupont (1), 55; B. Campos ..	11168	4,80
8.o Stamina (4), 55; R. Hermosilla ..	1091	85,70
9.o Partidora (6), 54; A. Núñez	23086	4,00
10.o La Porra (7), 54; E. Saavedra ..	4097	22,80
11.o Ocelote (13), 50; A. Morales ...	583	160,20
12.o Tanaka (14), 49; J. Eguren ...	5905	15,80
13.o La Menace (17), 47; G. Fernández	9838	9,560
14.o Negrito (11), 50; M. Sánchez ..	5014	18,60
15.o Meseta (12), 49; E. Muñoz	1611	58,00
16.o Angelus (10), 50; L. Caroca	3980	23,50
17.o Lonjista (10-a), 49; P. Bustos ..	——	23,50
	126440	

GANADA por 1 1|2 cuerpos y 1 1|2 cuerpo; el cuarto a 1 cuerpo; y el quinto a pescuezo.— Tiempo: 1.06.— Preparador: A. Castro.— No corrieron Garreaud, Night Hill y Viento Negro.— DIVIDENDOS: Eº 420 y 2,30; 6,20 y 2,80.

DESARROLLO.— Beldad tomó la delantera seguida de Artística, Coneja y Ponce de León que en los últimos 200 metros avanzó por el centro para dominar a Beldad.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: PONCE DE LEON, corrió colocado y avanzó en los últimos 200 metros. BELDAD, hasta las galerías se mantuvo en punta. CONEJA, alcanzó a emparejar a los punteros. ARTISTICA, estuvo en la delantera.

CARRERAS Y APRONTES

Del preparador Guillermo Urquidi hemos recibido la siguiente nota:

"En la edición del lunes 26 aparece un comentario a propósito de la autorización que se dio al potrillo Trenzado para trabajar en la pista de carrera después de la. prueba de la tarde de ayer (domingo)."

Como en muchas oportunidades se habían concedido autorizaciones similares, para que pasaran por pista de carrera potrillos que nunca hubieran corrido, yo pedí este permiso, por considerar que si a otros colegas les habían dado tal autorización, no había razón para que mí me la negaran, pues ya había un precedente establecido.

Creo, en consecuencia, que no es el caso del potrillo Trenzado el que ha sentado el precedente, ya que este precedente se había establecido hace mucho tiempo. Saluda a Ud. atentamente, S. S.: G. URQUIDI."

N. DE LA R.— Cumplimos con agrado en dar cuenta de este alcance del preparador ya citado. Como aún no han debutado alrededor de 120 potrillos o potrancas —cifra que calculamos con reticencia— querrá decir que existiendo los precedentes ya referidos, sus preparadores podrán solicitar autorización para aprontarlos por la pista principal y en días de carrera. Porque, resulta evidente que el señor Urquidi procedió —como siempre— con corrección: lo que es para uno, es para todos. Lo que no podemos olvidar es que en una oportunidad, la pista de carrera del Club Hípico le fue negada a Yumbel para que cumpliese un apronte (¡). Este tema da para mucho: por ejemplo, no nos podemos imaginar a 25 potrillos y potrancas aprontando después de cada prueba condicional. ¿Saldrá ganando el úblico viendo carreras oficiales y apronte? Vale la pena preguntárselo a las autoridades. ¡Y cuidado!: ya hay varios precedentes.

SPORTING CLUB

Domingo 1.o de agosto de 1965

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Ind: 26—31.

0	1	Bacari . . .	56	12	D. Ahumada	R. Bernal
0—0—1	2	Primaveral .	55	1	J. Bórquez	R. Bernal
0—0	3	Ca a Sucia .	55	6	N. N.	M. Maira
0—0	4	De Repente .	55	7	M. Plaza	H. Jara
0—3—0	5	Bañador . .	50	5	J. Santos	H. Jara
0—2—2	6	Black . . .	54	10	R. Núñez	A. Breque
1—6—4	7	Fabulita . .	54		L. Vásquez	E. Vidal
0—4—0	8	Queridita . .	53	9	P. Hernández	G. Mancilla
4—5—4	9	Ponchito . .	52	4	V. Lobos	F. Galleguillos
3—6	10	Scapin . . .	52	8	L. Mejías	J. Suárez
0	11	Zarpada . .	52	2	E. Wastavino	O. Castillo
4—0—0	12	Cangallo . .	51	11	G. Cortés	O. Leiva

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

.—.—.	1	Revoltoso . .	58	5	G. Saavedra	D. Alvarez
0—0—3	2	Jelestoso . . .	56	8	E. Romero	G. Sarmiento
.—.—.	3	Perlada . . .	55	7	J. Farías	N. Ramírez
0—0—0	4	Chagual . .	54	6	M. Plaza	L. Bernal
5—4—4	5	Mala Cara .	54	2	L. Yáñez	H. Navarro
5—0—5	6	Raulí	54	3	D. Ahumada	R. Saavedra
0—0	7	Mary Moon .	53	14	J. Bórquez	O. Urbina
2—6—2	8	Pilluelo . . .	53	12	E. Vásquez	L. Vásquez
0—0—0	9	Concurso . .	52	10	V. Lobos	F. Galleguillos
0—0—6	10	West Ham .	51	13	S. Arellano	L. Alvarez
0—4—6	11	Contramarca	50	11	J. Parra	E. Bravo
2—2—2	12	Financiera .	50	9	I. Saavedra	L. Romero
0—3—6	13	Neveri . . .	50	1	N. N.	G. Mancilla
0—4—3	14	Tangerine .	47	4	N. N.	D. Araya

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 15—25

0—0—0	1	La Ronquita	55	13	J. Santos	H. Jara
——4—4	2	Caterina . .	53	14	R. Arredondo	H. Jara
6—6—0	3	Sogaval . .	55	1	G. Saavedra	D. Alvarez
Reaparece	4	Antillanca .	54	5	E. Muñoz	R. Bernal
0—0—0	5	Enterprise	54	12	S. Arellano	L. Alvarez
————0	6	Magancia .	54	6	L. Mejías	A. Padovani
5—6—6	7	Big Life .	53	4	E. Vásquez	D. Bernal
3—6—0	8	Tarinnax .	53	11	M. Plaza	D. Vásquez
5—0—0	9	Amorina .	52	7	J. Parra	G. Mancilla
——0—0	10	Ruleta . . .	51	9	N. N.	U. Duque
Reaparece	11	Mapula . . .	50	10	L. Vásquez	E. Vidal
5—0—0	12	Tarfah . .	50	2	I. Saavedra	L. Romero
——0—0	13	Big Flower .	49	3	V. Lobos	H. Navarro
————6	14	Osa Mayor	46	8	L. Duque	J. Manríquez

CORRAL: 1 con 2.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.

3—4—0	1	Fontenoy . .	62	7	J. Santos	H. Jara
4—2—6	2	Gr. Cond . .	48	8	R. Durán	H. Jara
————5	3	Nerone . . .	57	1	S. Azócar	E. Vidal
0—1—0	4	Marchamar .	53	5	H. Obregón	R. Carvajal
0—0—0	5	Blanqueado .	51	6	J. Parra	D. Alvarez
4—5—2	6	Pr. Escocés .	51	10	I. Saavedra	G. Mancilla
2—0—1	7	Barrica .	50	3	L. Yáñez	O. Urbina
2—0—0	8	Med. Vuelta	50	4	B. Parra	L. Alvarez
0—0—0	9	Lipingue . .	48	2	J. Bórquez	E. Bravo
5—5—0	10	Falcato . .	46	4	P. Hernández	G. Sarmiento

CORRAL: 1 con 2

QUINTA CARRERA.— 1.700 metros.— Handicap.— (Primera de la Doble.

4—3—1	1	Pitancero . .	94	4	G. Saavedra	D. Alvarez
4—2—1	2	Tornasol . .	57	8	E. Romero	A. Martínez
2—5—5	3	Legislador .	55	2	R. Arredondo	O. Leiva
6—3—6	4	Aracajú . .	52	10	S. Azócar	O. Leiva
0—0—5	5	Paladino . .	54	6	N. N.	U. Duque
0—0	6	Premiado .	53	7	N. N.	J. Suárez
1—0—0	7	Pompello .	49	5	J. Parra	E. Bravo
1—3—4	8	Flor de Ulmo	47	9	P. Hernández	L. Valle
5—6—5	9	Luzón . .	45	1	L. Duque	C. Muñoz
1—0—6	10	Resala . .	45	3	R. Durán	M. Maira

CORRAL: 3 con 4.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— (Primera de la Triple).

6—5—3	1	Flaubert . .	57	10	R. Arredondo	G. Mancilla
2—2—1	2	Rotary . .	56	6	G. Saavedra	D. Alvarez
1—3—1	3	Arroyo . . .	55	1	L. Yáñez	D. Araya
Reaparece	4	Novelón . .	59	9	E. Romero	J. Suárez
1—6—4	5	Belep . . .	51	8	E. Vásquez	J. Suárez
6—3—6	6	Titián . . .	50	7	G. Cortés	O. Leiva
—1—0	7	Corilín . . .	49	4	B. Parra	L. Alvarez
3—2—2	8	Itata . . .	49	5	J. Monardes	C. Muñoz
0—0—0	9	Kindesita . .	49	3	L. Vásquez	R. Carvajal
3—3—1	10	Correntino .	46	2	P. Hernández	A. Breque
1—2—1	11	Martillito .	45	11	J. Parra	A. Padovani

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 45—54.— (Segunda de la Doble).

0—0—6	1	Big American	56	2	I. Saavedra	H. Jara
5—3—0	2	Tunis	50	8	J. Santos	H. Jara
0—0—0	3	Bon Voyage	56	6	G. Saavedra	O. Urbina
1—0—0	4	Termar .. .	48	13	J. Parra	O. Urbina
—6—3	5	Polvorín	56	4	E. Romero	G. Sarmiento
—4—1	6	Gallazo .. .	51	10	D. Azócar	G. Sarmiento
2—2—0	7	Abú	53	11	R. Arredondo	L. Bernal
0—6—1	8	Rascanio ..	52	5	L. Yáñez	G. Mancilla
3—2—6	9	Ben Alí . ..	50	7	B. Parra	R. Saavedra
Reaparece	10	F. del Llano	50	1	E. Vásquez	L. Vásquez
2—0—1	11	Jujuy	50	3	L. Duque	O. Leiva
4—3—5	12	Tamboreteo	50	12	J. Bórquez	L. Romero
3—10	13	Ivonne	49	9	L. Vásquez	R. Carvajal
4—0—5	14	Reider .	47	14	P. Hernández	A. Martínez

CORRAL: 1 con 2; 3 con 4; y 5 con 6.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 30—38.— (Segunda Triple).

6—3—1	1	Aky	55	1	L. Yáñez	D. Araya
Reaparece	2	Falconara ..	54	4	E. Romero	A. Breque
—0—0	3	Pelarco .. .	54	12	J. Farías	E. Vidal
—0—0	4	Sweet Boy .	54	4	R. Arredondo	O. Leiva
0—2—0	5	Clamos .	53	6	S. Azócar	G. Sarmiento
0—2—2	6	Pacato	53	8	M. Plaza	L. Valle
Reaparece	7	Tesoro	53	10	V. Lobos	H. Navarro
0—0—0	8	Liat	52	2	D. Ahumada	R. Saavedra
0—0—0	9	Oidora ..	52	11	I. Saavedra	A. Padovani
0—1—3	10	Tapón . ..	51	5	N. Bravo	U. Bravo
5—5—0	11	Aló Aló .. .	49	13	E. Wastavino	L. Romero
—0—0	12	Anticipo ..	49	3	P. Hernández	A. Martínez
5—4—4	13	Becquer ...	49	9	J. Bórquez	D. Alvarez
5—2—0	14	Mendicante	47	7	J. Miranda	O. Castillo

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 37—45.— Tercera de la Triple).

0—0—6	1	Patrullera ..	55	7	M. Plaza	L. Vásquez
Reaparece	2	Coscojera ..	54	12	E. Romero	L. Romero
Reaparece	3	Paraceiso	45	11	S. Arellano	L. Alvarez
0—5—1	4	Loterie .. .	54	14	N. N.	D. Araya
—0—0	5	C. Gitano ..	53	6	J. Parra	D. Alvarez
— —0	6	Aldi La .. .	52	5	S. Azócar	E. Vidal
0—5—2	7	Tamar ..	52	10	B. Parra	E. Vidal
4—0—2	8	Cipriano ..	52	9	E. Vásquez	A. Breque
0—0—5	9	Capullito ..	51	8	J. Santos	H. Jara
0—1—0	10	Bosquelina	50	4	L. Vásquez	R. Carvajal
2—0—2	11	Copetín .	49	3	J. Miranda	G. Sarmiento
2—3—1	12	Gelsemiun .	48	13	L. Yáñez	G. Pérez
0—4—0	13	Labieno .. .	47	1	P. Hernández	R. Bernal
0—2—4	14	Trivia ...	47	2	V. Lobos	O. Urbina

CORRAL: 6 con 7

Y Ahora las Potrancas

En el "Arturo Lyon Peña" actúan 15 ejemplares de tres años y Figura sobresale nítidamente

Quince ratificadas. Sobran muchas. Con Figura, Llama Blanca, y una que otra, tendríamos la cuota copada para el "Arturo Lyon Peña".

El primer cotejo "serio" para tres años ya está en carpeta y por esa milla siempre hay interés. Se vislumbran las que podrán hacer algo en el futuro.

La "figura" para las anotadas es difícil. No es una figura cualquiera la nieta de Espace Vital. ¡No!, es la única "tres años" ganadora de tres eventos. Condicionales todos, pero triunfos al fin.



DOROTEA, QUE ES preparada por Jorge Inda, inspira mucha confianza en su corral. Se trata de una hija de Madara de buena campaña.

Figura tiene una campaña repleta de méritos. Nunca lejos. Por el contrario: siempre en la tabla, y cobrando premios. Ha ganado en pista firme, regular y barrosa. Eso ya no será problema. Su campaña se compone de seis actuaciones. A los tres triunfos (...1.200 metros, su cambio de categoría; 1.200 y 1.500 metros...) agrega dos segundos lugares (... 1.000 metros en su debut y 1.300 metros en una "especial" que ganó Paradilla...) y los más lejos un tercer puesto —a cuatro cuerpos de la ganadora—, en 1.100 metros.

Dos Carlos han estado en sus lomos en sus 6 actuaciones: Carlos Pezoa, en las 3 primeras (...un primero, un segundo y un tercero...) y Carlos Astorga (...dos victorias y un segundo lugar...).

Y la otra que dará ventajas es **LLAMA BLANCA**. Es porteña. Por aquellos lados sus dos triunfos (...1.300 y 1.400 metros...) alcanzados. Bueno, son también dos segundos puestos (...1.000 y 1.300 metros...) y un 3º en el clásico "El Estreno", en su debut donde enfrentará, entre otros, a Invisible. La metrópoli no ha sido campo propicio para la nieta de Filibustero (...no olvidar que sus nietas son de clase...) que en sus dos presentaciones ambas en La Palma, la indican en 10º (...1.400 metros) y 8º (...1.500 metros) lugar. Siempre se le tuvo en alto concepto por sus muy buenos cotejos.

El grupo posterior es compacto. Parejo. Hay nombres y hay esperanzas. Se anotaron algunas que nada exhiben y que sólo ganaron en "tiros breves". También hay otras que se les tiene por fonlistas (...La Lionne. Coco Chanel, Star Line...) pues anotaron triunfo en 1.500 o 1.600 metros.

Se inscribió una que ganó e nsu debut, pero nada más que 950 metros: se llama Geraldina y seguramente "entusiasmó" su tercero del "Tanteo" a cinco cuerpos y medio de Pitinahue.

La lista —como nunca falta— incluye también a la perdedora Konia. Cinco presentaciones lo mejor dos segundos puestos (...1.100 y 1.500 metros) y un tercer lugar (...1.200 metros) con dos fracasos seguidos en sus dos últimas actuaciones.

PITUCA, la pupila de Alvaro Abarca, llegará al clásico "Arturo Lyon Peña" con muy buenos aprontes. Con un poco de suerte puede dar la sorpresa.

Una competencia, este "Lyon Peña", con muchos nombres pero que poco dice. Sólo una "figura", pero que vale por todas juntas... faltó un "colador" pues de lo contrario, para correr las grandes competencias seguirá primando aquello de que bastan unas monedas de esperanzas y "miles" para la inscripción. Nada más.

QUINCE DIAS DE SUSPENSION PARA EL JINETE A. NUÑEZ

LABOR DE LOS COMISARIOS DEL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— Reclamaron: J. Torres (Lanchera) contra F. Arredondo (Egida) por abrir en la partida y éste contra F. Toro (Capitano) y J. Torres por molestar al partir.

Dio cuenta: J. Eguren (R. Chandía) que resbalaba.

Reclamó: P. Muñoz (Sahumerio) contra E. Suárez (Versada) por abrir a 300 metros de meta. Se multó en Eº 15 a E. Suárez.

Dio cuenta: P. Muñoz (Sahumerio) que no le respondió en la recta.

CUARTA CARRERA.— Dieron cuenta: F. Toro (Ematina) que no respondió en la recta y L. Toro (Vivianita) que se desestribó al partir.

QUINTA CARRERA.— Reclamaron: J. Torres (Barométrica) contra E. Guajardo (Aldina) y éste contra C. Astorga (En Vista) por molestar en las últimas distancias y M. Ramírez (La Doro) contra P. Muñoz (Rosine) y éste contra J. Sepúlveda (Boticaría) por molestar en la partida. Se multó en Eº 20 a E. Guajardo y a C. Astorga.

Dieron cuenta: M. Sánchez (E. Real) que saltó en los 1.000 metros; E. Baeza (Grand Croix) que se le corrió la silla al partir; M. Ramírez (La Doro) que se fue de punta, y F. Toro (Sencillita) que tropezaba en la recta.

SEXTA CARRERA.— Reclamaron: E. Araya (Santiago) y C. Pezoa (Heraldo) contra P. Ulloa (Vidarey) y éste contra A. Núñez (Milord) por molestar a 100 metros corridos. Se suspendió por 15 días a Aurelio Núñez, a contar del 2 de agosto.

SEPTIMA CARRERA.— Reclamó J. Rojas (Maucho) contra J. Sepúlveda (Gran Bacán) por molestar al partir. Dio cuenta: J. Sepúlveda (G. Bacán) que se cargaba en la curva y recta.

OCTAVA CARRERA.— Reclamaron: F. Toro (Gauchesco) contra A. Núñez (Coal) y éste contra E. Suárez (PENITENTE) por molestar en la partida; J. Aliaga (Norte Verde) contra J. Salinas (Erebo) por el mismo motivo y C. Pezoa (Mantagua) contra E. Suárez por molestar en los 1.300 metros. Se suspendió por 30 días a PENITENTE por indócil para partir y correr.

Dieron cuenta: C. Pezoa (Mantagua) que se iba de punta y L. Caroca (Campari) que levantó la cabeza al partir.

DECIMA CARRERA.— Reclamó: R. Jaque (Dafne) contra P. Muñoz (Helia) por abrir en la entrada de la recta.

Dieron cuenta: E. Suárez (Espuela) que se fue de punta al partir y A. Salas (Arbitraria) que a raíz del contratiempo de espuela tuvo que levantar.

UNDECIMA CARRERA.— Dieron cuenta: L. Caroca (Pelluca) que a 50 metros corridos se enredó en las patas de Amainado, por lo que tuvo que levantar y E. Peña (N. Estrellada) que en la curva se fue de punta y que estuvo a punto de rodar.

DUODECIMA CARRERA.— Reclamó: R. Hermosilla (Stamina) contra C. Ocampo (Artística) por molestar a 400 metros de la meta.

Dieron cuenta: R. Jaque (Pinta Fina) que levantó la cabeza al partir; A. Núñez (Partidora) que no respondió en la carrera; M. Sánchez (Negrito) que no respondió y A. Morales (Ocelote) que se fue de punta en la recta.

Víctor Bravo lucha con fe y tenacidad



El cronista, muchas veces, porque las circunstancias a ello lo obligan, escribe en torno a ciertos nombres que hacen noticia en forma continuada.

Los nombres van dando vuelta, sobre todo en la actividad del turf, como "carrousel" que vuelve locos a los pequeños.

Pero de repente, el carrousel se detiene y sube un nuevo pasajero. En la hípica sucede lo mismo. En reuniones alejadas, a los Toro, Pilar, Pezoa, Araya, Suárez, Guajardo o Ulloa, se agrega otro ganador.

Este domingo fue **Víctor Bravo**.

Vino del sur. Desde Concepción, para ser más exactos. De esa tierra que produce, constantemente, nuevos y buenos profesionales del turf.

La suerte —como suele suceder— le ha quitado su apoyo, pero él está allí. Luchando contra todo. Nunca deja de ir a la pista. Para todos hay la misma voluntad, y espera así alcanzar algunas montas para demostrar lo "que se sabe hacer".

Un triunfo levanta el ánimo y esperamos que Bravo renueve sus esfuerzos y siga por ese camino. Condiciones tiene. Ya lo ha demostrado.

VIÑAMARINAS

LLANO BLANCO, pupilo de Enrique González, se le aplicó reducine en la rodilla izquierda.

HUILCO, hijo de Lafontaine y Revolta, que se encontraba a cargo de Eduardo Rodríguez, en la capital, ingresó al stud de Fco. Castro Cid.

EL TREMENDO, pensionista de Oscar Leiva, recibió aplicaciones de puntas de fuego en las cañas.

JARAMEÑO, hijo de Jardiniere y Pleamar, que defiende las sedas del Stud Pancho, regresó del campo. Está al cuidado de Enrique Vidal.

Nunca Con Más de Seis

Con tan exiguo número de puilos, Enrique González ha cumplido siem...

IEMPRE la labor de un dirigente gremial es criticada. Su faena es tratar de obtener el máximo de bienestar para sus asociados. Sus méritos se reconocen, generalmente, cuando deja de desempeñar sus funciones. Enrique González es un dirigente sindical en el Sporting Club que ha sabido desempeñar con éxito esta faena.

Fue elegido como presidente del Sindicato de Preparadores del Sporting Club hace un año atrás y durante este lapso se han satisfecho muchas necesidades del gremio. Cabe destacar el funcionamiento de los cajones cerrados y lo más importante es que se ha obtenido de las autoridades porteñas hasta la fecha: consultar a los preparadores para la confección del programa de temporada. Nunca antes se había tomado en cuenta al gremio. Respecto al movimiento huelguístico que se suscitó días atrás Enrique González nos manifestó lo siguiente:

"El Directorio del Sporting Club acordó no recibir las inscripciones cuyos propietarios tengan deudas con la institución superiores a Eº 1.000. Se reunión nuestro sindicato y acordó por resolución de Asamblea General no inscribir hasta que el Sporting Club dejara sin efecto esta disposición, pues el espectáculo hípico lo mantiene exclusivamente los propietarios y este problema no sólo lo tiene el Sporting sino que también los hipódromos de Santiago. Desgraciadamente este movimiento no tuvo el éxito esperado pues el colega Hugo Jara faltó al acuerdo tomado por todos y manifestó a los dirigentes de los hipódromos santiguinos que el gremio en Viña del Mar estaba dividido en lo referente al movimiento. Siempre el gremio ha estado unido y ha respetado sus decisiones. No nos apoyaron los de la capital pues no escucharon la voz de todo el gremio sino que la de uno en particular.

Ahora esta medida se pondrá en vigencia en la capital y serán muchos los que se opondrán a ello, pues la hípica pasa por un período muy difícil en la que los propietarios de caballos son los que mantienen el espectáculo con muchos sacrificios, ya que los premios son muy bajos.

El Directorio del Sporting en una actitud digna acordó suspender dicho acuerdo hasta estudiar más a fondo el problema. Esto no hace más que hacer resaltar las buenas relaciones existentes entre el sindicato de preparadores y el Directorio del Sporting Club."

Enrique González se inició en el año 1938, junto a Domingo Pérez. En 1953 obtuvo la patente de preparador en Santiago e inmediatamente se trasladó a Viña del Mar.



ENRIQUE GONZALEZ, buen preparador viñamarino, se ha lucido también como dirigente gremial.

—¿Su primer triunfo?
Con Costalazo en el ... de mi debut como trainer.
—¿Triunfos?
—Cerca de cien.
—¿El mejor caballo que ha preparado?
Nakoi. Con este ejemplar gané el clásico "Geoffrey Busshell" sobre distancia de 2.200 metros en el Club Hípico. Muchos entendidos estimaban que el hijo de Nasr Din no llegaría más allá de la milla, pero en carreras demostró lo contrario.
—¿Cuántos caballos tiene en la actualidad?
—Seis.
—¿El mejor de todos ellos?
—Son todos regulares. Creo que el mejor de todos ellos es Llano Blanco.
—¿Preparador que más admira?
—Augusto Breque E.
—¿Qué clase de caballos le gusta preparar?
—Los caballos punteros son mi especialidad.
—¿El día más afortunado en la hípica?
—Cuando obtuve doble na en el día de "El Derby" con Incaico y Llano Blanco.
—¿Tiene alguna anécdota relacionada en hípico?
—¡Ninguna persona creyó que el caballo Co... pudiese llegar a correr primera serie en los hipódromos santiguinos, ... de mi propiedad y ... con él desde la séptima serie hasta la primera para luego venderlo para Estados Unidos.

Enrique González es eficiente trainer que ... logrado conseguir muchos triunfos. Pero hay que ... mar muy en cuenta ... triunfos ya que los ... obtenido con caballos ... gulares y en su stud ... ha albergado nunca a ... de seis caballos. Todo ... que ha logrado en la ... pica ha sido con sacrificio ... él solo se ha abierto ... so en este difícil medio.

HIPODROMO CHILE...

(De la Página 20

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 13.20 horas.— (Segunda válida para la Triple Final).

1—	1	Fortacho ..	54	13	G. Farfán	A. Gutiérrez	1312	GANO a Lagarterana en 1.200; con 53; en 1.14; 6.a ...
9—6	2	Jacksonville	54	10	B. García	L. López	1309	6.a de J. Bond en 1.200; con 52; en 1.14; 4.a serie ...
14—12c	3	Renal	54	16	H. Vilches	H. Cisternas	1219	12.o de Dyna en 1.200; con 56; en 1.12 2/5; 5.a serie ...
2—	4	Tunecino ..	53	4	F. Toro	E. Núñez	1268	2.o de Baurú en 1.400; con 54; en 1.26 4/5; 5.a serie ...
16—	5	Alberto R. .	52	1	E. Naranjo	E. Valenzuela	1309	ULTIMO (16.o) de James Bond en 1.200; con 50; en 1...
Reaparece	6	Oso Dorado	52	2	M. Sánchez	O. Orellana	1109	10.o de Yacal en 1.200; con 51,2; tiempo: 1.15; 5.a serie ...
6—1—3—5	7	Aguilar * ..	51	11	E. González	D. Torres	1310	5.o de Auxilio en 1.200; con 55,6; en 1.3 2/5; 5.a ...
2—5—2	8	Fausto .	51	9	A. Salas	A. Ramírez	3.10	2.o de Auxilio en 1.200; con 50,7; tiempo: 1.13 2/5; 5...
0c	9	Anímides .	51	12	J. Amestelly	A. Petit	1180	No figuró en la de Forest Prince en 1.200; con 52; en ...
5—	10	Kina * ..	51	3	A. González	Fdo. Castro	1167	5.a de La Más Linda en 1.200, con 48; en 1.14 2/5; 4...
13—10	11	Magdalena .	51	5	L. Camus	A. Henríquez	1232	10.a de Farolito en 1.200; con 51,2; tiempo: 1.13 4/5 ...
Reaparece	12	Mutoli .. .	51	8	L. Salas	M. Velarde	779	Reaparece: Ganó a Bowman en 1.100; con 53; en 1.0...
Reaparece	13	Mundial ..	50	7	D. Cerda	J. Muñoz	468	Reaparece: 8.o de Le Marechal en 1.500; con 52,5; en ...
8—	14	Cumberland	50	14	F. Venegas	R. Méndez	1310	8.o de Auxilio en 1.200; con 54; en 1.13 2/5; 5.a serie ...
Reaparece	15	Malhumorada	49	6	P. Bustos	A. López	775	Reaparece: 11.a de Bejin en 1.200; con 52,5; en 1.14 1/5 ...
16—	16	Batuca .	48	15	S. Alcaide	O. Becerra	1232	ULTIMA (16.a), de Farolito en 1 200; con 48,5; en 1.1...

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 13.55 horas.— (Tercera válida para la Triple Final.)

Debutante	1	Oportuno . .	60	15	J. Aravena	A. Donati	——	DEBUTANTE, 4 años. Hijo de Ollantay y Villa Valeria ...
Reaparece	2	Eiflex . .	54	11	H. Olguín	L. A. Orellana	580	Reaparece: 16.o de Collicano en 1.500 con 49,5 k., 1.33 ...
Reaparece	3	Boulevard .	54	8	M. Ramírez	J. Zúñiga	1117	8.o de Prima Rosa en 1.000 con 49 k., 1.01, 6a. serie ...
11c—11	4	Trágica . .	54	14	V. Ubilla	R. Quiroz	1312	12a. de Fortacho en 1.200 con 52,1 k., 1.14, 6a. serie ...
2—7	5	Dagualte . .	53	3	S. Pradenas	A. Lab	1233	7a. de Compinche en 1.200 con 50,5 k., 1.12 3/5, 7a. ...
8c—15—8	6	Bulliciosa . .	53	4	O. Castillo	O. Lizama	1311	8a. de Róbinson en 1.200 con 54 k., 1.14 4/5, 7a. ...
10—5	7	Capacitada .	53	16	R. Hermosilla	A. López	1311	5a. de Róbinson en 1.200 con 54 k., 1.14 4/5, 7a. serie ...
12c—6c	8	Llano Rojo .	53	7	J. García	L. A. García	1221	6.o de Teleca en 1.200 con 49 k., 1.12 3/5, 6a. serie ...
Reaparece	9	P. Oriental	53	9	M. Alquinta	H. Parra	730	Reaparece: 10.o de Rey Tuerto en 1.500 con 53 k., 1...
9—10	10	Tameli . . .	53	6	A. Díaz	F. Olave	1311	10a. de Róbinson en 1.200 con 54 k., 1.14 4/5, 7a. serie ...
4	11	Callada . .	52	2	J. Salinas	R. Bernal	1235	4a. de Intervalo en 1.200 con 53 k., 1.14, 8a. ...
Reaparece	12	Las Lomas .	52	12	L. Camus	R. López	1105	ULTIMA (15a.) de Mireille en 1.200 con 52 k., 1.15 2/5, 10a. ...
1	13	Ambassador .	51	5	J. Amestelly	A. Petit	1168	GANO a Dominguita en 1.400 con 52,5 k., 1.28, 7a. ...
15—5	14	Titico . . .	51	1	J. Barrios	H. Galaz	1269	5.o de Holocausto en 1.400 con 50,3 k., 1.14 4/5, 7a. ...
14—13—9	15	Aplicación .	50	10	A. González	H. González	1311	9a. de Róbinson en 1.200 con 51 k., 1.14 4/5, 7a. ...
9—4	16	Madoc . . .	50	13	D. Cerda	J. Muñoz	1311	4.o de Róbinson en 1.200 con 50,2 k., 1.14 ...

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.

4—2	1	Carmoran . .	54	3	J. Barrios	A. H. García	1308	2.o de Tarara en 1.200 con 53 k., 1.14 3/5, 8a. serie ...
6	2	Mirthita . .	54	14	G. Meneses	C. Castro	1171	6a. de Compinche en 1.200 con 52,1 k., 1.15 2/5, 8a. ...
8c—3c—2c	3	Orfeo Negro	51	13	S. Pradenas	M. Rendic	1236	2.o de Polignac en 1.100 con 55 k., 1.10, 6a. serie ...
12	4	Atalia . . .	53	2	O. Cerda	R. Quiroz	1235	12a. de Intervalo en 1.200 con 51,4 k., 1.14, 8a. serie ...
2—5	5	Institutano *	51	4	D. Cerda	R. Quiroz	1308	5.o de Tarara en 1.200 con 52,6 k., 1.14, 8a. serie ...
7	6	Turgente . .	53	6	V. Ubilla	F. Gazmuri	1235	7.o de Intervalo en 1.200 con 51,1 k., 1.14 3/5, 8a. serie, ...
7—3	7	Barbián . .	52	11	B. García	J. Muñ R.	1308	3.o de Tarara en 1.200 con 53 k., 1.13 2/5, 6a. ...
13c	8	Honey Sweett	52	9	E. Naranjo	R. López	1216	13a. de Titín en 1.200 con 51,2 k., 1.14 3/5, 8a. ...
1	9	Tarara . .	52	16	A. Parra	A. Vodanovic	1308	GANO a Carmorán en 1.200 con 49,5 k., 1.07 3/5 ...
Reaparece	10	Chimbote .	52	1	J. Pacheco	V. Ramírez	1009	ULTIMO (18 o) de Serinette en 1.100 con 54 k., 1.15, 9a. serie ...
13—14	11	Rechulo . .	52	7	C. Ibarra	J. Troya	1227	14.o de Lagarterana en 1.200 con 53 k., 1.15, 9a. ...
3—4—1	12	Standard . .	52	10	H. Pilar	J. Quinteros	1300	GANO a Feliz Año en 1.200 con 49,6 k., 1.27 2/5, 8a. ...
10—8—12	13	Fragment . .	51	8	E. Peña	L. Santos	1265	12a. de Noblesse en 1.400 con 51,5 k., 1.28 3/5, 8a. serie ...
2v—12—9—6	14	El Sarao . .	51	5	M. Ramírez	H. Inda	1257	6.o de Amir el Turf en 1.400 con 54 k., 1.14 3/5, 9a. ...
14	15	Doña Teresa	50	15	L. Rivera	A. Petit	1308	14a. de Tarara en 1 200 con 52 k., 1.15, 9a. ...
11—11	16	Tarsiana . .	50	12	F. Venegas	A. Valenzuela	1227	11a. de Lagarterana en 1.200 con 51,5 k., ...

CORRAL: 4 con 5.

EN VIAS DE CONCRETARSE IDA DE RIERA A RACING

…stá en vías de concretarse la ida de Fernando Riera a Racing de Buenos Aires. Al efecto, y luego de la proposición que recibió, el cotizado coach ha sido mandado llamar por el club argentino para conversar personalmente sobre las condiciones económicas del contrato. Estas condiciones han sido en principio aceptadas por Racing. Y falta formalizarlas.

En vista de ello, Riera notificó oficialmente a Universidad Católica de tan ventajoso ofrecimiento. Pero como el coach tiene contrato vigente hasta enero próximo con el club católico, falta conocer la respuesta de esta entidad antes que Riera concrete su ida a Racing.

De todos modos, y tal como van encaminadas las gestiones, todo hace pensar que la ida de Fernando Riera al club argentino es cosa casi hecha.

Se tiene entendido que las condiciones económicas que Racing le ha ofrecido a Riera son muy ventajosas. Es más, el director técnico habría solicitado condiciones que pese a ser elevadas no inmutaron al club argentino. Racing está en muy mala ubicación en el torneo transandino. Pero el descenso no implica al club albiceleste. Lo que desea la entidad racinguista es que Fernando Riera efectúe un trabajo tranquilo y de proyecciones. El contrato que se le extendería al coach nacional sería de un año. Y se piensa que, al alejarse Riera de Universidad Católica, Andrés Prieto tomaría el mando en el plantel estudiantil.

A PUNTO de concretar Riera su ida a Racing.

LA SELECCION:

IGNACIO PRIETO HIZO PREPARACION FISICA

Araya, resentido de un muslo. Se reincorporó L. Ramírez. La Selección Nacional pone fin hoy a su preparación para el match con Colombia

Ignacio Prieto reinició sus entrenamientos. Luego de la enfermedad que lo tuvo alejado algunos días de las prácticas en la Escuela Juan Pinto, ayer en la mañana efectuó una sesión de preparación física. Después de ella no acusó ningún malestar y fue autorizado por el médico para que haga fútbol hoy.

Pedro Araya, en cambio, no pudo entrenar en vista de que acusa un dolor a un muslo. Se observará si puede entrenar hoy para ver si podrá o no jugar el domingo ante los colombianos.

Leonel Ramírez, que anteayer no estuvo presente debido a la enfermedad de su esposa, se reincorporó a los entrenamientos. La Selección tuvo ayer una sesión de preparación física, y ensayos de líneas. Hoy tendrá un match de práctica con Audax Italiano. Posteriormente, el coach Hormazábal dará a conocer la alineación que se opondrá a Colombia.

Se tenían entendido que a n o c h e se definía la cuestión del premio a los seleccionados, en el caso de pasar las eliminatorias. Los jugadores piden E° 6 mil, si se clasifican. En caso contrario, y aunque ganen partidos, no recibirían ni un centavo.

La revancha de Chile con Colombia se jugaría en Barranquilla el 7 de agosto, en lugar del 8, como se ha informado. Así lo han pedido los colombianos, y por parte de la Asociación Central no existe problema alguno.

Dificultades han sufrido los cracks en su concentración en el hotel Emperador, debido a las numerosas delegaciones que allí se hospedan. Y muy especialmente porque los jugadores de San Lorenzo de Almagro no han tenido buen comportamiento, como que hasta le gastaron una broma de mal gusto a Leonel Sánchez en horas de la madrugada.

…ECCION DE COLOMBIA …RENO AYER EN SANTA …RA CON U. ESPAÑOLA

…práctica con Unión Española realizó ayer en la … en el Estadio Santa Laura, la Selección Colom… Fútbol, que el próximo domingo se coteja con la … Nacional por las Eliminatorias del Mundial de … 1966, correspondientes al Grupo 2.

…de las 9.30 horas llegaron los colombianos al …hispano y luego de una breve, pero efectiva sesión …asia, jugaron un partido con el equipo que dirige … González, cotejo que finalizó con el triunfo de …antes, por 2 goles a 1.

…del entrenamiento, la … se dirigió al Hotel … almorzaron y pos… durmieron una … siesta. Después de … cracks aprovecharon … que les dio el téc… Hoz, para efectuar …mpras y, posterior…igirse a un cine cén…

A las 21, estaban todos en el comedor del hotel y, luego de una breve charla con el entrenador, subieron a sus respectivos dormitorios.

Esta mañana realizarán un nuevo entrenamiento en la cancha de los Diablos Rojos de Santa Laura, que será la última hasta el partido contra la representación chilena.

…te espectáculo - deporte. … sábado 31, la 23a. fecha …neo Internacional 1965

…Tremendos" del Catch, Indio Azteca - …n Houston, ensamblados, vs. pareja …al Pepe Santos - Príncipe Morella

…NTEROS" del Campeonato 1965, mañana en el …honeta Teatro Caupolicán defendiendo sus me…ubicaciones en la disputa de "La Copa de las Américas".

…proximidad de la … TORNEO INTER… DE CATCH AS … 1965, se acre… más la recia emo… el interés deportivo … discutido espectáculo. … mejores y efectivos … pugna están luchan… … defendiendo su … respectiva para ob… … de competidores … disputan la valiosa … las Américas". … 23a. fecha del … a cumplirse ma… en el ring-colcho… Teatro Caupolicán, … programa excitan… "explosivos tremen… populares del catch, … relevos "dos" a "dos" … sus respectivas ca… pareja que resul… será pelada al … cero-coco, ante el … …ente, Gringo Nor… … ensamblado con … mexicano Indio Az… …tará a la collera … Pepe Santos-Príncipe

El programa de competencias es muy bueno e interesante de comienzo al final. He aquí el ranking sabatino de mañana en el "Caupolicán".

1° Argentino Piloto Tito Roa contra Leo Frías, campeón Vega Mapocho; 2° Nelson, El Colérico, contra austríaco Valentín Wistuba; 3.o Tarzán Chileno, campeón de las patadas volantes contra el agresivo Tosco Machado; 4.o Barbudo "Gorila Español" contra Jack Roland-El Toro Americano; 5.o Hércules Porteño, Absalón Cáceres, seleccionado a Bucarest, para el Torneo de la Revista Deportiva de Rumania, contra Manuel Tolosa, popular atleta histriónico, y 6.o Lucha de relevos "dos" contra "dos" desafío a doble corte de pelo, yunta chilena Pepe Santos-El Príncipe Morella contra "ensamblados" Gringo Norman Houston-Mexicano Indio Azteca.

Precios económicos acostumbrados pro difusión cultura física, E° 3 ring platea baja numerada, y E° 1, balcones generales.

EN PLENA ACCION.— Fue con ocasión del primer encuentro que jugó en Santiago el conjunto de Saint Joseph, de Filadelfia, y que tantos elogios provocara su brillante presentación. Mc. Kenna se anticipa a Bute, en un rebote, mientras tres compañeros observan atentos y prestos la jugada, son Anderson, Duff y Al Grundy. Esta noche, los Halcones ante Universidad Católica, en el Nataniel.

Universidad Católica Despide Esta Noche a Saint Josephs, Una Visita Cestera de Lujo

Su segunda presentación en Santiago y cuarta en nuestro país cumplirá esta noche en el Gimnasio Nataniel, el conjunto norteamericano de Saint Joseph, de Filadelfia, ante Universidad Católica reforzada.

El sólo anuncio de una nueva actuación del poderoso plantel cestero yanqui, ha provocado en nuestra afición el lógico interés, el que ha quedado expresado en la búsqueda de la entrada para presenciar el espectáculo. La calidad extraordinaria de los "Halcones", su jerarquía de equipo con capacidad mundial, los minutos iniciales que brindó en su cotejo ante Unión Española, y el sistema de juego que empleó durante todo el match, hacen suponer que de repetir aquella actuación, podrán brindar nuevamente una noche cestera de gala.

Su rival en esta oportunidad será el conjunto universitario cruzado, reforzado por Juan Lichnovsky y Jaime Figueroa, que agregados al quinteto titular con Müller, Thompson, Earl, McIntosh y Gastón Aravena, hacen abrigar algunas esperanzas de poderles ofrecer un cuadro chileno de alta jerarquía y de este modo exigirlos aún más.

Indudablemente que no se puede esperar una nueva superación de la UC, como ocurrió en aquel cotejo ante Brigham Young, por varias razones. En primer término, por ser aquella una noche de excepción en el rendimiento de cada uno de los integrantes del plantel chileno y luego porque Saint Josephs es superior en calidad individual y colectiva a Brigham.

Es posible que esta noche pueda actuar uno de los mejores valores que trae este plantel norteamericano y que por una lesión sufrida en Buenos Aires, en una costilla, estuvo impedido de jugar en Valparaíso, y en Santiago. Se trata de William M. Oakes, que es el co-capitán del cuadro, mide un metro setenta y siete y es uno de los mejores jugadores de la última "ola" en los torneos nacionales universitarios de USA.

El encuentro se iniciará a las 22 horas.

El sábado, Saint Josephs realizará una exhibición en la Pob. José María Caro, ante el conjunto Cultural ENDESA, a las 14.30 horas, horario que fue impuesto por la propia directiva de los yanquis, que tienen que viajar a Argentina en la tarde.

HUMBERTO VASQUEZ LESIONADO.— Serias consecuencias tuvo la lesión del jugador internacional que reforzó a Unión Española, Humberto Vásquez. En el último segundo del match sufrió una caída violenta bajo su propio tablero y se volvió a resentir de una antigua lesión a la rodilla. Fue llevado a la Clínica y de inmediato se le recetó un reposo absoluto, a tanto que no pudo regresar a su hogar por la gravedad de la lesión.

U. CATOLICA VENCIO SIN MAYORES PROBLEMAS A UNION CALERA: 6-2

Universidad Católica doblegó a Unión Calera por seis a dos, en el encuentro jugado ayer en Independencia, ante un escaso público. Los goles del cuadro vencedor fueron anotados por Ibáñez en tres oportunidades, dos por Isella y uno por Tobar. Torres y Aliaga convirtieron para el conjunto del cemento.

Un encuentro que no logró agradar al poco público asistente, ya que a través de los noventa minutos de juego, se pudo apreciar, la enorme diferencia de capacidad entre el conjunto cruzado y el de La Calera. El marcador refleja con toda justicia el trabajo más técnico y tesonero del once colegial, que en ningún momento tuvo un rival de riesgo.

FUTBOL ESCOLAR:

SAINT GEORGE'S DERROTO A LA GRATITUD Y ES CAMPEON

Al vencer a La Gratitud Nacional por un tanto a cero el equipo representativo de Saint George's College se clasificó Campeón Escolar de Fútbol del Torneo que dirige y controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica. El único tanto del encuentro fue anotado en la primera fracción por el centro delantero Mario Livingstone, jugador que se convirtió en la mejor figura del campo.

Esta es la segunda vez que Saint George's y La Gratitud Nacional disputan el título en un partido extra, ya que al término del certamen igualaron el puntaje, debiendo definir. El año pasado el cetro fue para los salesianos, ahora le tocó a sus caballerosos rivales.

El match no gustó, debido a que ambos equipos actuaron preferentemente a la defensiva, especialmente el cuadro vencedor, que una vez conseguida la ventaja replegó sus líneas en un esfuerzo por mantenerla, lo que le dió el título.

Controló las acciones el juez Víctor Aeloiza y los equipos presentaron las siguientes alineaciones:

SAINT GEORGE'S: R. Ayala; G. Noriega, M. Coddou y E. Coddou; A. Livingstone y R. Montecinos; C. Delano, J. L. García, M. Livingstone, A. Valdés y P. Olivos.

GRATITUD NACIONAL: J. Seyler; M. López, S. Sánchez y J. Donoso; J. Riveros y O. Farías; C. Trincado, G. Díaz, L. Cerón, J. Kocik y S. Toro.



MUCHAS POSIBILIDADES de adjudicarse un triunfo que puede ser decisivo en sus aspiraciones de coronarse campeón chileno tiene esta noche el liviano Luis Zúñiga, ante el campeón nacional Luis Silva. Zúñiga está muy bien, y el campeón, por el contrario, se ha visto bastante bajo. La corona no está en juego esta vez.

ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN:

Importante paso hacia el título da Zúñiga ante el campeón Silva

LUIS SILVA, campeón chileno de los livianos profesionales enfrenta esta noche al aspirante Luis Zúñiga, en el combate principal de la reunión pugilística que tendrá por escenario el ring del Caupolicán.

La pelea, en la que no estará en juego el título, está pactada a diez vueltas, y tendrá como semifondo el combate que animará, también en diez asaltos, el chileno Italo Siní y el argentino, Vicente Miranda.

Trascendental importancia para las pretenciones de Zúñiga a la corona reviste este combate, aunque poco sea ya lo que el campeón pueda hacer por detener a un adversario que está en pleno ascenso en busca del título.

Técnico y fuerte, el aspirante Zúñiga debe cumplir —si no influyen circunstancias extrañas— una actuación que le deje a las puertas de la corona nacional.

En los cuatro preliminares entre aficionados el programa es el siguiente: GALLO: Inocencio Lerman, del Club Hípico con Osvaldo Videla, de Compañía de Gas.

GALLO: René Leyva, Famae, con Héctor Correa, del México.

PLUMA: Hugo Sandoval con Carlos Morales, de Famae.

LIVIANO: Juan Prieto, de Población Gas, con Emilio Paredes, México.

Ministro Carmona Recibió Proyecto que Prohibe la Práctica del Boxeo en Chile

Ayer a mediodía fue entregado al Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, un proyecto de ley en virtud del cual se prohibiría la práctica del boxeo, tanto amateur como profesional, en todo el territorio nacional.

El proyecto en cuestión, elaborado por el Asesor Jurídico del Sindicato de Jugadores de Fútbol Profesional, Juan de Costa-Nora Sepúlveda, fue entregado al Ministro Carmona por el Edecán Aéreo de esta Secretaría de Estado, comandante Fornet, y en él, luego de diversas consideraciones, como la necesidad de realizar una nueva política deportiva: de que el deporte desarrolle no sólo física, sino también moralmente al individuo y que ningún tipo de reglamentación hará posible la total humanización del boxeo, dice a la letra:

PROYECTO DE LEY

ART. 1.— Prohíbese en el país todo espectáculo de boxeo, tanto profesional como aficionado.

ART. 2.— Se disuelve todo tipo de asociación o institución destinada al espectáculo del boxeo profesional como aficionado.

ART. 3.— Se autoriza la práctica del boxeo sólo con fines docentes en clubes e instituciones educacionales con el fin exclusivo de dar enseñanza sobre defensa personal.

ART. 4.— Se dispone la creación de la Mutual de ex boxeadores profesionales y aficionados, la cual estará supervisada por la Dirección de Deportes del Estado o el organismo que le suceda.

ARTS. TRANSITORIOS

ART. 1.— Sólo podrán realizarse los espectáculos de boxeo dentro del país, que correspondan a contratos celebrados con anterioridad al 31 de julio de 1965, cuyo cumplimiento no exceda de 90 días a contar desde esta última fecha, para cuyo efecto, dichos contratos deberán registrarse en la Dirección de Deportes del Estado u organismo que le suceda, dentro de un plazo de 30 días a contar de la publicación de la presente ley en el Diario Oficial. Juan de Costa-Nora Sepúlveda.

UNA OPINION AUTORIZADA

Al respecto, LA NACION quiso inquirir opiniones de personajes relacionados con el boxeo y con la suficiente autoridad como para que su pensamiento sea debidamente considerado:

Roberto Balbontín, ex figura brillante en el boxeo nacional en defensa de la Universidad Católica en el peso pesado y actualmente destacado profesional opinó así, respecto al proyecto de ley.

"En principio no puedo opinar sobre el proyecto porque me gustaría conocerlo más a fondo, pero mi opinión respecto al boxeo es que no debería existir.

A pesar de haberlo practicado intensamente en mi juventud, y quizá por conocerlo demasiado, mi opinión es definitiva: El boxeo debe prohibirse".

No hay quien derrote a D. Bezanilla

Una campaña de brillantes contornos, está cumpliendo de nuevo en la Liga Independencia, el deportivo Defensor Bezanilla.

Este cuadro que se clasificó campeón los años 1960-61-62 y 63; y vicecampeón en 1964, marcha actualmente ubicado en el primer lugar y en calidad de invicto, luego de haber superado a rivales, que estaban considerados en el análisis previo al torneo, con buenas perspectivas de triunfo.

Leonel Sánchez:

"PASAREMOS A LAS FINALES EN LONDRES"

A poco más de dos días del debut de la Selección Chilena en las eliminatorias del Campeonato Mundial de Fútbol —enfrentando a Colombia—, interesante es conocer la opinión del capitán del cuadro nacional, Leonel Sánchez, con respecto a cómo ve él las posibilidades de nuestra representación para tan importante competencia:

"Hemos trabajado muy bien con don Pancho Hormazábal. El ambiente es de total optimismo. Creo que no tendremos dificultades para clasificarnos. Y como nuestro deseo ferviente es pasar las eliminatorias, hemos depuesto toda pretensión económica por partido ganado, en pos de un premio global por clasificarnos."

"Mi designación de capitán me ha dado una responsabilidad que me obliga a superarme personalmente, y tratar de ayudar a mis compañeros más jóvenes. Igual que en otros tiempos, cuando recibí yo colaboración y consejos de compañeros con mayor experiencia."

"Creo que formamos un equipo que puede dar tantas o más satisfacciones que la Selección que actuó en el Mundial de 1962. Es por ello que no titubeo al expresarle mi total optimismo —que es también el de mis compañeros— de pasar las eliminatorias."

"Pido, eso sí, la colaboración de nuestros compatriotas para los encuentros que afrontaremos en casa. Su estímulo es siempre vital. Los hinchas en las tribunas, y nosotros en la cancha, llevaremos al fútbol chileno a las finales en Londres."

M. E. C.



EL CAPITAN de la Selección, al igual que todos sus compañeros, está optimista.



Deceso de Benedicto Kocian enluta al deporte nacional

Doloroso impacto produjo en los medios deportivos locales, la noticia del lamentable deceso del director y fundador del Instituto Vida Sana Benedicto Kocián, dirigente largamente vinculado a la actividad deportiva nacional.

El sensible fallecimiento se produjo en la ciudad de Praga, en la que Benedicto Kocián, permanecía como invitado de las autoridades oficiales de Gobierno y del deporte checo, para presenciar la Spartakiada Nacional y luego debía dirigirse a Viena para ver la Gymnastriada Mundial.

ACUERDOS DEL INSTITUTO VIDA SANA

La muerte de Benedicto Kocián causó consternación en el Instituto Vida Sana, especialmente por ser su Director Técnico de muchos años y prácticamente su creador. Ante el lamentable suceso, se reunió en forma extraordinaria y adoptó los siguientes acuerdos:

1º Concurrir a Los Cerrillos cuando lleguen los restos del señor Kocián.

2º Hacer guardia de honor en el lugar que se instale la capilla ardiente.

3º Llevar una escarapela de luto en forma permanente en la insignia del Cuerpo de Gimnastas, Coro y Folklore.

4º No participar en presentaciones hasta 15 días después del sepelio.

5º Cambiar el nombre del Cuerpo de Gimnastas de Vida Sana, por el de Cuerpo de Gimnastas Benedicto Kocián.

6º Solicitar al directorio de la institución la autorización para cargar los restos de Benedicto Kocián desde la capilla ardiente hasta el Cementerio, en hombres.

LAS ULTIMAS ACTIVIDADES DE BENEDICTO KOCIAN EN CHECOSLOVAQUIA

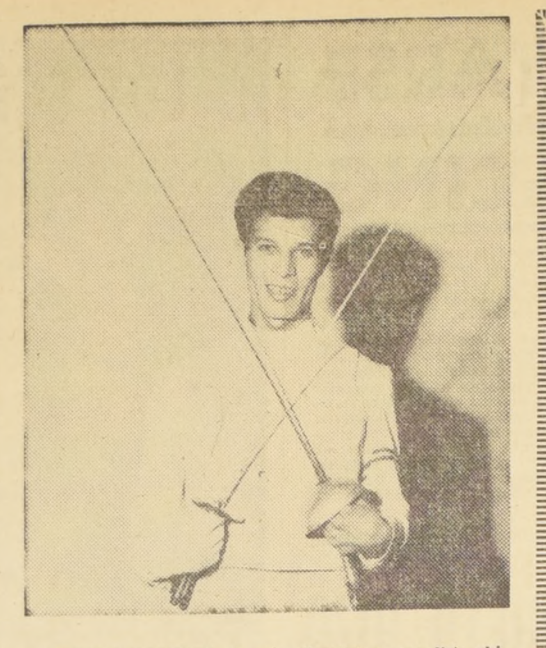
Según fuimos informados el día 26 de junio el activo dirigente condecoró a la campeona olímpica de gimnasia, Vera Chasklavska con el Collar de la Isla de Pascua, como un homenaje del deporte chileno a la extraordinaria gimnasta que acaparó varias medallas de oro en los Juegos Olímpicos de Tokio.

BENEDICTO KOCIAN, cuyo fallecimiento acaecido en Praga, ha conmovido a la actividad deportiva chilena.

El 24 de julio, Benedicto Kocián ofreció una charla en Praga, sobre el deporte y las actividades físicas en Sudamérica y especialmente en nuestro país.

NOS ASOCIAMOS AL DUELO

LA NACION, el Diario de los Deportistas, se asocia al duelo que aflige no sólo al Instituto Vida Sana, sino que a toda la actividad nacional por lo que Benedicto Kocián significó en su progreso y desarrollo. En especial recordamos que días antes de partir en éste, que sería su último viaje, estuvo en nuestra redacción de deportes, se le hizo una entrevista y lo hicimos depositarios de nuestra representación en los importantes eventos deportivos que presenciaría.



ALBERTO BRAVO Z, el mejor floretista y espadista chileno, tendrá ocasión de demostrar en Lima sus excelentes condiciones físicas y técnicas para este deporte.

Esgrimistas Chilenos que Irán a Lima Harán Hoy Ultima Gala

Esta noche, a las 20 horas, se realizará en la sede social del club Colo Colo, una gala esgrimística entre los nuevos socios Alberto Bravo, campeón de Chile de florete y espada, y Héctor Bravo, destacado valor de este deporte y que en los años 1961 y 62 fuera campeón de sable. En esta presentación oficial, los capacitados tiradores nacionales recibirán sus carnets de parte de Guillermo Herrera, presidente de Colo Colo, e insignias de socios, ya que está popular entidad al incorporar al club Scaramouche a sus registros, dio vida a su rama de esgrima.

Los hermanos Bravo han sido designados por la Federación Chilena de Esgrima para que la representen junto a Luis Loyer, del Stade Francais, en el torneo internacional de Perú, que se realizará entre el 2 y 6 de agosto. Los dirigentes peruanos han pactado este compromiso, con el propósito de preparar en debida forma a sus representantes, que con posterioridad intervendrán en los Juegos Bolivarianos.

Volviendo a la presentación de hoy, que será, a la vez, la última antes de su viaje del domingo 1.o de agosto a Perú, de los tiradores chilenos, éstos cumplirán el siguiente programa: Demostración en florete, sable y espada, en la que intervendrá, además, Alberto Bravo Barra, director técnico de la Federación de Esgrima y de Colo Colo.

Asaltos en florete eléctrico, entre Alberto Bravo Zapata y Héctor Bravo.

Asaltos académicos en sable entre Héctor Bravo y Alberto Bravo Barra, y asaltos académicos en espada eléctrica entre Alberto Bravo Zapata y Alberto Bravo Barra.

U. DE CHILE Y U. C. SE MIDEN EN VOLEIBOL

Mañana y el domingo continúa el campeonato oficial de reservas damas de vóleibol en el Gimnasio de Universidad Católica. Esta nueva jornada a cumplirse mañana, consulta el calendario siguiente: 19.30 horas: Universidad Técnica con Universidad de Chile C.; 20.15 horas: Universidad Católica B. con Israelita Maccabi.

El domingo, a las 9.30 horas: Asociación Cristiana de Jóvenes con Universidad de Chile B., y 10,15 horas: Unión Española con Universidad de Chile A.

FOTO-FUTBOL

R. DIAZ (O'Higgins) — BUSTOS (San Felipe) — L. ARACENA (C. Unido) — VASQUEZ (San Felipe)

SORIA (La Calera) — FIGUEROA (San Felipe) — DUARTE (San Felipe) — SAAVEDRA (La Calera)

FUTBOLERIAS

PLATKO Y QUITRAL TRABAJAN A TODO VAPOR CON SAN LUIS

Sumamente satisfecho están los dirigentes, hinchas y jugadores de San Luis de Quillota, con el trabajo que ha realizado Francisco Platko en el poco tiempo que lleva cómo entrenador del plantel profesional.

Desde que inició su labor, se notó un cambio total en los sistemas de preparación para los jugadores. No sólo en la parte física sino también en lo técnico. Ahora, a cada crack se le otorga un tratamiento especial y acorde con sus necesidades. Se corrigen los errores y se trata de perfeccionar al máximo las virtudes de cada uno.

Cabe destacar que en este activo trabajo de Platko, colabora con gran entusiasmo René Quitral, ex arquero de San Luis, que cumple funciones como ayudante del técnico.

Por otro lado, dos médicos de Quillota, han puesto sus servicios a la orden del Cuerpo Técnico del club. Se trata de los doctores Hiriart y Abde, quienes vigilan el perfecto estado de salud de los jugadores.

Con todo esto, los quillotanos estiman que San Luis sufrirá un vuelco de 90º en lo que a partidos se refiere, cuando se reinicie la competencia profesional.

JIRA AL NORTE DE COQUIMBO

El primer equipo de Coquimbo Unido, aprovechando el receso, ha organizado una jira hacia la zona norte del país y debutará el próximo domingo en Arica.

Posteriormente el martes 3, se presentará en Iquique, el 4 en Chuquicamata, el viernes 6 en María Elena, el domingo 8 actuará en Tocopilla, el martes 10 en Chañaral, el jueves 12 en El Salvador, el viernes 13 en Potrerillos y el domingo 15, culminará su "tournée" en Copiapó.

Todo este itinerario, fue comunicado a la Asociación Central de Fútbol, para los fines reglamentarios.

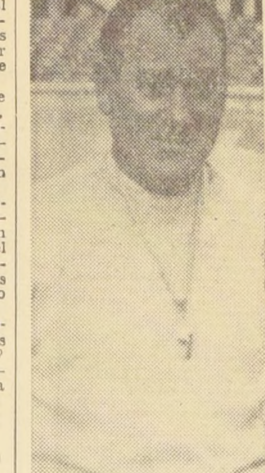
VIEJOS CRACKS DE MAGALLANES

A las 20 horas de hoy, los Viejos Cracks de Magallanes, tendrán una importante reunión en su sede social de Lastra Nº 685.

Se encarece la asistencia por haber puntos de suma importancia que tratar.

REGRESO ARQUERO DE O'HIGGINS

Raúl Ramos, arquero suplente de O'Higgins, regresó de su prolongada luna de miel, e inmediatamente se puso a las órdenes del entrenador José Pérez.





CON FRANCISCO PLATKO, esperan cumplir una buena actuación, cuando se reinicie el torneo, los jugadores de San Luis. El cotizado entrenador está realizando una efectiva labor en el plantel quillotano, teniendo como ayudante a René Quitral.

CASO NOVARINI

Los directivos de O'Higgins, hicieron llegar hace algún tiempo una nota al Tribunal de Penas de la Asociación Central de Fút- bol, solicitando una amnis- tía para el jugador Julio Novarini, que fue castiga- do por ese cuerpo discipli- nario con 6 partidos de sus- pensión.

Según se rumoreó en círculos allegados al orga- nismo rector del fútbol pro- fesional, existe la posibili- dad de que se acepte la so- licitud del instituto ran- güino y el mediozaguero ar- gentino pueda jugar a par- tir de la reiniciación del campeonato.

ANIVERSARIO DE ÑUBLENSE

Desde el 1º al 30 de agos- to, Ñublense de Chillán, ce- lebrará "su mes aniversa- rio".

Y los directivos de la en- tidad acordaron festejar esa fecha con una intensi- va campaña económica que significará bastante tra- bajo para los personeros del Club. Durante todo el mes, socios y socias de Ñu- blense recorrerán casa por casa toda la ciudad, soli- tando "un escudo a cada familia".

Según los cálculos sac- dos, esta colecta produci- una gran cantidad de di- nero, toda vez que ya exis- te una amplia acogida pa- ella.

RANGERS AL NORTE

Patricio Vildósola, dele- gado de Rangers ante el Consejo de la Asociación Central, fue encomendado por la directiva de su club para que organice una jira al norte del elenco tal- quino a partir de la prime- ra semana de agosto.

Incluso, entre los perso- neros piducanos, toma fuer- za la idea de prolongar la jira hasta algunas ciudades peruanas.

EL DOMINGO EN SAN JAVIER

Cómo este domingo Ran- gers no puede contar con la cancha del Estadio Fiscal de Talca, para no perma- necer inactivos, pactaron un encuentro amistoso con la Selección de San Javier en el campo de estos últi- mos. El cotejo se iniciará a las 15.30 horas y la dele- gación talquina, viajará a San Javier, el mismo día del encuentro.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION AL ASCENSO

El Club Universidad de Concepción, también quiere ingresar al fútbol profesio- nal y existen conversacio- nes entre sus dirigentes, pa- ra postular en 1966 a una plaza en el Ascenso.

De concretarse la idea serían 6 los equipos pen- quistas que entrarán a bata- llar por ese ingreso. En pri- mer término, Deportes Con- cepción, los fusionados Schwager y Lota, Fernán- dez Vial, Naval, Los Ange- les y ahora, el instituto que mencionamos.

Revista oficial tiene Palestino

Ya apareció la Revista del Club Deportivo Palestino, que dirige el periodista Manuel Antonio Larraín y que todos los socios y simpatizantes de la entidad de colonia, pueden adquirir en forma totalmente gratuita, en la sede de calle Santo Domingo.

La revista que el directorio ha editado en un esfuerzo por vincular más a sus asociados con las actividades de las diferentes ramas del Club Palestino, ha sido preparada con especial esmero y cuenta entre sus redactores con destacadas figuras del periodismo deportivo como Julio Martínez, Antonino Vera, Carlos Guerrero, Carlos Barahona, Carlos Valdés y otros conocidos cronistas.

Entre su material pudimos apreciar notas sobre el equipo de fútbol, sobre el básquetbol, el tenis y otras de las ramas de intensa actividad, destacando en forma especial las entrevistas a las mejores figuras del equipo de fútbol profesional de Palestino que tan buenas actuaciones ha cumplido en lo que va del torneo oficial de primera división.

Un campo deportivo tendrán empleados del agua potable

Bastante interés existe entre las autoridades de la Empresa de Agua Potable por favorecer y a la vez fomentar la práctica de deportes entre sus empleados.

En una reunión realizada ayer, a la cual asistió el jefe de relaciones y otras autoridades de la Empresa, se trató la creación del Servicio de Deportes de la Empresa.

Existen, además, varios planes tendientes a la creación de un campo de deportes, que contará con cancha de fútbol, piscina, canchas de tenis, y otras.

FOTO-FUTBOL:

OPINION UNANIME: EL MAS MILLONARIO DE LOS CONCURSOS

Ya está todo listo para la iniciación de los sorteos semanales del gran concurso FOTO-FUTBOL de LA NACION, y que con el mejor de los éxitos se ha estado desarrollando hasta el momento, contando para ello con el valioso concurso de miles de lectores a través de todo el país.

Por considerarlo de suma importancia volvemos a recalcar que, para los sorteos semanales, entrarán solamente los números comprendidos entre el 1.001 y 2.800, canjeados entre el 16 y el 24 de julio.

Tal cual lo dejamos establecido ayer, recalcamos hoy, por segunda vez, que sólo se considerarán los números anteriormente mencionados, para evitar así molestias a los entendidos que, a la postre, pueden significar molestias para los lectores y concursantes de LA NACION.

Los premios que entrarán al sorteo semanal son un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de CASA ALONSO E HIJOS, de Alameda Nº 2815; un delantal JULIN SERRA, de San Antonio Nº 559 y Diagonal Cervantes Nº 684; un disco single donado por RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA., de Diagonal Cervantes Nº 80; fotos a color de su equipo favorito y almuerzos o comidas del Restaurante GERMANIA, de Alameda Nº 2823.

Todos estos antecedentes, más aquellos que, fehacientemente, certifican la obtención de valiosos premios por parte de nuestros lectores, hacen del concurso FOTO-FUTBOL el más millonario de cuantos se están realizando en nuestro medio y, por ende, justifica plenamente el entusiasmo enorme que ha despertado entre los lectores de todo el país. Ello queda demostrado a través de la nutrida correspondencia que estamos recibiendo día a día.



...TIVA DEL DEPORTIVO LA NACION, correspondiente al período 1965-1966, ...uierda a derecha: Francisco Vergara, director; Nelson Alarcón A., protesorero; ...ro Guajardo G., tesorero; Manuel Schmied H., presidente; Enrique Aliaga T., ...esidente; Luis Farías, secretario; René Burgos J., director; José Urrutia V., prosecretario, y Rudecindo Valenzuela, director.

Parte Mañana Torneo Interno de Fútbol "Pedro Gajardo C." del Deportivo LA NACION

Como se ha venido anunciando, mañana sábado se inaugura el gran campeonato interno de fútbol 1965, organizado por el deportivo LA NACION, en su cancha, ubicada en calle Principal N.o 1207, La Palmilla. Además, la directiva cuenta con el valioso concurso del ORFEON DE CARABINEROS DE CHILE.

La directiva, para mayor brillo de su campeonato, contará con la animación de las candidatas a reina de los diferentes equipos que han prestado su apoyo para ser elegida, a través de dicho campeonato. El deportivo "Administración" cuenta con su candidata, señorita Silvia Rojo Patiño; "Repartidores", con la señorita Mercedes Navarrete, y "Real Servicio Varios", señorita Hella Quelopana.

Además del gran desfile, se jugará un partido de infantiles de Talleres Gráficos con Talleres Nocturnos. También la directiva invita a todos sus socios y familiares, ya que en esta oportunidad estarán presentes las autoridades de la Empresa. El programa oficial lo daremos a conocer mañana.

El directorio del Club Deportivo LA NACION agradece a las casas comerciales que han donado valiosos premios para este gran campeonato interno de fútbol 1965, tales como: Uriarte y Garmendia, Optica Nacional, General Insa, Antonio Ferreira, Ricardo Olivares, Salomón Sack Ltda., Alonso e Hijos, José Ricart, Héctor Alarcón, Efraín de la Fuente, Paul J. Zschau, Cía. de Tabacos, Juan de Rosa Ventura, la Dirección de Deportes del Estado, Marcos Chamudes, Fernando Claro Salas y Embotelladora Andina. También hemos recibido muchos llamados de casas comerciales que desean cooperar para este gran campeonato de fútbol 1965.

AFICION DEL BARRIO YUNGAY TIENE SU CASA DEL DEPORTE

Un anhelo largamente esperado por todos los deportistas de la Tercera Comuna fue concretado recientemente.

En efecto la Liga Deportiva Yungay, recibió La Casa del Deporte, la cual está úbicada en Libertad Nº 652, frente a la Plaza Yungay.

En ella se reunirán todas las Ligas Deportivas de la Comuna entre otras las de fútbol infantil y adulto; baby fútbol. Además quedarán instaladas las secretarías de los clubes Enrique Cañas Flores y Banfield de Yungay.

De inmediato los deportistas se han dedicado a efectuar algunas reparaciones, esperando contar dentro de poco con un gimnasio, que servirá para dictar charlas, funciones de cine. Tendrá además un gimnasio y casino.



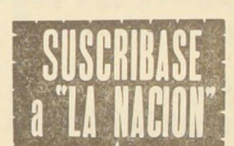
Caciques de Lo Benito busca nuevos rivales

El Deportivo Caciques de Lo Benito fundado el 12 de enero de 1964 goza entre los numerosos pobladores de Renca, de un bien ganado prestigio, por su incansable inquietud de superación.

Varios deportistas de Lo Benito y alrededores se han hecho socios del Cacique, reconociendo en la institución a una de las que mejor interpretan el sentir deportivo local.

Cuenta con tres equipos infantiles de fútbol y uno adulto. Siempre mantiene contactos con otros clubes, merced a su permanente actividad. Los deportivos interesados en confrontar sus cuadros, pueden enviar nota a la secretaría ubicada en Miguel Varas Mena Nº 1274 Renca.

Quienes están a cargo de los destinos de la institución son las siguientes personas, presidente, Luis Aravena González: secretario, Héctor Ulloa Tapia; tesorero, Miguel Toro Rojas; director técnico, Carlos Machuca Fierro.



3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekin y Rouen. Alimentos Compañía 1271, fono 83591. A-20-III-66|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

CHEVY 2.o "NOVA", 1964. NUEVOS, 4 puertas, equipados. Alameda 2488. C. 31|4.

STUDEBAKER, 1964. 4 PUERTAS, equipado, como nuevo. Alameda 2488. C. 31|4.

CITRONETA, 1964. POCO USO, como nueva. Alameda 2488. C. 31|4.

N.S.U. "PRINZ", 1963. REVISADO, equipado. Alameda 2488. C. 31|4.

FIAT "1.100 D", 1963. 4 PUERTAS, equipado. Alameda 2488. C. 31|4.

LARK, 1962. EQUIPADO, 4 PUERTAS, prácticamente nuevo. Alameda 2488. C. 31|4.

TAUNUS "17M", 1962. 2 PUERTAS, todo equipo, flamante. Alameda 2488. C. 31|4.

CHEVROLET "IMPALA", 1962. 2 puertas, flamante. Alameda 2488. C. 31|4.

CITRONETA, 1962. REVISADA, flamante. Alameda 2488. C. 31|4.

FIAT "2.100", 1961. 4 PUERTAS, COMO nuevo. Alameda 2488. C. 31|4.

N.S.U. "PRINZ", 1961. EQUIPADO, revisado. Alameda 2488. C. 31|4.

FIAT "500", 1960. BUEN ESTADO. Alameda 2488. C. 31|4

RENAULT "DAUPHINE", 1960. TODO equipo, como nuevo. Alameda 2488. C. 31|4

DODGE, 1956. 4 PUERTAS, TODO equipo, flamante. Alameda 2488. C. 31|4.

FORD "STATION", 1955. ORIGINAL, equipada, revisada. Alameda 2488. C. 31|4.

OPEL "STATION CARAVAN", 1955. Radio, calefacción. Alameda 2488. C. 31|4.

CHEVROLET CONVERTIBLE COUPE, 1951. Equipado. Inmejorable estado. Alameda 2488. C. 31|4.

FORD "STATION", 1946. ORIGINAL, totalmente revisada. Alameda 2488. C. 31|4.

CHEVROLET "CAMIONETA", 1965. 600 kilos, equipadas, nuevas. Alameda 2488. C. 31|4.

CHEVROLET CAMIONETA, 1963. 500 kilos, equipada, como nueva. Alameda 2488. C. 31|4.

CHEVROLET CAMIONETA, 1961. 1.000 kilos, buen estado. Alameda 2488. C. 31|4.

MORRIS "CAMIONETA", 1961. 2.500 kilos, motor B.M.C., impecable. Alameda 2488. C. 31|4.

OPEL "BLITZ" CAMIONETA, 1960. 2.500 kilos, como nueva. Alameda 2488. C. 31|4.

FORD "CAMIONETA", "F-350", 1960. Tracción 4 ruedas, especial nieve, cordillera. Alameda 2488. C. 31|4.

OPEL "BLIT", "CAMIONETA", 1957. 2.500 kilos, motor nuevo. Alameda 2488. C. 31|4.

JEEP "WILLYS", 1956. CARROZADO Americano, impecable. Alameda 2488. C. 31|4.

MORRIS "CAMIONETA", 1955. 500 kilos, flamante. Alameda 2488. C. 31|4.

7) Arriendos buscados

SEÑOR PROPIETARIO. DISPONEMOS de clientes seleccionados con informes bancarios para arrendar su propiedad sin costo para usted. Nuestras oficinas, Bandera 140-F-5.o piso Oficinas 52-53. C. 19|7.

8) Arriendos Ofrecidos

SEÑOR ARRENDATARIO, DISPONEMOS de casas, departamentos, Bungallaw en todos los sectores. Bandera 140-F Oficina 53 y 52, 5.o piso. C. 19|8.

E° 120 TOESCA, 3 DORMITORIOS, dependencia. San Diego 170, Departamento E. C. 2|8.

E° 50, GRAN AVENIDA, DORMITORIO, comedor, patio, hoy todo el día. San Diego 170. Depto. E. C. 2|8.

E° 120, QUINTA NORMAL, DORMITORIOS, comedor, patio. San Diego 170, oficina E. C. 2|8.

E° 150, DOS DORMITORIOS, BAÑO. Estación Central, hoy. San Diego 170, Oficina E. C. 2|8.

9) Compraventas varias

VENDO COCINA 3 PLATOS CON horno. Arturo Prat 347. C-31 9

VENDO MAQUINA DE TEJER FUJI, modelo NS-5, como nueva, se enseña su manejo. Carlos Hurtado 2485 (por Einstein, altura 1325). Z. 31|9.

SILLA DE RUEDAS, VENDO DE ocasión. Población San Miguel, Pasaje K., número 5246, departamento B., paradero 11 1|2. Z. 31|9

COMPRO LIBROS, DISCOS. FONO 88224. A. 21|9

LIQUIDO POR APURO LINDO reloj "Longines", sin uso 21 rubíes, E° 200; y otro despertador de rubíes, 8 días cuerbas Suizo, en San Diego 170, Dpto E. C. 2|9.

10) Construcción y sus materiales

TECHUMBRE EN GENERAL, arreglo. Profesionales especializados. Teléfono 581013. A. 30|10.

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira. Arturo Prat 1444, Teléfono 568171, Casilla 5106, Santiago. C-12|10

CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, reparaciones. Doy garantía. Constructor. Alcalde Chadwick 2493, Bilbao Oriente. A. 1.o|10.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA ahorro CORVI N.o 1600, Banco del Estado, Independencia, queda nula por haberse dado aviso correspondiente. A. 31|14.

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago. Autos Corporación Reforma Agraria con Riquelme, Francisco. Resolución contrato. Dictóse sentencia veinticuatro mayo 1965, acogiendo demanda, resolviendo contrato fecha 2 junio 1961 y declarando canceladas inscripciones registradas Conservador Bienes Raíces Tierra del Fuego favor demandado del lote 303 Colonia "Camerón", ubicada departamento Tierra del Fuego, provincia Magallanes. En consecuencia notifico a Francisco Riquelme Riquelme, sentencia mencionada.— Secretario. A 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Seguro, perteneciente Ederma Olivares Varas, ruego devolverla a oficinas Hotel Panamericano. A-31|14









ESTUDIE un curso y recibirá un EQUIPO PRACTICO. Mándenos el cupón y le enviaremos GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA".

ENVIE EL CUPON HOY MISMO

ESCUELAS LATINO-AMERICANAS
(Enseñanza por Correo)
Estado 337 - 5.° Piso - Of. 519 - Clasificador 862 - Stgo.
Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"
Nombre ....
Domicilio ....
Ciudad ....
Curso que le interesa ....

14) Estatutos y legales.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 67339, CORVI, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a don Pablo Adolfo Carrasco Toledo, queda nula por haberse dado aviso. A-30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBRETA N° 67838, CORVI, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Lucía Graciela Camus Peña, queda nula por haberse dado aviso. A 30|14

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago. Expediente 1441-64. "Corporación Reforma Agraria con Pino C. Luis". Resolución contrato. Se dictó siguiente resolución. Santiago, veintitrés marzo 1965. Vistos: se recibe la causa a prueba por el término legal y se fija como hecho controvertido el siguiente: Si el demandado ha dado cumplimiento a las obligaciones que contrajo en el contrato en que se funda la demanda, especialmente las contenidas en la cláusula 4a. y en las letras c), j y s) de la cláusula 6a. Para los efectos del artículo 767 del Código de Procedimiento Civil, se determina que este juicio versa sobre un negocio no susceptible de apreciación pecuniaria. Eduardo Avello, Juez. Eduardo Fernández. — Secretario. A 30|14

JUZGADO DE LETRAS PUENTE Alto. Rol 3739, resolución 18 abril 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Laura Rosa Arroyo Asalgado, a hijos legítimos Carlos Enrique, Guillermo y Humberto Muñoz Arroyo. — Clarisa Vidal Fuentes, Sec. Subr. A. 30|14.

SINDICATURA DE QUIEBRAS DE Santiago. Quiebra Soc. Schkolnick y Cía. Ltda., Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución de fecha 19 de julio de 1965, se tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito valista. Carlos Bloch, E° 3.528,91. C 30|14

QUIEBRA: PEDRO VOGELFANGER. Klein. 3er. Juzgado de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 25 de junio de 1965 el 3er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por propuesta como fecha de cesación de pagos el día 26 de febrero de 1963 que corresponde al vencimiento de la letra de cambio por E° 424,71, incluida en la verificación de fs. 46 de Enrique Gaete Caldera.— El secretario. C 30|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil.— Sociedad Agrícola Norte y Sur Limitada — Quiebra — Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Rafael Zaldívar Mackenna, como endosatario de José Calderón Loyola, verificando extraordinariamente créditos por 1.338,95 Escudos Juzgado proveyó. Santiago, veinticuatro julio 1965. A lo principal y otrosíes, téngase presente. Briones. Campos.— Secretario. A-30|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago.— Expediente 41729 — "Busques Gali Pedro — Quiebra .— En verificación extraordinaria crédito de Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores por E° 1.175,02 provenientes letras cambio por imposiciones previsionales, alegando preferencia en crédito, proveyóse: Santiago, 20 julio 1965.— A lo principal, por verificado el crédito y alegada la preferencia y a los otrosíes, como se pide.— Notifíquese.— Arancibia.— Elia Osorio Lo que comunico a interesados.— Secretaría. A-30|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 24 julio 1965, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Juan Muñoz Pérez y de Ana Gajardo Jaque a hija legítima Ana del Carmen Muñoz Gajardo, la del primero sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Gajardo Jaque a época apertura su sucesión.— Secretaria. A. 31|14.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente N.o 158.075, caratulado "Sociedad Importadora Wall Ltda. con Guibout, Enrique, ejecutivo y apremio, a fojas 44, lo principal, demandante solicita notificación por avisos extractados a demandado Enrique Guibout Mendoza. Tercer otrosí, delega poder en don Nielson Sánchez Stewart. Juzgado proveyó: Santiago, 10 de marzo de 1965. Proveyendo a fojas 44, previamente ofíciese a Correos y Telégrafos, Registro Civil y Carabineros e Investigaciones, como se solicita primer otrosí: 3er otrosí, téngase presente.— Navas, Juez.— Pérez, Secretario.— Cumplidos trámites legales sin resultados positivos, a fojas 54, demandante reitera petición notificación avisos. Juzgado proveyó: Santiago, 5 de julio de 1965. Como se pide y notifíquese por medio tres avisos extractados en "La Nación", tres "Diario Ilustrado", fuera del que corresponde "Diario Oficial".— Navas, Juez.— Pérez, Secretario.— Demanda lo principal, Guillermo Alessandri Altamirano, en representación Soc. Importadora Wall Ltda., Avda. B. O'Higgins 2558, Santiago, demanda ejecutivamente a Enrique Guibout Mendoza, profesión ignorada, domiciliado San Pablo 3791, Santiago, en virtud del no pago una letra cambio girada por suma de E° 239,56, circunstancia que según lo establece cláusula segunda contrato compraventa, ley 4.702 celebrado entre las partes, sobre chassis para camión, hacía exigible pago totalidad precio garantizado con 19 letras más, ascendente a E° 4.791,20. Lo expuesto está conforme con lo previsto en cláusulas tercera y novena contrato en ley 4.702, sobre Compraventa cosa mueble a plazo. Deuda es líquida, actualmente exigible y acción ejecutiva no prescrita. Primer otrosí: acompaña contrato y letra cambio. Segundo otrosí: Reserva acciones contra Soc. López-Guibout Ltda., fiadora y codeudora solidaria. Tercer otrosí: Señala para embargo especie prendada. Cuarto otrosí: Solicita receptor se incaute prenda, sin previo requerimiento ejecutado. Quinto otrosí: Designa abogado patrocinante a Martín Preminger Samet, y poder estudiante Derecho Oscar del Fierro, ambos domiciliados Huérfanos 767, oficina 502, Santiago. Juzgado proveyó: Santiago, 6 otcubre 1961, lo principal, despáchese; primero, cuarto y quinto otrosí, como se pide; segundo, tercero y sexto, téngase presente.— Meersohn, Juez.— Pérez. Sec.— Juzgado fecha 18 octubre 1961, despachó mandamiento ejecución y embargo contra demandado Enrique Guibout Mendoza, por E° 4.791,20, intereses y costas, consignando depositario a Sindicatura y especie prendada para embargo. Por tanto notifiqué y requiero de pago a Enrique Guibout Mendoza, de demanda ejecutiva, mandamiento y demás actuaciones extracto precedente, haciéndole presente tiene plazo legal oponer excepciones.— El Secretario. A. 31|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas República N.o 68 Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO.
Medicina interna, Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M. Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580.
GP. 8-11

Dr. RICARDO KUNKAR
Neurósis, frigidez, impotencia, esterilidad, conflictos afectivos, rehabilitación y neurosiquiatría infantil, adolescentes inadaptados, medicina general. Horas: 11 a 20. San Gumercindo 3909 (Santo Domingo 4000).
GP. 28-7.

DR. ZOLTAN BERNATH.
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M., en Pedro León Ugalde 96, Depto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátnica, vejez, Avnida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 30-6

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040. Of. 1203. Fono 64837. Consultas: 6-7.30 P. M. Sábados: 12-13 P. M.
GP. 11|8

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones, Atención domiciliaria, Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 915. Fono 60828.

PEDICUROS

AVILES
Cummings 662. Fono 65842. Indoloro. También domicilios. Curso bajo supervigilancia médica.
GP. 8-8.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés. Teléfono 495332.
GP. 19|8

VETERINARIOS

DR. L. SCHMIDT HERMAN
Animales Menores
Exclusivamente Medicina General. Enfermedades Infecciosas (Distemper), Piel (Eczemas) Sírvase reservar su hora con anticipación. Monjitas 667 — Teléfono 392877.
GP. 14|VIII.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C 21-I-66 GP

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina 318. Teléfono 88387.
GP. 9-7

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886. Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras.
GP. 28-7.

JORGE BAEZA E.
Abogado.
Juicios matrimonio. Alimentos. Cheques. Herencias. Teatinos 371. Teléfono 66470.
GP. 2-9.

JAIME SILVA FONCEA
Abogado
Fonos 89026 — 392288. Huérfanos 979, oficina 829
GP. A. 31

VICENTE QUEROL CABRERA
Abogado
Agustinas 1225, Oficina 601. Teléfono 68829. Horas: 11 a 13 y 18.30 a 20.
GP. A. 31.

CONTADORES

J. E. ALVAREZ I.
Oficina Contable.
Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57.
GP.11|8

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11|12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 30|6

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio, Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 30|6

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 30|6

Dr. AGUILAR
Dentista
Atiende diariamente en Alameda 2458. Fono 97904
GP. 27-VI-66

DR. OSVALDO MAHU
Cirujano-Dentista. Placas, Extracciones, Reparaciones. Arturo Prat 798. Lunes a viernes, 3-9.
GP. 9-8.

Fotografías

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP.-18-I-66.

"FOTO FLASH"
Toda clase fotografías a domicilio. Atención permanente, domingos y festivos. Fono 62005 San Diego 170, Dpto. E
GP. 25-1.o-66.

Educación

INSTITUTOS HUMANIDADES BACHILLERATOS
Valentín Letelier veinte.
21|VIII GP.

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Mercedes Ortega Retamales a Guillermo Enrique y José Osvaldo Ortega Caroca. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario. A. 30|14

NOTIFICACION.— AUTOS 782-65. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Se presenta Francisca Díaz demandando en reconvenciones pago a Fernando Avendaño Baeza, comerciante, cuyo domicilio ignora. Solicita se declare terminado contrato arriendo inmueble Manuel Montt 2257, fijando restitución tercer día notificada sentencia, bajo apercibimiento lanzamiento; que debe pagarle E° 360, por rentas insolutas, más las que se devenguen hasta restitución y costas. Solicitó fijar domicilio bajo apercibimiento notificar estado todas las resoluciones. Juzgado proveyó: Vengan partes compareciendo quinto día hábil 15.30 horas ó 9.30 horas en sábado, y accedió a que se notificara por estado. Lo que notifico a Fernando Avendaño Baeza.— Secretario. A. 30, 31, 2|14

GONZALEZ PINO ARTURO.— Quiebra.— Ante Primer Juzgado Civil, presentóse Arturo González Pino solicitando el sobreseimiento definitivo de su quiebra, de conformidad con la causal segunda, artículo 133, párrafo tercero de Ley de Quiebras, ordenándose publicaciones legales y la cancelación de las inscripciones practicadas. Proveyóse: Santiago, 31 marzo 1965. Proveyendo a lo principal escrito fojas 37 en que solicítase sobreseimiento definitivo de esta quiebra, publíquese esa petición en forma legal. Briones. Contreras. Secretario. A. 30, 31, 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL RECtificó resolución concedió posesión efectiva herencia Rosa Barni Macone, sentido que apellido materno heredero Héctor Maestri es "Righi" y no Rigné como se indica.— Secretario. A. 30, 31, 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Juan Eduardo Mozó Valdivieso a Rosa Valdivieso Ugarte.— Secretario. A. 30, 31, 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Daniel Humberto Molina Molina a Margarita Isabel, Josefina Eugenia y Humberto Jovino Molina Preter sin perjuicio derechos, cónyuge, Carmen Aida Preter Rojas.— Secretario. A. 30, 31, 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Graciela Campos Vidal a Clara Inés, Héctor Fernando, Elena Celinda, Luis Isaías y María Cristina Jerez Campos, sin perjuicio derechos cónyuge, Segundo Amador Jerez Rojas. Inventario solemne practicaré 3 agosto 15 horas.— Secretario. A. 30, 31, 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Samuel Ruiz Carrera a Albertina y Claudina del Carmen Ruiz. Secretario. A. 30, 31, 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ercilia Rivera Barahona a Luis Alfredo y Juan Segundo Aravena Rivera, sin perjuicio derechos cónyuge, Delfín Aravena Cárcamo.— Secretario. A. 30, 31, 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Raúl Alberto Figueroa Honorato a Heny Lothie y Werther Raúl Figueroa García, Raúl Pablo Jesús y Mariana Wanda Figueroa Cuevas, sin perjuicio derechos cónyuge, Georgina Cuevas Cruz. Inventario solemne practicaré 3 agosto, 15 horas.— Secretario. A. 30, 31, 2|14

CON FECHA 28 DE JULIO DE 1965, siendo las 18.15 horas, el Sindicato Profesional de Empleados de Ind. Eléct. y Musc. Odeón S. A., ante la inspectora señora Ana Rojas Mejías, procedió a elegir su directiva para el período 1965-1966, quedando constituida de la siguiente manera: presidente, Benjamín Iturriaga Iturriaga; secretario, Francisco Espina Sánchez; tesorero, Jorge Rabanal Martínez; directores, Domingo Gallardo Araya y Máximo Hugo González González.— El secretario. A 2|14

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Margarita Espinoza Vilches, empleada, calle Matías Cousiño 82, oficina 703, solicitando principal, declararse nulo matrimonio contraído con Ricardo Garcés, profesión, domicilio desconocido, el 21 abril 1951, ante Oficial Registro Civil, San Bernardo, fundándose en que demandado a la fecha matrimonio con ella encontrábase ligado por vínculo matrimonio no disuelto con Berta Aravena Ortega, con quien casó 27 julio 1964 ante Oficial Registro Civil "Universidad", Santiago. Primer otrosí, acompaña documentos con citación; segundo designa patrocinante apoderado a Alvaro Puelma Accorsi. Ilustrísima Corte designó este Tribunal conocer causa, quien proveyó: "Santiago 8 de marzo 1965 Principal, traslado, primer otrosí como se pide, segundo, téngase presente. Rol 7382. Papel E° 0,12 Arancibia. Elia Osorio". Posteriormente solicitóse notificación avisos demandado y después diversas diligencias ordenóse notificar demanda y resoluciones dictadas por medio tres avisos publicados "La Nación" y "Diario Ilustrado", sin perjuicio del de "Diario Oficial". En consecuencia, notifico lo anterior a Ricardo Garcés. Elia Osorio.— Secretaria. A31|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie E-N, N.o 119325, Banco Estado, central, queda nulo por darse aviso correspondiente. A. 31|14.

MUERTE PRESUNTA.— PRIMER Juzgado de Talca en expediente rol 40665, sobre muerte presunta de Bernardino Zurita Jara ordenó citar por tres avisos al desaparecido. Es segunda citación. A. 31|14

QUIEBRA: LUIS JEREZ FARIAS. Segundo Juzgado Civil. Resolución 13 julio 1965, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito del Servicio de Seguro Social por E° 935,71, preferente, 1a. clase.— Secretario. C. 31|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ismenia Díaz Meza a Augusto Díaz Meza.— Secretario. A-31|14

MUERTE PRESUNTA.— EN LOS autos N.o 40596, Primer Juzgado, sobre muerte presunta de Olegario Segundo Durán Méndez, ordenóse citar por tres avisos al desaparecido. Es tercera citación. A. 31|14

QUIEBRA: RODOLFO OLIVERA Olivera. Segundo Juzgado Civil. Resolución 25 de julio 1962, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificando crédito sólo don Ismael Espinosa Vargas, por E° 300, valista (letra).— Secretario. C. 30|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 27 julio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Blanca Inés Pérez Fernández a hijos legítimos Iván Santos, Luis Agustín, Germán Eugenio e Inés Alicia Millán Pérez.— Secretaria. A. 31|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 15 julio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Teodoro Acuña a hija legítima Cecilia del Carmen Acuña Marambio, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sara Antonia Marambio Leiva.— Secretaria. A. 31|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis del Carmen Berríos Silva a Margarita del Carmen Berríos Silva.— Secretario. A. 30, 31, 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Delfina Callejas Villalobos a Julio Alberto, Luis Daniel, Irma del Carmen, y Adelaida Delfina Vieyra Callejas.— Secretario. A 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Ahorros N.o 47771, perteneciente a José Francisco Guzmán Cáceres, Banco del Estado, Brasil, queda nula por aviso correspondiente. A-31|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta Corvi N.o 62714, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a don Aurelio Riquelme Santos, queda nula por haberse dado aviso. A-30|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, MAyor Cuantía Santiago, Expediente 41729. "Busques Gali Pedro — Quiebra". Propúsose siguiente convenio: 1o) Con aceptación fallido acreedores ponen fin estado quiebra; 2o) Pago créditos los hará fallido en doce mensualidades con intereses, primer pago efectuaráse sesenta días después que apruébese convenio; 3o) Fallido no quedará sujeto intervención Sindicatura; 4o) Pedro de Pablo Martínez renuncia dando por cancelada hipoteca inscrita fojas 4078 número 8083 Registro Hipotecas Conservador Bienes Raíces Santiago 1959; 5o) Pedro de Pablo Martínez alza embargo en juicio ejecutivo, "Distribuidora Molinera Sociedad Anónima Dimosa - Busques Pedro" del 5o Juzgado y acumulados quiebra; 6o) Se cite Junta Acreedores. Otrosí, notifíquese Síndico, Juzgado proveyó: Santiago, 20 julio 1965. A lo principal y otrosí, como se pide. Para la Junta de Acreedores fíjase el trece de agosto próximo, quince horas. Publíquese. Arancibia. Elia Osorio. Lo que notifico acreedores.— Secretaría. A-30|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. O Ind.|15

"MARCEL JOYAS". ARGOLLAS compromisos, variados modelos. San Diego 119, local 127. C 9|15

"MARCEL JOYAS". SOMOS FAbricantes. Precios económicos. San Diego 119, local 127. "Marcel Joyas". C 9|15

"MARCEL JOYAS". FABRICAción joyas en general. San Diego 119, local 127. C 9|15

VIVEN MAS LOS QUE DUERMEN mejor, catres, colchones, somieres, "El Sur", San Diego 1852. C-31|15

FRAZADAS, COLCHAS, ROPA cama, fábrica "El Sur", San Diego 1852. C-31|15

CATRES, COLCHONES, SOMIEres, Dirigirse a fábrica "El Sur", San Diego 1852. C-31|15

ELIMINE DUDAS, COMPRE CAtres, colchones y somieres al fabricante, San Diego 1852. C-31|15

CATRES, COLCHONES, SOMIEres, en la fábrica, señora, San Diego 1852. C-31|15

18) Instrucción y Educación.

BACHILLERATO RAMOS SEPARAdos. Alameda 155, departamento H. C 18|31

ESCUELA DE ALTO PEINADO Huérfanos 786, Of. 103, enseñanza profesional acelerada. Diferentes horarios, diplomas, facilidades. A-7-VIII|18

18) Instrucción y Educación.

MATRICULA GRATIS, CURSOS de dactilografía y preparación de oficinistas. San Diego 119, local 6, entrando mano derecha. C. 31|18

INSTITUTO COMERCIAL SAN Diego, San Diego 119, local 6 entrando mano derecha. C 31|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional Díaz-Gascogne. Matrícula abierta. Modas e infantil, corte, confección, peluquería completa señora, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápido. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914, internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna frente a Marcoleta). C. 3|18.

CURSOS A CORTO PLAZO HOrario a elección, cuota semanal E° 2. San Diego 119, local 6 entrando mano derecha. C. 31|18

¡ASEGURESE SU BACHILLERATO! Alameda 155, departamento H. Atención de 16 a 21 horas. C 18|31

BACHILLERATO, CURSOS SEMI individuales. Alameda 155, departamento H. C 18|31

CLASES DE RECUPERACION HUmanidades. Alameda 155, departamento H. Atención de 16 a 21 horas. C 18|31

MODAS, SASTRERIA, CAMISEría. Método práctico y rápido. Catedral 1257. A. 7|18.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa", Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes. A. 7|18.

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257. A 7|18

CURSO COMPLETO COMERCIO, diurno, comprende: contabilidad, aritmética, documentación, taquigrafía, redacción, ortografía, dactilografía, máquinas sumadoras. Sección separada, señoritas, profesores especializados. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595. A. 13|18.

20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

COMPRO REVISTAS, LIBROS Cualquier cantidad, idiomas, teléfono 64888. C-31|20

LIBRERIA "NUEVOS RUMBOS" Manuel Astudillo Oliva. San Diego 119, local 27. Artes, ciencia, especialidad: Pedagogía, Filosofía Sociología Textos estudios, compraventa libros, descuentos profesores, estudiantes. C. 12|20

COMPRO LIBROS, DISCOS. FONO 88224. A. 21|20.

COMPRO, VENDO, CAMBIO REvistas, libros, textos de estudios García Reyes 769. A-3-7-66|20

TEXTOS ESTUDIOS SECUNDArios, universitarios, libros leyes, arte, folklore, novelas chilenas, primeras ediciones, Revolución 1891, grabados, costumbres. Compañía 1429. C. 5|20.

LIBROS COMPRAMOS CUALquier clase, cantidad, bibliotecas, vamos a domicilio. Teléfono 64455 C 6|20

SALINAS: COMPRA LIBROS 96957-98917. A. 13|20.

NO REGALE SUS LIBROS, VENdalos a precios reales. Entréguelos a consignación en San Diego 219, local 116. C-13-VII-66|20

COMPRO LIBROS USADOS. VOY domicilio, San Martín 185, fono 95559. A-28-X|20

24) Máquinas de escribir

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIbir, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479. C. 31|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR y sumadora. Bandera 517. C. 31|24.

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir portátil, sumadora o calculadora. Fono 497288. C. 31|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil y sumadora. Rodó 1912, por Bilbao, altura 2100. C 31|24

REPARACIONES DE MAQUINAS de escribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continental". Bandera 517, teléfono 85479. C 31|24

30) Muebles y útiles.

FABRICA SOMIERES Y MUEbles, Franklin N.o 359. C. 30|9

MUEBLES, FRANKLIN 359. C. 8|30

CATRES, FRANKLIN 359 C. 8|30

SOMIERES, FRANKLIN 359. C. 8|30

COLCHONES, FRANKLIN 359. C. 8|30

MARQUESAS, FRANKLIN 359 C. 8|30

VELADORES, FRANKLIN 359. C. 8|30

ROPEROS, FRANKLIN 359. C. 8|30

33) Negocios venden

VENDO FABRICA DE TEJIDOS en plena producción. Dirigirse a N. H. A. casilla 81-D. C 8|21

VENDO AL CONTADO PELUQUEría, sillones americanos. Avenida Matta 384. C 1.o|33

36) Ocupaciones buscan

SEÑORITA MODISTA, SE OFRECE para coser a domicilio. Obra completa. Tarapacá 1180. Tintorería Windsor. Z. 8|36.

37) Ocupaciones ofrecen.

"IMPRENTA OLIMPIA", HUERFAnos 1223, oficina 16, (2.o piso). Necesita vendedores (as) con experiencia. Presentarse de 12 a 14 horas. A-30|37

SE NECESITA SEÑORITA PAra todo servicio, poca familia. Avda. Antonio Varas. Teléfono 461764. A. 30|37.

NECESITO EMPLEADA E° 110. todo servicio, puertas adentro, hoy, San Diego 170 Departamento E. C. 2|37.

NIÑA SE NECESITA, AYUDAR quehaceres, E° 70. San Diego 170, Oficina E. C. 2|37.

38) Peinados, belleza modas.

40) Propiedades venden

42) Prendas de vestir nuevas y usadas

47) Radios y Discos

48) Remates y citaciones

NOTAS SOCIALES

...trimonio Ruiz Tirado - Jiménez Lagos.-

...las 19 horas, será ...en la Parroquia de ...ena, por el Rvdo. ...Gustavo Ferrari, el ...io de la señorita ...loria Jiménez Lagos ...eñor Francisco Ruiz ...erán padrinos de la ...on Alberto Jiménez ...y la señora Carmen ...Jiménez, y del no- ...Francisco Ruiz Ber- ...señora Isabel Tirado ...Testigos de la no- ...Alberto Jiménez ...Gustavo Adolfo Ji- ...agos, Anamaría Ji- ...agos, Gustavo Lagos ...arlos Lagos Matus, ...Lagos Matus, Pedro ...atus, Moisés Lagos ...Miguel Luis Lagos ...lio Lagos Lagos, Os- ...ener Pinochet, Enri- ...era Jiménez, Alvaro ...Simms, Hernán La- ...Mendoza, Hernán ...de Jiménez, Patricio ...Prado, Carmen Ji- ...Ortúzar, Vicente ...arrain, Patricia Sa- ...erola, María de la ...Manterola, Rosario ...rado, Isabel Lagos ...Inés Matus de ...y Elena Matus de ...Testigos del novio: ...Zilleruelo de Tira- ...erger de Ruiz, Jor- ...erger, Samuel Cos- ...a, Jorge Díaz Z., ...Morgan Torres, Vic- ...do de Yunge, To- ...o Zilleruelo, Ga- ...o Zilleruelo, Patri- ...Tirado, Marcela ...M., Luis Eugenia ...a Isabel Ruiz Ti- ...il Spoerer, Luis Bassignana, Maximiliano Ruiz Tirado, Enrique W. Chirgwin, Jorge López, María Angélica Ruiz Tirado, Tomás Mackenzie, y Ricardo Tirado Zilleruelo.

...MONIO ...KAEMPFFER-CONTE BESOAIN.—



...Marcela Conte Besoaín, cuya matrimonio con el ...ector Maggi Kaempffer fue bendecido privada- ...n la Iglesia del Sagrado Corazón de Providencia. ...de la novia, fueron, don Ricardo Conte Prado ...ora Betty Besoaín de Conte, y del novio, don ...Hernández Montaner y la señora Aída Kaempf- ...Hernández. Bendijo la ceremonia, Monseñor Vi- ...Ahumada Prieto.— (FOTO JORGE OPAZO.)

TE.—

En el Club de la Unión se efectuó en días pasados el té-canasta a beneficio de las guarderías infantiles de la Fundación Irene Frei de Cid, al que asistieron entre otras, las siguientes señoras: Lidia González de Carmona, Carmen Orrego de Undurraga, Yola Barrenechea de Ruitol, Lola Niño de Zepeda de Vega, Raquel Tapia de Guzmán Cruchaga, María Valenzuela de Palma, María Guerrero de Tapia Caballero, Rosa Droguett de Vender, Laura de la Sierra de Riesco, Hilda Vargas de Román, María Elena Saavedra de Vargas, Mora Illanes de Fernández, Lucía Plaza de Ilabaca, Ana Gutiérrez de Stumpe, Inés Gutiérrez de Valle, Yola Plaza de González, María Valdivieso de Quinteros, Margot Campos de Le Fort, Carmen Gloria Aubel de Uribe, Leontina Salgado de Marín, Chita Madrid de Cañas Flores, Gloria Montes de Silva, Carmen Gloria Aguayo de Sota, Clemencia Ibáñez Granifo, Luz Marchant de De la Barra, Berta del Campo de Barrenechea, Pilar Carmona de Torelli, Raquel del Canto de Michelson, Carmen Lira de Díaz, Isabel Sotomayor de Gómez, Ana Letelier de Orrego, Ana Fresno de Leighton.

...RZO EN HONOR DEL EM- ...R DE BELGICA.—

...orio de la Asociación de Amigos ...ofreció en el Club de la Unión ...al nuevo Embajador de Bélgica ...Excmo. señor Roger Malengreau, ...extensivo al Primer Secretario ...ajada, Chevalier Robert Pangaert ...y al Cónsul de Bélgica en Chile, ...el Basquin. Asistieron los siguien- ...: Mariano Fontecilla Varas, Her- ...as Irarrázaval, Renato Sánchez ...Ismael Echeverría Carvallo, Raúl ...Soruco, Roberto Sánchez Zañar- ...Aguilar Maggi, Manuel Antonio ...Izquierdo, Mariano Fontecilla de ...Concha y Gabriel Barros Ossa. Ex- ...asistencia los señores Eulogio Ro- ...ín y Fernando Canessa Traver-

...IENTO.—

...ó una hija del señor Raúl Asta- ...Herrera y de la señora Cecilia La- ...aburuaga.

...MOS.—

...de salud, se encuentra la señora ...ález de Lyon. ...ha continuado, el señor Carlos ...Undurraga.

...CION.—

...ita Isabel Rivera Toro ofreció, en ...día, una recepción a un grupo de ...ones.

...JE.—

...dirigido al norte los señores Héc- ...B y Juan Schiller K.

PROXIMO MATRIMONIO.—

El matrimonio de la señorita Carmen Garretón Merino con el señor Rodrigo Vera Godoy, ha sido fijado para el sábado 7 de agosto, a las 12 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles.

COLECTIVIDAD SUIZA.—

En ausencia del Embajador, señor Sven Stiner, la Embajada de Suiza, comunica a la colectividad residente que este año no habrá coctel en la mañana del 1º de agosto. La colonia celebrará el Día Nacional con una comida que se llevará a efecto mañana, a las 21 horas, en el Club Suizo, calle Dublé Almeyda 2191. Las adhesiones se reciben en el Club.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Denise, hija del señor Patricio Dussaillant Benítez y de la señora Gracia Balbontín de Dussaillant. Fueron sus padrinos, el señor José Pedro Alessandri Fabres y la señorita Loreto Balbontín Labbé.

COMIDA.—

Un grupo de amistades de don Francisco Herreros Martínez le ofreció una comida con motivo de su viaje a España.

DN. ALVARO VALDES LARRAIN.—

Ayer dejó de existir en nuestra capital, el distinguido caballero, don Alvaro Valdés Larraín, ampliamente vinculado a numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, luego de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 9.30 horas, en la Basílica El Salvador.

En Honor del Agregado Cultural de la Embajada Argentina

El jueves 5 de agosto próximo se realizará en el Club de la Unión el almuerzo organizado por el Instituto Chileno-Argentino de Cultura para despedir al Agregado Cultural de la Embajada argentina, don Héctor Sainz Ballesteros, y señora, con motivo de su alejamiento del país.

Las inscripciones se reciben diariamente en la Caja del Club de la Unión.

MATRIMONIO.—



Señorita Inelia Bastías Morales cuyo matrimonio con el señor Antonio Leiva Alé, se efectuará mañana en la Parroquia La Medalla Milagrosa de Quinta Normal. Serán padrinos de la novia, don Juan Bastías Negrete y la señora Elisa Sotomayor de Bastías, y del novio, don Luis Leiva Sáez y la señora Yolanda Urbina de Leiva.





CINES COMUNALES

MAIPU, Cinco de Abril N.o 19 (571530) Maipú.— Rotativo desde las 17 horas: Jóvenes y amantes. Flécha de oro. Noticiario.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 hrs.: El león de San Marcos. Coctel del terror.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: El caudillo rebelde. Los enredos de Marisol. El asesino enmascarado.

PLAZA (Puente Alto).— Rot. desde las 16 hrs.: El infierno de Stalingrado. Como fiera acorralada.

PLAZA (Talagante).— Rot. desde las 17 horas: Tom Jones. El rincón de los pecados. Mayores de 21 años.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: La incomparable Molly Brown. Tres crimenes y un asesino. Mayores de 14 años.

AVISOS ECONOMICOS

48) Remates y citaciones

CITACION.— LA COOPERATIVA de Ahorro y Crédito "Araucaria" Ltda. (en formación), cita a sus socios a asamblea constitutiva para el martes 3 de agosto de 1965, en el local de Alameda Bernardo O'Higgins 1598, a las 21.30 horas. Tabla: Aprobación del estatuto social, elección provisoria de directores y designación de la persona para tramitar ante el Supremo Gobierno la existencia legal de la Sociedad.— El Comité Organizador.
A. 31|48

REMATE MAQUINARIAS, EL DIA sábado 31 de julio, a las 3 1|2 de la tarde, remataré en Carretera Panamericana N.o 2998, maquinarias de los siguientes consignatarios: León Kleincof, Domínguez y Videla, Juan Pujol, Jorge Pareschi.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público.
C. 31,48.

RESOLUCION. QUINTO JUZGADO del Trabajo en Juicio "Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas con Sociedad Periodística de Chile S. A.", Rol N.o 51878, el martillero público Miguel Herrera L., rematará el día viernes seis de agosto de 1965, a las 11, horas en calle Moneda 1158, las siguientes especies embargadas: una máquina rotativa marca "Jules Derriey", para 48 páginas, y otra rotativa "Jules Derriey" para 24 páginas.— La secretaria.
C. 1.o 48.

LA NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate a efectuarse el viernes 30, a las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, es la siguiente: Alexander Kohn, Conrado Egaña, Jorge Nercelles, Enelina Lizama, Manuel Román, Hernán Henríquez, Teresa Henríquez de Salgado, Adolfo Belgeri, Hernán Valdivieso, Mateo Alvarez, Juan Puyol, Rita Vergara, Enrique Teiller, Antonio Duarte, Mercedes Escalona, Ismael Santo, Juan Díaz, Alberto Cornejo, Roberto Wuth, Alfonso Díaz, Sergio Mois, Manuel Estévez, René Araya, Ciro García, Manuel García, Mario Contreras, Pedro Ríos, Alejandro Montenegro, María Peters, Suzana Gilis, Lucy Droguett, Pedro Romay, Elvira Silva, Antonio Silva, Ester Lipkins, José Silva, Luis Bocaz, Salomón Segal, Semillería El Labrador.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público.
A. 30|48.

51) Servicio para el hogar.

SE HACEN TEJIDOS A PALILLOS. Ochagavía 4856.
A 31|..

GAS LICUADO, ARTURO PRAT N.o 1999. C. 28|51.

COCINAS Y TRANSFORMACIONES, Arturo Prat 1999.
C. 28|51.

GAS CAÑERIA, ARTURO PRAT N.o 1999. C. 28|51.

GAS PARAFINA, ARTURO PRAT N.o 1999. C. 28|51.

REPUESTOS Y REPARACIONES, Arturo Prat 1999.
C. 28|51.

COCINA E° 60, ARTURO PRAT N.o 1999. C. 28.51.

REPARACION TODO TIPO DE colchones: CIC, lana, algodón etc. Precios módicos Atención a domicilio. Casa "Mesías". San Diego 137 Fono 63636. A. 31|51

52) Talleres diversos

TIMBRES DE GOMA y METAL rápidos, grabados, calados, H. Garetto e hijos Ltda. Nueva York 58. Arturo Prat 253.
A-5|VIII|52

MEDICO DE CATRES, REPARACIONES de catres, sommieres metálicos, Arturo Prat 347.
C-31|52

53) Varios no clasificados

BARNIZADO DE CASACAS DE cuero, teñidos de carteras y zapatos, Myrta Rosales V., Avenida Matta 783.
A-1.o|53

RELOJERIA Y JOYERIA LUIS Orellana. Ejecuto toda clase de composturas. San Diego 965, local 9, y San Diego 1021.
C. 14|38

FERNANDO PEREZ ARRIAGADA, Grabador. Fono 84276. San Diego 119. Local 22.
C. 12|53.

RELOJERIA Y JOYERIA "LA Americana", de Córdova. Composturas de relojes, joyas y fantasías. Argollas para novios. Todo trabajo es garantido. Pasaje Matte 346, Santiago.
C. 15|53

"CASA MAR BLAS". MARIA DE Blasco. Ofrece artículos finos. Pasaje Matte, Quiosco 388, fono 94997.
C. 15|53

CECILIA: MENTALISMO, CONSE-jos psicológicos, cartomancia. París 849. Fono 384815.
A. 2|53.

55) Citaciones Cías. de Bomberos

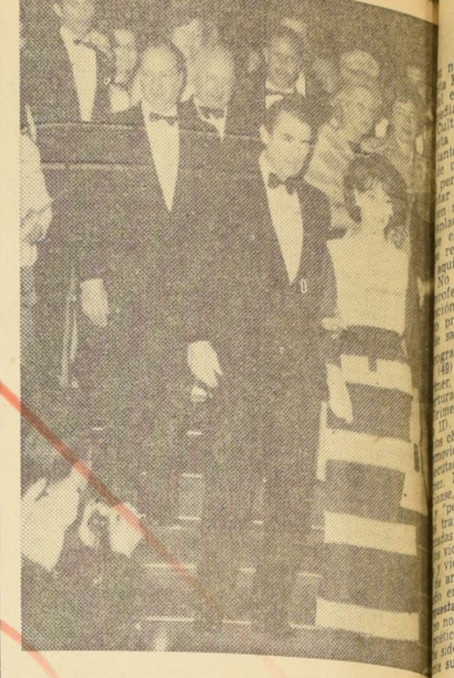
QUATRIEME COMPAGNIE DE Pompiers, "Pompe France".— Reunión ordinaire de Compagnie vendredi 30 courant, a 20.30 heures. Ordre du jour: Admission des volontaires.— Le secretaire.
O-30|55

CUERPO DE BOMBEROS DE Quinta Normal. Tercera Compañía. Bomba Comandante Gustavo Neveu G. "Honor y Disciplina".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 30 del presente mes, a las 21.30 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel.— El Ayudante.
O. 30|55.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Cuarta Compañía. Por orden del señor director cito a la Compañía a sesión extraordinaria para hoy viernes 30, a las 22 horas. Tabla. 1.o Admisión de Voluntarios. 2.o aniversario y 3.o asuntos varios.— El secretario.
O 30|55

CUERPO DE BOMBEROS SAN MIGUEL. Segunda Compañía "Lealtad y Sacrificio".— De orden del señor Director, se cita a la Compañía a reunión para el 1.o de agosto, a las 11 horas. Punto de reunión, el Cuartel.— El secretario.
O. 1.o|55.

Gregory Peck, el laureado actor triunfa en los cines Windsor y Du

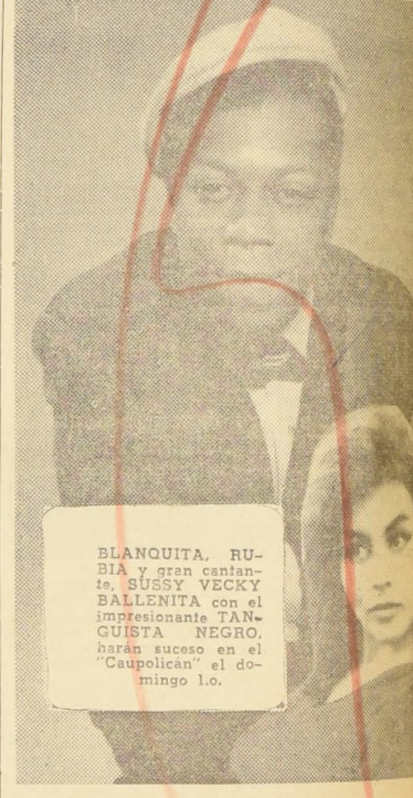


Gregory Peck en San Sebastián, en los momentos q a recibir el Primer Premio en el Festival de esa c por la película "ESPEJISMO", joya de suspenso d Estudios Universal, que se proyecta con éxito en los Windsor y Ducal, y en segunda semana.

¡NEGRITO DE MI AL

El primer cantor de tangos de RAZA NE el notable **PEDRITO PEYRO**, este DOM 1° en vermut 6.40 y noche 9.40 en el TE

CAUPOLICAN



BLANQUITA, RUBIA y gran cantante, SUSSY VECKY BALLENITA con el impresionante TANGUISTA NEGRO, harán suceso en el "Caupolicán" el domingo 1.o.

Encabezado por OSCAR ARRIAGADA Y SUS DIX notable grupo musical colérico electrónico de "Los Grandes del Disco", con LOS PICAPIEDRAS y 20 a nes chilenas más, ¡gran espectáculo en negro y blanc MINGO 1.o, a E° 3 —tres escudos— platea baja num E° 1 —un escudo— balcones generales 2.o piso del con TEATRO CAUPOLICAN.

"CARNAVAL EN EL HIELO", GRAN E HOY EN TOCOPILLA



LOS SOLISTAS del "Gran Vals" de Strauss, una de fantasías de "CARNAVAL EN EL HIELO", que mar gran suceso, en el ESTADIO MUNICIPAL de Tocop desde hoy viernes 30 al domingo 10.

Grata repercusión en todos los ambientes de Tocopilla, marca el gran acontecimiento artístico de la visita del CARNAVAL EN EL HIELO, de Jack Kelly, cuyo escenario congelado se instaló en la magnífica platea del estadio "CASA DEL DEPORTISTA TOCOPILLANO".

La Compañía de Patinaje Artístico en el Rielo (catorce bellas y lozanas ice-skaters y doce boys), presentará en Tocopilla sus mejores cuadros, destacándose su revista multicolor en el hielo que reúne diversos matices artísticos, interesando, incluso a los niños con el "Ballet de los Indios" Comanches", el "Baby Circus", da Walt Disney, y los ciclistas clowns musicales y Chaplin en el Hielo.

El rutilante y hermoso conjunto femenino The Fl rions Sisters, impone su za física, magnetismo y capacidad técnica en e fícil y notable espectác absoluta novedad y at para las familias nort

Las actuaciones en "L sa del Deporte" toco serán muy aplaudidas viernes 30 y mañana 31, dos ice-shows-diari vermut y noche. Todos pectáculos del CARN EN EL HIELO, en To tienen los extraordi acompañamientos music la gran orquesta "Sono del saxofonista Mr. Flynn.

En Tocopilla, bajo el a cio de la I. Municipalidad copillana actuará desde hasta el domingo 1° de a en Tocopilla.

PHILHARMONIA DE LONDRES

por PABLO GARRIDO

...novena fecha de la undécima temporada oficial, ...la Filarmónica Municipal presentó a la célebre agru... del epígrafe. Tan extraordinaria hazaña sólo ha sido ...diante la cooperación del Consejo Británico de Re... Culturales. Habrá que remarcar, enseguida, que esta ...ita (apenas dos conciertos), marcará un hito en la ...anto del vínculo británico-chileno, como en la vida ...e nuestra joven nación. Y a decir verdad, que lo ...perdona la inmadurez que salta a la vista (¿al oído?). ...tar a esta corporación tan avezada, pero ojalá que ...en no nos conduzca a olvidar la lección tras el fra... ...plauso. La New Philharmonia es todo un ejemplo ...e el hombre puede lograr, cuando se tiene ética, ...e respeta a sí mismo y cuando hay voluntad crea... ...aquí valga el ejemplo: son los empresarios de sí... No hay aquí dependencia otra que la del mérito ...profesional. Tampoco hay el presupuesto estatal ni ...ción equis que cubran hasta las veleidades sociales. ...o pretende ser una reseña del concierto, y no ha... ...e salirnos de tal propósito, ahora.

...ograma ha estado a cargo de Mr. Stanley Pope, un ...(49) de gran talento, formado en recia escuela ...ner, por ejemplo), y ha consistido en obras de Wag... ...tura del "Buque Fantasma"), Britten (Interludios de ...rimes"), R. Strauss ("Till Eulenspiégel") y Brahms ...II). Abriendo con vibrantes ejecuciones de los him... ...os chileno y británico (que el público, de pie, escu... ...movido), hemos oído luego la hermosa y aquí ...eutada obertura de la ópera "El Buque Fantasma", ...er. Instantáneamente se delinearon las caracterís... ...anse, supranormales de la agrupación: afinación im... ...y "permanente", fraseo nítido, ataques matemáticos, ...trazadas con lógica y sincronía de voces, cortes ...adas parejas, claridad perlada en pasajes velocísi... ...s violines en los registros agudos, belleza de sonido ...y violoncellos, empaque y apoyo estructural de con... ...de arco, sonidos puros de toda la madera y calidad ...o en los cobres. En una palabra, nada más que: ...questa sinfónica! Posiblemente, la concepción del ...no nos satisfizo, pues hallamos que faltó el tono he... ...ético, aun cuando el Allegro final salió perfecto. ...sido la mejor versión y donde la agrupación lució ...e su ductilidad, y Britten gustó sobremanera. **P. G.**

EL FIN Y LOS MEDIOS EN "AMERICA, AMERICA..."

LA CONFESION AUTOJUSTIFICATORIA DE ELIA KAZAN

por JORGE LEIVA

> **"Al punto oye que están gritando los soldados: ¡El Mar!, ¡El Mar!... Luego que llegaron todos a la cima, se abrazaban allí unos a otros, generales y capitanes, llorando". Jenofonte, "La Anábasis"**

En "América, América", al igual que en todo film de Kazan (Nido de Ratas, Un rostro en la muchedumbre, Al Este del Paraíso), está el hombre y la realidad geográfico-social en torno. El actor es el centro de su creación artística. Sus héroes viven en perpetuo enfrentamiento con el mundo. "Todos mis guiones son la expresión de mi propia personalidad tanto como la de sus autores", dijo Kazan en una entrevista de prensa. De "América", es el único autor.

Elia Kazan nació en Estambul (Turquía), en 1909, de padres de origen griego, Athena y Georges Kazanjoglous. En 1913 el padre parte solo para Nueva York donde se hace importador de tapices. Le va bien en su negocio y hace ir a Elia y a toda su familia.

"América" es la primera parte de una futura trilogía. Se basa en un libro homónimo de Kazan que lleva como epígrafe el grito del Anábasis: ¡Thalasa!, ¡Thalasa!, libro en el que Jenofonte describe minuciosamente los países que ha atravesado, mientras dibuja cuadros completos de las costumbres y del carácter de sus moradores. Kazan, por su parte, narra con gran fuerza de análisis y la descripción del viaje del joven griego Stavros (Stathis Giallelis), desde las montañas de Anatolia hasta Nueva York. Es a fines o principios de siglo y las minorías armenias y griegas están férreamente sometidas a los turcos.

En el curso de su viaje, Stavros sufre humillaciones, conoce la miseria, el odio, la violencia, es abandonado por muerto, aprende que de nada sirve el ahorro de un obrero, engaña a una niña que lo ama, se prostituye a una americana rica, mata a un hombre por la espalda y miente a todos los que lo rodean. Cuando finalmente besa el suelo que le permitirá abrirse un lugar al sol, hasta su nombre es ya otro. Hohannes, su amigo tuberculoso, sacrifica su vida para que él pueda realizar su sueño. Stavros tiene ahora su pasaporte y su nombre: Joe Arness, según lo bautiza un venal oficial de inmigración. Nacimiento simbólico e ilusión de olvido del pasado.





STATHLIS GIALLELIS

En el curso de su viaje, que es también una fuga, la juventud ha cedido el paso a una amarga madurez. Ha visto ejemplos de solidaridad social en Vartan, el vendedor de hielo; y en Gaberet, el anarquista; sin embargo, él traiciona a los de su clase, cargando en los muelles pesos que los demás rehusan; cree que no debemos confiar en nadie, puesto que estamos solos; que a todos los que reaccionan ante las injusticias les va mal; que ante los poderosos no hay nada mejor que una sonrisa obsequiosa y decir: "LLUEVE, SI NOS ESCUPEN".

El padre resume una filosofía de la vida, cuando dice a Stavros: "Estamos enteramente a merced de los turcos. Pero en lo más profundo de mí, siempre he guardado mi honor inctato, intacto. Y tú ves, vivimos todavía...". Su hijo, que todo lo soporta con tal de conseguir su objetivo, llega al final de su odisea, creyendo, igualmente, que ha podido conservar su honor intacto.

"Todos los grandes films son crónicas", apunta Jacques Rivette. Toda progresión dramática cede en "América" ante el orden de la simple sucesión temporal. Como obra hecha de camino y tiempo, entre la primera y la última imagen, el mundo ha cambiado. Más descriptiva que crítica, propone los hechos sin imponer su sentido y moral. Pero toda descripción lúcida contiene el juicio. En esta película, más que en ninguna otra, éste no puede ser comprendido sino por referencia a su autor.

A pesar de su dureza, conviene consignar el juicio de Vladimir Pozner: "Ustedes habrán notado algo en la mayor parte de los films de Kazán: él ensaya justificarse y trata de mostrar que el mundo entero se compone de canallas". ¿Justificarse de qué? Tratemos de responder.

La Comisión de Actividades Antiamericanas existía desde 1938, pero fue su ataque, de fines de la década del 40, a la pretendida infiltración comunista en la industria del cine lo que la hizo celebre. El senador Mac-Carthy, que la presidía, se dijo que era bueno conservar la moral de la sociedad americana libre de todo influjo marxista. Ya que, mientras se mantuviesen unidos los americanos, ningún ataque exterior tendrían que temer. Puesto que es un buen fin, concluyó, cualquier medio que lo consiga también lo es. Olvidó, claro está, que son los medios empleados los que determinan la naturaleza de los fines producidos por ellos. La sociedad mac-carthista empezó a parecerse extrañamente a la sociedad stalinista. Connotados artistas e intelectuales fueron citados a responder si eran comunistas y si sabían quién lo era. Un grupo de gente de cine, conocido como los "Diez de Hollywood", comparecieron en 1947 ante la Comisión y rehusaron responder y delatar a sus amigos, amparándose para ello en la enmienda de la Constitución que permite a los ciudadanos americanos la libertad de pensamiento. La Corte les desconoció este privilegio constitucional y el grupo fue a parar a la cárcel, por "ultraje al Congreso". Una lista negra con los nombres de quienes no hubiesen ayudado, circuló entre los productores.

Muchos "cooperaron" con la Comisión: John Wayne, Robert Taylor, Adolphe Menjou, Clifford Odets, Budd Schulberg, y otros.

Kazan, antiguo miembro de partido, no sólo fue uno de los más colaboradores, sino que hizo una cosa única; pagó de su propio bolsillo un enorme aviso publicitario en el New York Times, firmado con su nombre. Era un llamado "urbi et orbi" a la delación.

Desde entonces Kazan se interroga sin cesar sobre su vida y sobre su obra. Quienes antes lo repudiaron, cuando estuvo "completamente a merced de la Comisión", hoy vuelven a brindarle su amistad. Cineasta materialista, es la suya una reflexión pragmática.

"América" es una gran obra novelesca, con una riqueza excepcional sobre todos los planos; dramático, sicológico y plástico. Picaresca de los años de aprendizaje, historia de un joven pobre, novela de una educación sentimental. Obra autobiográfica, y casi una confesión: "Mi nombre es Elia Kazan". Es también una crónica hecha de recuerdos traumatizantes.

Teatro Francés

El teatro es, dentro de la cultura francesa, parte medular como la novela o la poesía. Ser autor literario en Francia, no importa en cuál género, incluye siempre, como complemento, el teatro. Es preciso tenerlo en cuenta para estimar en su valor la generosidad de espíritu y de recursos materiales desplegada por las instituciones oficiales de ese país al enviarnos una calificada misión escénica: la **"Compagnie Francaise de Comedie Jacques Charon-Robert Hirsch"**. Más que el libro, el teatro está destinado a llegar a las grandes multitudes, remover sus sentimientos y situar el orden en que han evolucionado las costumbres.

Dos grandes exponentes del clasicismo fueron elegidos para su presentación en Latinoamérica, Racine y Moliére, y un autor de hoy, Ionesco, quien, de su original posición de vanguardia, trascendió en breves años al dominio general por encima de clasificaciones transitorias.

De la misma época y —podría decirse— del mismo ambiente, Racine y Moliére constituyen dos polos de la producción literaria del siglo XVII: Racine, indiscutible heredero de la tradición greco-latina, fue su intermediario y fue, a la vez, un faro que irradió las luces de la cultura antigua y alumbró su siglo y la posteridad con vigor que hasta ahora no ha declinado. Contemporáneo de Boileau y de La Fontaine, Racine trasplanta a Europa la prestancia helénica y en versos insuperables logra traducir, como nadie, la pasión humana con toda su pureza y verdad y, al mismo tiempo, con toda su fuerza, impregnándola, gracias a su arte, de un nimbo de misterio y de espejismo que la vuelve subyugante. Moliere, quien, como se sabe, se llamaba Juan Bautista Poquelin y era hijo de un tapicero, oscilando, no obstante, entre la nobleza y la burguesía, se nutre de todas las corrientes, arcaicas y modernas, toma algo de cada autor y de cada obra conocida o desconocida. Esta amalgama que habría convertido a un cualquiera en plagiario o en repetidor, es aprovechada por Moliére para forjar una obra propia, personalísima, reflejo de un mundo y de una visión personal de la vida transparentada a través de una gran sonrisa, aquella que fluía de su agudeza psicológica, que hace reír y pensar y fustiga como un látigo las vanidades, la soberbia y los abismos de la conducta. Diferentes en todo, Racine y Moliére se hermanan prodigiosamente con un vínculo insustituíble: el genio.

Me conformo con esta veloz pincelada del gran poeta y del gran satírico, cuyas obras "Britannicus" y "Mariage Forcé", respectivamente, nos ha ofrecido el conjunto de Charon y de Hirsch. Dejo a Ionesco para una próxima oportunidad: hay, de seguro, tiempo para juzgarlo. Las escenas de Moliére y de Racine que hemos presenciado nos actualizan una reflexión digna de recordarse: que la naturaleza humana es, en todas las épocas, la misma. Cambian los personajes y su contorno se modifica en tanto que sus reacciones no se alteran. Igual cosa diríamos del verdadero talento, cuyas cumbres señeras sobresalen desafiando los años, como único testimonio —dijo Baudelaire— de la dignidad de nuestro espíritu.

Gustavo Labarca Garat

FESTIVAL PEDRITO PEYRO, PRIMER CANTOR DE TANGOS DE RAZA NEGRA, DOMINGO 1º "TEATRO CAUPOLICAN"

Justificada curiosidad e interés en todos los medios capitalinos, suscita la anunciada presentación en el Teatro Caupolicán del renombrado primer cantor de tangos de raza negra, **PEDRITO PEYRO**, recién llegado a Santiago, procedente de Radio Belgrano, de Buenos Aires, espectáculo a efectuarse el domingo 1º de agosto, en vermut a las 6.40 y noche a las 9.40.

Formando un gran marco artístico de confraternidad, actuarán también, SUSSY VECKY, blanquita, rubia, más linda que el sol de verano, Sussy, creadora de "La Ballenita"; "A mí me pasa lo mismo que a Ud.", OSCAR ARRIAGADA Y SUS DIXON; el gran colérico musical, campeón de la guitarra eléctrica de "Los 5 Grandes del Disco", CARLOS AMADOR, el twistero de mayor suceso en Radio Portales; HUGO MATUS, cantor penquista; FLASH GALINDEZ, el Tarzán del twist, y su guitarrón electrónico; TIPICA BANDONEONES ELISEO MARCHESSI, acompañando a **PEDRITO PEYRO** (el negro cantor de alma blanca); LOS MINEROS, soberbio trío musical de Radio Minería; MYRKA HAYDEE, hermosa intérprete de ritmos del Portugal; NEGRO PANAMEÑO TITO CAMPELL y su Sonora Panamá (Tito, el músico-cantor-bailarín eléctrico más conocido de Stgo.); EDO. SALAS, el trovador limeño Flor de la Canela; ARY VIERA, cantor del Brasil; RAUL IBARRA, "yumbo" ecuatoriano y su serrucho polifónico, OSCAR VASIL, cantante internacional de gran voz; ROCIO LEON, embajadora española del Couplet español; coléricos LOS PICAPIEDRAS, los Beatles chilenos; fonomímicos cómicos humoristas NEGRITO DIXIELAND y MARCO CUADRADOS. Director de escena, Fernández Navarra y speaker, Carlos Castillo.

PEDRITO PEYRO, curiosidad artística, primer tanguista de raza negra que el domingo 1º actuará en el "Caupolicán".

GUIA DEL ESPECTADOR

Rotativo desde las 10 horas: La carrera de la muerte. Mayores de 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 36097).— 18.45 y 22 horas: La vida caliente. Italiana. Drama. Mayores de 21 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) 15, 19 y 22 horas: Lo que son las mujeres. Mayores de 21 años.
SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 hrs.: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Espejimos. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Rot. desde las 13 horas: Espías en Lisboa. Delirios de pasiones. El extrangulador de mujeres.
A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848). — Rot. desde las 14 horas: Strep-Tease. Francesa, comedia. Mayores de 21 años.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Diversión de amor. El camino del odio. Asesinato a 45 revoluciones por minuto.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rot. desde las 14 horas: Rhino. Hercules, Sansón y Ulises. Festival de Tom y Jerry.
ANDES, Irarrazaval 435 (43811).— (Rot. desde las 14 horas: Rhino. Hércules, Sansón y Ulises. Festival de Tom y Jerry.
ALHUE.— Rot. desde las 14 horas: El revólver sangriento. La bella Lola. Los 5 halcones.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Secuestro de mujeres. Madres modernas. Proa al sol.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rot. desde las 14 horas: Diversión en Acapulco. El profesor chiflado. La lanza rota.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Los ojos del amor. Los practicantes. Los vencedores.
CAPRI, Monjitas 825 ,392414). — Rot. desde las 14 horas: Un trío de terror. Tom Jones.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Cerrado por modernización.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894). — Rot. desde las 11 horas: El Comisario. Italiana, comedia, policial. Mayores de 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rot. desde las 13 horas: El amor llegó a Jalisco. Así era Pedro Infante.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rot. desde las 11 horas: El ahorcado. Colores, suspenso. Mayores de 18 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rot. desde las 13 horas: El revólver sangriento. La bella Lola. Juana Gallo.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rot. desde las 14 horas: Los que ofenden al sexo. Italiana, drama. Mayores de 21 años.
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— Rotativo desde las 14 horas: Una pareja. Not. y agregados.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas: Un trío de terror. Tom Jones. La rebelión del hampa.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rot. desde las 11 horas: Lobos en el rebaño. Francesa. Policie. Mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde las 14 horas: El revólver sangriento. La bella Lola. Juana Gallo.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389). Rot. desde las 14 horas: Cuétame tu vida. Como fiera acorralada. Un genio en París. Calor de verano.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rot: desde las 10.30 horas: La séptima aurora. EE. UU. Acción, aventura, mayores de 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 11 horas: La querida. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rot. desde las 14 horas: Para atrapar un espía, Rififí en Tokio. La jaula del amor.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Rotativo desle las 14 horas: Encrucijada del amor, Tamiko, Aprendiendo a morir.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 15 horas: Safari sensacional. Del infierno al paraíso. Mi papá va al colegio.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). Rotativo desde las 14 horas: — Esclavo de la avaricia. La pantera rosa. Hombre de verdad.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Rotativo desde las 14 horas: Hércules, Sansón y Ulises. Rhino. Festival de agregados.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) —Rot. desde las 13 horas: Los siete invencibles. La vuelta al mundo en 80 días. La tizona del rey.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: Hombres y mujeres de blanco. El esqueleto. La monja y el sargento.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Pasiones secretas. El americano feo.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la tierra (EE. UU. (Suspenso May. 21 años).
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) Rotativo desde las 13 horas: Amor es juego prohibido. Ana Lucasta. Brindis para un recuerdo. Cuatro días de rebelión.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Rot. desde las 15 horas: Cuatro confesiones. La mujer ultrajada. Tengo el derecho de matar.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rot. desde las 13 horas: La edad de la violencia. Por querer una mujer. Pacto con la muerte. 14º Cap. Camino de Oregón.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) Rot. desde las 15 horas: Al este del paraíso. La otra mentira. La indiscreta.
MONUMENTAL, Avda. Bernardo O'Higgins 3943 (91555). — Rot. desde las 14 horas: Artífices del miedo. Safari. Los vikings.
NACIONAL, Independencia 801 (370594). — Rot. desde las 13 horas: La hora fatídica. Sangre que pide sangre. El beso del vampiro.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Los delfines. Las píldoras del amor.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: El Gran Caruso. EE. UU. Musical. Mayores y menores.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: El niño que robó un millón. Los dioses vencidos. Yo, ella y la otra.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929). — Rot. desde las 14 horas: Treinta y seis horas de suspenso. Los siete invencibles. La leyenda de los lobos.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: Fiesta en París. La sombra de los hijos. Mujeres en el mundo. Serla.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — Rot. desde las 13 hrs.: Los que ofenden al sexo. Mayores de 21 años.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas: El americano tranquilo. Los pájaros. El diario delator.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Pistolas salvajes. El espadachín de Siena. Cita con el diablo. La atracción fatal.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). Rotativo desde las 14 horas: Así se quiere en Jalisco. El norteño. Vuelve el norteño. Sinopsis.
REPUBLICA, República 239 (93613) —Rot. desde las 13 horas: Treinta y seis horas de suspenso. La vuelta al mundo en 80 días. Los siete invencibles.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Interpol llamando a Río. Not. y agregados. Mayores de 21 años.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 11 horas: Rica, bonita y casadera. Papá Ganso.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rot. desde las 11 horas: Un sólo verano de felicidad. Desojando la margarita. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rot. desde las 13 horas: El salario del miedo. El salario del pecado.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Los reyes del sol. El esqueleto. La tumba Indú.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 22 horas: Pistolas del diablo. EE. UU. Acción. Mayores de 21 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rot. desde las 11 horas: Frenesí de dos vidas. Not. y sinopsis.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Rot. desde las 14 hrs.: Cincuenta y cinco días en Pekín. Caos en Scotland Yard.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rot. desde las 11 hrs.: Caos en Scotland Yard. 55 días en Pekín.
SAN MIGUEL, Euclides 1202. — (51262).— Rot. desde las 14 horas: El palacio embrujado. Destinos fatales. La casa embrujada.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Rotativo desde las 14 horas: El extraño caso del soldado. Juicio en Nuremberg. Conspiración en Hong Kong.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890.— (50965).— Rot. desde las 14 horas: El hombre que desaparece. La casa embrujada. Destinos fatales. El palacio embrujado.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 13.15 hrs.: Interpol llamando a Río. Mayores de 21 años.
SAO PAULO, Merced 772 (897946). — Rot. desde las 11 hrs.: La isla del fin del mundo (La isla del deseo). Francesa. Drama. Mayores 21 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565.— (94321).— Rot. desde las 14 horas: Los reyes del sol. El esqueleto. La tumba Indú.
SUR, San Diego 935 (61524). — Rot. desde las 13 hrs.: Espías en Lisboa. Delirio de pasiones. El estrangulador de mujeres.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 11 hrs.: Paz para el que nace. Not. y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Rot. desde las 11 hrs.: La vida caliente. Italiana. Drama. Mayores de 21 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Así se quiere en Jalisco. El norteño. Vuelve el norteño.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273.— (499704).— Rotativo desde las 13 horas: El canario tiene garras. Un extraño testigo. El canalla. El hombre que desaparece. Sinopsis.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Rot. desde las 13.15 hrs.: Los que ofenden al sexo. Mayores de 21 años.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rot. desde las 11 hrs.: Amérlca... América. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,160	Eº 3,170
Libra	" 8,848	" 8,876
Dólar a futuro ..	" 3,342	" 3,352

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,740	Eº 3,750
Libra	" 10,472	" 10,500

Santiago, 29 de Julio de 1965.

FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

por el Coronel de Aviación
E. Flores A.

4.— El 28 de octubre de 1877 el acróbata americano. de 19 años de edad, Eduardo Laselle, que había llegado al país integrando una compañía de variedades, llevó a cabo su primera ascención en un globo del tipo Montgolfier, al mismo tiempo que ejecutaba toda clase de acrobacias en el aire. Desde esa fecha, Laselle se dedicó en forma activa a las prácticas aerostáticas, recorriendo gran parte del territorio. En la localidad de Nancagua lanzó desde una altura de 300 metros, un cabrito lechón premunido de un paracaídas de género, convirtiéndose en el Primer Paracaidista Nacional.

(Continuará)

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Levemente más activa y con precios irregulares se realizaron en el día de ayer las operaciones bursátiles, obteniendo los mejores conformes las acciones del Banco Sud Americano, Copec, Electricidad Industrial, Cap y Madeco.

Los Bonos Hipotecarios con un volúmen de operaciones de mayor interés tuvieron su mejor exponente en el Banco del Estado 10-6, que acusaron un repunte bastante importante de 3 puntos.

El volumen de operaciones ascendió a 451.682 acciones transadas en Santiago, 33.923 acciones transadas en Valparaíso y 8.180 Eº. Nominales en Bonos.

El cierre acusó 16 alzas contra 17 bajas, tendencia irregular.

FONDO CRECINCO ... 2.078.—
CAPITALES UNIDOS ... 2.230.—

PRECIOS AL CIERRE

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna 7-7, 84 % c
Garantía F. 7-1, 64 c
Pavimentación 7-1, 84 c
Municip. Stgo. 8-1, 48 n
Bco. Estado 6 3|4, 80 n
Bco. Estado 106, 85 c
Hipot. Chile, 6-1, 65 n
Hipot. Chile 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 6.000 n
Concepción, 434 n
Constitución, 98 c
Continental, 9 1|2 n
Crédito, 96 n
Chile, 292 c
Edwards, 34 c
Español, 105 n
Hipotecario, 70 n
Israelita, 115 v
Italiano, 9 n
Nacional del Trabajo, 10 1|2 t
O'Higgins, 9 1|2 n
Osorno, 215 n
Pacífico, 8 n
Panamericano, 90 c
Sud Americano, 23 t
Talca, 296 n

MINERAS

Andacollo, 2 n
Aucanquilcha, 23 c
Cerro Grande, 620 n
Delirio Punitaqui, 10 1|2 n
Disputada, 68 t
Lota-Schwager, 7 t
Merceditas, 1 1|2 n
Minas y Fert., 29 n
Ocuri, 150 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 9 n
Punta de Lobos, 11 c
Tamaya, 4 c
Tocopilla, 300 n
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Chilena, 30 1|2 n
Aisén, 853 n
Carampangue, 12 t
Cisnes, 378 3|4n
Colcura, 35 v
Copihue, 34 n
Gente Grande, 90 c
Laguna Blanca, 160 n
La R. Sofruco, 151 n
Rupanco, 80 n
Tierra del Fuego, 71 t
Viña C. y Toro, 130 v
Wagner Stein, 19 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A—, 4.750 t
Anglo Lautaro —C—, 460 n
Iquique Port., 53 1|2 n
Iquique Nominativas, 49 1|2 n

TEXTILES

Bellavista Tomé 12 3|4 t
Chiteco, 20 1|2 n
Fiap, 40 n
Paños Concepción, 3 1|4 n
Paños de Tomé, 31 n
Rayonhil —A— 14 1|2 n
Sedylán —A—, 2 3|4 n
Sedylán —B—, 2 n
Sumar, 120 t
Tejidos El alto, 1 1|8 n
Textil Progreso, 36 v
Textil Viña, 4 1|2 v
Vestex, 14 n
Victoria de P. Alto, 8 v
Yarur, 255 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 10 n
Bima, 9 n
Carozzi, 22 OCV
Cementos Bío-Bío, 90 t
Cervecerías Unidas, 68 t
Club de Golf, 75.000 n
Club Hípico, 460.000 n
Club de Polo, 14.000 n
Codina, 300 n
Cola, 465 c
Colorantes, 43 n
Cía. Industrial, 35 v
Consorcio Nieto, 105 n
Copec, 29 v
Cristalerías Chile, 15 1|2 v
Chilectra, 50 n
Distribuidora Talca, 14 1|2 n
Electricidad Ind., 9 c
Electromat, 64 t
Embotelladora And. 24 n
Eperva, 130 n
Farmo Química, 6 v
Fósforos, 47 v
Gas de Concepción, 90 t
Gas de Santiago, 27 1|2 t
Hucke Hermanos, 70 n
Industrias Varias, 8 n
Inmob. Esmeralda, 61 c

Inmob. Huelén, 275 n
Insa, 245 t
Interamericana, 3 1|2 c
Interoceánica, 41 t
La Rural, 18 t
Loza de Penco, 33 1|2 n
Lucchetti, 7 3|4 n
Mac Kay, 70 n
Maderas Choiguán, 8 1|4 t
Marinetti, 23 c
Melón, 147 v
Molinera El Globo, 9 c
Molinera Koster, 11 1|2 c
Muelles P. Vergara, 4 n
Molinera S. Cristóbal, 4 v
Naviera Arauco, 17 t
Pacífico Sur, 33 c
Papeles y Cartones, 111 c
Pesquera Iquique, 17 c
Pizarreño, 118 t
Polpaico, 175 n
Quimifarm, 180 c
Refractarios Lota, 4 t
Refinería de Viña, 92 n
Renta Urbana, 66 n
Saavedra Benard, 22 c
Sanitas, 5 n
Sintex, 101 OCV
Sogeco, 8 1|2 c
Soprole —B—, 800 c
Tabacos, 128 n
Tattersall, 72 t
Teléfonos, 13 7|8 t
Termas Panimávida, 9 1|8 c
Vapores, 92 c
Vidrios Planos, 12 1|2 v
Volcán, 50 c

METALURGICAS

Cap, 187 t
Cap —D—, 400 n
Cic, 152 t
Cobre Cerrillos, 100 t
Elecmetal, 265 n
Envases, 3 1|4 t
Fensa, 105 t
Indac, 8 1|2 c
Indesa, 3 n
Indura, 10 n
Madeco, 40 1|4 c
Mademsa, 48 t
Mecánica Ind., 8 1|2 n
Socometal, 35 c

SEGUROS

Ch. Consolidada, 28 n
Marítima, 18 n
Sideco, 10 1|2 c

Indice General de Precios de Acciones: 1.972.8

TRANSACCIONES:

Transacciones Stgo.	451.682
Transacciones Valpso.	33.923
Bonos Eº Nominales	8.180

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 421. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ 419. 0.0 Comp.
" 423. 0.0 Vend. . .		" 421. 0.0 Vend.
" 16.10.0 BAJA. . .	FLUCTUACOIN . .	" 2. 0.0 BAJA.
" 408. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	" 407. 0.0 Comp.
" 409. 0.0 Vend. . .		" 408. 0.0 Vend.
" 15. 0.0 BAJA. . .	FLUCTUACOIN . .	" 1. 0.0 BAJA.
" 2.050 Tons. Largas.	TENDENCIA	" SOSTENIDA.
	VENTAS	" 1.150 Tons. Largas.

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 29 DE JULIO DE 12 A 13 HORAS.

8.000	Hipot. Chile 10-6 75	1.500	Gas Stgo. 27 1|2
1.830	Bco. Chile 290.	300	Insa 246
3.200	Bco. Chile 292	1.000	Insa 245
10.000	Bco. Nac. Trabajo 10 1|2	1.120	La Rural 18
985	Bco. Nac. del Trabajo 10 1|2	800	Melón 147
7.051	Bco. Sud Americano 23	8.552	Pacífico Sur 33
200	Chañaral 22	19.830	Pap. y Cartones 110
2.000	Disputada 68	4.500	Pap. y Cartones OD. 110
5.018	Lota 7	100	Pizarreño 118
114	Colcura 35	5.100	Refractarios 4
100	Lautaro A. 4.750.	7.000	Tattersall 72
1.000	Caupolicán 12 3|4.	2.900	Vapores 90
1.400	Yarur 255	310	Vapores 91
142	Cem. Bio Bío 90	1.000	Vapores 92
8.038	Cervezas 68.	1.400	Volcán 50
900	Cía. Industrial OD. 35 1|2	2.100	Cap 188
20.300	Copec 29	1.000	Cap 187
24.474	Electr. Ind. 9	2.000	Cap OD. 187
4.545	Electromat 64	822	Cic 152
154	Gas Concep. 90	400	Cerrillos 100
		577	Envases 4 1|4
		2.000	Fensa 105
		6.300	Madeco 40 1|2
		6.800	Madeco 40 1|4
		607	Mademsa 48

PANORAMA CULTURAL

CONFERENCIA DE MARTIN CERDA.— Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar en la Sala Libertad, Mac Iver 142, entrepiso, la conferencia del crítico Martín Cerda, sobre el tema "El heroismo intelectual de Paúl Valery". El conferenciante abordará, entre otros puntos, el célebre "silencio" que mantuvo Valery durante los años 1898-1917, señalando la importancia de este episodio para la comprensión de su obra posterior.

DECIMO CONCIERTO SINFONICO.— El Décimo Concierto Sinfónico se realizará hoy en el Astor. Bajo la dirección del maestro Juan Pablo Izquierdo, la Sinfónica hará escuchar el siguiente programa: Weber, Seis piezas para orquesta; Dvorak, Concierto en Si menor para Cello, donde actuará como solista el cellista francés Bernard Michelin Schidlowsky; Invocación, donde actuarán Angélica Montes, soprano, y Hanss Stein, recitante.

Bernard Michelin está considerado como uno de los mejores cellistas del mundo. Obtuvo el segundo premio en el Concurso Internacional de Violoncello, en Viena. Sus jiras abarcan América, Europa, Africa y Oriente. La crítica mundial lo ha consagrado como un virtuoso del cello. Bernard Michelin ha tocado bajo la dirección de los más grandes maestros, tales como Albert Wolf, Erik Kleiber, Charles Munch, Hermann Scherchen.

FUNCION DE CINE-ARTE.— Hoy, a las 19 horas, se realizará una función de cine arte con el siguiente programa: Actualidades Francesas; Los Films Lumiére; Los comienzos del cine en Francia; película muda de largo metraje. Entrada libre. El acto se efectuará en el Instituto Cultural de Providencia, Providencia N.º 2653.

EXPOSICION DE GRACIELA FUENZALIDA.— El jueves 29 fue inaugurada una exposición retrospectiva de grabados, dibujos y medias tintas de Graciela Fuenzalida, realizados en su larga permanencia en el Brasil, becada por ese país y en Chile. Es una muestra valiosa de casi 100 obras de esta artista. El horario de la exposición es el siguiente: lunes a viernes, de 15 a 20 horas; sábados, de 9.30 a 12.30, y de 15 a 19 horas; domingos, de 10 a 12 horas.

EXPOSICION DE PATRICIO DE LA O.— Ayer se inauguró la exposición de Patricio de la O, joven representante de la pintura chilena, quien en dos oportunidades ha sido seleccionado en el Concurso CRAV, siendo uno de los finalistas en dicho concurso. El artista expone un conjunto de pinturas al caballete, es decir, obras en las que se emplean, indistintamente, óleo, témpera y acuarela, para conseguir determinados efectos plásticos. La exposición se efectúa en la Galería Vanguardia, Merced 313, permaneciendo abierta de 10.30 a 13 horas, y de 16.30 a 20 horas. Entrada libre.

Maura Brescia

EXPOSICIONES DE ARTE

GALERIAS DE ARTE

Abiertas de 10.30 a 13 horas, de lunes a sábado; y de 16.30 a 20 horas, de lunes a viernes.

BEAUX ARTS. — Bandera 183, subterráneo. Oleos de Diego José Fontecilla, hasta el 7 de agosto.

CARMEN WAUGH.— Bandera 121, segundo piso. Dibujos de Federico Assler. Funciona ininterrumpidamente hasta las 19 horas, excepto los sábados, que cierra a las 12 horas.

VANGUARDIA.— Merced 313. Muestra de la Pintura de Caballete de 1 pintor, Patricio de la O. Está abierta hasta las 20.30 horas, incluso los sábados. Hasta el 14 de agosto.

MARTA FAZ.— Moneda 873. Pintura de la artista brasileña Hilda von der Schulemburg, del 19 al 31 de julio.

PATIO, ARTE LATINOAMERICANO.— Avda. Providencia 1652, 26 óleos y 15 pasteles, antiguos y recientes de Oscar Trepte. Del 28 de julio al 10 de agosto.

SALAS DE EXPOSICIONES

GALERIA DE ARTE. — Centro Brasileño de Cultura. Alameda 650. Arte gráfico, diseños de libros de arte, dibujos, grabados y pinturas de Manuel Segalá; hasta el 31 de julio.

SALA LIBERTAD. — Mac Iver 142, entrepiso. Dibujos de Florentino García; del 20 de julio al 7 de agosto. Es la primera exposición individual, a los 74 años, de este artista de la generación del año 13.

BANCO DE CHILE.— Huérfanos 972, entrepiso. Paisajes de Luis Strozzi B., del 19 al 31 de julio.

CIRCULO DE PERIODISTAS.— Amunátegui 31, tercer piso. Paisajes regionales nortinos de Rogelio Olivares. Hasta el 31 de julio. Abierto de 17 a 20 horas.

UNIVERSIDAD DE CHILE.— Alameda esquina de Arturo Prat. Altos de la Librería Universitaria. Pinturas de Carmen Silva. Se inaugura el 27 del presente.

INSTITUTO CULTURAL DE LAS CONDES.— Avenida Apoquindo 6570. Grabados de Graciela Fuenzalida. Se inaugura el 29 del presente.

INSTITUTO CULTURAL PROVIDENCIA.— Providencia 2652. Cuadros premiados en el Concurso de Pintura CRAV 1965, con obras de G... Barrios, Ricardo Irarrázaval, Pedro Bernal, C... Gálvez, Jaime González, Patricia Israel y A... Ortizpozo.

PREVISION DEL BANCO DE CHILE.— S... Antonio 327, subterráneo. Oleos de Augusto B... cia del 26 al 31 de julio.

MUSEOS
Cerrados los lunes

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE.— Cienfuegos 56. Biblioteca de documentación pedagógica con Galería de bustos y retratos de educadores nacionales y extranjeros. Exposiciones y ... plásticas dedicadas especialmente al alumnado y profesorado.

ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Retrospectiva del pintor y escultor argentino, J... del Prete. Se exhiben 170 pinturas y 20 esculturas; del 10 de julio al 8 de agosto. Horario: domingos y festivos, de 11 a 18 horas. Martes a sábados de 14 a 19 horas.

ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Colección permanente de arte popular americano y chileno. Horario: Domingos y festivos, de ... horas; martes y viernes, de 10 a 12.30 ... de 15 a 18.30 horas. Los sábados sólo ... 18 horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes. Parque Forestal. Colección de ... antiguas y modernas, nacionales y extranjeras. Pintura Barroca europea de la colección ...genstein. Horario: Domingos y festivos de ... 18 horas; martes a sábado de 9.30 a 12 ... de 15 a 18.30 horas.

NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Colecciones de arte primitivo, ... y americano; americano precolombino, ... y prehistórico chileno. Horario: Domingos y festivos de 15 a 18 horas; martes a sábado, de ... 12 horas; y de 15 a 18.30.

TARZAN — por Edgar Rice Burroughs

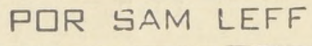




DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



JUAN MARINO



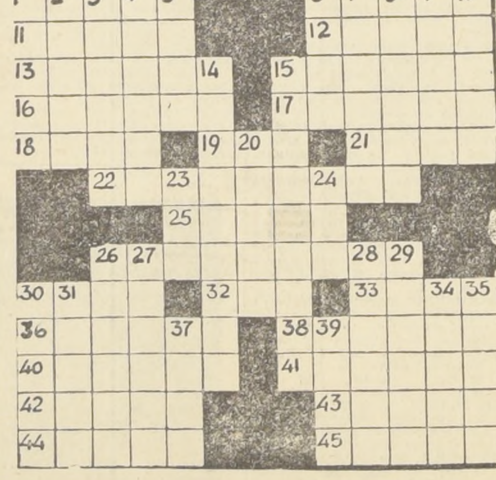




RESULTADO DEL PUZZLE DE AYER



PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Convite de los primitivos cristianos.
6.—Expuesta al fuego para que se cueza.
11.—Lugar en que abunda la piedra caliza.
12.—Que presenta zonas o fajas.
13.—Terreno sembrado de anís.
15.—Propósito, intento.
16.—Graduaré el valor o precio.
17.—Trampas, embustes.
18.—Rezad.
19.—Apócope de valle.
21.—Parte de peso que se rebaja en las mercaderías, en razón de su continente.
22.—Diligentes, cuidadosas.
25.—Expuesto al fuego para que cueza.
26.—Desenlazaron, soltaron.
30.—Así sea.
32.—Labor o tejido de mallas.
33.—Uso, modo o costumbre.
36.—Cubierto, levemente oculto.
38.—Persona que edita una obra (masc.).
40.—Acertar una cosa por conjeturas.
41.—Joven judía, célebre por su belleza y castidad.
42.—Desafiad, provocad a duelo.
43.—Hurtad.
44.—Apoyo, pego.
45.—Planta medicinal.

VERTICALES:

1.—Tributo, homenaje de sumisión y respeto.
2.—Adquirir caudal o aumentarlo.
3.—Pones lisa una cosa.
4.—Tiempo que pasó.
5.—Disponer eras para poner plantas en ellas.
6.—Ave de rapiña.
7.—Composición de música instrumental.
8.—Planta bromeliácea, de fruta en forma de piña.
9.—Haber tenido principio una cosa en el tiempo en que se determina.
10.—Sábalo, pez.
14.—Volvieron a examinar.
15.—Conjunto de cualidades de una persona o cosa (pl.).
20.—Tributé homenaje de sumisión y respeto.
23.—Artículo.
24.—Dios del Trueno en la mitología escandinava.
26.—Culpa, crimen.
27.—Pequeñas, diminutas.
28.—Flojas y descuidadas.
29.—Señalaba o marcaba una cosa.
30.—Persona con afán desordenado de riquezas para atesorarlas (fem.).
31.—Introducid una cosa adentro de otra.
34.—Traspasar uno a otro el dominio que tiene en alguna cosa.
35.—Instrumento con que se labra la tierra.
37.—Pieza de juego cúbica.
39.—Terca y obstinada.



"EN LA CALETA", óleo de Puerto Montt, del pintor ...noldo Canales, quien expondrá próximamente una muestra de sus cuadros en el Círculo de Periodistas. La exposición de este artista se inaugurará el 2 de agosto y permanecerá abierta hasta el 14 de agosto.